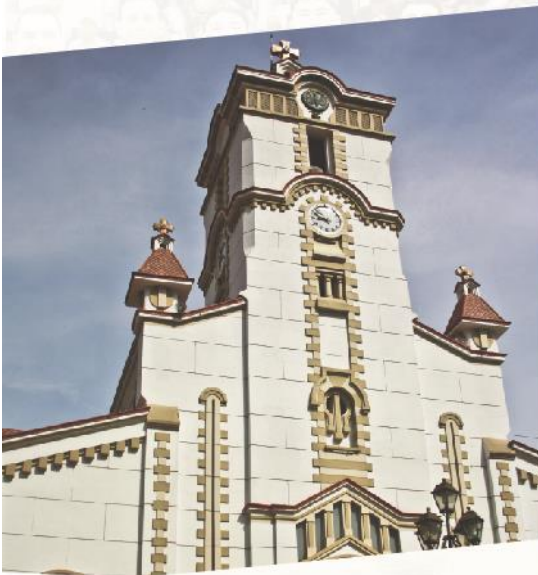


Plan de Desarrollo Territorial.



Salgar, Unidos Podemos

2024 - 2027.



ALCALDÍA DE
SALGAR

Administración Municipal de Salgar.

2024 - 2027.

Víctor Raúl Maya Ceballos

ALCALDE DE SALGAR 2024 - 2027

SECRETARIOS DE DESPACHO

Víctor Augusto Ríos Vasco SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA	Sirley Bibiana Tobón Muñoz SECRETARIA DE HACIENDA
María Victoria Castro Restrepo SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Daniela Vanegas Tabares SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO
Ana María Vélez Sánchez SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL	Cristian Alexander Gutiérrez SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Leny Sulay Betancur Arredondo GERENTE EMPRESAS PÚBLICAS DE SALGAR S.A. E.S.P.	Jaime Alberto Vélez Escobar GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE SALGAR
--	---

EQUIPO METODOLÓGICO

Wilson Humberto Betancur	
Claudia Román Ochoa	Sofía González Jiménez
Andrés Felipe García Osorio	Santiago Cadavid Osorio

Honorable Concejo Municipal.

2024 - 2027.

MESA DIRECTIVA

Daniela Salas Montoya

PRESIDENTE

Juan Alexander Gallego Cataño

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Óscar Felipe Gómez García

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

CONCEJALES

Gloria Amparo Quintero Molina

Lina María de F. Johnson Gómez

Gustavo de Jesús Zapata Vélez

Jaime Humberto Zuluaga Correa

Luis Sebastián Ortiz Rincón

Héctor Fabio Durango Jiménez

Yeison Darío Restrepo Restrepo

Luis Fernando Oquendo Zapata

SECRETARIA

Maribel Ortiz

Consejo Territorial de Planeación.

2024 - 2027.

SECTOR	REPRESENTANTE
<i>Comunitario Urbano</i>	<i>Claudia Marcela Ortiz Betancur</i>
<i>Comunitario Rural</i>	<i>Claudia Román Ochoa</i>
<i>Ambiental</i>	<i>Diego Alonso Durango Tabares</i>
<i>Adulto Mayor</i>	<i>Jhon Jairo García Varela</i>
<i>Mujer</i>	<i>Sofía González Jiménez</i>
<i>Cooperativo</i>	<i>Jaime Alexander Henao</i>
<i>Empresarial</i>	<i>Óscar de Jesús Gómez</i>
<i>Académico</i>	<i>Jhon Fernando Gallego</i>
<i>Salud</i>	<i>Carolina Izquierdo Villegas</i>
<i>Deporte</i>	<i>Robert David Restrepo Montoya</i>
<i>Agricultor</i>	<i>Hamber Edison Mosquera Osorio</i>



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO	14
Capítulo I. Marco Legal	14
Capítulo II. Políticas Públicas del Municipio de Salgar.....	15
Capítulo III. Generalidades del Municipio de Salgar.....	16
1. Reseña Histórica:	16
2. Símbolos:.....	18
3. Generalidades Territoriales:	21
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN #UnidosConstruimoselPlandeDesarrollo.....	25
Capítulo I. Introducción	25
Capítulo II. Encuentros de Participación Colectiva	25
1. Objetivo principal:.....	26
2. Metodología:.....	26
3. Impacto esperado:	26
Capítulo III. Encuentros Virtuales	26
1. Objetivo principal:.....	27
2. Metodología:.....	27
3. Impacto esperado:	27
Capítulo IV. Encuesta Virtual	28
1. Objetivo principal:.....	28
2. Metodología:.....	29
3. Impacto esperado:	29
4. Información de la Encuesta:.....	30
Capítulo V. Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios	43
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.....	55
Capítulo I. Introducción	55
Capítulo II. Diagnóstico Ambiental	57
Capítulo III. Diagnóstico Agropecuario	67
Capítulo IV. Diagnóstico en Salud	70



Capítulo V.	Diagnóstico en Actividad Física, Deporte y Recreación.....	106
Capítulo VI.	Diagnóstico en Educación	113
Capítulo VII.	Diagnóstico en Cultura	121
Capítulo VIII.	Diagnóstico en Turismo.....	122
Capítulo IX.	Diagnóstico en Gobierno y Seguridad	126
Capítulo X.	Diagnóstico TICS.....	130
Capítulo XI.	Diagnóstico del Estado Actual de la Población Campesina	131
Capítulo XII.	Diagnóstico del Estado Actual de la Población LGBTIQ.....	134
Capítulo XIII.	Diagnóstico del Estado Actual de las Víctimas del Conflicto.....	139
Capítulo XIV.	Diagnóstico del Estado Actual de la Población Migrante.....	144
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO		147
Capítulo I.	Misión, Visión y Objetivos Generales.....	147
1.	Misión.....	147
2.	Visión.....	147
3.	Objetivos Generales	147
Capítulo II.	Articulación Regional y Nacional.....	148
1.	Objetivos de Desarrollo Sostenible:	148
2.	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida":.....	151
3.	Agenda Antioquia 2040.....	154
Capítulo III.	Estructura del Plan de Desarrollo Territorial	155
Capítulo IV.	Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	162
1.	Seguridad Alimentaria y Producción Sostenible	164
2.	Conservación de la Biodiversidad y Acción Climática.	165
3.	Ordenamiento Territorial y Protección Ambiental.....	165
4.	Estructura de la Línea Estratégica	166
Capítulo V.	Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario.....	167
1.	Unidos por el Buen Gobierno:.....	168
2.	Unidos por la Actividad Física, el Deporte y la Recreación:	169
3.	Unidos por la Inclusión Social:	169
4.	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva:.....	169
5.	Sectores de la Línea Estratégica	169



Capítulo VI.	Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.....	170
1.	Unidos por una educación de calidad:	172
2.	Unidos por la atención integral a la niñez y juventud salgareña:.....	172
3.	Sectores de la Línea Estratégica	172
Capítulo VII.	Es el Momento de la identidad salgareña, campesina y cafetera.	173
1.	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar:	174
2.	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina:	175
3.	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños:	175
4.	Sectores de la Línea Estratégica	175
Capítulo VIII.	Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y la Justicia Social	176
1.	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia:	177
2.	Unidos por la seguridad y la justicia social:.....	177
3.	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social:	177
4.	Sectores de la Línea Estratégica	177
Capítulo IX.	Es el Momento de la transformación productiva y la convergencia regional.	178
1.	Unidos por la Transformación Productiva:	180
2.	Unidos por la Convergencia Regional:.....	180
3.	Sectores de la Línea Estratégica	181
Capítulo X.	Diagnostico Financiero	181
Capítulo XI.	Plan Estratégico de Inversiones.....	197
Capítulo XII.	Estrategia de Financiamiento	252
Capítulo XIII.	Armonización Presupuestal	255
Capítulo XIV.	Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo.....	255
Capítulo XV.	Sistema General de Regalías	258
Capítulo XVI.	Referencias.....	263



LISTA DE ILUSTRACIONES

Contenido

Ilustración III-1: Bandera del Municipio de Salgar	18
Ilustración III-2: Escudo del Municipio de Salgar	19
Ilustración III-3: Mapa División Político – Administrativa del Municipio de Salgar	22
Ilustración III-4: Pirámide Poblacional	23
Ilustración III-5: Población del Municipio Desagregada.....	23
Ilustración III-6: Población Étnica del Municipio.....	24
Ilustración III-7: Distribución de Registros en SISBEN IV.....	24
Ilustración IV-1: Portada de Encuesta Virtual	28
Ilustración V-1: Portada Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios	43
Ilustración II-1: Mapa DMI Rio Barroso - San Juan	60
Ilustración II-2: Mapa DMI Cuchilla Cerro Plateado - Alto San José	61
Ilustración II-3: Mapa del Evento de Avenida Torrencial	63
Ilustración II-4: Mapa de Riesgo Zona Urbana.....	65
Ilustración II-5: Mapa de Riesgo del Municipio	66
Ilustración III-1: Inventario Pecuario del Municipio de Salgar	69
Ilustración IV-1: Población afiliada a alguna entidad de salud	70
Ilustración IV-2: Tipo de régimen contributivo de seguridad social	71
Ilustración IV-3: Percepción en servicio EPS población campesina	72
Ilustración IV-4: Fuente de agua utilizada para preparar alimentos.....	73
Ilustración IV-5: : Servicios públicos, privados o comunales con los cuales cuenta la vivienda.	74
Ilustración IV-6: Cobertura de Aseguramiento	77
Ilustración IV-7: Número de afiliados por ciclo de vida y sexo	78
Ilustración IV-8: Cobertura de Energía Eléctrica Rural.....	79
Ilustración IV-9: Coberturas de vacunación, Salgar 2023	83
Ilustración IV-10: Vigilancia Casos COVID-19, Salgar 2022	102
Ilustración VI-1: Población campesina y no campesina que actualmente estudia.....	114
Ilustración VI-2: Razones para no asistir a los centros educativos por parte de la población campesina y no campesina	115
Ilustración VII-1: Resumen del Sector Cultural en el Municipio	121
Ilustración VIII-1: Establecimientos en el Registro Nacional de Turismo.....	123
Ilustración VIII-2: Número de Guías de Turismo en el Municipio.....	124
Ilustración VIII-3: Indicadores de Turismo del Municipio	125
Ilustración IX-1: Indicadores de Criminalidad	127
Ilustración IX-2: Hectáreas de Cultivo de Coca	129
Ilustración X-1: Penetración de Banda Ancha en el Municipio	130
Ilustración XI-1: Población general según sexo. Total Nacional 2020.....	132
Ilustración XI-2: Población campesina y no campesina por clase.....	133



Ilustración XI-3: Distribución de edades población campesina y no campesina. Total nacional 2020	133
Ilustración XIII-1: Diagnóstico General de Víctimas del Conflicto.....	139
Ilustración XIII-2: Enfoque Diferencial por Sexo de las Víctimas	140
Ilustración XIII-3: Enfoque Diferencial por Ciclo Vital	140
Ilustración XIII-4: Enfoque Diferencial por Tipo de Discapacidad.....	141
Ilustración XIII-5: Hechos del Conflicto Armado	141
Ilustración XIII-6: Superación de la Situación de Vulnerabilidad	142
Ilustración XIII-7: Caracterización de Hogares y Personas	143
Ilustración XIII-8: Emergencias Humanitarias del Municipio	143
Ilustración XIII-9: Inversión en Víctimas del Conflicto	144
Ilustración XIV-1: Pirámide Población extranjera, municipio de Salgar 2021	145
Ilustración II-1: Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	149
Ilustración II-2: Colombia Potencia Mundial de la Vida.....	152
Ilustración II-3: Antioquia Corazón Verde de América	154
Ilustración IV-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica	164
Ilustración V-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica.....	168
Ilustración VI-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica	171
Ilustración VII-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica	174
Ilustración VIII-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica	177
Ilustración IX-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica.....	180
Ilustración X-1: Participación del sector primario en el mundo	184



LISTA DE GRÁFICOS

Contenido

Gráfico IV-1: Nacionalidad	30
Gráfico IV-2: Ubicación.....	31
Gráfico IV-3: Nivel de Estudios.....	31
Gráfico IV-4: Respuestas a pregunta: ¿Cuáles son las principales necesidades en salud en el Municipio de Salgar?	32
Gráfico IV-5: Respuesta a pregunta: De los siguientes servicios ¿Cuál es más eficiente?	32
Gráfico IV-6: Respuesta a pregunta: De los siguientes servicios ¿Cuál es más deficiente?	33
Gráfico IV-7: Respuesta a pregunta: ¿Cuáles son las principales necesidades en Educación en el Municipio de Salgar?	33
Gráfico IV-8: Respuesta a pregunta: ¿Cuál de las siguientes necesidades se debe solucionar para que los niños, niñas y adolescentes aumenten la calidad de la educación en el Municipio?	34
Gráfico IV-9: Respuesta a la pregunta: ¿En qué temas le gustaría que se implementaran procesos de educación terciaria?	34
Gráfico IV-10: Respuesta a pregunta: ¿Cuál es la principal necesidad ambiental en el municipio de Salgar?	35
Gráfico IV-11: Respuesta a la pregunta: ¿Qué soluciones considera se pueden fomentar para impulsar la limpieza de las fuentes de agua en el Municipio?	35
Gráfico IV-12: Respuesta a la pregunta:¿Cuál de las siguientes acciones para la mitigación del cambio climático apoyaría?.....	36
Gráfico IV-13: Respuesta a la pregunta: ¿Conoce la agenda cultural del municipio?.....	36
Gráfico IV-14: Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las principales necesidades en cultura del municipio de Salgar?	37
Gráfico IV-15: Respuesta a pregunta: ¿Cuál es la principal necesidad en actividad física y deporte en el Municipio de Salgar?	37
Gráfico IV-16: Respuesta a la pregunta: ¿Con que frecuencia hace actividad física?.....	38
Gráfico IV-17: Respuesta a la pregunta: ¿Qué clubes deportivos le gustaría ver en Salgar?.....	38
Gráfico IV-18: Respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la principal necesidad en turismo en el Municipio de Salgar?	39
Gráfico IV-19: Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles enfoques turísticos debería tener el municipio de Salgar?	39
Gráfico IV-20: Respuesta a la pregunta: ¿Qué cultivos cree que se deben impulsar en el Municipio de Salgar?	40
Gráfico IV-21: Respuesta a la pregunta: ¿Qué acciones considera prioritarias para el mantenimiento y mejoramiento vial del municipio?	40
Gráfico IV-22: Respuesta a la pregunta: ¿Cuál cree que debe ser la mayor vocación productiva del municipio?	41
Gráfico IV-23: Respuesta a la pregunta: ¿Considera que Salgar es un municipio conflictivo?	41



Gráfico IV-24: Respuesta a la pregunta: ¿En cuáles sectores se debería priorizar la inversión del Municipio de Salgar?	42
Gráfico IV-25: Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las problemáticas sociales en las que se debería enfocar la Administración Municipal?	42
Gráfico V-1: Priorización de Objetivos de Desarrollo Sostenible	54
Gráfico V-2: Priorización de Pilares Antioquia 2040	54
Gráfico II-1: Área de Pisos Térmicos de Salgar	57
Gráfico II-2: Eventos de Desastres	62
Gráfico II-3: Porcentaje en Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Riesgo.....	63
Gráfico II-4: Acumulado Anual de Precipitaciones.....	64
Gráfico II-5: Área deforestada en Salgar	65
Gráfico IV-1: Cobertura de Acueducto	80
Gráfico IV-2: Cobertura de Alcantarillado	81
Gráfico III-1: Estructura del Plan de Desarrollo.....	156
Gráfico III-2: Estructura de la Transformación 1	157
Gráfico III-3: Estructura Transformación 2	158
Gráfico III-4: Estructura Transformación 3	159
Gráfico III-5: Estructura Transformación 4	160
Gráfico III-6: Estructura Transformación 5	161
Gráfico III-7: Estructura Transformación 6	162
Gráfico X-1: Participación del Sector Primario en el PIB del Municipio	182
Gráfico X-2: Variación PIB municipal	183



LISTA DE TABLAS

Contenido

Tabla I-1: Marco legal	14
Tabla II-1: Políticas Públicas del Municipio	15
Tabla V-1: JAC que presentaron Plan de Desarrollo	45
Tabla V-2: Situaciones Planteadas.....	45
Tabla V-3: Resumen de temas o sectores	52
Tabla V-4: Resumen de problemáticas.....	53
Tabla III-1: Cultivo de Mayor Producción en el Municipio de Salgar	67
Tabla IV-1: Servicios habilitados, Salgar 2015-2022.....	75
Tabla IV-2: Capacidad Instalada	76
Tabla IV-3: Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del municipio de Salgar.	78
Tabla IV-4: Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del municipio de Salgar, según zona de residencia.	79
Tabla IV-5: Determinantes intermedios de la salud – Seguridad alimentaria y nutricional del departamento, 2006-2020	82
Tabla IV-6: Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario. Comparativo Antioquia Salgar 2006-2021.....	85
Tabla IV-7: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad, por ciclo vital. Salgar, 2009 – 2022.....	87
Tabla IV-8: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital en hombres. Antioquia 2009 – 2022.....	88
Tabla IV-9: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital en mujeres, Salgar 2009 – 2022	90
Tabla IV-10: Morbilidad específica por subgrupo de causas, Municipio de Salgar 2009 – 2022	91
Tabla IV-11: Morbilidad específica por subgrupo de causas en hombres, Municipio de Salgar 2009 – 2022.....	92
Tabla IV-12: Morbilidad específica por subgrupo de causas en mujeres, Municipio de Salgar 2009 – 2022.....	93
Tabla IV-13: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital, Salgar 2009 – 2022.....	94
Tabla IV-14: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital en hombres, Salgar 2009 – 2022.....	96
Tabla IV-15: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital en mujeres, Salgar 2009 – 2022	98
Tabla IV-16: Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo, Municipio de Salgar 2006 – 2020.....	99
Tabla IV-17: Tabla de semaforización de los eventos precursores del Municipio de Salgar, 2006-2020.....	99



Tabla IV-18: Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria del Municipio de Salgar, 2006-2020	100
Tabla IV-19: Tasa de Incidencias eventos de notificación obligatoria, Salgar 2022	100
Tabla V-1: Infraestructura Deportiva.....	108
Tabla VI-1: Tasa de cobertura bruta de educación del municipio.....	116
Tabla VI-2: Infraestructura Educativa	117
Tabla IX-1: Indicadores de Criminalidad.....	128
Tabla XIV-1: Atención en salud de las poblaciones extranjeras en el municipio de Salgar 2021....	146
Tabla II-1: Objetivos de Desarrollo Sostenible Priorizados	150
Tabla II-2: Transformaciones de Colombia Potencia Mundial de la Vida	153
Tabla II-3: Pilares Priorizados por las JAC.....	155
Tabla X-1: Cultivos de mayor producción en el municipio	183
Tabla X-2: Variación de Ocupados.....	184
Tabla X-3: Presupuestos Definitivos	185
Tabla X-4: Diferencia entre Presupuesto de Ingresos Definitivo e Ingresos Reales	186
Tabla X-5: Diferencia entre Presupuesto de Egresos Definitivo y Egresos Reales.....	186
Tabla X-6: Histórico de Ejecución Presupuestal	187
Tabla X-7: Ingresos Corrientes de Libre Destinación.....	187
Tabla X-8: Impuesto Predial	188
Tabla X-9: Industria y Comercio	189
Tabla X-10: Sobretasa al Combustible	190
Tabla X-11: Estampillas del Municipio de Salgar.....	190
Tabla X-12: Ingresos No Tributarios	191
Tabla X-13: SGP y otras fuentes de financiamiento	191
Tabla X-14: Distribución de Recursos del SGP.....	192
Tabla X-15: Fondos Especiales.....	193
Tabla X-16: Ejecución de Recursos del SGR.....	194
Tabla X-17: Egresos del Municipio	195
Tabla X-18: Salarios Mensuales.....	195
Tabla X-19: Deuda Pública del Municipio.....	196
Tabla XI-1: Plan Estratégico de Inversiones.....	198
Tabla XI-2: Presupuesto de Inversión 2024.....	250
Tabla XI-3: Presupuesto de Inversión 2025.....	251
Tabla XI-4: Presupuesto de Inversión 2026.....	251
Tabla XI-5: Presupuesto de Inversión 2027.....	251
Tabla XI-6: Resumen de Inversión	252
Tabla XV-1: Ejecución de Regalías	259



PRESENTACIÓN

Tras sus más de 121¹ años de existencia como municipio, actualmente Salgar es habitado por 19.314² personas que exigen un municipio eficiente y eficaz, próspero, con proyección regional, departamental y nacional, un municipio con vocación, visión e identidad propia.

Nuestra realidad permite observar que en cuanto a la capacidad institucional instalada tenemos una gran oportunidad de realizar grandes cambios que trascienden a la participación socio-comunitaria y la interacción permanente del Estado con su gente, a través de políticas públicas que hoy en día se establecen como eje de desarrollo equitativo y digno para la gran familia que integra y habita el territorio salgareño.

El fortalecimiento de la vida como eje fundamental de una sociedad, con el apoyo institucional, exige que sea de obligatorio cumplimiento gestionar y dar soluciones a temas tan importantes como: la seguridad, la movilidad y transporte sostenible, la infraestructura y equipamiento público, la deuda histórica con nuestras 32 veredas, 4 corregimientos y cabecera municipal, la formación y educación para enfrentar los retos que impone la tercera década del siglo XXI, los usos del suelo establecidos por el EOT, los retos ambientales como la sostenibilidad, el bienestar social, el mejoramiento de la calidad del aire, la ocupación del espacio público, la garantía de servicios de salud, la atención y observación en todas las necesidades de salud mental, la generación de empleo para todos los grupos poblacionales asentados en nuestro territorio, la dignidad y la equidad como garantía y reconocimiento para las personas en situación de discapacidad, la mujer, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, las víctimas del desplazamiento conflicto forzado, y las diversidades sexuales, políticas y religiosas.

Finalmente, y luego de haber realizado un trabajo permanente por todo el territorio municipal para la construcción de este plan de desarrollo con la participación de las comunidades urbanas y rurales, además de diferentes actores del desarrollo, presentamos ante ustedes un conjunto concertado de acciones y estrategias que recogen todas las necesidades y anhelos de la comunidad salgareña.

¹ El 02 de abril de 2024 se conmemoraron 121 años desde que erigieron a Salgar como Municipio

² Proyección poblacional para el año 2024 del DANE según el Censo 2018.



GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO

Capítulo I. Marco Legal

En la **Tabla I-1: Marco legal** se referencia el marco normativo vigente y aplicado a la formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial "Salgar, Unidos Podemos 2024 – 2027"

Tabla I-1: Marco legal

Nombre	Descripción
Constitución Política de Colombia	Artículos 339 y 340.
Ley 100 de 1993	Sistema de Seguridad Social Integral.
Ley 115 de 1994	Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación.
Ley 131 de 1994	Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones.
Ley 134 de 1994	Ley Estatutaria de los Mecanismos de Participación Ciudadana.
Ley 136 de 1994	Versa sobre la organización y funcionamiento de los municipios.
Ley 142 de 1994	Régimen de los servicios públicos
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 388 de 1997	Principios y normas sobre el desarrollo territorial y urbano.
Ley 397 de 1997	Se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura y se crea el Ministerio de la Cultura
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986
Ley 715 de 2001	Que distribuye los recursos para educación y salud en un contexto de disciplina fiscal y recorte del gasto público.
Ley 751 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288. 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001).
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas básicas en materia de presupuesto.
Ley 850 de 2003	Veedurías ciudadanas.



Ley 1098 de 2006	Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.
Ley 1122 de 2007	Ajustes al Sistema General de Seguridad Social en salud.
Ley 1176 de 2007	Ley General de Participaciones.
Ley 1185 de 2008	Modifica el artículo 4° de la Ley 397 de 1997
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
Ley 1448 de 2011	Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 1523 de 2012	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
Ley 1804 de 2016	Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre
Ley 2166 de 2021	Política pública de los organismos de acción comunal
Ley 2294 de 2023	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Plan de Gestión Ambiental Regional	PGAR Corantioquia 2020 - 2031
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS Organización de Naciones Unidas 2015 - 2030
Agenda 2030	Agenda Colombia 2015 - 2030
Antioquia Corazón Verde	Política Pública Antioquia 2040.

Fuente: Construcción de los autores para este documento.

Capítulo II. Políticas Públicas del Municipio de Salgar

En la **Tabla II-1: Políticas Públicas del Municipio** se referencian las políticas públicas vigentes en el Municipio de Salgar, las cuales se aplicaron a la formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial "Salgar, Unidos Podemos 2024 – 2027"

Tabla II-1: Políticas Públicas del Municipio

Nombre	Descripción
Acuerdo 028 de 2017	Política Pública de Salud Mental
Acuerdo 043 de 2019	Política Pública de Juventud
Acuerdo 008 de 2020	Plan Educativo Municipal 2020 - 2030
Acuerdo 023 de 2021	Política Pública para la Economía Social y Solidaria
Acuerdo 026 de 2022	Plan Municipal de Cultura 2023 - 2032



Acuerdo 028 de 2022	Política Pública para las Mujeres
Acuerdo 029 de 2022	Actualización Política Pública de Envejecimiento y Vejez
Acuerdo 033 de 2023	Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.
Acuerdo 034 de 2023	Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.

Fuente: Construcción de los autores para este documento.

Capítulo III. Generalidades del Municipio de Salgar

1. Reseña Histórica:

De acuerdo con el autor salgareño Roqueberto Londoño Montoya, en su obra "Salgar: entre leyendas e historias", la referencia más remota que se tiene del territorio donde hoy se encuentra ubicado el Municipio de Salgar es la de Pedro de Cieza de León en "Crónica del Perú", en la cual describe el viaje realizado por Juan Vadillo de Urabá a Cali en 1.536. En este viaje, describen el paso por el territorio del cacique³ *Naratupe*: "Siguiendo al sur desde Norí y Buriticá encontraron la provincia de Naratupe. La provincia de Naratupe y el río principal que la cruza, llamado también Naratupe, es asociada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con los nombres de río "Barroso" y asentamiento de la cabecera municipal del actual municipio de Salgar" (Londoño M, 2012). Además de esta remota mención, y de acuerdo con lo mencionado en el diagnóstico del plan municipal de cultura, no existe constancia histórica y etnográfica demostrable que a la llegada de los conquistadores españoles al territorio, tuviere presencia un "cacique barroso" gobernante de una etnia emberá Katia en huida de las tropas del conquistador Jorge Robledo hacia territorios más al sur (Alcaldía de Salgar, 2022)

El surgimiento de Salgar como entidad territorial en el Estado Soberano de Antioquia se remonta al 26 de Octubre de 1865 cuando el poder ejecutivo promulga un decreto para crear la fracción Barroso en el distrito de Bolívar, comprendida dentro de los siguientes límites: desde los nacimientos del Barroso río abajo, hasta su desembocadura en el San Juan; de allí San Juan arriba hasta el punto denominado La Chucha; de este punto en línea recta a la cordillera del Clavel; de esta cordillera a la de Vallecito; de esta a los nacimientos de la quebrada Liboriana; de allí a la cordillera del Plateado; y desde esta cordillera al primer lindero.

El 26 de noviembre de 1868 el poder ejecutivo del Estado de Antioquia se ocupa nuevamente de la creación de la fracción Barroso, esta vez en jurisdicción del Distrito de Concordia, asignándole los siguientes confines: desde los nacimientos del río Barroso, por todo abajo hasta el San Juan; este arriba hasta la quebrada. Honduras; por toda ella arriba

³ La palabra "Cakchiqueles" se registra en el Popol Vuh como designación para los jefes políticos de tribus centroamericanas



hasta la cordillera de San Miguel; por esta arriba a la de Vallecitos, siguiéndola hasta su empalme en la del Plateado; y de allí por toda esta hasta los nacimientos del Barroso.

En 1876 la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Antioquia mediante disposición legislativa adopta el nombre de "Fracción Salgar", en memoria de Eustorgio Salgar, presidente de Colombia entre 1870 y 1872, para sustituir a la fracción Barroso en el Distrito de Concordia, conservando las fronteras de 1868.

Con las firmas de José María Campo Serrano, secretario de la Hacienda de la Unión y jefe superior del Estado de Antioquia y de José Domingo Ospina C., secretario de Gobierno, se promulga el 3 de junio de 1885 el Decreto 156 que en su Artículo 11 dispone segregar del Distrito de Concordia y agregar al de Bolívar la fracción Salgar, por los mismos linderos que tenía cuando pertenecía a este último. (Alcaldía de Salgar, 2022)

La historia de Salgar comenzaría de forma documentada aproximadamente en 1880, dando cuenta que su fundación se dio por los señores Apolinar Cadavid, Epitacio González, Alejandro Johnson, Cosme Eladio Londoño, Julio Restrepo, Liborio Restrepo, Alberto Restrepo Trujillo, Fernando Restrepo Trujillo, Indalecio Restrepo Trujillo. En estas cercanías había un lugar llamado "Salgar Viejo", y fue allí donde se instalaron y realizaron las primeras construcciones del territorio que hoy es Salgar (Alcaldía de Salgar, 2022)

En el Archivo Histórico de Antioquia (AHA) reposan documentos manuscritos, transcritos por Roqueberto Londoño Montoya que apuntan a la indagación histórica sobre los antecedentes de la formación en 1880 del poblado en que se erige en 1894 y 1903 el Municipio de Salgar. Uno de esos documentos dice: "El presidente del Estado Soberano de Antioquia, en uso de sus facultades legales y en atención de la solicitud de la corporación municipal de Concordia, fechada 7 de febrero de 1878, decreta: artículo único. Créase una inspección de policía en la fracción "Salgar" en el barroso, Distrito de Concordia, cuya cabecera será en las vegas de la confluencia de la quebrada "Plateado" con el barroso. Comuníquese, dada en Medellín, a 2 de marzo de 1878 D. Aldana. El jefe de la Sección 1a. encargado del despacho, Francisco A. Escobar B.", expresa el Decreto 51; la cabecera así definida es a la que, con posterioridad a la erección del Distrito Municipal denominado "San Juan de Salgar (1894), construido a unos dos kilómetros aguas arriba en la quebrada "Plateado" (Liboriana), del sitio al que se denominó con el nombre de "Salgar Viejo". (Londoño M, 2012)

En 1887 se fundó la primera parroquia en el sector, de nombre San Juan de Riaño. Pasarían años hasta que tan recientemente como en 1936, encontramos datos de que un Padre llamado Francisco Idárraga, dirigió esta parroquia por un tiempo significativo. En 1894 la Asamblea de Antioquia convirtió esta fracción en un distrito y el 02 de abril del año 1903, la misma corporación, mediante Ordenanza N°1, la erigió como municipio (Alcaldía de Salgar, 2000).



Actualmente el municipio cuenta con una población de 19.314 habitantes, una extensión territorial⁴ de 423 km² (Departamento Nacional de Planeación, 2024), con una división política de 32 veredas, 4 corregimientos y una zona urbana o cabecera municipal.

2. Símbolos:

Los símbolos de identidad del municipio de Salgar están representados en su bandera, escudo e himno. Estos fueron adoptados en por el Honorable Concejo Municipal en el año de 1977 (Alcaldía de Salgar, 2022), exceptuando el himno, el cual fue escrito en abril de 1989. A continuación se detallan los símbolos del municipio.

- **Bandera:**

La Sociedad de Mejoras Públicas hizo un concurso con el fin de adoptar una bandera para Salgar. Fue así como el señor Bernardo Ríos Ortiz, ganó el primer puesto. Dicha bandera fue aprobada por el concejo municipal en el año de 1977. El pabellón está dividido en tres fajas iguales: La primera es **verde** o sínople. Representa la zona rural. En heráldica es: esperanza, abundancia y libertad. La segunda franja es **blanca** o plata. Indica la inocencia, virginidad, pureza, honestidad, sencillez, honra y dignidad. La tercera faja es **azul** o azúcar. Nos denota el azulado infinito y sus hoyas hidrográficas (río Barroso – quebrada la Liboriana); en heráldica significa: realeza, majestad, hermosura y serenidad (Alcaldía de Salgar, 2022).

Ilustración III-1: Bandera del Municipio de Salgar



Fuente: Plan Municipal de Cultura 2023 – 2032.

- **Escudo:**

Es de forma ovoide partido en dos campos, el superior o Jefe del escudo de mayor extensión sobre azul o azur, indicando la gran zona rural. El inferior o Punta, sobre esmalte de plata.

En el Primero tiene una montaña de oro coronada de plata y agrietada que es la imagen del Cerro Plateado y cuna del río Barroso que atraviesa toda la región Salgareña y sendas ramas

⁴ La extensión territorial del municipio difiere en varias fuentes, en la Secretaría de Planeación y Obra Pública figura con 418 km², en el DPN (TerriData) con 423 km² y en el IGAC con 288,36 km². Se toma la fuente de TerriData para el desarrollo de este documento.



de café al natural, base de la economía de la región, bordeando la montaña. Sobre el campo inferior se ubica una lámpara de barro, color natural, con llamas batientes de gules y oro ribeteadas de sable negro. Significan la luz en las tinieblas de la ignorancia y tea del saber. Debajo de ésta se ubica una cadena rota, también al natural, expresión de libertad y memoria aborígen indígena. Bordura de oro con la siguiente leyenda, puesta en jefe y de sable: **1880 MUNICIPIO DE SALGAR 1977** la primera fecha es la fundación del municipio y la segunda es la fecha de adopción por el cabildo del presente escudo. A manera de lema, y puesto en punta: el lema con las siguientes palabras: **"SOMOS DE AYER, DE HOY Y DE SIEMPRE"**. Consagrado como divisa, el amor de las gentes a su tierra natal. Cada uno de los colores está diseñado de acuerdo con las leyes heráldicas. Proyecto premiado en concurso por la Sociedad de Mejoras Públicas de Salgar (Alcaldía de Salgar, 2022).

Ilustración III-2: Escudo del Municipio de Salgar



Fuente: Plan Municipal de Cultura 2023 – 2032.

- Himno:

El himno del municipio fue escrito por Ramiro Garzón Restrepo y adoptado institucionalmente el 08 de abril de 1989 (Alcaldía de Salgar, 2022). Este himno está conformado por un coro y cinco estrofas, las cuales se muestran a continuación.

Himno del Municipio de Salgar

Autor: Ramiro Garzón Restrepo

Letra:

Coro:

¡Oh fecundo rincón Antioqueño!



tierra egregia de audaz juventud;
a tu pueblo entonad con empeño,
este himno de esperanza y virtud. (bis)

Estrofas:

I

Tus montañas igual que tus riscos
el cacique "Barroso" pobló;
el origen de bravos "Katíos",
son semillas que Dios nos dejó.

II

Es Salgar de carácter templado,
raza amable, de empuje y de luz;
donde altivo se yergue "El Plateado"
como Cristo imponente en su Cruz.

III

En Antioquia la grande tú eres
el tesón de un ancestro inmortal;
de tu stirpe pujante gloriemos,
tú trabajo y progreso, ejemplar.

IV

A luchar nos invita tu cielo,
con arrojo, valor y con fe;
a sembrar de justicia tú suelo,
libre cuna de aroma a café.

V

Adelante, ensalza nuestra raza,



con brillantes fulgores sin par,
que la Patria magnífica ensalza
este canto de amor a Salgar.

3. Generalidades Territoriales:

El Municipio de Salgar está ubicado en la Cordillera Occidental, en la vertiente izquierda de la cuenca del río Cauca, a 101 kilómetros de Medellín. Con una extensión de 423 km² (Departamento Nacional de Planeación, 2024), pertenece a la subcuenca del río Barroso, tributario del río San Juan, afluente del Cauca. Hace parte de la región conocida como Suroeste Antioqueño.

Limita al Norte con Urrao y Betulia; al Oriente con Concordia, Tarso y Pueblo Rico; al Sur con Ciudad Bolívar y al Occidente con el Departamento del Chocó.

Las coordenadas geográficas del casco urbano son: 5º 57'91" de Latitud Norte; 75º 58'14" de Longitud Oeste y 1250 msnm de altitud (parque principal). En general, la altura sobre el nivel del mar varía entre los 600 y los 3.600 m.

Predomina en el municipio una topografía excesivamente quebrada, con pendientes variables que en las zonas escarpadas exceden del 100%, disectada por numerosas corrientes hídricas, dentro de las cuales las más importantes son las quebradas La Liboriana, La Fotuta, La Hondura, La Sucre y el río Barroso. En las áreas bajas y adyacentes a las fuentes hídricas las pendientes máximas son del 12%.

En términos orográficos, los accidentes geográficos más representativos del municipio son: El Cerro Plateado, el Cerro Penderisco, el Alto de Los Alpes, el Alto Vallecitos, el Alto Bellavista, el Alto Purgatorio, el Alto del Pará y el Alto Morritos.

En lo referente a la organización político-administrativa, además de la zona urbana, el Municipio está conformado por cuatro corregimientos y 32 veredas: Corregimiento de La Cámara, Corregimiento de El Concilio, Corregimiento de La Margarita y Corregimiento de Peñalisa. Las veredas son: La Clara, El Concilio, Peñalisa, La Margarita, El Roblal, La Granizo, Las Andes, El León, La Tarquí, La Amagaseña, Troya, Bellavista, Montebello Abajo, Montebello Arriba, La Ovejita, La Sierva, La Liboriana, Cajón Largo, Montañita, La Humareda, El Clavel, La Gulunga Parte Alta, La Gulunga Parte Baja, Chaquiro Arriba, Chaquiro Abajo, La Taborda, La Siberia, La Chuchita, Llanadas, Morritos, La Botija y El Junco (Alcaldía de Salgar, 2000).



Ilustración III-3: Mapa División Político – Administrativa del Municipio de Salgar



Fuente: Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2015.

Según la base de datos del Departamento Nacional de Planeación, en su portal TerriData, basados en el censo del 2018, la proyección poblacional del municipio para el año 2024 es de 19.314 habitantes y se espera que para el año 2034 haya una población de 20.388 habitantes (**Ilustración III-4: Pirámide Poblacional**).

La población de la cabecera urbana cuenta con 8.258 personas y la rural, con 11.056. Se puede observar, además, que la estructura poblacional es casi simétrica en cuanto a la distribución por género, ya que hay un 49.8% de hombres y un 50.2% de mujeres, es decir, las mujeres son 78 personas más que los hombres, aproximadamente (**Ilustración III-5: Población del Municipio Desagregada**).

El Municipio de Salgar tiene poca presencia de población étnica, representando solo el 0.69% del total de la población. Actualmente el municipio cuenta con 126 afrodescendientes y 8 indígenas (**Ilustración III-6: Población Étnica del Municipio**).



Ilustración III-4: Pirámide Poblacional

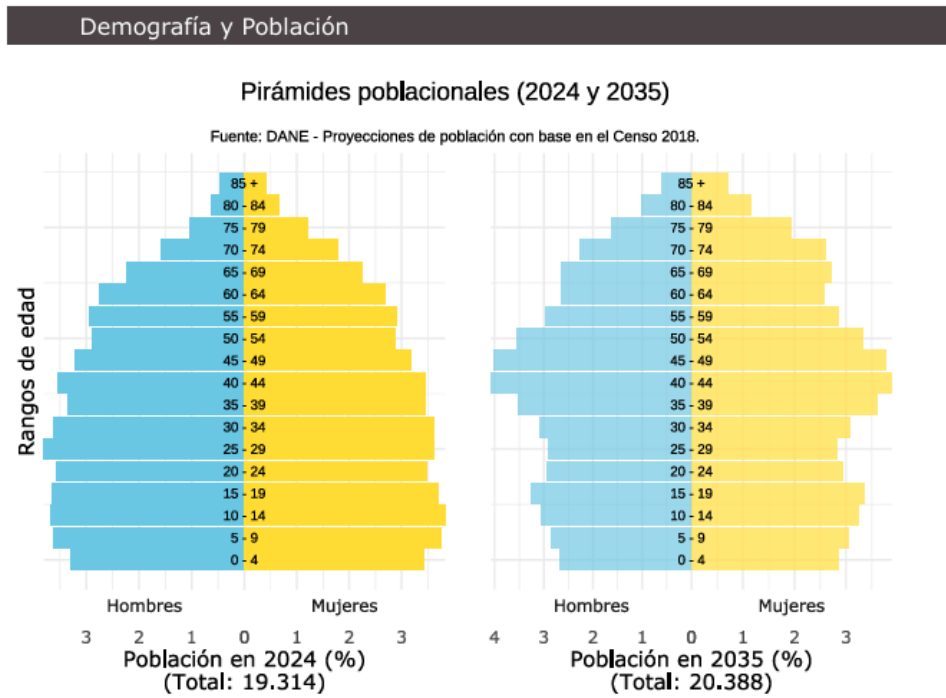
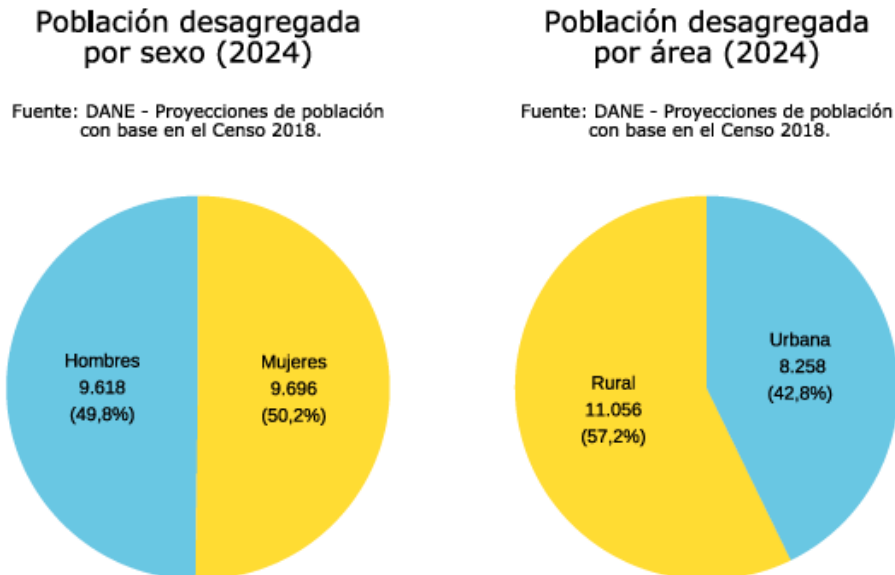


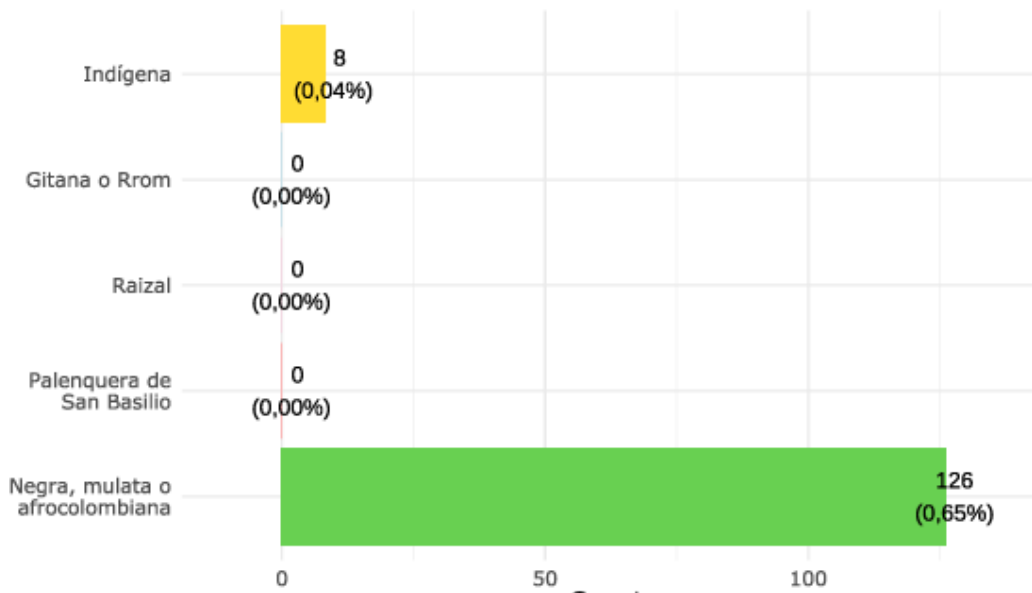
Ilustración III-5: Población del Municipio Desagregada



Fuente: TerriData.

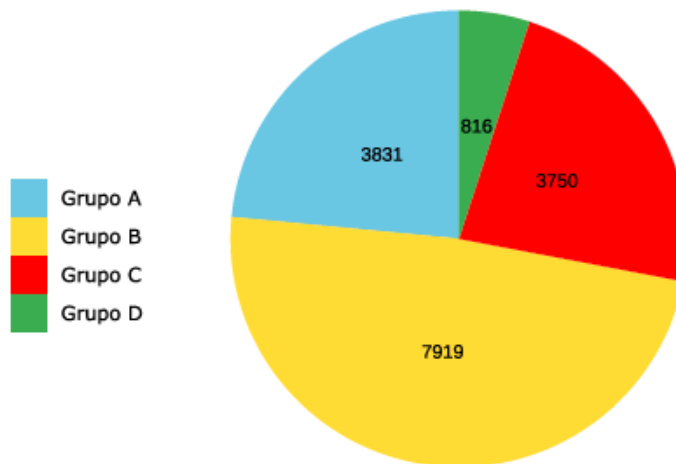


Ilustración III-6: Población Étnica del Municipio



Fuente: TerriData.

Ilustración III-7: Distribución de Registros en SISBEN IV



Fuente: TerriData.



ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

#UnidosConstruimoselPlandeDesarrollo

Capítulo I. Introducción

La estrategia de participación comunitaria en el Plan de Desarrollo Territorial "Salgar, Unidos Podemos 2024 – 2027", se diseñó en compañía del equipo de comunicaciones de la administración municipal de Salgar, dando como resultado la estrategia participativa llamada *#UnidosConstruimoselPlandeDesarrollo*, en la cual se abarcan todos los ejercicios interactivos con la gente desde los encuentros de participación colectiva, los encuentros virtuales, radio, televisión, el uso de formularios virtuales, redes sociales y en general las posibilidades que ofrecen las TIC.

El programa de gobierno denominado "Es el Momento Salgar" contó con un ejercicio participativo en todas las veredas del municipio, con más de 50 conversatorios en los cuales participaron más de 1.000 personas de diferentes sectores del municipio, donde se priorizaron las necesidades más sentidas de la comunidad salgareña, con el fin de proponer un programa de gobierno ajustado a las necesidades de las comunidades y alcanzable para el periodo 2024 – 2027, el cual es insumo base para la construcción del plan de desarrollo, como dicta la Constitución Política de Colombia.

Para la Elaboración del Plan de Desarrollo Territorial, el cual fue denominado "Salgar, Unidos Podemos 2024 – 2027", se realizó teniendo en cuenta la información de diferentes fuentes y entre ellas, los resultados de la estrategia de participación con las comunidades, donde se convocó a los diferentes sectores de la sociedad salgareña, comunidades campesinas, juntas de acción comunal, mesas de políticas públicas, entre otros, a construir un mejor municipio, con inclusión, crecimiento económico y protector del medio ambiente.

Capítulo II. Encuentros de Participación Colectiva

La estrategia "Encuentros de Participación Colectiva" se presenta como una innovadora y valiosa iniciativa diseñada para fortalecer el tejido social y promover un desarrollo territorial inclusivo y sostenible en Salgar. Esta estrategia se fundamenta en la premisa de que la construcción de un plan de desarrollo territorial efectivo y resonante solo puede lograrse a través de la inclusión y la escucha activa de todas las voces de la comunidad, reconociendo la diversidad de perspectivas, necesidades y aspiraciones que conviven en el municipio.



1. Objetivo principal:

El objetivo principal de los "Encuentros de Participación Colectiva" es fomentar un espacio de diálogo abierto y constructivo, donde todos los sectores de la comunidad salgareña, desde campesinos, jóvenes, mujeres, líderes comunitarios, empresarios, hasta representantes de grupos indígenas y afrodescendientes, puedan compartir sus visiones, experiencias y propuestas para el futuro desarrollo de Salgar. Se busca que este proceso colaborativo no solo sirva para recoger valiosos insumos para el plan de desarrollo territorial, sino también para fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con el bienestar colectivo del municipio.

2. Metodología:

La metodología de los "Encuentros de Participación Colectiva" se centra en la organización de una serie de talleres, foros y mesas redondas temáticas, diseñadas para facilitar un intercambio equitativo y productivo de ideas. Estas actividades se programarán en diferentes localidades y barrios de Salgar, asegurando la accesibilidad y la participación amplia de la comunidad. Se emplearán técnicas de facilitación que promuevan la inclusión y permitan superar barreras de comunicación, garantizando que incluso las voces más marginadas sean escuchadas y valoradas.

3. Impacto esperado:

El impacto esperado de la estrategia "Encuentros de Participación Colectiva" va más allá de la recopilación de aportes para el plan de desarrollo. Se aspira a generar un cambio cultural en la forma en que se concibe la participación ciudadana en Salgar, promoviendo una mayor cohesión comunitaria, el respeto por la diversidad de opiniones y un compromiso renovado con el desarrollo colectivo. Al final del proceso, se espera contar con un plan de desarrollo territorial que refleje verdaderamente las aspiraciones y necesidades de toda la comunidad salgareña, con proyectos y políticas que tengan el consenso y el apoyo de sus habitantes.

En resumen, los "Encuentros de Participación Colectiva" representan una apuesta por democratizar la planificación del desarrollo territorial, reconociendo que las decisiones más sostenibles y efectivas se construyen desde la base, con la participación activa y consciente de todos los sectores de la sociedad. Es una invitación a todos los salgareños a ser parte activa de la construcción de su futuro, fortaleciendo los lazos comunitarios y trabajando unidos por un Salgar más próspero, inclusivo y sostenible.

Capítulo III. Encuentros Virtuales

La estrategia "Encuentros Virtuales" se concibe como un enfoque innovador y adaptativo para involucrar a toda la comunidad salgareña en el proceso de desarrollo territorial, especialmente dirigido a aquellos sectores donde el acceso físico es limitado o dificultoso. Esta iniciativa reconoce la importancia de la inclusión digital como medio para garantizar



que todas las voces, sin importar su ubicación geográfica o condiciones de movilidad, sean escuchadas y consideradas en la construcción colectiva del futuro del municipio.

1. Objetivo principal:

El propósito de "Encuentros Virtuales" es democratizar el acceso a los espacios de participación ciudadana, utilizando plataformas digitales para superar las barreras físicas que tradicionalmente han limitado la inclusión de ciertos grupos en los procesos de planificación territorial. Mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, se busca facilitar un diálogo inclusivo, rico y diverso, permitiendo que habitantes de zonas rurales alejadas, personas con discapacidad, jóvenes, y cualquier otro sector tradicionalmente marginado, puedan aportar sus perspectivas, ideas y propuestas.

2. Metodología:

Los "Encuentros Virtuales" se estructuran en torno a una serie de sesiones planificadas, utilizando plataformas de videoconferencia y redes sociales para maximizar la participación. Cada sesión estará enfocada en temáticas específicas relacionadas con el desarrollo territorial, como la educación, la salud, la infraestructura, el medio ambiente, la economía local, entre otras. Para asegurar una participación efectiva, se proveerá capacitación previa en herramientas digitales a los participantes que lo requieran, además de materiales de apoyo que faciliten el diálogo y la recolección de aportes.

Se implementarán también foros en línea y encuestas digitales para aquellos que no puedan asistir a las sesiones en vivo, asegurando que todos tengan la oportunidad de contribuir. La transparencia y el acceso a la información se garantizarán mediante la publicación de resúmenes y grabaciones de las sesiones, permitiendo que la comunidad se mantenga informada y comprometida a lo largo de todo el proceso.

3. Impacto esperado:

La estrategia "Encuentros Virtuales" aspira a generar un impacto profundo en la forma en que se concibe la participación comunitaria en Salgar, estableciendo un modelo inclusivo y accesible que pueda ser replicado en otros contextos. Al eliminar las barreras físicas para la participación, se espera ampliar significativamente el espectro de voces y perspectivas que alimentan el plan de desarrollo territorial, enriqueciendo así las decisiones y acciones que se tomen.

Además, se busca fomentar una cultura de participación digital, aumentando las competencias tecnológicas de la comunidad y promoviendo el uso de las TIC como herramientas para la democracia participativa y el desarrollo comunitario. Al final del proceso, se espera contar con un plan de desarrollo territorial más representativo,



equitativo y adaptado a las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad salgareña, construido sobre los cimientos de la inclusión, la colaboración y la innovación tecnológica.

En conclusión, "Encuentros Virtuales" representa un paso adelante hacia la modernización de los procesos participativos, aprovechando el potencial de la tecnología para construir un Salgar más conectado, inclusivo y preparado para enfrentar los desafíos del futuro de manera colectiva y coordinada.

Capítulo IV. Encuesta Virtual

La estrategia "Encuestas Virtuales" se configura como un método eficaz y directo para captar las opiniones, necesidades y prioridades de la población salgareña, con el objetivo de integrar estas percepciones en la construcción del plan de desarrollo territorial. Esta iniciativa se basa en el uso de herramientas digitales para realizar encuestas accesibles a un amplio espectro de la comunidad, permitiendo una recolección de datos rápida y eficiente que refleje de manera fidedigna las aspiraciones y preocupaciones de los ciudadanos.

Ilustración IV-1: Portada de Encuesta Virtual



Fuente: Imagen tomada del formulario de encuesta

1. Objetivo principal:

El principal objetivo de "Encuestas Virtuales" es democratizar el proceso de consulta pública, ofreciendo a cada habitante de Salgar la oportunidad de contribuir al plan de desarrollo territorial desde su propia perspectiva y realidad. Mediante esta estrategia, se busca obtener un panorama claro y cuantificable de las prioridades de la comunidad, que



sirva como base para la toma de decisiones informadas y centradas en las necesidades reales de la población.

2. Metodología:

La implementación de "Encuestas Virtuales" se llevó a cabo a través de plataformas en línea seguras y fáciles de usar, diseñadas para garantizar la participación de diversos sectores de la población, incluidos aquellos con limitado acceso a la tecnología. La encuesta fue diseñada para ser intuitiva y accesible desde dispositivos móviles, ordenadores y tabletas, asegurando una amplia cobertura.

Las preguntas de la encuesta se enfocaron en identificar las áreas de interés y preocupación para los habitantes, tales como educación, salud, infraestructura, empleo, medio ambiente, seguridad y cultura, entre otros. Se prestó especial atención a garantizar que la encuesta fuera inclusiva y considere la diversidad de la población salgareña, incluyendo preguntas específicas que permitan captar las necesidades de los grupos más vulnerables.

Para promover una alta tasa de respuesta, se realizarán campañas de difusión a través de medios locales, redes sociales y colaboraciones con organizaciones comunitarias, asegurando que la información sobre las encuestas llegue a todos los rincones de Salgar. Además, se ofrecerán incentivos simbólicos o reconocimientos para motivar la participación ciudadana.

El enlace para ingresar a la encuesta es: <https://forms.gle/nE2qvaExnvesjPmY6>, y la lista de preguntas será relacionada en el capítulo de anexos de este documento, en la sección de evidencias de la participación ciudadana.

3. Impacto esperado:

El uso de "Encuestas Virtuales" como herramienta de participación se espera que proporcione una base de datos rica y detallada sobre las prioridades de la comunidad, facilitando así el diseño de un plan de desarrollo territorial que responda efectivamente a las expectativas y necesidades de los salgareños. Al centrar el proceso de planificación en datos reales y actuales, se aumenta la probabilidad de implementar proyectos y políticas públicas que tengan un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de la población.

Además, esta estrategia busca fomentar un mayor sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, al hacer que los ciudadanos se sientan escuchados y valorados en el proceso de toma de decisiones. Al finalizar el proceso, se espera no solo contar con un plan de desarrollo territorial más alineado con las necesidades reales de la población, sino también haber fortalecido la confianza y la cooperación entre la administración municipal y los habitantes de Salgar.



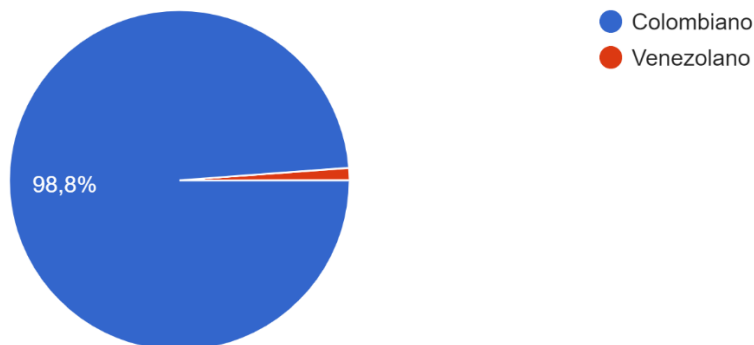
En resumen, "Encuestas Virtuales" representa un paso hacia la modernización y la inclusión en los procesos de participación ciudadana, aprovechando el poder de la tecnología para construir un futuro más próspero y equitativo para Salgar, basado en un entendimiento profundo y compartido de las prioridades comunitarias.

4. Información de la Encuesta:

A continuación se hace una descripción de los principales resultados estadísticos entregados por la encuesta virtual realizada a la comunidad salgareña desde el 01 de febrero de 2024, hasta el 31 de marzo de 2024.

La encuesta la respondieron 377⁵ personas entre los 11 y los 70 años, de los cuales el 98% de las personas que respondieron la encuesta son colombianos, el restante corresponde a personas de nacionalidad venezolana. Aunque estadísticamente un 2% no es tan relevante, esta información muestra como el personal migrante ya es parte de la comunidad salgareña y su opinión debe importar en la planeación del territorio.

Gráfico IV-1: Nacionalidad



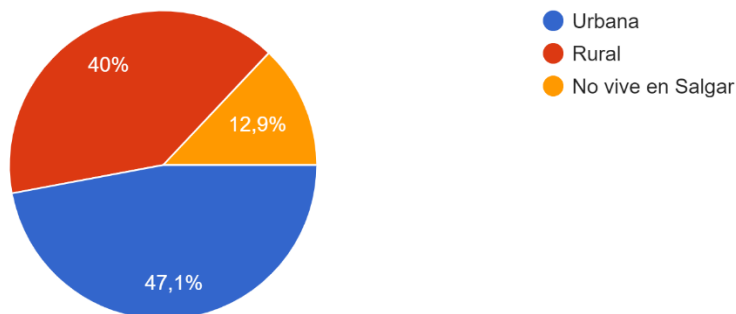
Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

El 40% de las respuestas fue de personas que viven en el área rural de salgar, el 47% corresponde a personas que viven en el área urbana y 13% corresponde a personas que no viven en Salgar, pero tiene algún vínculo de origen, familiar o económico. De estas personas, el 22% tienen como enfoque diferencial ser víctimas del conflicto, el 16% son madres cabeza de familia, el 5% pertenecen a la comunidad LGTBI y el 2% son afrocolombianos. Lo anterior refleja que el 45% de la muestra estadística corresponde a comunidades vulnerables, las cuales son una prioridad del plan de desarrollo "Salgar, Unidos Podemos".

⁵ El tamaño de muestra fue calculado con un nivel de confianza del 95% y una desviación estándar de 5%, para una población de 19.314 personas.



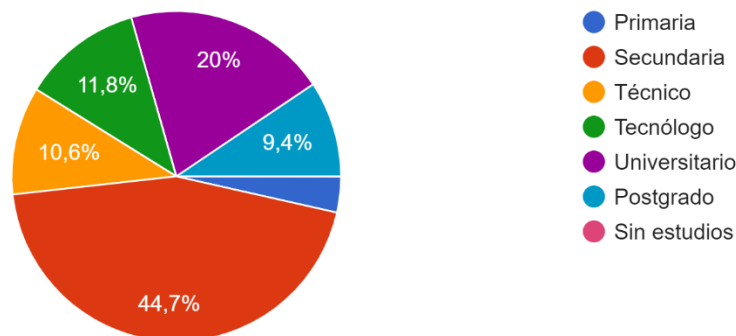
Gráfico IV-2: Ubicación



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

El 23% de las personas que respondieron pertenecen al sector académico, el 20% pertenecen al sector comunitario, el 15% son emprendedores y el 14% se desempeñan como profesionales independientes. Los valores restantes de la muestra se distribuyen entre empleados privados, funcionarios públicos, comerciantes y desempleados, este último representando un 4% de la muestra.

Gráfico IV-3: Nivel de Estudios



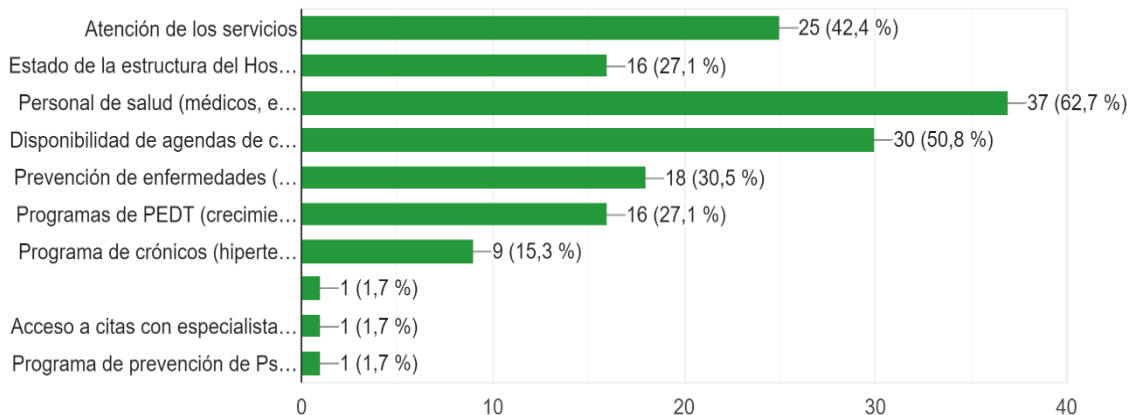
Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

El 45% de la muestra tiene como nivel de estudios la secundaria, el 20% la universidad o pregrado, el 11% un grado técnico, el 12% una tecnología, el 9% un postgrado y el 3% solo la primaria.

A la pregunta: ¿Cuáles son las principales necesidades en salud en el Municipio de Salgar?, el 62% de los encuestados respondieron que *Personal de Salud*, seguido por *Disponibilidad de Citas* con un 50% y con un 42% por *Atención de servicios médicos*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.



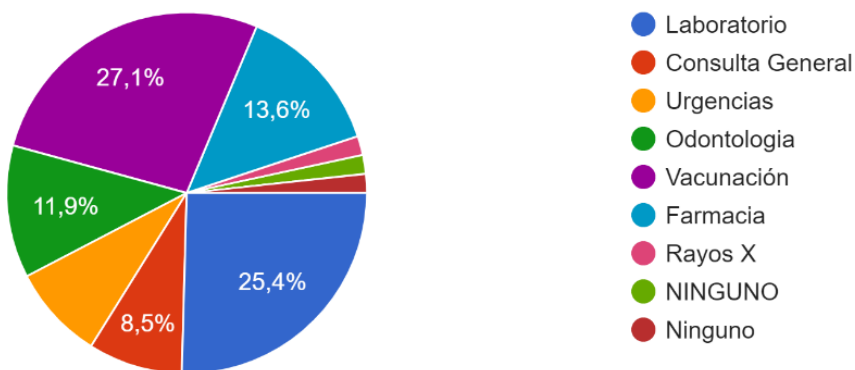
Gráfico IV-4: Respuestas a pregunta: ¿Cuáles son las principales necesidades en salud en el Municipio de Salgar?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: De los siguientes servicios ¿Cuál es más eficiente?, el 27% de los encuestados respondieron que *Vacunación*, seguido por *Laboratorio* con un 25%, con un 14% sigue el servicio de *Farmacia* y con un 12% se ubicó *Odontología* en el cuarto lugar. Es importante resaltar que aunque no aparecía como una opción directa, el 8.5% de los encuestados escribieron que ningún servicio era eficiente.

Gráfico IV-5: Respuesta a pregunta: De los siguientes servicios ¿Cuál es más eficiente?

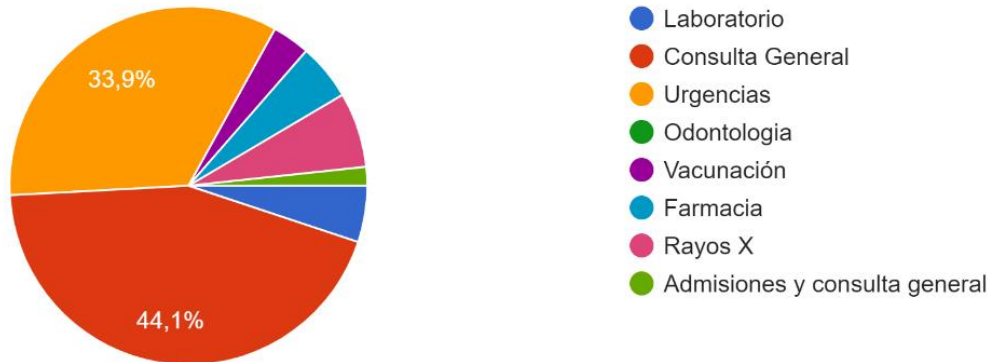


Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: De los siguientes servicios ¿Cuál es más deficiente?, el 44% de los encuestados respondieron que *Consulta General*, seguido por *Urgencias* con un 34%. En este caso en particular el 78% de la muestra se agrupa solo en dos respuestas, lo cual muestra un punto de acuerdo entre las personas encuestadas.



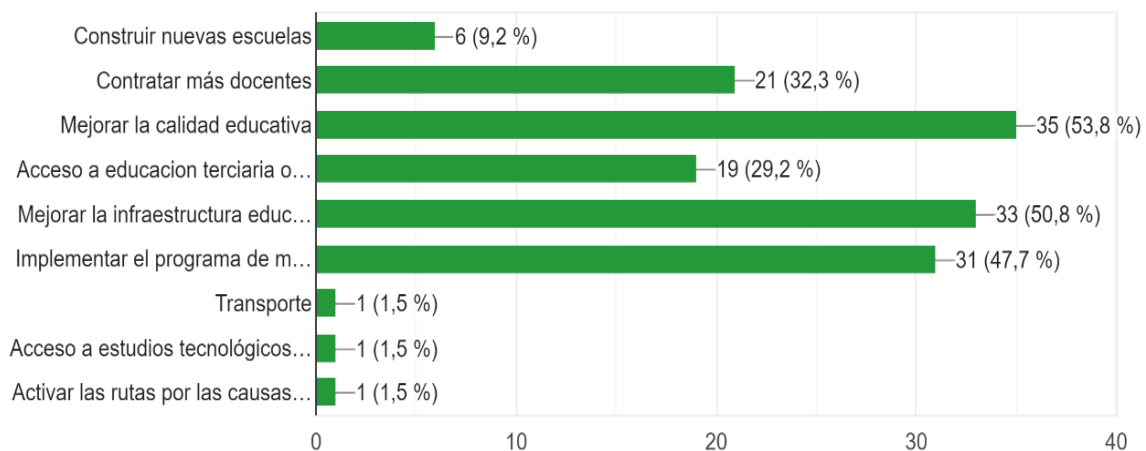
Gráfico IV-6: Respuesta a pregunta: De los siguientes servicios ¿Cuál es más deficiente?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Cuáles son las principales necesidades en Educación en el Municipio de Salgar?, el 54% de los encuestados respondieron que *Mejorar la calidad educativa*, seguido por *Mejora la infraestructura educativa* con un 50% y con un 47% *Implementar el programa de Media Técnica*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.

Gráfico IV-7: Respuesta a pregunta: ¿Cuáles son las principales necesidades en Educación en el Municipio de Salgar?



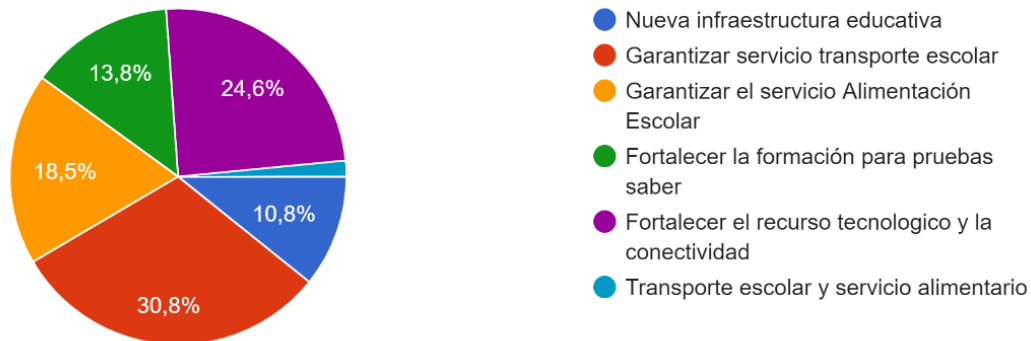
Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Cuál de las siguientes necesidades se debe solucionar para que los niños, niñas y adolescentes aumenten la calidad de la educación en el Municipio?, el 40% de los encuestados respondieron que *Garantizar el servicio de transporte escolar*, seguido por *Fortalecer el recurso tecnológico y la conectividad* con un 25%, luego se ubicó *Garantizar el*



servicio de alimentación escolar con un 18% y finalmente, el 11% de las personas optaron por Nueva infraestructura educativa.

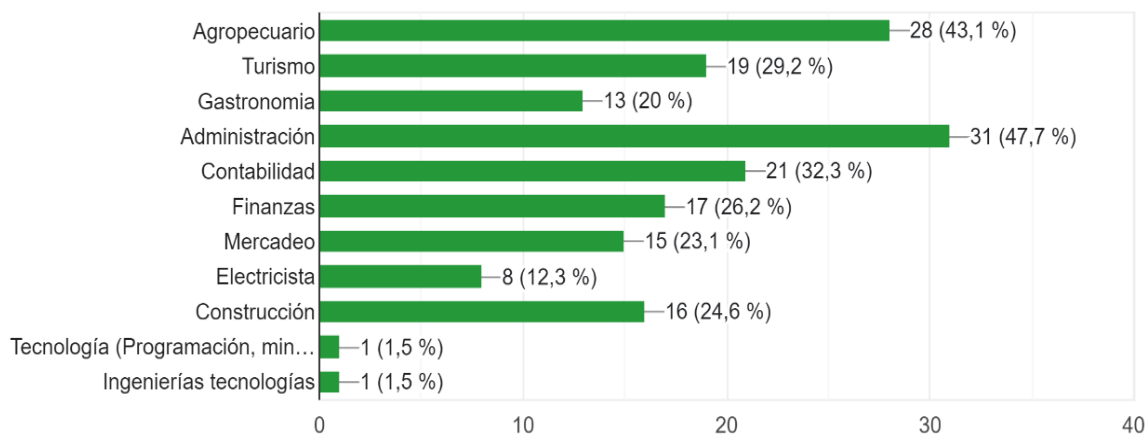
Gráfico IV-8: Respuesta a pregunta: ¿Cuál de las siguientes necesidades se debe solucionar para que los niños, niñas y adolescentes aumenten la calidad de la educación en el Municipio?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿En qué temas le gustaría que se implementaran procesos de educación terciaria?, el 47% de los encuestados respondieron que *Administración*, seguido por *Agropecuaria* con un 43% y con un 32% *Contabilidad*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.

Gráfico IV-9: Respuesta a la pregunta: ¿En qué temas le gustaría que se implementaran procesos de educación terciaria?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Cuál es la principal necesidad ambiental en el municipio de Salgar?, el 38% de los encuestados respondieron que *Conciencia ambiental*, seguido por *Recuperación de*



cuencas hídricas con un 19%, luego se ubicó *Recuperación de bosques* con un 14% y finalmente, el 13% de las personas optaron por *Recuperación de suelos*.

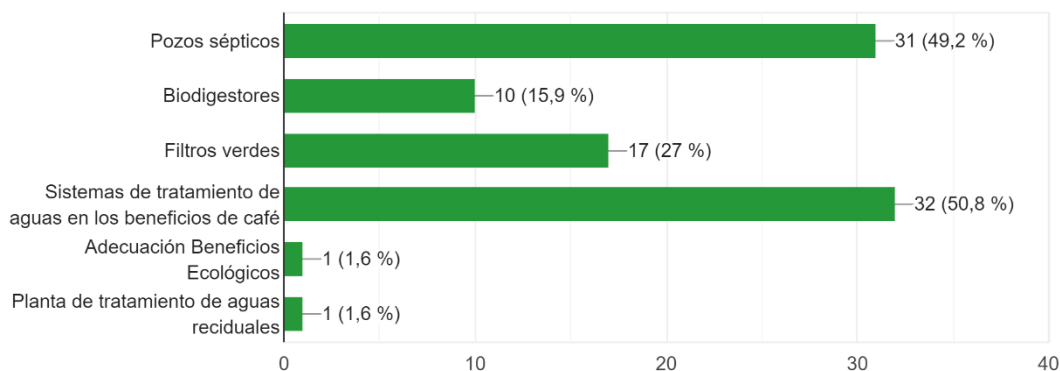
Gráfico IV-10: Respuesta a pregunta: ¿Cuál es la principal necesidad ambiental en el municipio de Salgar?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Qué soluciones considera se pueden fomentar para impulsar la limpieza de las fuentes de agua en el Municipio?, el 50% de los encuestados respondieron que *Sistemas de tratamiento de aguas en los beneficios de café*, seguido por *Pozos Sépticos* con un 49% y con un 27% *Filtros verdes*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.

Gráfico IV-11: Respuesta a la pregunta: ¿Qué soluciones considera se pueden fomentar para impulsar la limpieza de las fuentes de agua en el Municipio?



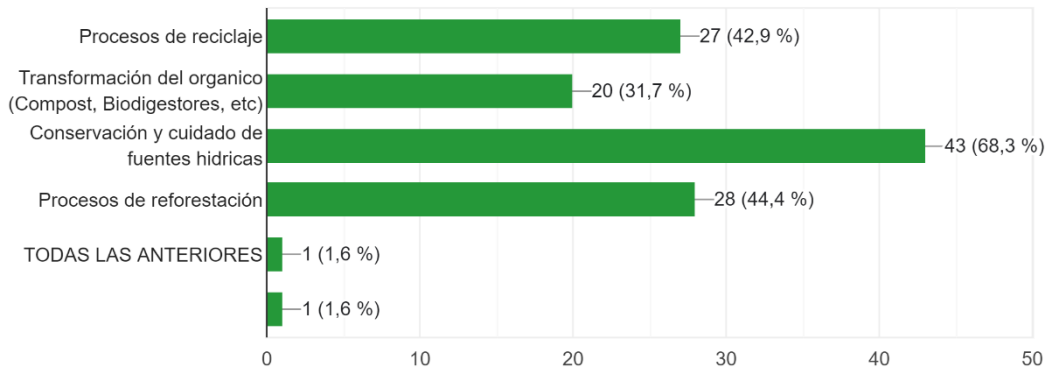
Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Cuál de las siguientes acciones para la mitigación del cambio climático apoyaría?, el 68% de los encuestados respondieron que *Conservación y cuidado de fuentes hídricas*, seguido por *Procesos de reforestación* con un 45% y con un 23% *Procesos de reciclaje*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se



debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.

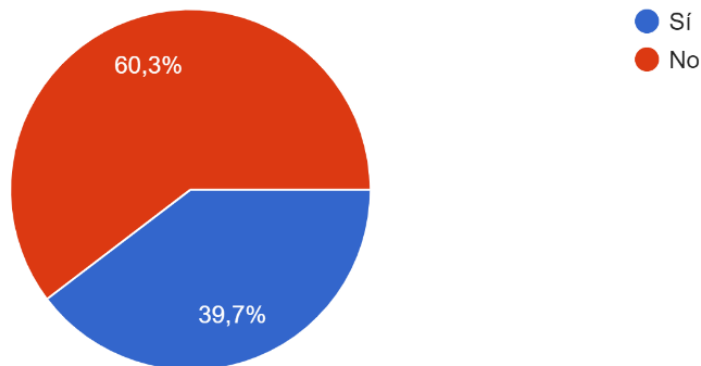
Gráfico IV-12: Respuesta a la pregunta: ¿Cuál de las siguientes acciones para la mitigación del cambio climático apoyaría?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Conoce la agenda cultural del municipio?, el 60% de los encuestados respondieron que *No Conoce* la agenda cultural del municipio de Salgar.

Gráfico IV-13: Respuesta a la pregunta: ¿Conoce la agenda cultural del municipio?

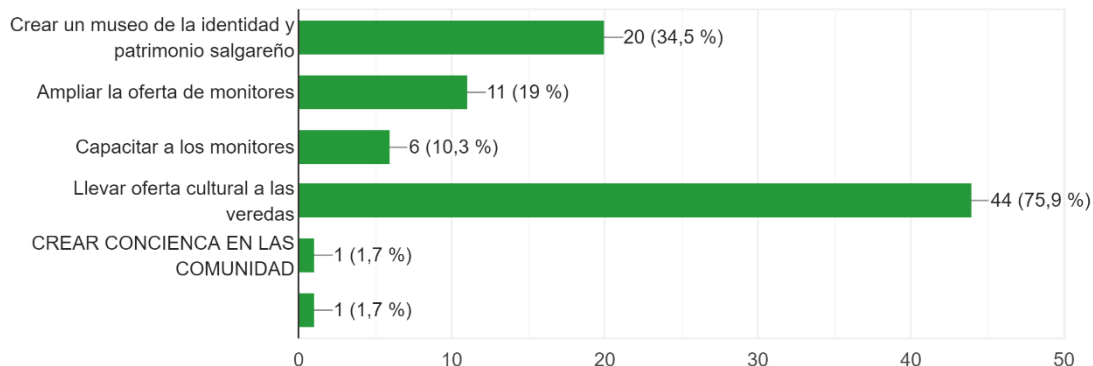


Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Cuáles son las principales necesidades en cultura del municipio de Salgar?, el 76% de los encuestados respondieron que *Llevar oferta cultural a las veredas*, seguido por *Crear un museo de la identidad y patrimonio salgareño* con un 35% y con un 19% *Ampliar la oferta de monitores*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.



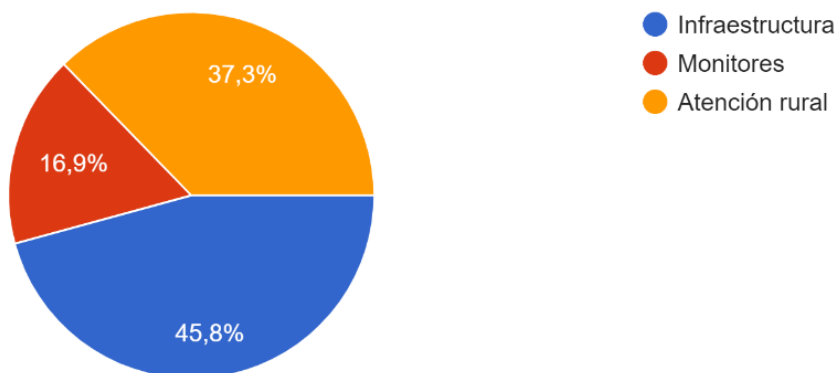
Gráfico IV-14: Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las principales necesidades en cultura del municipio de Salgar?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Cuál es la principal necesidad en actividad física y deporte en el Municipio de Salgar?, el 46% de los encuestados respondieron que *Infraestructura*, seguido por *Atención rural* con un 37%, y finalmente, el 17% de las personar optaron por *Monitores*.

Gráfico IV-15: Respuesta a pregunta: ¿Cuál es la principal necesidad en actividad física y deporte en el Municipio de Salgar?

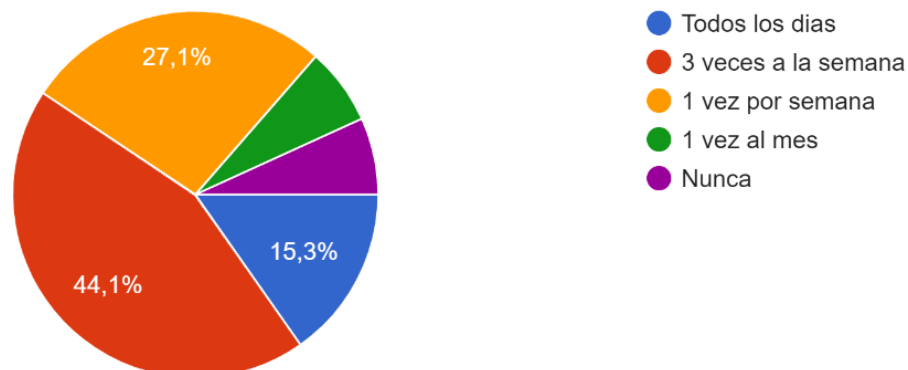


Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Con que frecuencia hace actividad física?, el 44% de los encuestados respondieron que *tres veces por semana*, seguido por *una vez por semana* con un 27%, y finalmente, el 15% de las personar eligieron por *todos los días*.



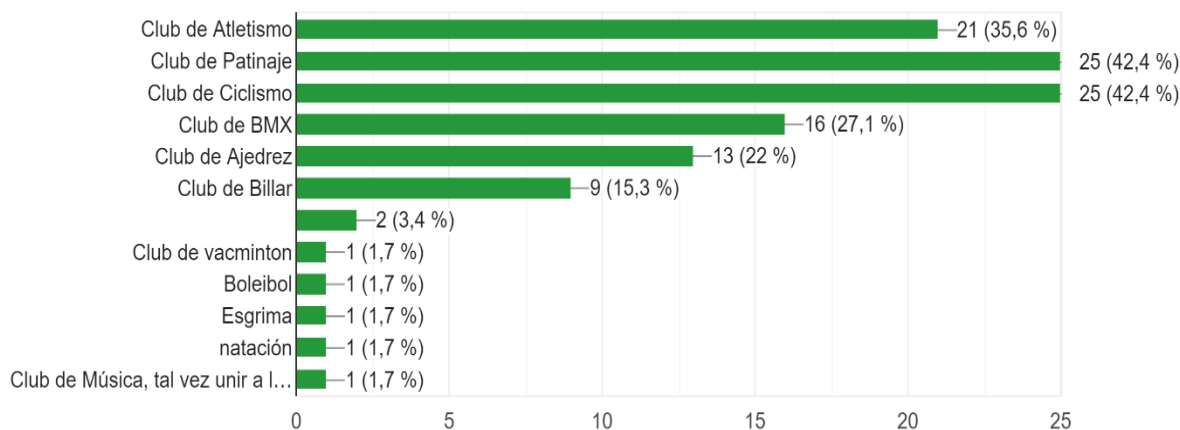
Gráfico IV-16: Respuesta a la pregunta: ¿Con que frecuencia hace actividad física?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Qué clubes deportivos le gustaría ver en Salgar?, el 42% de los encuestados respondieron que *Club de Patinaje* y *Club de Ciclismo*, seguido por *Club de Atletismo* con un 35% y con un 27% *Club de BMX*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.

Gráfico IV-17: Respuesta a la pregunta: ¿Qué clubes deportivos le gustaría ver en Salgar?

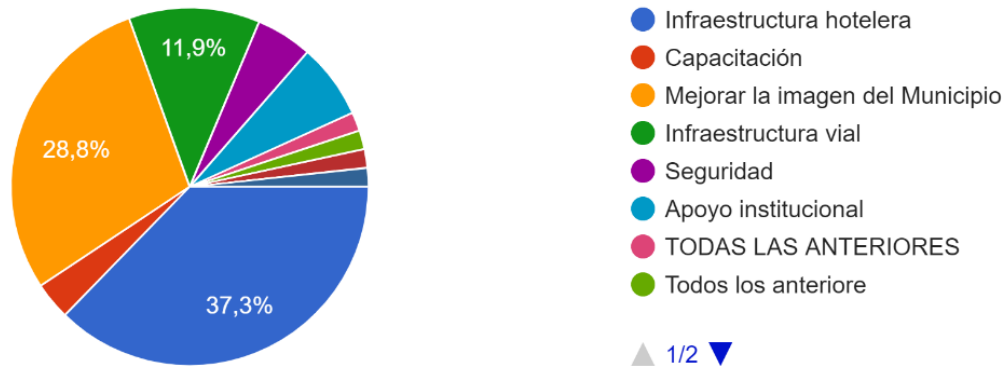


Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Cuál es la principal necesidad en turismo en el Municipio de Salgar?, el 37% de los encuestados respondieron que *Infraestructura hotelera*, seguido por *Mejorar la imagen del municipio* con un 29%, y finalmente, el 12% de las personar eligieron por *Infraestructura vial*.



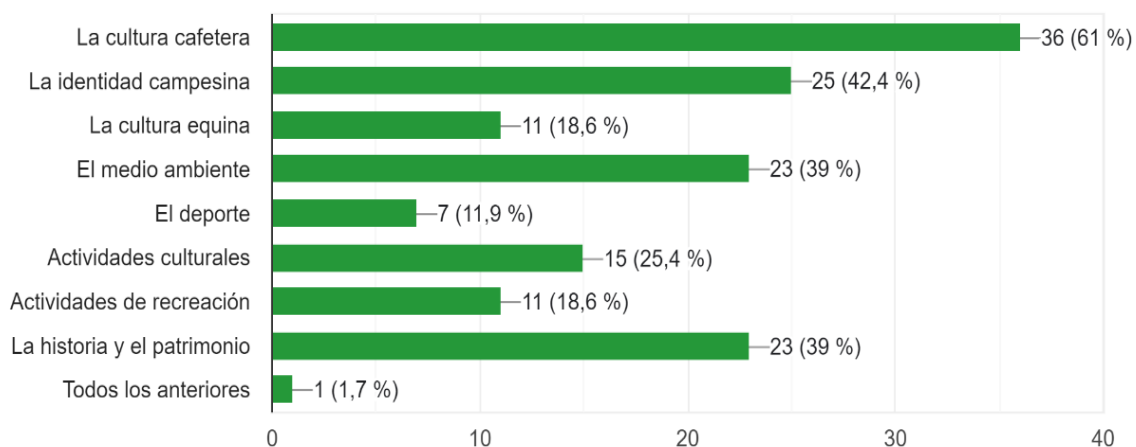
Gráfico IV-18: Respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la principal necesidad en turismo en el Municipio de Salgar?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Cuáles enfoques turísticos debería tener el municipio de Salgar?, el 61% de los encuestados respondieron que *La cultura cafetera*, seguido por *La identidad campesina* con un 42% y con un 39% *El medio ambiente*, *La historia* y *el patrimonio*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.

Gráfico IV-19: Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles enfoques turísticos debería tener el municipio de Salgar?



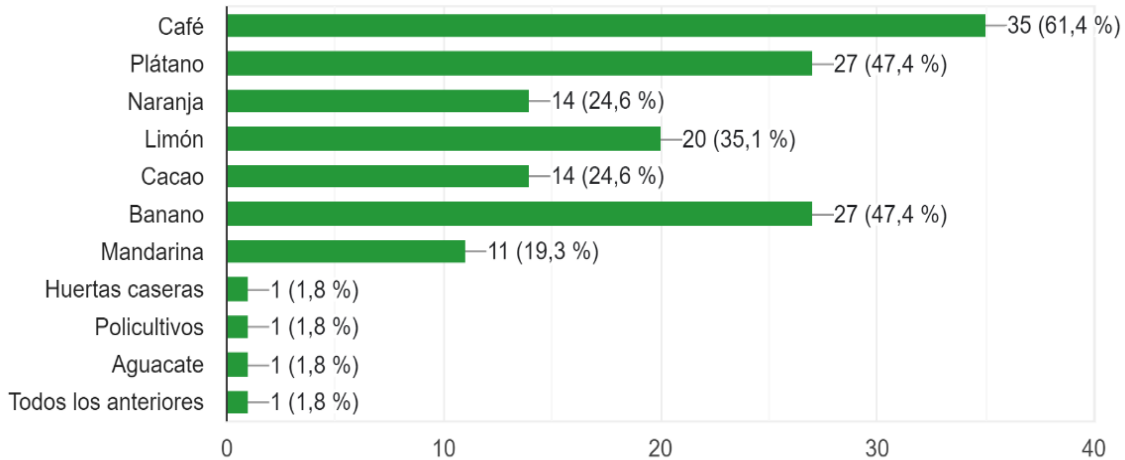
Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Qué cultivos cree que se deben impulsar en el Municipio de Salgar?, el 61% de los encuestados respondieron que *Café*, seguido por *Plátano* y *Banano* con un 47% y con un 35% *El limón*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la



relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.

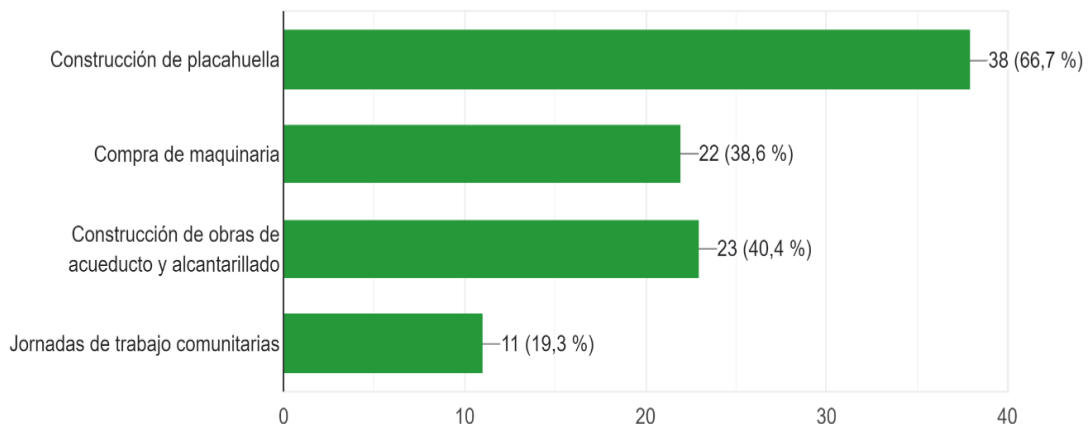
Gráfico IV-20: Respuesta a la pregunta: ¿Qué cultivos cree que se deben impulsar en el Municipio de Salgar?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Qué acciones considera prioritarias para el mantenimiento y mejoramiento vial del municipio?, el 66% de los encuestados respondieron que *Construcción de placa huella*, seguido por *Construcción de obras de acueducto y alcantarillado* con un 40% y con un 38% *Compra de maquinaria*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.

Gráfico IV-21: Respuesta a la pregunta: ¿Qué acciones considera prioritarias para el mantenimiento y mejoramiento vial del municipio?

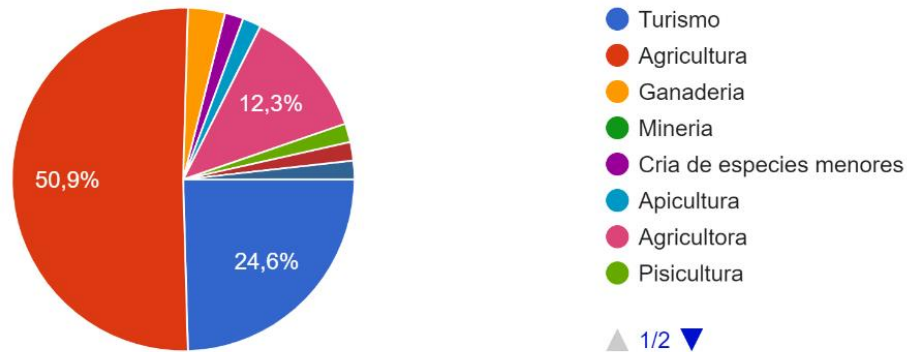


Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.



A la pregunta: ¿Cuál cree que debe ser la mayor vocación productiva del municipio?, el 63% de los encuestados respondieron que *Agricultura*, seguido por *Turismo* con un 24%, y finalmente, el 13% restante de las personas eligieron opciones como *Ganadería*, *Piscicultura*, *Apicultura* y *Cría de especies menores*.

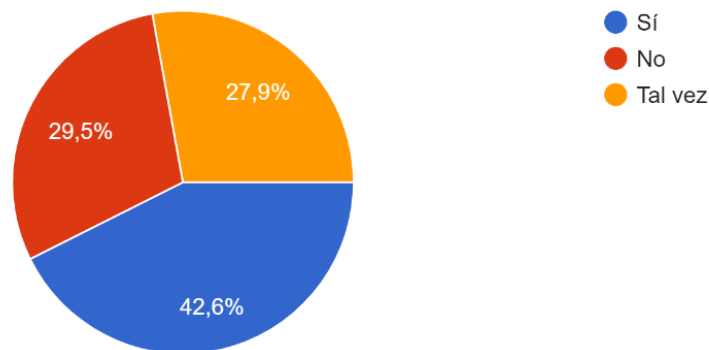
Gráfico IV-22: Respuesta a la pregunta: ¿Cuál cree que debe ser la mayor vocación productiva del municipio?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Considera que Salgar es un municipio conflictivo?, el 43% de los encuestados respondieron que *Sí*, seguido por *No* con un 20%, y finalmente, el 27% restante de las personas eligieron que *Tal vez*.

Gráfico IV-23: Respuesta a la pregunta: ¿Considera que Salgar es un municipio conflictivo?

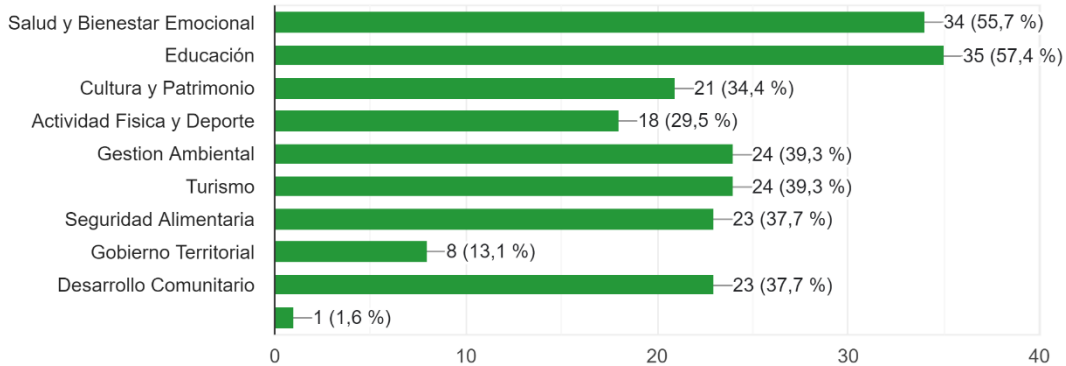


Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿En cuáles sectores se debería priorizar la inversión del Municipio de Salgar?, el 57% de los encuestados respondieron que *Educación*, seguido por *Salud y Bienestar Emocional* con un 56% y con un 39% *Turismo y Gestión Ambiental*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.



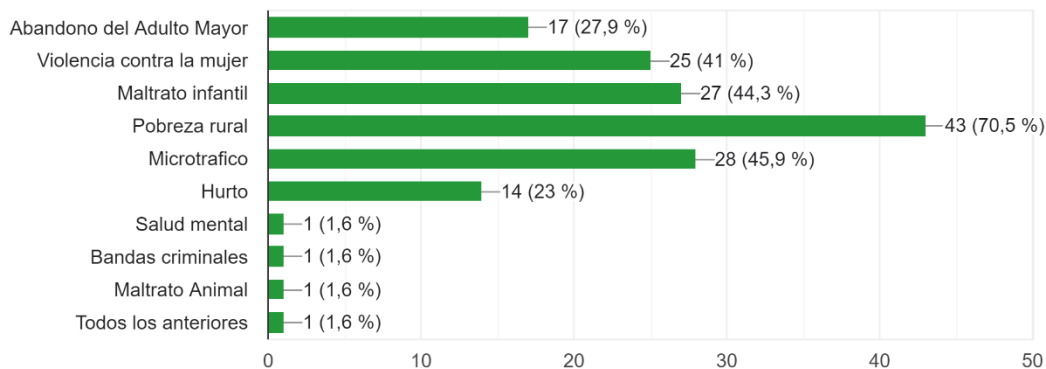
Gráfico IV-24: Respuesta a la pregunta: ¿En cuáles sectores se debería priorizar la inversión del Municipio de Salgar?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.

A la pregunta: ¿Cuáles son las problemáticas sociales en las que se debería enfocar la Administración Municipal?, el 70% de los encuestados respondieron que *Pobreza rural*, seguido por *Microtráfico* con un 45% y con un 44% *Maltrato infantil y violencia contra la mujer*. Esta pregunta permitía la opción de múltiple respuesta, por lo cual la relación se debe analizar individual y no una ponderación de las respuestas donde todas suman cien por ciento.

Gráfico IV-25: Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las problemáticas sociales en las que se debería enfocar la Administración Municipal?



Fuente: Construcción propia con información de la Encuesta Virtual.



Capítulo V. Planes de Desarrollo Comunes y Comunitarios

Ilustración V-1: Portada Planes de Desarrollo Comunes y Comunitarios



Fuente: Planes de Desarrollo Comunes y Comunitarios del municipio de Salgar

Los Planes de Desarrollo Comunes y Comunitarios son herramientas vitales para el progreso sostenible y equitativo de las localidades, ya que permiten identificar y priorizar las necesidades y aspiraciones específicas de las comunidades desde una perspectiva de base. En el contexto del municipio de Salgar, la inclusión de estos planes dentro de la estructura más amplia del Plan de Desarrollo Territorial no solo es una manifestación de



gobernanza participativa y democrática, sino también una estrategia esencial para asegurar que el desarrollo sea integral, inclusivo y refleje fielmente la diversidad de realidades y potenciales que conviven en el territorio.

La importancia de los Planes de Desarrollo Comunitarios radica en su capacidad para capturar la voz y el espíritu de las comunidades locales, transformando sus conocimientos, experiencias y visiones en acciones concretas y políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes. Al integrar estos planes en el marco más amplio del Plan de Desarrollo Territorial, Salgar se compromete con un modelo de desarrollo que valora y capitaliza las particularidades de cada comunidad, reconociendo que en la riqueza de sus diferencias reside una de las mayores fortalezas del municipio.

Esta integración asegura que el desarrollo no se conciba desde una perspectiva unilateral o descontextualizada, sino que se construya sobre un entendimiento profundo de las necesidades, retos y oportunidades específicas de las diferentes zonas que componen Salgar. De este modo, se promueve un desarrollo territorial equilibrado, que busca cerrar brechas de desigualdad y fomentar la equidad, garantizando que ningún sector de la población quede atrás.

La elaboración conjunta del Plan de Desarrollo Territorial, que incluye los aportes de los Planes de Desarrollo Comunitarios, facilita la creación de sinergias entre las diferentes iniciativas y proyectos, optimizando recursos y esfuerzos para el logro de objetivos comunes. Este enfoque colaborativo y horizontal potencia la capacidad de respuesta del municipio frente a los desafíos contemporáneos, tales como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la inclusión social, entre otros.

Además, la participación activa de las comunidades en el proceso de planificación y toma de decisiones no solo refuerza el tejido social y fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia el territorio, sino que también contribuye a la construcción de un gobierno local más transparente, receptivo y alineado con las aspiraciones ciudadanas.

En conclusión, la inclusión de los Planes de Desarrollo Comunitarios en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de Salgar es un paso fundamental hacia un futuro donde el desarrollo se entiende como un proyecto colectivo y diverso, que respeta y celebra la identidad de cada comunidad, mientras trabaja unido en la búsqueda de un bienestar común. Esta estrategia no solo refleja un compromiso con la justicia social y la equidad, sino que también establece las bases para un desarrollo sostenible y resiliente, capaz de enfrentar los retos del mañana.

Los Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios se fundamentan en la Constitución Política de Colombia, en las leyes y decretos del país, los cuales desarrollan los mandatos



asociados a la acción comunal, la participación ciudadana y la planeación participativa del orden nacional, departamental y local.

En la aplicación de la ley 2166 de 2021, las Juntas de Acción Comunal del municipio de Salgar iniciaron la construcción de sus planes de desarrollo para el periodo 2022 – 2026 a finales del año 2022, de los cuales solo quince Juntas de Acción Comunal lograron finalizarlo. En la siguiente tabla se relacionan las juntas de acción comunal que cuentan con un plan de desarrollo comunitario.

Tabla V-1: JAC que presentaron Plan de Desarrollo

Nombre de la JAC
Corregimiento El Concilio
Corregimiento la Cámara
JAC Urbana
Vereda Alto de Los Marines
Vereda Bellavista
Vereda Bellavista parte baja
Vereda Chaquiro Abajo
Vereda el León
Vereda la Amagaseña
Vereda la Granizo
Vereda la Gulunga
Vereda la Siberia
Vereda Montebello Abajo
Vereda Montebello Arriba
Veredal El Roblal

Fuente: Construcción propia con información de los PDCC.

Dichos planes de desarrollo cuentan con 4 capítulos: presentación, marco general, diagnóstico y plan estratégico. A continuación, se relacionan los principales problemas o situaciones planteadas por las Juntas de Acción Comunal del municipio de Salgar.

Tabla V-2: Situaciones Planteadas

Tema-sector	Situación	Población afectada	Ubicación	Síntesis del problema	Importancia
Deporte y recreación	No se cuenta con placa deportiva para que los jóvenes de la vereda inviertan adecuadamente el tiempo libre	Toda la comunidad	Veredal El Roblal	Ausencia de escenarios deportivos	5



Deporte y recreación	No se cuenta con personal permanente para la orientación de recreación y deporte	Toda la comunidad	Corregimiento El Concilio	Ausencia de profesional para actividades multiculturales	5
Deporte y recreación	La vereda necesita un escenario deportivo para la comunidad	Comunidad en general	Vereda la Granizo	Falta infraestructura para la prestación del servicio deportivo en la vereda	4
Educación	La infraestructura de la escuela está muy deteriorada por un deslizamiento de tierra que la afectó y no se ha reparado	Comunidad educativa de la vereda	Vereda Montebello Abajo	Deterioro de la infraestructura de la escuela	5
Educación	No cuenta con aulas suficientes para el número de estudiantes	Población estudiantil	Corregimiento El Concilio	Poco espacio de la institución educativa alto número de estudiantes	5
Empleo	Hay 50 personas de la comunidad que actualmente no cuentan con un empleo	50 personas, principalmente Mujeres	Corregimiento la Cámara	Altos índices de empleo en la comunidad	4
Empleo	Alta tasa de desempleo en las mujeres cabeza de hogar por falta de oportunidades y nulos espacios para el cuidado de los niños pequeños	Las mujeres cabeza de hogar	Vereda el León	Baja participación en actividades de liderazgo, economía y generación ingresos para mujeres emprendedoras y cabezas de hogar de la vereda León	4
Empleo	Pocas oportunidades de empleo para los jóvenes y madres cabeza de hogar	90% de la población	Vereda la Siberia	Alto índice de desempleo.	4
Empleo	Mal estado de secadoras de café y maquinaria en general	60% de la población	Vereda Montebello y Ovejita	Baja calidad de la producción del café	4



Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias	Las marquesinas para el secado del café se encuentran en muy mal estado, lo cual dañan la calidad del secado	Más de 15 familias	Vereda la Amagaseña	Deterioro de las Marquesinas para el secado del café	5
Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias	No se cuenta con espacios para reuniones y actividades de la comunidad	Comunidad en general	Vereda Bellavista	Ausencia de infraestructura para la prestación del servicio comunal.	5
Infraestructura	Vías en mal estado por el invierno y falta de mantenimiento	Comunidad en general	Vereda la Granizo	Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población	5
Infraestructura	La vía está en muy mal estado por deterioro y falta de mantenimiento, lo que ha generado deslizamientos y posible ida de banca	Aproximadamente 3.200 personas de todas las veredas	Vereda la Gulunga	Carencia de mantenimiento de la vía de acceso	5
Infraestructura	Hay carencia de puentes peatonales y cuando hay fuertes lluvias, se crecen los ríos y las personas no tienen por donde salir del peligro	12 familias	Vereda la Gulunga	Inexistencia de puentes peatonales en puntos especiales de la quebrada	5
Infraestructura	La vía principal de la vereda se encuentra en muy mal estado y da mucha dificultad para transitar por esta	Toda la comunidad	Vereda Montebello Abajo	Deterioro y Falta de Mantenimiento en Vías de Acceso	5
Infraestructura	Las viviendas se encuentran en riesgo por falta de canalización del río barroso por riesgo de crecientes y deslizamientos	Toda la comunidad	Corregimiento la Cámara	Falta de obras de mitigación y por medio de canalización del río Barroso	5



Infraestructura	La vía se encuentra en mal estado, lo que ha generado deslizamientos, pérdida de banca y huecos por falta de mantenimiento de esta	Toda la comunidad	Corregimiento la Cámara	Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población	5
Infraestructura	Vías en mal estado, deterioradas por el invierno y falta de mantenimiento lo que ha causado derrumbes	Comunidad en general	Vereda la Amagaseña	Dificultades para el tránsito vehicular y peatonal de la vereda.	5
Infraestructura	Hay 5 viviendas en mal estado ya que están construidas en bareque y hay 15 viviendas que requieren mejoramiento	20 viviendas de la vereda	Vereda la Amagaseña	Déficit cualitativo de vivienda.	5
Infraestructura	Has hacinamiento en las viviendas ya que son muy pequeñas, están en mal estado o hay varias familias viviendo en una sola casa	Unas 400 personas	Vereda el León	alto número de hogares con necesidades insatisfechas en vivienda en la vereda León	5
Infraestructura	Vías en mal estado por el invierno y falta de mantenimiento lo que ha generado deslizamientos y pérdida de banca	Toda la comunidad	Vereda el León	Dificultad en la intercomunicación terrestre de la vereda León	5
Infraestructura	Casas construidas en madera y de barro y muy deterioradas	8 viviendas	Vereda El Roblal	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en la vereda	5
Infraestructura	La escuela no cuenta con la debida infraestructura de seguridad para proteger las pertenencias de esta	Comunidad educativa	Vereda El Roblal	Déficit infraestructura de seguridad educativa	5



Infraestructura	25 viviendas construidas en material antiguo bahareque	25 familias	Vereda la Siberia	Déficit cualitativo de vivienda rural en la vereda La Siberia.	5
Infraestructura	80% de las vías se encuentran en mal estado	Todas las familias	Corregimiento El Concilio	Déficit de vías en buen estado	5
Infraestructura	El sistema de acueducto actual está obsoleto y fracturado	400 personas	Corregimiento El Concilio	Déficit de acueducto y alcantarillado	5
Infraestructura	No se cuenta con espacios deportivos, adecuados para la sana recreación	Toda la comunidad	Corregimiento El Concilio	Déficit de escenarios deportivos	5
Infraestructura	Mejoramiento de viviendas	8 viviendas construidas en bareque, infraestructura muy antigua	Vereda Alto de Los Marines	Alto déficit de vivienda	5
Infraestructura	El 70% de las vías se encuentran en mal estado	Toda la comunidad	Vereda Alto de Los Marines	Déficit en malla vial	5
Infraestructura	No se cuenta con agua potable, maquinaria de tratamiento dañada	Toda la comunidad	Vereda Alto de Los Marines	Déficit infraestructura de acueducto	5
Infraestructura	Hay que hacer mejoramientos de vivienda y más viviendas de interés social	La mayor parte de la comunidad y familias	JAC Urbana	Alto número de hogares con necesidades insatisfechas en vivienda en la zona urbana del municipio de Salgar	5
Infraestructura	Aproximadamente 15 viviendas con dificultades de infraestructura, techos, poco espacio, paredes en general	15 familias	Vereda Chaquiro Abajo	Alto déficit de vivienda	5
Infraestructura	Suciedad de las casas afecta a todos con el olor y el agua no es suficiente para todos	40 personas	Vereda Chaquiro Abajo	Déficit de acueducto y alcantarillado	5



Infraestructura	No hay suficiente señalización, ni resaltos riesgo de accidentalidad	Toda la comunidad	Vereda Chaquiro Abajo	Ausencia de señalización peatonal, alto riesgo de accidentalidad	5
Infraestructura	Viviendas muy deteriorado en mal estado de infraestructura, en alto riesgo	Comunidad en general	Vereda Bellavista	Déficit cualitativo de vivienda rural en la vereda Bellavista parte baja.	5
Infraestructura	Se requiere construir nuevo y mejorar el existente	Toda la comunidad	Vereda Bellavista	Difícil acceso a agua potable.	5
Infraestructura	Deslizamientos, desprendimientos de banca y obras tapadas	Toda la comunidad	Vereda Montebello Parte alta	Alto riesgo de accidentalidad	5
Infraestructura	Pisos en mal estado, adecuación de cocina y mallas	Toda la comunidad	Vereda Montebello y Ovejita	Déficit infraestructura educativa	5
Infraestructura	Dificultades con planta de tratamiento tanques y tubería	Toda la comunidad	Vereda Montebello y Ovejita	Alto déficit de acueducto	5
Infraestructura	Hay un déficit de vivienda para 35 familias en la vereda	35 familias de la vereda	Vereda la Gulunga	Déficit cuantitativo de vivienda rural en la vereda	4
Infraestructura	Hay 30 viviendas que se encuentran en muy mal estado por deterioro y falta de mantenimiento y que requieren ser intervenidas lo más pronto posible	30 familias de la vereda	Vereda la Gulunga	Déficit cualitativo de vivienda rural en la vereda	4
Infraestructura	No ha sido posible construir el acueducto veredal lo que ha dificultado el acceso al agua potable en las viviendas de la vereda	70% de la comunidad	Vereda Montebello Abajo	Ausencia de acueducto	4



Infraestructura	Hay 12 viviendas construidas en madera que se encuentran deterioradas y en muy mal estado	12 viviendas de la vereda	Vereda Montebello Abajo	Déficit de viviendas	4
Infraestructura	A la vía le faltan cunetas y muros de contención	Toda la comunidad	Vereda El Roblal	Carencia de mantenimiento de la vía de acceso	4
Infraestructura	80% de las vías se encuentran deterioradas y en mal estado	Toda la comunidad	Vereda la Siberia	Dificultad de tránsito por las vías terciarias de la vereda la Siberia.	4
Infraestructura	Viviendas en pésimo estado de infraestructura, en material de bahareque	80 personas adultos y niños y 70 casas	Corregimiento El Concilio	Déficit de vivienda	4
Infraestructura	El 70% de la vía principal del municipio se encuentra en muy mal estado	Toda la comunidad	JAC Urbana	Dificultad en la intercomunicación terrestre de la vía principal del municipio de Salgar	4
Infraestructura	El techo está en mal estado, se requiere ampliación de espacio para reuniones y actividades de la comunidad	Toda la comunidad	Vereda Chaquiro Abajo	Dificultades de capacidad para el personal	4
Infraestructura	Vías en estado deteriorado, en mal estado	Comunidad en general	Vereda Bellavista	Dificultad de tránsito vehicular y peatonal por las vías terciarias de la vereda Bellavista.	4
Infraestructura	Puente en mal estado, limita la conexión de la vereda	Toda la comunidad	Vereda Bellavista parte baja	Dificultad de intercomunicación de vías en la vereda Bellavista.	4
Infraestructura	Alto riesgo, construcciones antiguas material de bahareque	40% de la población	Vereda Montebello Parte alta	Alto déficit de vivienda	4



Medio ambiente	Se hizo tala de árboles, que afectaron los nacimientos de agua y reforestación	Toda la comunidad	Vereda Chaquiro Abajo	Déficit de reforestación	4
Salud	Difícil acceso a los servicios de salud por la lejanía de la vereda del casco urbano, no hay brigadas de salud y es muy difícil conseguir citas médicas	Comunidad en general	Vereda la Granizo	Difícil acceso a los servicios de salud para los habitantes de la vereda	5
Salud	Los adultos de la tercera edad requieren mejores servicios de salud y que estos lleguen a la vereda	20 adultos mayores	Vereda la Gulunga	Déficit en la atención primaria en salud	5
Salud	En la vereda hay 5 personas con discapacidad, los cuales requieren servicios de salud especiales y estos no llegan a la vereda	5 personas	Vereda la Amagaseña	Carencia de prestación del servicio de salud para las personas con discapacidad	5

Fuente: Construcción propia con información de los PDCC.

La información antes presentada se resume en la **Tabla V-3:** Resumen de temas o sectores, y en la **Tabla V-4:** Resumen de problemáticas, las cuales indican las prioridades manifestadas por las juntas de acción comunal del municipio y deben ser tenidas en cuenta para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial. Además, en los **Gráfico V-1:** Priorización de Objetivos de Desarrollo Sostenible y **Gráfico V-2:** Priorización de Pilares Antioquia 2040, se muestra la priorización que realizaron las comunidades para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Antioquia 2040.

Tabla V-3: Resumen de temas o sectores

Tema o Sector
Deporte y recreación
Educación
Empleo
Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias



Infraestructura
Medio ambiente
Salud

Fuente: Construcción propia con información de los PDCC.

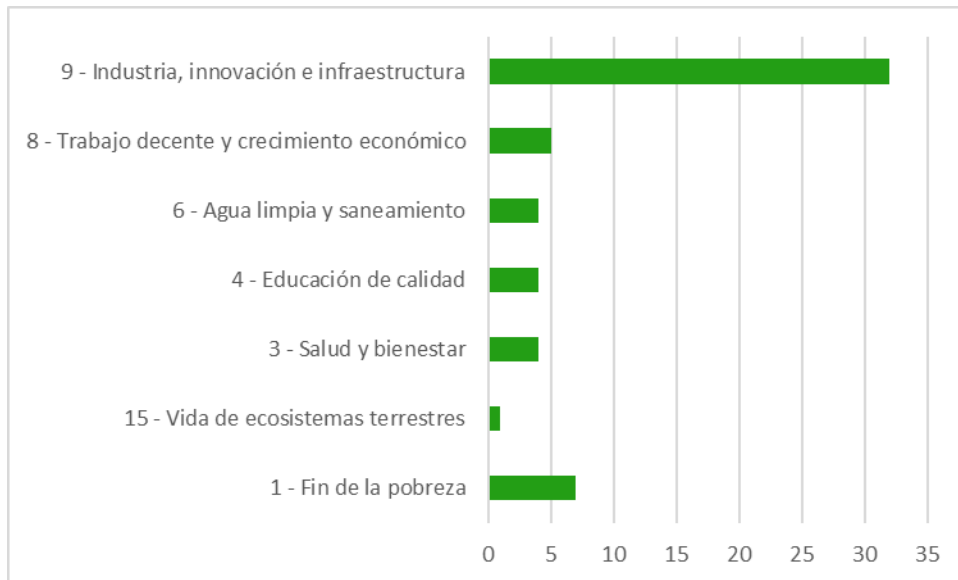
Tabla V-4: Resumen de problemáticas

Principales problemáticas identificadas
Alto riesgo de accidentalidad
Ausencia de infraestructura para la prestación del servicio comunal.
Ausencia de profesional para actividades multiculturales
Ausencia de señalización peatonal, alto riesgo de accidentalidad
Baja calidad del café
Baja participación en actividades de liderazgo, economía y generación ingresos
Deficiente servicio en la prestación de servicios médicos en el hospital del municipio de Salgar
Déficit cualitativo de vivienda.
Déficit cuantitativo de vivienda
Déficit de acueducto y alcantarillado
Déficit de empleo
Déficit de escenarios deportivos
Déficit de reforestación
Déficit en la atención primaria en salud
Déficit en malla vial
Déficit infraestructura educativa
Deterioro de la infraestructura educativa
Difícil acceso a los servicios de salud para los habitantes de la vereda
Dificultad de acceso a programas de educación superior
Dificultad en la intercomunicación terrestre
Dificultades para el tránsito vehicular y peatonal de la vereda.
Falta de Mantenimiento en Vías de Acceso
Falta de obras de mitigación de riesgo
Falta de proyectos o programas productivos para los pequeños productos
Falta infraestructura para la prestación del servicio deportivo en la vereda
Inexistencia de puentes peatonales

Fuente: Construcción propia con información de los PDCC.

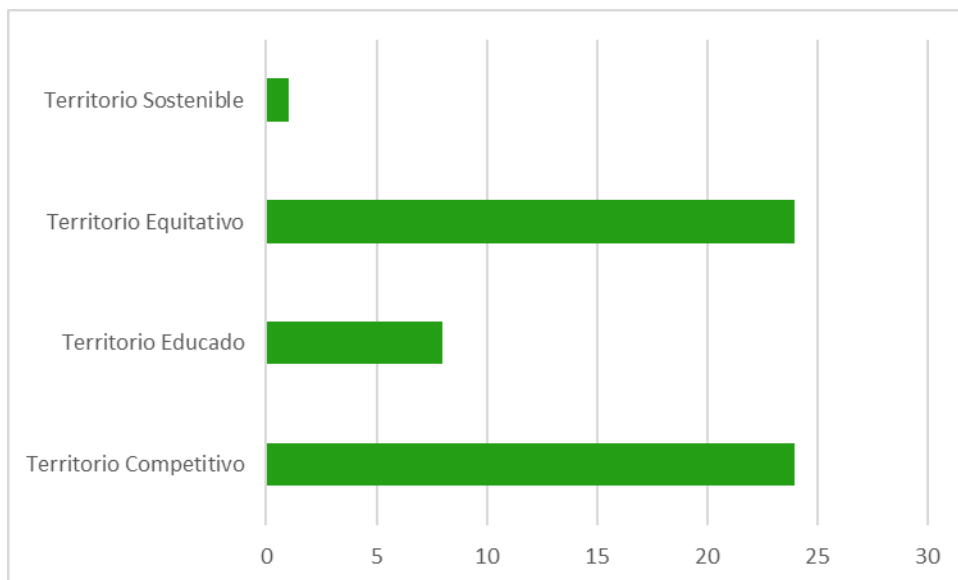


Gráfico V-1: Priorización de Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Construcción propia con información de los PDCC.

Gráfico V-2: Priorización de Pilares Antioquia 2040



Fuente: Construcción propia con información de los PDCC.



DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Capítulo I. Introducción

El diagnóstico del municipio de Salgar constituye el primer y fundamental paso hacia la construcción de un Plan de Desarrollo Territorial que responda efectivamente a las necesidades, retos y oportunidades propias de esta localidad. Este análisis profundo y detallado ofrece una radiografía de la situación actual de Salgar, abarcando sus aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales y políticos. A través de este ejercicio, se busca comprender la complejidad y diversidad del municipio, identificando tanto sus fortalezas como las áreas que requieren atención prioritaria y mejora.

La elaboración de este diagnóstico se fundamenta en un enfoque participativo y multidisciplinario, implicando la colaboración directa de los habitantes de Salgar, líderes comunitarios, instituciones locales, sector privado y organizaciones no gubernamentales. Esta metodología asegura que el diagnóstico no solo se base en datos cuantitativos y estudios técnicos, sino que también incorpore las percepciones, experiencias y aspiraciones de la comunidad, ofreciendo así una visión integral y enriquecida de la realidad municipal.

Incorporar la estrategia de participación colectiva y los planes de desarrollo comunitarios como fuentes primarias en el diagnóstico para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial de Salgar refuerza la base sobre la cual se edificará el futuro del municipio. Estas herramientas no solo enriquecen el proceso de recopilación de información con una amplia gama de perspectivas y experiencias, sino que también aseguran que el plan final sea representativo de la voluntad colectiva y responda de manera precisa a las necesidades reales de la comunidad.

La participación colectiva, entendida como un conjunto de acciones y metodologías diseñadas para involucrar activamente a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, ofrece una oportunidad única para captar la diversidad de voces y visiones que coexisten en Salgar. A través de talleres, foros, encuentros virtuales y encuestas, esta estrategia permite que distintos sectores de la población —desde los más jóvenes hasta los mayores, pasando por campesinos, empresarios, representantes de grupos étnicos y minoritarios, y demás ciudadanos— aporten su conocimiento y experiencia en la identificación de problemas, oportunidades y soluciones.

Por otro lado, los planes de desarrollo comunitarios, elaborados desde las bases y reflejo de las aspiraciones y prioridades de las comunidades locales, constituyen una fuente de información invaluable para el diagnóstico territorial. Estos planes contienen datos específicos sobre las condiciones de vida, infraestructura, recursos naturales, cultura y



economía local de las diversas zonas que conforman Salgar, ofreciendo así un mapeo detallado de las fortalezas y desafíos a nivel micro, que son esenciales para la planificación a nivel municipal.

Al integrar los resultados de la participación colectiva y los planes de desarrollo comunitarios en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial, se logra:

- **Representatividad y Legitimidad:** El plan refleja un consenso más amplio y cuenta con mayor aceptación social, al ser el resultado de un proceso participativo y transparente.
- **Precisión en la Identificación de Necesidades:** La información recabada directamente de las comunidades asegura que las intervenciones propuestas se alineen con las necesidades reales de los ciudadanos, aumentando la efectividad de las políticas públicas.
- **Fomento de la Cohesión Social:** Al involucrar a la comunidad en la fase diagnóstica, se promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia el territorio, fortaleciendo el tejido social.
- **Desarrollo Sostenible e Inclusivo:** Se priorizan enfoques que no solo buscan el crecimiento económico, sino también el bienestar social, la equidad y la conservación ambiental, reflejando los valores y prioridades de la comunidad.

Al basar el diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial de Salgar en la estrategia de participación colectiva y los planes de desarrollo comunitarios, se establecen las bases para un proceso de planificación más democrático, inclusivo y efectivo, que capacita a la comunidad para ser protagonista de su propio desarrollo.

El propósito de este diagnóstico es doble. Por un lado, pretende dotar a los planificadores y tomadores de decisiones de información valiosa y actualizada que sirva de fundamento para la formulación de estrategias de desarrollo territorial que sean inclusivas, sostenibles y capaces de impulsar el progreso económico y social de Salgar. Por otro lado, busca empoderar a la comunidad, haciéndola partícipe del proceso de planificación y asegurando que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en la definición de los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Territorial.

Este diagnóstico abordará diversas temáticas críticas para el desarrollo de Salgar, tales como la dinámica demográfica, la estructura económica local, el estado de la infraestructura y servicios básicos, el acceso a la educación y la salud, la situación ambiental, la dinámica cultural y las prácticas de gobernanza. Se prestará especial atención a identificar las brechas de desigualdad y los desafíos específicos que enfrentan los grupos vulnerables dentro de la comunidad, garantizando que el Plan de Desarrollo Territorial adopte un enfoque inclusivo y equitativo.



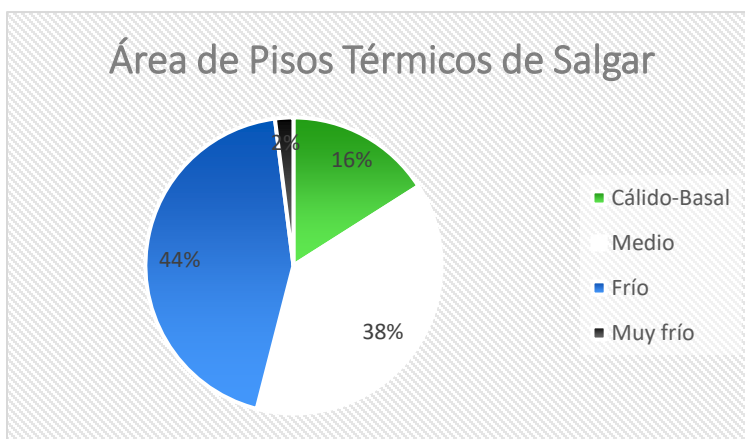
En resumen, el diagnóstico de Salgar para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial se presenta como una herramienta esencial para mapear el camino hacia un futuro más próspero para el municipio. Al identificar claramente dónde estamos hoy, podremos trazar una ruta estratégica y coherente hacia dónde queremos estar mañana, asegurando que cada acción y proyecto emprendido contribuya de manera efectiva al bienestar y desarrollo integral de todos los salgareños.

Capítulo II. Diagnóstico Ambiental

Salgar es uno de los 24 municipios que hace parte de la subregión del Suroeste de Antioquia y se encuentra bajo la jurisdicción de Corantioquia, territorial citara. El municipio tiene una altura media de 1.350 m.s.n.m., lo cual da una variedad de climas en el territorio, que van desde los cálidos hasta muy fríos (Alcaldía de Salgar; Empresa de Servicios Públicos de Salgar S.A. E.S.P, 2012).

El municipio tiene una temperatura promedio de 23° C y una extensión territorial de 423 km² (Departamento Nacional de Planeación, 2024). Cuenta con una alta variedad de pisos térmicos en su territorio, con alturas entre los 600 msnm y 3.600 msnm, lo cual nos da una variedad de climas, distribuidos así: **i)** Piso térmico cálido-basal en el 16% de su territorio, con temperaturas mayores a 24° C; **ii)** Piso térmico medio, en el 38% de su territorio, con temperaturas entre 18° C y 24° C; **iii)** Piso térmico frío en el 44% de su territorio y temperaturas entre los 12° C y los 17.9° C; **iv)** Piso térmico muy frío en el 2% de su territorio y temperaturas menores a los 12° C (Alcaldía de Salgar, 2000).

Gráfico II-1: Área de Pisos Térmicos de Salgar



Fuente: Elaborado para este documento con información del EOT vigente.

El clima también puede ser identificado por las zonas de vida existentes en el territorio. Éstas constituyen unidades bioclimáticas que relacionan el clima con la vegetación natural y con los ambientes naturales. Los factores climáticos que definen la zona de vida (o formación vegetal) de un sitio dado son la biotemperatura promedio anual, la precipitación promedio



anual y la elevación sobre el nivel del mar, elementos estos que sirven de base para la formulación de los usos del suelo recomendables para el área rural (Alcaldía de Salgar; Empresa de Servicios Públicos de Salgar S.A. E.S.P, 2012).

En Salgar se encuentran las siguientes zonas de vida: **Bosque seco tropical (bs-T)**: Esta formación tiene como límites climáticos generales una biotemperatura superior a 24 °C y un promedio anual de lluvias de 1.000 a 2.000 mm, ocupa en el territorio las veredas El Junco, La Botija y Peñalisa. Se considera que ocupa una franja altimétrica desde los 600 m.s.n.m. hasta los 1.000 m.s.n.m. **Bosque húmedo premontano (bh-pm)**: Esta formación presenta precipitaciones medias anuales entre 1.000 y 2.000 mm y una biotemperatura de 18 °C a 24 °C. Al ascender desde el río Cauca hacia las cimas de las cordilleras, aparece esta zona de vida ubicada entre el bosque seco tropical y el bosque muy húmedo premontano. En el municipio esta zona comprende las veredas de El Concilio, La Chaquiro y La Taborda. **Bosque muy húmedo premontano (bmh-pm)**: Los límites climáticos están dados por una biotemperatura media que oscila entre 18 °C y 24 °C y un promedio anual de lluvias de 2.000 a 4.000 mm. Esta zona de vida coincide en Salgar con el área cultivada en café en la zona central del territorio, en la hoya hidrográfica del río Barroso. **Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-mb)**: Esta formación presenta un promedio anual de lluvia entre los 2.000 y 4.000 mm, con una biotemperatura promedio entre los 12 °C y 18 °C, con alturas entre los 1.900 y 2.900 m.s.n.m. Esta formación se localiza en el municipio en la parte alta de la vereda La Liboriana. **Bosque pluvial montano (bp-m)**: Esta unidad se caracteriza por tener como límites climáticos una biotemperatura media aproximada de 6 °C a 12 °C y un promedio anual de lluvias superior a 2.000 mm. Esta zona se ubica en la parte noroccidental del municipio, correspondiente al Cerro Plateado. **Bosque húmedo tropical (bh-t)**: Con temperatura superior a 24 °C, precipitación anual 2.000 a 4.000 mm, altitud variable inferior a los 1000 m.s.n.m. y una humedad típica de la provincia húmeda tropical, esta zona de vida se identifica en el área de la vereda La Chuchita, a orillas del río San Juan. (Alcaldía de Salgar; Empresa de Servicios Públicos de Salgar S.A. E.S.P, 2012).

Salgar en cuanto su conformación del suelo está dada por Esquistos arcillosos (Rocas metamórficas) Typic Dystropept 30%; Typic Troprothent 25% y Typic Dystrandept 15%. El 44% de los suelos de esta unidad son profundos y con un perfil desarrollado. Consta de un primer horizonte orgánico – mineral y por debajo de este se manifiesta otro de color pardo amarillo rojizo, de textura franco-arcillosa, de buen drenaje, baja retención de humedad y de apariencia cascajosa. Esta última condición hace que sean muy susceptibles a la erosión. Respecto a las condiciones de Fertilidad, se caracterizan por tener altos contenidos de aluminio (AL) y bajos niveles de pH, Calcio (Ca), Magnesio (Mg) y Potasio (K). El 40% de estos suelos son poco profundos, lo cual hace necesaria la instalación de sombrero permanente en cultivos perennes como el café. Debido a lo particular de la composición mineral de los suelos del municipio, la FNC creó la unidad "Salgar" para referirse a suelos susceptibles a erosión y bajos en nutrientes (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 1988).



Salgar cuenta con dos (2) Distritos de Manejo Integrados - DMI:⁶ el llamado Río Barroso - San Juan y el Cerro Plateado Alto San José y una (1) área de reserva de recursos naturales renovables – zona ribereña del río Cauca en el territorio Antioqueño.

En el año 2002 con la realización del Plan de Manejo de la reserva de los ríos Barroso y San Juan, se involucraron los municipios de Ciudad Bolívar, Pueblorrico y Salgar, con un área aproximada de 3.004 ha., lo que dio paso al Acuerdo 245 del 20 de diciembre de 2006, que declara, reserva y delimita, como distrito de manejo integrado de los recursos naturales renovables los ríos Barroso y San Juan (Alcaldía de Salgar, 2012).

Sin embargo, fue necesario ajustar los límites y redefinir el área según criterios técnicos, legales y administrativos contenidos en el Plan Integral de Manejo adoptado por el Consejo Directivo de la Corporación mediante Acuerdo 383 del 18 de mayo de 2011 para un área de 3.037,18 ha, el cual quedó distribuido de la siguiente manera: 1.855,12 ha, hacen parte del municipio de Salgar y 1.182,06 ha, pertenecen al municipio de Pueblorrico (Alcaldía de Salgar, 2012).

El DMI Río Barroso – San Juan, se encuentra ubicado en el departamento de Antioquia, subregión del Suroeste, entre las territoriales Citará y Cártama, haciendo parte de los municipios de Salgar y Pueblorrico respectivamente. Geográficamente, hace parte de la vertiente oriental de la cordillera Occidental, cuyo relieve se encuentra conformado por vertientes montañosas muy disectadas. Hidrográficamente, hace parte de la cuenca media del río Cauca y la subcuenca del río San Juan, en su confluencia con el río Barroso (Alcaldía de Salgar, 2012).

Igualmente, la gran cantidad de especies de flora y fauna existentes, componentes de la biota de la provincia seca del valle del río Cauca en Antioquia, ameritan la conservación del área y la ejecución de programas de recuperación y mejoramiento del hábitat. En esta propuesta la reserva cubría un área aproximada de 871 ha comprendida en los municipios de Salgar y Pueblorrico, a lo largo de los cañones de los ríos Barroso y San Juan. En el río San Juan, se extendía desde la quebrada "El Chupadero" en el municipio de Pueblorrico hasta la cuchilla divisoria de los municipios de Pueblorrico y Tarso y en el río Barroso desde el puente "El Dos" hasta la desembocadura al río San Juan. Igualmente la reserva estaba delimitada por la cota 1.000 m.s.n.m, por el río San Juan y la carretera al municipio de Salgar (Alcaldía de Salgar, 2012).

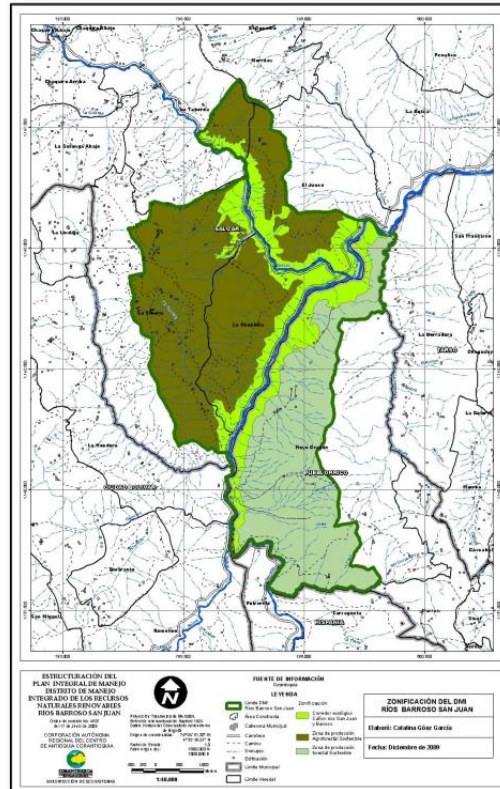
La Zonificación y los usos permitidos restringidos y prohibidos a los recursos naturales renovables son los adoptados en el respectivo acuerdo que adopta el plan integral de manejo del Distrito de Manejo Integrado, la cual en el Artículo 3º. Delimita el área del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables "**DE LOS RIOS BARROSO**

⁶ Un DMI es una zona que cuenta con una protección especial debido a que tiene factores ambientales o socio económicos particulares, que se regulan para lograr un desarrollo sostenible y un adecuado manejo de los recursos allí disponibles.



Y **SAN JUAN**" el cual tiene una extensión de 3.037 ha, distribuido de la siguiente manera: 1.855 ha hacen parte del municipio de Salgar y 1.182 ha al municipio de Pueblorrico.

Ilustración II-1: Mapa DMI Rio Barroso - San Juan



Fuente: Corantioquia

Geográficamente el DMI Cuchilla Cerro Plateado – Alto San José, hace parte del costado oriental de la cordillera occidental, e hidrográficamente pertenece a la cuenca media del río Cauca y a la subcuenca del río Barroso. Se ubica en jurisdicción de los municipios de Betulia, Concordia y Salgar y demarca límites con el departamento del Chocó y con el municipio de Urrao en jurisdicción de CORPOURABÁ, al norte con el municipio de Anzá, al centro oriente con el municipio de Concordia y al sur con el municipio de Ciudad Bolívar.

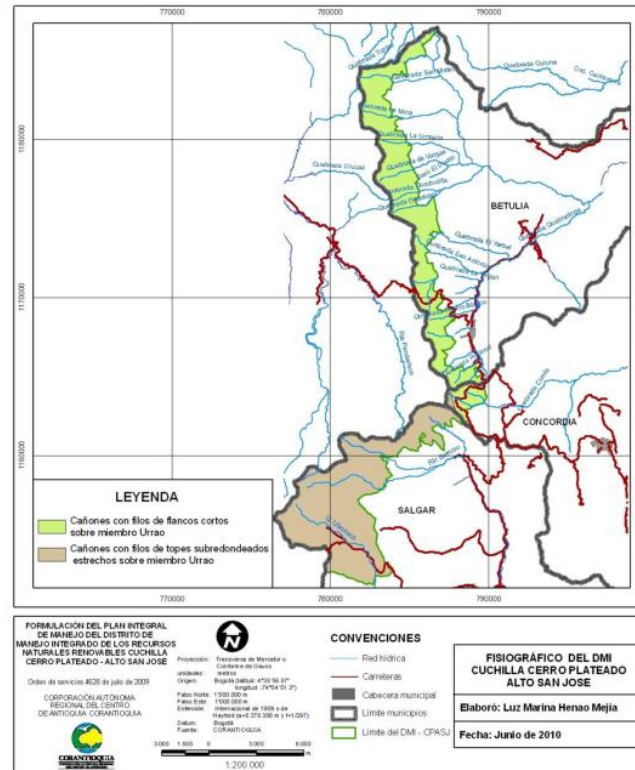
Esta reserva integra al Cerro Plateado al sur y el Alto San José al norte y a la cuchilla que los une por encima de los 2.000 msnm salvo en el sector sur donde desciende a los 1.800 msnm. La altura máxima corresponde a Cerro Plateado con 3.740 msnm. En esta área se destacan por su extensión las subcuencas de las quebradas La Quebradona y San Mateo (Betulia), Comiá - La Honda (Concordia) y la cuenca del río Barroso (Salgar), que recogen afluentes de primer y segundo orden que abastecen acueductos veredales en los tres municipios (Alcaldía de Salgar, 2020)

Esta reserva presenta vegetación del bosque altoandino y pequeñas áreas de páramos y subpáramos, en general en buen estado de conservación especialmente en las zonas por



encima de los 2.500 msnm, debido a las limitaciones en el uso del suelo por sus mismas condiciones topográficas, climáticas y de orden público (Alcaldía de Salgar, 2020)

Ilustración II-2: Mapa DMI Cuchilla Cerro Plateado - Alto San José



Fuente: Corantioquia

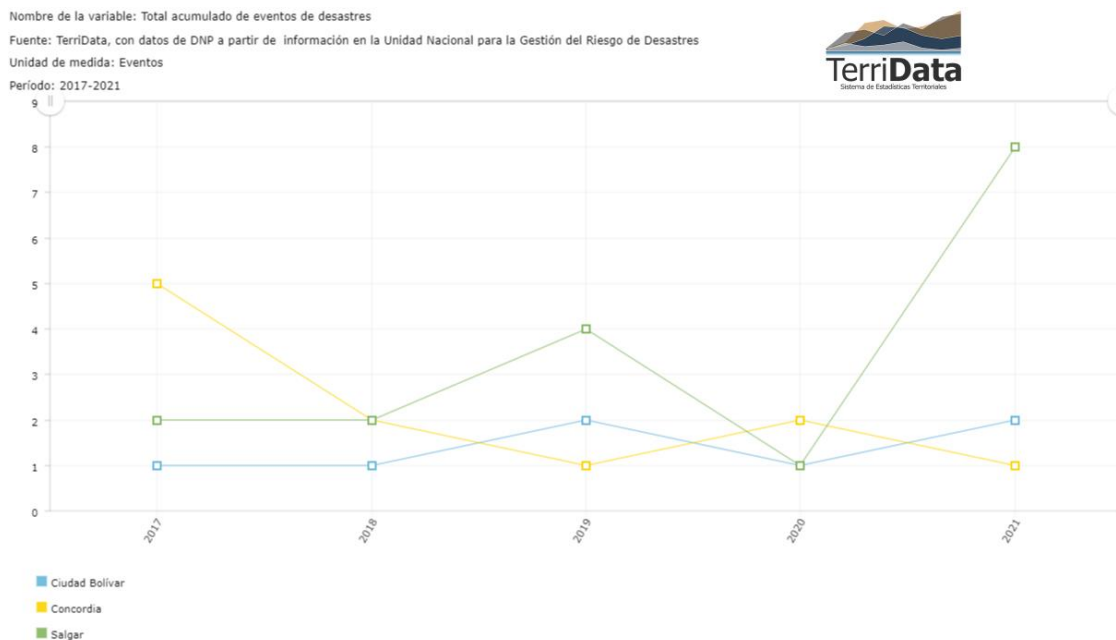
En el Esquema de Ordenamiento Territorial se identifican múltiples zonas de riesgo en Salgar, incluyendo áreas afectadas por movimientos de masa que obstruyen carreteras y destruyen viviendas. Algunas poblaciones, como el corregimiento de Peñalisa, están en riesgo por su proximidad al río San Juan. Además, las márgenes de la quebrada La Liboriana y el río Barroso representan un riesgo para la población cercana. El municipio también enfrenta riesgos sísmicos y los incendios y quemas forestales impactan la conservación de los suelos.

En el Municipio de Salgar se encuentran expuestos a vendavales, granizadas, heladas y sequías. Además, tiene riesgo alto en avenidas torrenciales, se presenta en el área urbana por su ubicación espacial frente a las fuentes hídricas en especial aquellas que atraviesan las áreas pobladas ya que manifiesta un riesgo latente, igualmente los datos históricos muestran que el Municipio de Salgar es altamente vulnerable a este tipo de riesgo por inundaciones y avalanchas en especial en poblaciones como los corregimientos de Peñalisa, La Margarita y la Cámara.



Como todo asentamiento urbanístico y social, los habitantes del municipio de Salgar están expuestos a dificultades provocadas por sismos y movimientos en masas, dado que su población no presenta una distribución espacial planeada para afrontar tales situaciones y un diseño urbanístico sin que incluyan estructuras para enfrentar situaciones extremas.

Gráfico II-2: Eventos de Desastres



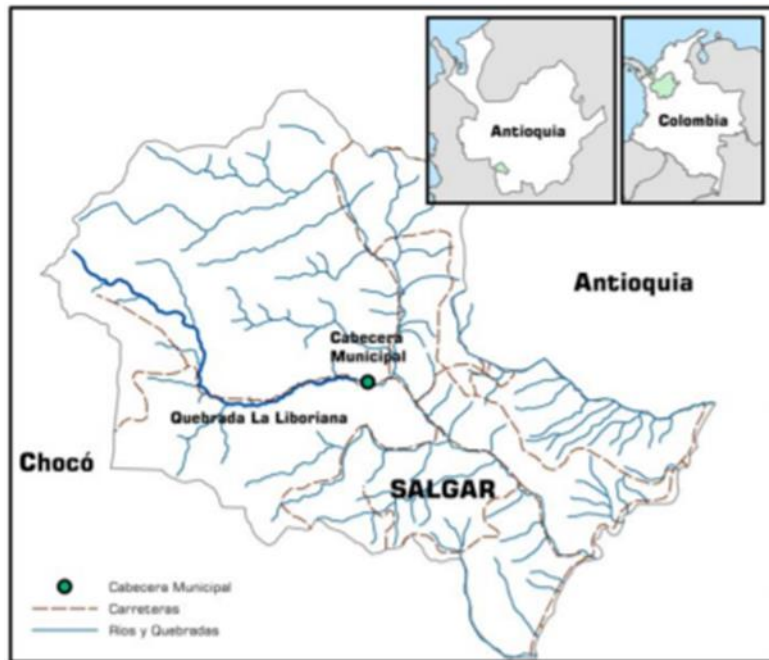
Fuente: TerriData, IDEAM

En una comparación con los municipios vecinos, en el **Gráfico II-2: Eventos de Desastres**, se puede observar el registro de eventos de desastres de los municipios de Salgar, Ciudad Bolívar y Concordia, en el periodo comprendido entre 2017 y 2021. En dicho gráfico, se puede notar como Salgar con el tiempo aumenta la recurrencia de desastres, terminando el periodo cuadruplicando el número de eventos que se presentaron en los municipios vecinos.

En relación con los eventos registrados, "según el registro cronológico existente, han ocurrido una serie de eventos de inundación, principalmente a causa del desbordamiento de la Cañada de Cosme, quebrada La Liboriana y el Río Cauca. Las inundaciones de mayor impacto datan de los años 2012, 2011 y 2007, donde se afectaron tanto el área urbana como rural" (PMGRD, 2015, p. 39). En el año 2015, más específicamente el 18 de mayo a las 2 de la mañana, la quebrada La Liboriana a la altura del corregimiento Las Margaritas desbordó una avenida torrencial que recorrió más de 40 km, dejando un saldo de 93 personas fallecidas, 11 desaparecidos (Registro Único de Damnificados) La figura 3-31 presenta el recorrido de la avenida torrencial y la localización del desastre.

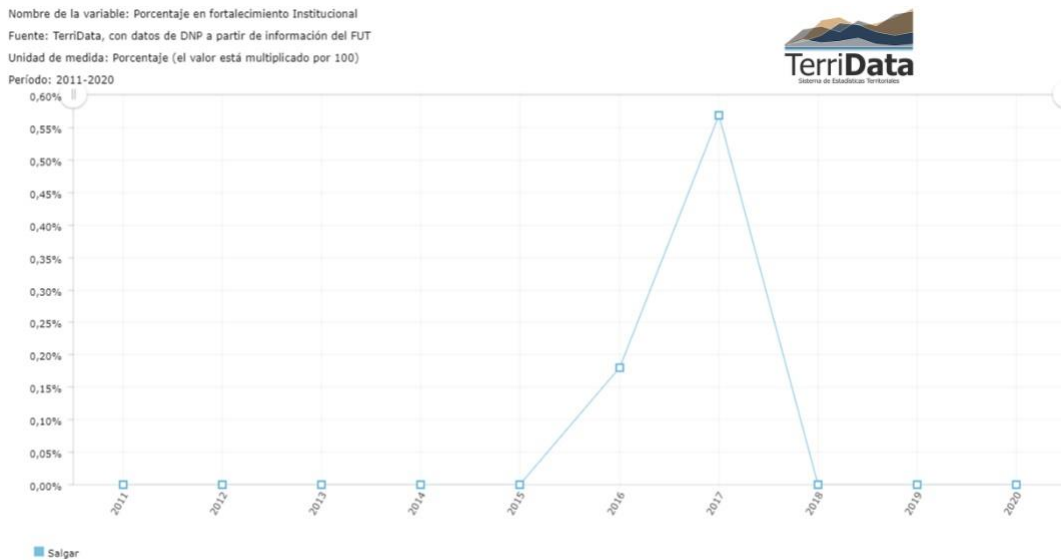


Ilustración II-3: Mapa del Evento de Avenida Torrencial



Fuente: Plan de Desarrollo Territorial 2020

Gráfico II-3: Porcentaje en Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Riesgo



Fuente: TerriData

En contraste con el aumento en los eventos de desastres, el fortalecimiento institucional y la gestión del riesgo, tienen una disminución en la asignación presupuestal. En el **Gráfico II-3: Porcentaje en Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Riesgo**, se muestra que en la década anterior, la mayor asignación presupuestal fue de 0,55%, que al ser comparado

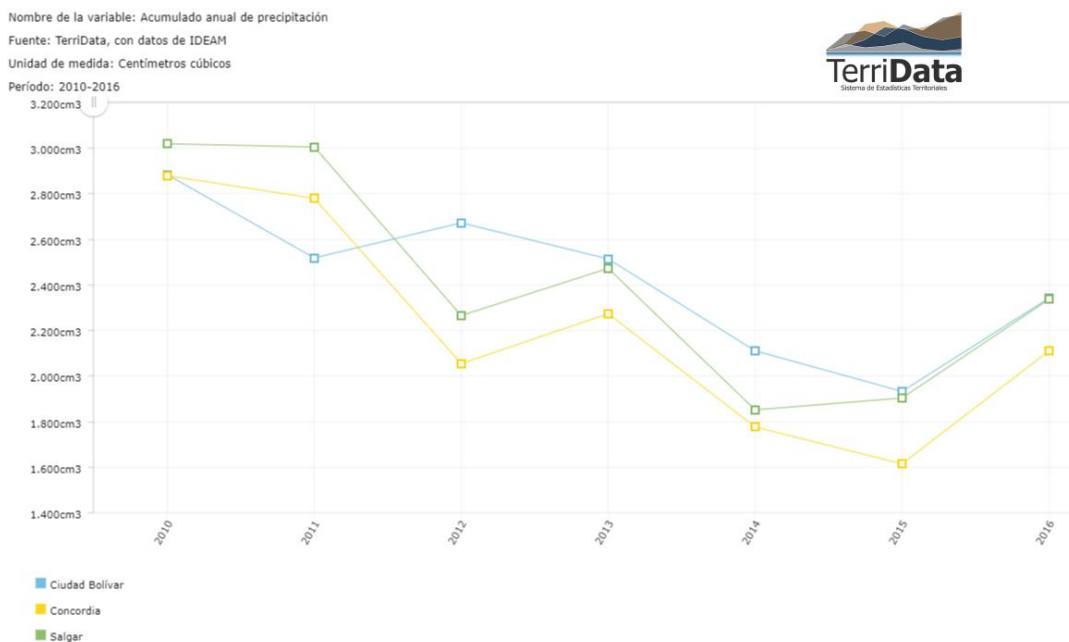


con el 3,5% que se invierte a nivel nacional, se demuestra los bajos niveles de inversión local en gestión del riesgo.

Las bases económicas del municipio que se enfocan en el sector agropecuario ponen a las comunidades en uno sitios altamente vulnerables a cambios extremos en el clima por ser este quien pone un gran peso en la productividad de los cultivos y el equilibrio de ecosistemas naturales.

Muestra de esta afectación en el equilibrio ambiental es la disminución que ha tenido el municipio en precipitaciones anuales. En el **Gráfico II-4: Acumulado Anual de Precipitaciones**, se observa un comportamiento similar en las precipitaciones de Concordia y Salgar, pero a en el paso del tiempo, cada vez son inferiores, independiente del ciclo en el que se encuentre el fenómeno del niño o la niña.

Gráfico II-4: Acumulado Anual de Precipitaciones

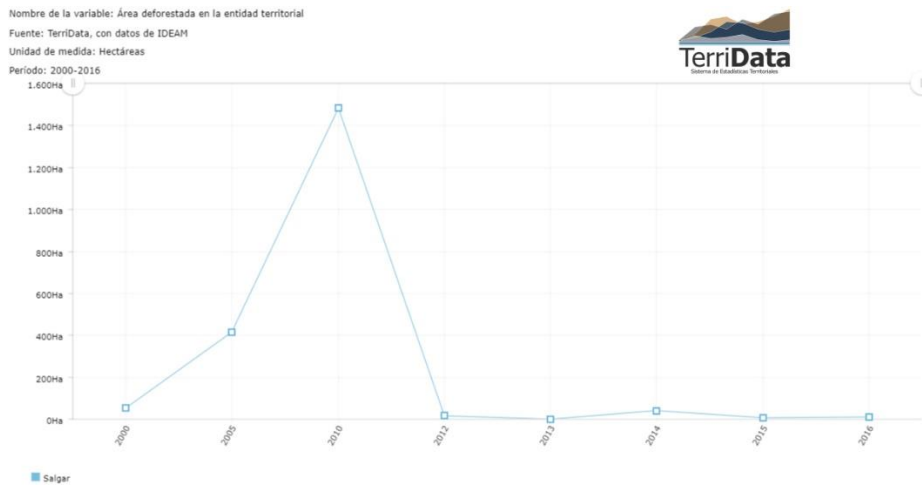


Fuente: TerriData

Las tendencias de los modelos productivos adoptados en el territorio, argumentados en altas productividades y el aprovechamiento al máximo de recursos naturales renovables y no renovables, pone en una posición de equilibrio delicado los ecosistemas y una ubicación altamente susceptible a daños muy difíciles de revertir frente a al medio ambiente, la deforestación (**Gráfico II-5: Área deforestada en Salgar**), es un accionar constante ampliando las barreras agrícolas y atentando fuertemente contra nuestros ecosistemas naturales.



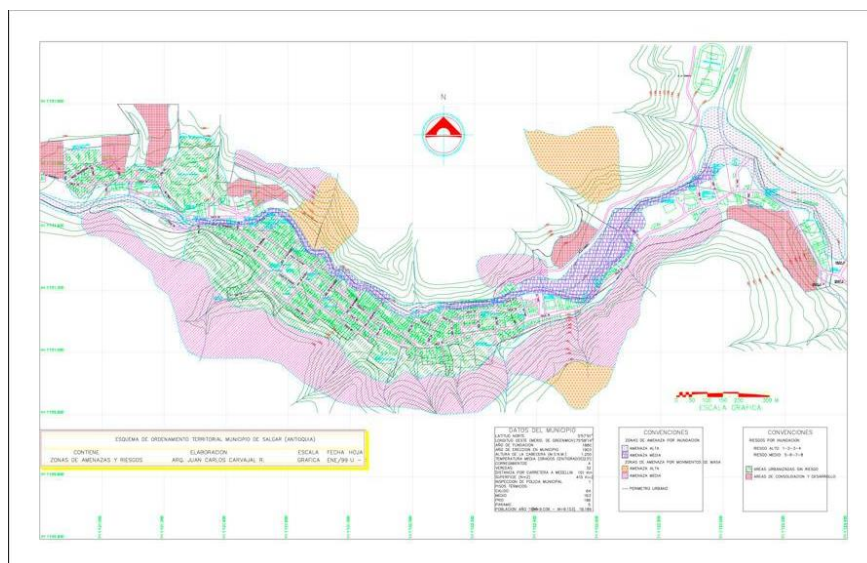
Gráfico II-5: Área deforestada en Salgar



Fuente: TerriData

Por procesos no planeados de urbanización se evidencia un claro conflicto en el uso del suelo y muestra de ello se denota con los asentamientos urbanos en áreas de alto riesgo y amenaza por el componente hidrológico y/o geológico (**Ilustración II-4: Mapa de Riesgo Zona Urbana**), no se presenta una planificación de un desarrollo urbanístico ordenado. Además, se manifiestan problemas de calidad en los materiales por la idiosincrasia en el modo de construcción sobre todo en la zona rural, igualmente se han detectado fenómenos de ilegalidad en la construcción y fallas en el control de un crecimiento urbanístico bien planificado, en cuanto a la ubicación se tienen identificados varios sitios urbanísticos en zonas de alto riesgo hídrico por estar construidas en zonas de retiros de fuentes hídricas.

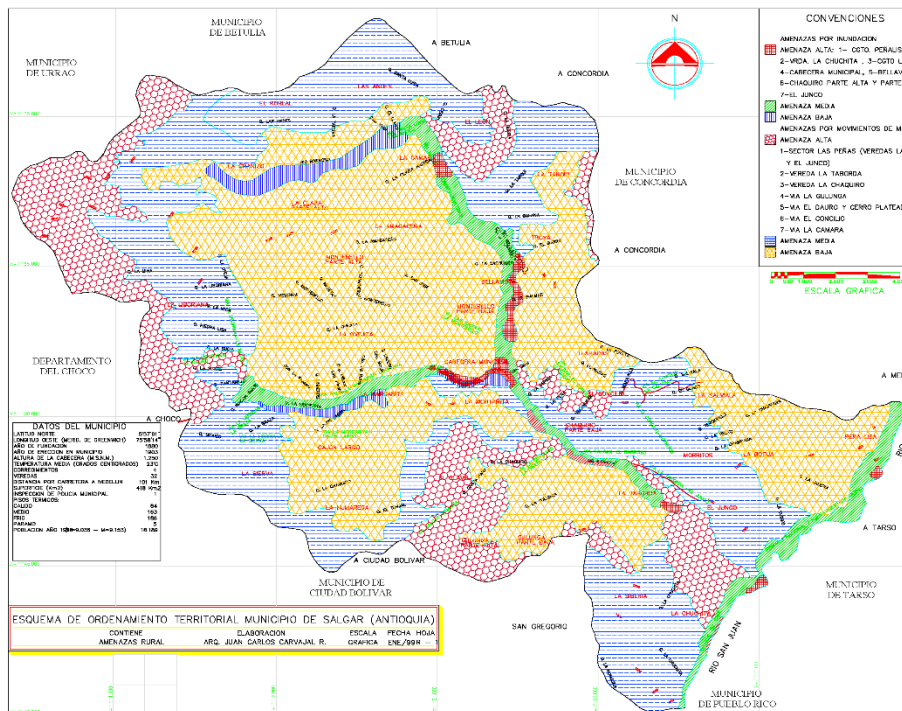
Ilustración II-4: Mapa de Riesgo Zona Urbana



Fuente: Plan de Gestión de Riesgo y Atención de Desastres de Salgar



Ilustración II-5: Mapa de Riesgo del Municipio



Fuente: Plan de Gestión de Riesgo y Atención de Desastres de Salgar

En temas hidrográficos, en orden nacional, Salgar hace parte de la zona hidrográfica Caribe-Litoral, más exactamente a la subzona hidrográfica del río San Juan. Del mismo modo, el municipio pertenece a la cuenta del río Cauca y a la subcuenca del río San Juan, zonas bajo jurisdicción de Corantioquia. El ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica se detalla en el POMCA de dicha autoridad, además de los Planes de Ordenamiento de Recurso Hídrico de la quebrada Magallo y el río San Juan.

En los últimos años, se ha presentado una migración de grandes capitales hacia el municipio llamados por el interés de una economía basada en el monocultivo del café, generando cambios en la tenencia de la tierra y un uso extensivo del recurso suelo y demás recursos naturales. Lo cual intensifica el deterioro ambiental que presenta el municipio, dificultando los procesos productivos, impactando negativamente en la salud de las comunidades y en el crecimiento económico de la región.

En conclusión, En Salgar se identifican múltiples zonas de riesgo, incluyendo áreas afectadas por movimientos de grandes masas que obstruyen carreteras y destruyen viviendas, riesgo de inundaciones y avalanchas, especialmente en poblaciones como los corregimientos de Peñalisa, La Margarita y la Cámara. Además, se destaca la vulnerabilidad a vendavales, granizadas, heladas, y sequías. La disminución en precipitaciones anuales indica un cambio en el equilibrio ambiental, y las prácticas de deforestación y monocultivo intensifican el deterioro ambiental. Esto subraya la necesidad de un manejo más sostenible de los recursos



naturales y una planificación urbanística que considere el riesgo hidrológico y geológico, para garantizar la seguridad y la sostenibilidad ambiental del municipio.

Capítulo III. Diagnóstico Agropecuario

Elaborar un diagnóstico agropecuario del municipio de Salgar en Antioquia, Colombia, implica analizar diversos aspectos que inciden en el desarrollo de esta importante actividad económica, considerando factores como el uso del suelo, las prácticas de cultivo, la producción pecuaria, las condiciones climáticas, la infraestructura disponible y los desafíos que enfrenta el sector. A continuación, se presenta un esquema general de lo que podría ser este diagnóstico, basado en información genérica y aspectos clave que suelen considerarse en análisis de este tipo:

Salgar se encuentra en una región con una topografía variada que incluye valles, montañas y áreas de ladera, lo que resulta en microclimas diversificados. Esta variabilidad climática afecta directamente las actividades agropecuarias, determinando las temporadas de siembra y cosecha, así como la viabilidad de ciertos cultivos y prácticas pecuarias.

El municipio dispone de áreas dedicadas tanto a la agricultura como a la ganadería. Los cultivos predominantes incluyen el café, principal producto agrícola de la región, seguido por otros como banano, plátano, maíz y frutas variadas. La distribución del uso del suelo refleja una combinación de cultivos permanentes y transitorios, con una notable influencia de la agricultura de montaña.

La administración municipal enfrenta el desafío de enseñar a la comunidad los beneficios de cultivar productos variados, más allá del café. La asesoría técnica en cultivos agrícolas y el apoyo a proyectos de huertas caseras son iniciativas clave para promover la seguridad alimentaria y nutricional, así como la diversificación agrícola. Cultivos como el banano se han abierto un espacio importante en los niveles de producción para el territorio, aportando una significativa cantidad de kilos cosechados por hectárea.

Tabla III-1: Cultivo de Mayor Producción en el Municipio de Salgar

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2  Primer cultivo	Banano	14.280,00	40,00
2  Segundo cultivo	Café	8.053,38	1,33
2  Tercer cultivo	Plátano	2.664,00	12,00
2  Cuarto cultivo	Aguacate	1.940,70	12,86
2  Quinto cultivo	Limón	960,00	12,00

Fuente: TerriData

El rendimiento del banano aparenta ser un dato significativo, si se observa desde la cantidad de toneladas producidas, pero desde el punto de vista del ingreso neto, el rubro de mayor significancia económica del municipio sigue siendo el café.



La Secretaría de Desarrollo Agropecuario ha generado programas de educación y acompañamiento para la creación de huertas, proporcionando lo necesario para que las familias cultiven sus productos. Sin embargo, el monocultivo de café prevalece en muchos casos, ya que las personas prefieren la siembra de este producto y descuidan los proyectos de diversificación agrícola, a pesar de contar con grandes extensiones de tierra aptas para otros cultivos.

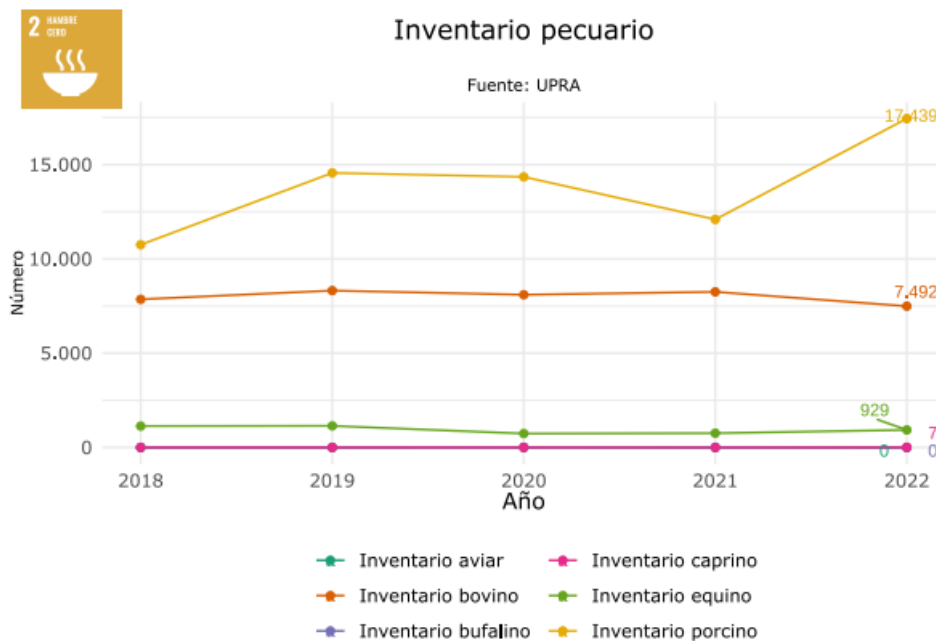
En el municipio, adicionalmente, se encuentra asentada la Cooperativa de caficultores de Salgar, una de las cooperativas de mayor impacto en el territorio nacional, con más de 3.000 asociados y presencia en 6 municipios y 2 corregimientos. Del mismo modo, la empresa Green Coffee Company hizo apertura de dos plantas de beneficio de café, una de ellas considerada como la más moderna de América Latina. Gracias a ello se aumentó la formalización laboral en el gremio y de impactos considerables en el empleo informal en la temporada de cosecha cafetera. Esta empresa también les permite la formalización a los pequeños productores del municipio que proveen la planta.

La salud del suelo es otro indicador importante al momento de generar diagnósticos del territorio. En la actualidad, el municipio de Salgar no cuenta con información sobre la condición biológica en que se encuentran sus suelos y la forma como esto impacta en la productividad y en la salud de sus habitantes. Esta carencia de información, sumado a las características de la mayoría del suelo del municipio llamado "Unidad Salgar", hacen complejo el proceso de producción para las comunidades, teniendo que hacer mayores esfuerzos físicos y económicos.

La actividad pecuaria en Salgar se centra en la cría de ganado bovino, porcino y avícola, destinada tanto al consumo interno como al mercado regional. El sector porcino se ve potenciado por la ubicación en el territorio de Salgar de diferentes productores privados. La ganadería de leche y carne no tiene especial relevancia, enfrentando desafíos como la necesidad de mejorar la genética del ganado y las prácticas de manejo para aumentar la productividad y sostenibilidad.



Ilustración III-1: Inventario Pecuario del Municipio de Salgar



Fuente: TerriData

La infraestructura vial y de transporte impacta directamente en la capacidad de los productores para acceder a mercados locales y regionales, afectando la comercialización de sus productos. La mejora en la infraestructura es clave para reducir los costos de transporte y mejorar la competitividad del sector agropecuario de Salgar.

Entre los principales desafíos se encuentran la necesidad de adoptar prácticas agrícolas más sostenibles, el manejo integrado de plagas, la diversificación productiva frente a los riesgos climáticos, y el fortalecimiento de las cadenas de valor agregado para los productos locales. Las oportunidades incluyen el potencial para desarrollar el turismo agropecuario, la adopción de tecnologías agrícolas para mejorar la productividad y la calidad, y el acceso a mercados especializados para productos orgánicos y de denominación de origen.

La presencia en Salgar tanto de la Cooperativa de Caficultores como de la empresa Green Coffee Company representa un hito significativo para el gremio cafetero a nivel regional, al ser un claro indicativo del potencial y la calidad del café producido en este territorio. Estas organizaciones no solo aportan a la economía local mediante la generación de empleo y la inversión en infraestructura, sino que también elevan el perfil del café de Salgar en los mercados nacionales e internacionales, abriendo puertas a nuevas oportunidades comerciales y de desarrollo para los caficultores. Su presencia fortalece la cadena de valor del café, desde el cultivo hasta la comercialización, ofreciendo a los productores locales acceso a mejores prácticas agrícolas, tecnologías innovadoras y mercados más lucrativos.



Además, contribuyen significativamente al fortalecimiento de la identidad cafetera de la región, fomentando el orgullo y la cohesión entre los miembros del gremio.

Es crucial considerar la dinámica social y económica del sector agropecuario, incluyendo la distribución de la tierra, la organización de los productores en asociaciones o cooperativas, y el acceso a créditos y asistencia técnica. Estos factores inciden directamente en la capacidad de los agricultores y ganaderos para desarrollar sus actividades y mejorar sus ingresos.

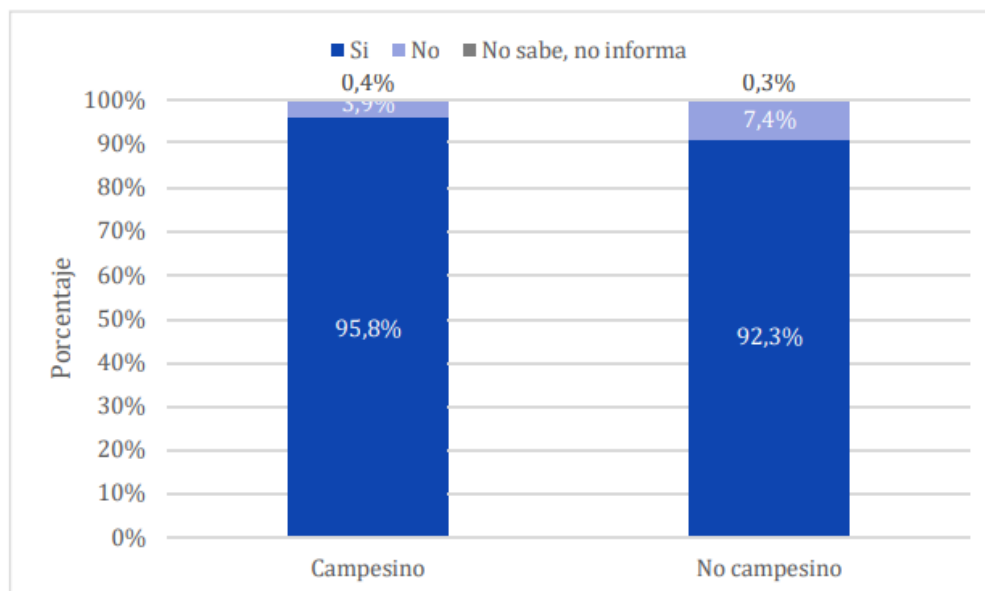
El diagnóstico debe revisar las políticas públicas y programas de apoyo existentes dirigidos al sector agropecuario en Salgar, evaluando su efectividad y las áreas que requieren fortalecimiento o ajustes para responder mejor a las necesidades de los productores.

Este diagnóstico agropecuario de Salgar proporciona una base para la formulación de estrategias y políticas dirigidas a fortalecer este sector clave para el desarrollo económico y social del municipio, promoviendo prácticas sostenibles y resilientes ante los desafíos del cambio climático y los mercados globales.

Capítulo IV. Diagnóstico en Salud

A continuación se presenta el diagnóstico de salud con información tomada del ASIS y el Plan Territorial de Salud 2024 – 2027.

Ilustración IV-1: Población afiliada a alguna entidad de salud

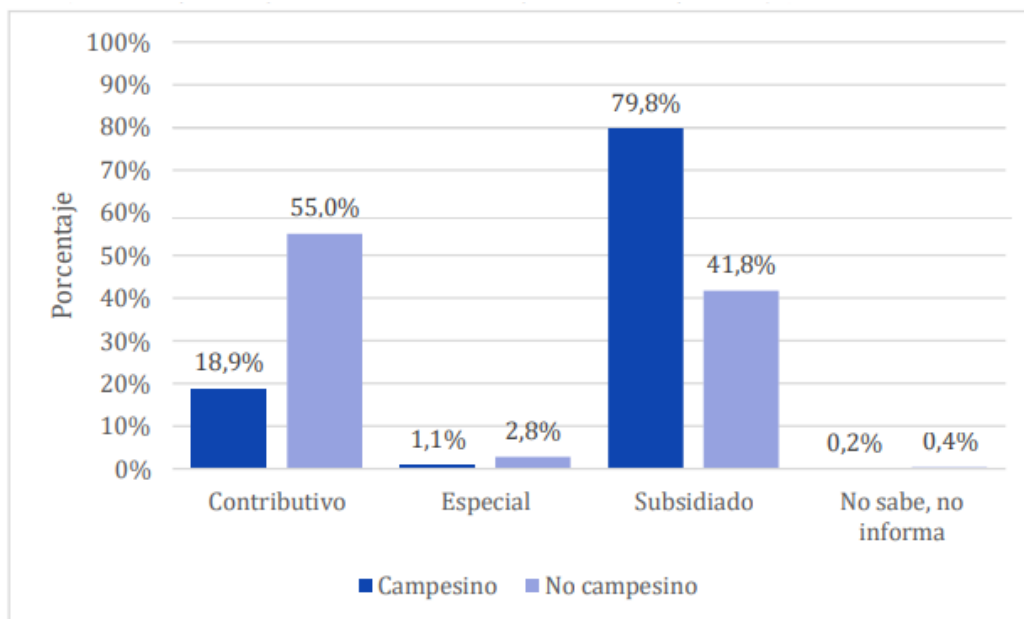


Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020



Respecto a la afiliación en salud, del total de la población campesina el 95,8% (aproximadamente 9.700.000) asegura estar afiliada a alguna entidad de seguridad social en salud, lo que muestra un alto acceso en este servicio para la población. El 3,9% afirma no tener ningún tipo de afiliación. Para la población no campesina, el 92,3% afirma estar afiliado a alguna entidad de salud, mientras que el 7,4% no está afiliado (Alcaldía de Salgar, 2024)

Ilustración IV-2: Tipo de régimen contributivo de seguridad social

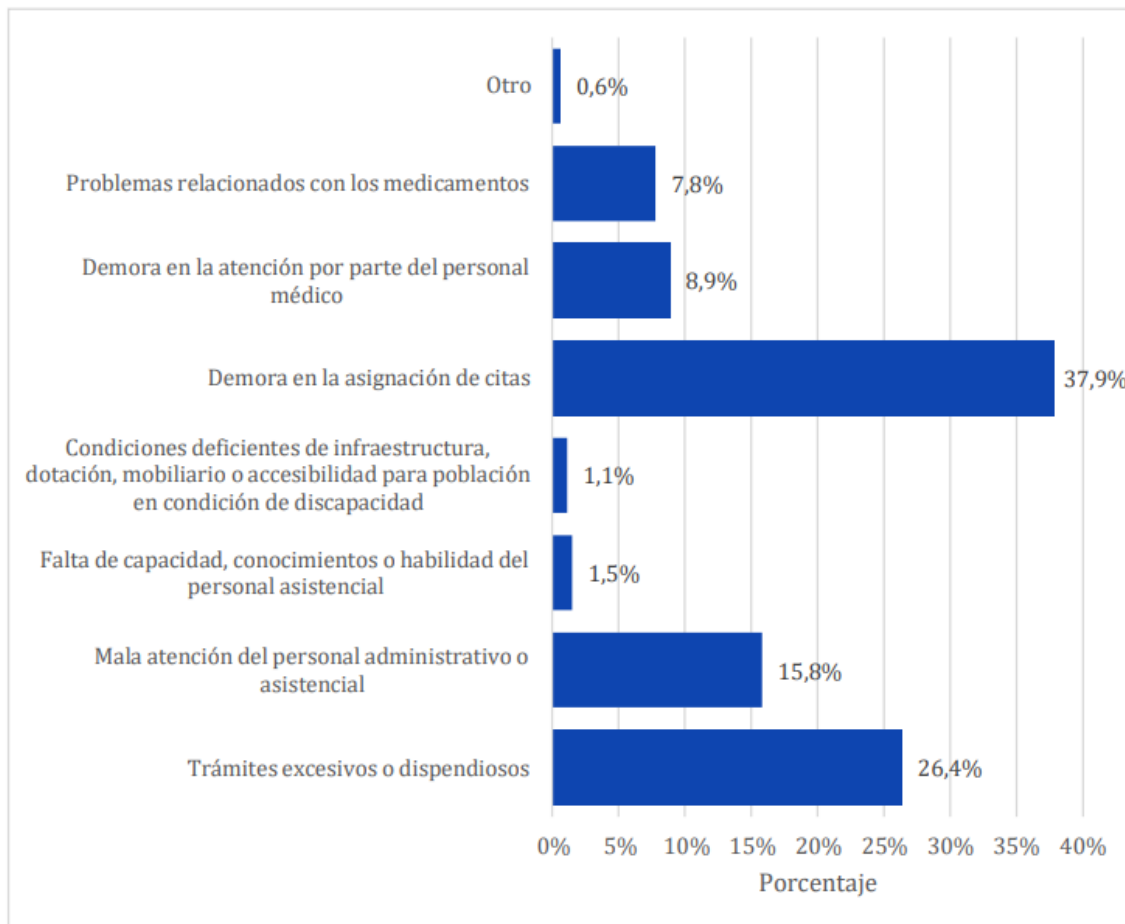


Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

Respecto al tipo de régimen de seguridad social se ha identificado que, del total de la población campesina el 18,9% se encuentra afiliada al régimen contributivo, mientras que el 79,8% hace parte del régimen subsidiado. En contraste con la población no campesina, se identifica que esta segunda tiene una mayor participación en el régimen contributivo (55,0%) y menor en el régimen subsidiado (41,8%).



Ilustración IV-3: Percepción en servicio EPS población campesina

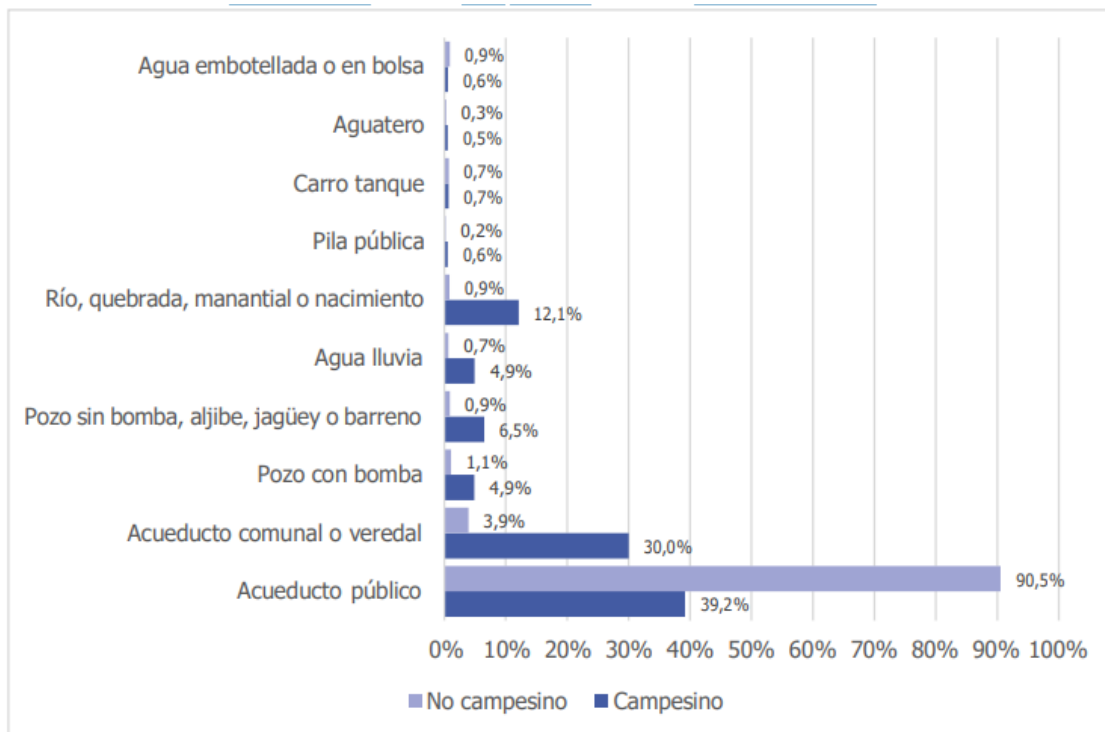


Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) indaga por las razones que explican las calificaciones negativas (mala o muy mala) sobre la EPS o la entidad de seguridad social en salud de la población campesina afiliada. Las razones más mencionadas son: el tiempo (demora) en la asignación de citas (37,9%), los trámites excesivos o dispendiosos (26,4%), y la mala atención del personal administrativo o asistencial (15,8%).



Ilustración IV-4: Fuente de agua utilizada para preparar alimentos

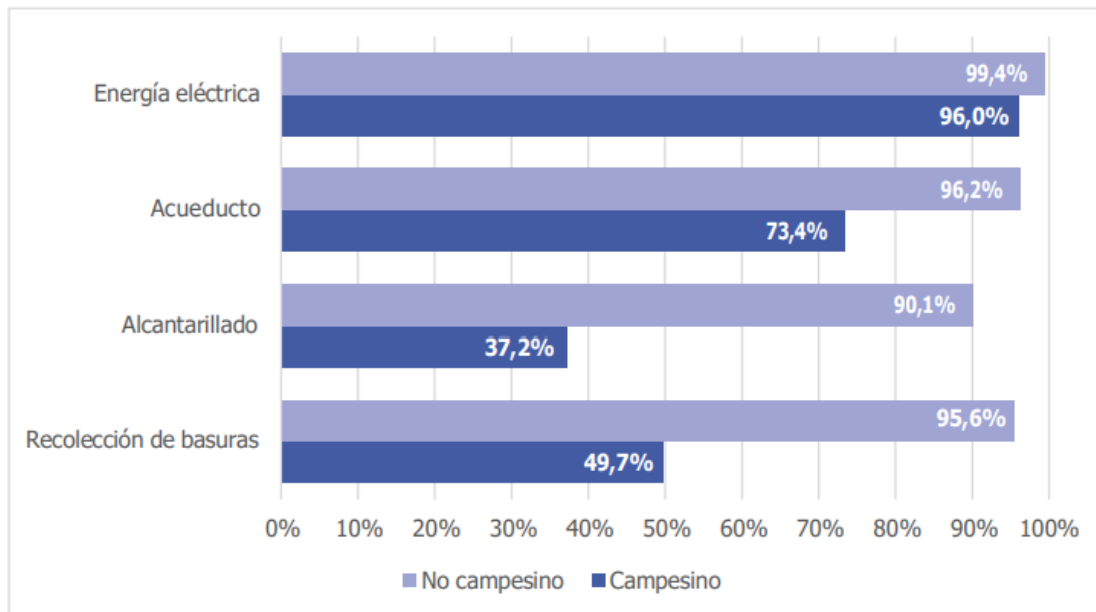


Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

El porcentaje de campesinos que habitan las viviendas y responden a la pregunta sobre el tipo de fuente de agua utilizada para la preparación de alimentos muestra que: el 39,2% de campesinos obtienen el agua del acueducto público, un 30,0% del acueducto comunal o veredal, el 12,1% la obtiene del río, quebrada, manantial o nacimiento, el 6,5% la obtiene de pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno, el 4,9% la obtiene de agua lluvia y el 4,9% la obtiene de pozo con bomba. Como es posible apreciar, mientras que la población no campesina utiliza masivamente los servicios de acueducto público con un 90,5% de los encuestados, la población campesina recurre mayoritariamente a servicios comunitarios.



Ilustración IV-5: : Servicios públicos, privados o comunales con los cuales cuenta la vivienda.



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

La desigualdad en el acceso a servicios públicos esenciales es manifiesta entre la población que se autorreconoce como campesina y la que no. A la pregunta sobre los servicios públicos, privados o comunales con los que cuenta la vivienda, el 96,0% de la población campesina afirma contar con energía eléctrica en la vivienda porcentaje muy similar en no campesinos, el 73,4% afirma contar con acueducto en su vivienda mientras los no campesinos que cuentan con este servicio es del 96,2%. El 37,2% de los campesinos dice contar con alcantarillado en su vivienda y en los no campesinos el porcentaje equivale al 90,1%. Por último, el 49,7% de individuos campesinos afirma contar con el servicio de recolección de basuras, siendo este porcentaje de cobertura en no campesinos del 95,6%



Tabla IV-1: Servicios habilitados, Salgar 2015-2022

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia				1	1	1	1	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	2	2	2	2	2	2	2	2
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética								1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1	1	1	1	1	1	1	1
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de psiquiatría								1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			2					
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	2	2		2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	1	1	1	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Bodega de datos SISPRO, Registro especial prestadores servicios de salud

La ESE Hospital San José es quien ofrece la mayor cantidad de servicios en el municipio, sin embargo se cuenta con otras IPS que prestan servicios particulares a la población salgareña como la IPS ServiSalgar y el consultorio médico Sanarte, además de 5 consultorios odontológicos.



Tabla IV-2: Capacidad Instalada

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0.06	0.11	0.11	0.11	0.12	0.11	0.43	0.16
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0.06	0.11	0.11	0.11	0.12	0.11	0.43	0.16
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.16	0.16	0.16
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.38	0.27	0.27

Fuente: Bodega de datos SISPRO, Registro especial prestadores servicios de salud

La ESE Hospital San José recibe dotación hospitalaria durante el cuatrienio:

- Se realiza entrega por parte del departamento de una ambulancia
- Entrega de 39 equipos biomédicos por un valor aproximado de \$107.000.000
- Sala de telemedicina y sala de salud mental
- Equipo de rayos x
- Dotación servicio de vacunación (cadena de frío)

Se puede ver el avance que se ha tenido, especialmente en la parte de salud mental, con brigadas de psiquiatría, las cuales han tenido gran acogida debido a que se ahorra en dinero y se evita el desplazamiento hacia la ciudad de Medellín o Ciudad Bolívar.

Teniendo en cuenta los antecedentes del municipio por riesgos de avenida torrencial, es importante que se analicen también aspectos como espacio físico e infraestructura, suficiencia en recurso humano, haciendo énfasis en este último teniendo en cuenta que es una de las quejas frecuentes de los salgareños es la oportunidad de citas con médico general (Alcaldía de Salgar, 2023)

Además la pandemia por COVID-19 fue un reto para las IPS, que sugiere que la reorganización de los servicios de salud no se limite al número de camas y de ambulancias, sino también una serie de acciones que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud con una mirada más holística con oportunidad y suficiencia en la red de atención (Alcaldía de Salgar, 2024)

En el municipio de Salgar se tiene presencia de 3 EAPB, Savia Salud, Nueva EPS en régimen subsidiado y contributivo y Salud Total en régimen contributivo y subsidiado en movilidad.

Se tienen 15.143 afiliados, 2.302 régimen contributivo, 12.554 régimen subsidiado, 214 régimen excepción, 73 fuerza pública y con mayor número de afiliados la EPS Savia Salud con 8.650, seguido de Nueva EPS con 4.982 y Salud Total 1.217, las dos últimas fueron las EPS a las cuales se les asignó el 70% y el 30% de los afiliados de la EPS Ecoopsos, la cual fue



liquidada en el mes de abril del 2023 y que contaba con 4.518 afiliados (Alcaldia de Salgar, 2024)

Ilustración IV-6: Cobertura de Aseguramiento



Fuente: Power BI SSSA

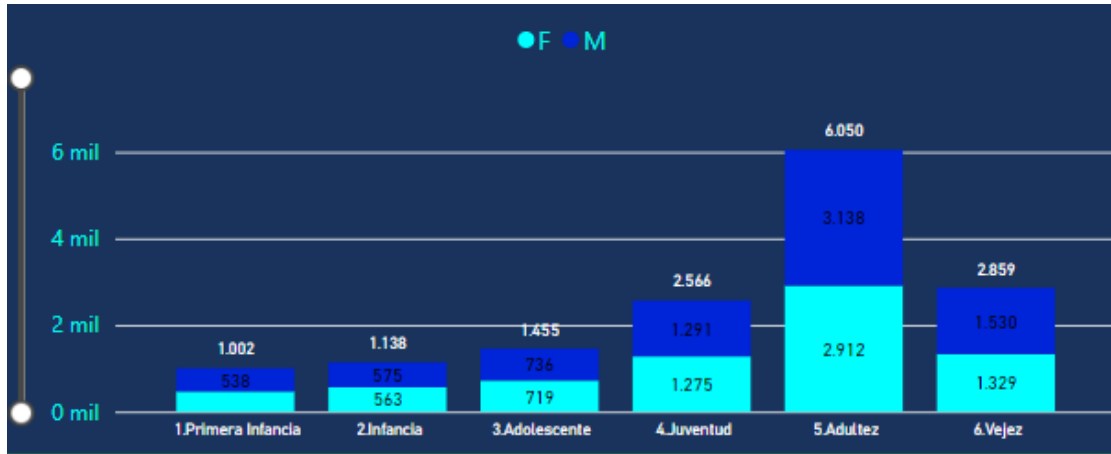
El porcentaje de cobertura de afiliación se encuentra en 79.06%, teniendo en cuenta que es la cobertura general de afiliación, es decir incluye a las personas clasificadas en el grupo "D" del Sisbén que deben cotizar al régimen contributivo o acogerse al mecanismo de contribución solidaria según Decreto 616 de 2022. En cuanto a la población pobre no afiliada, a la fecha se tienen 63 personas según el power BI.

Se observa una disminución en el porcentaje de cobertura desde el año 2018, ello debido a la depuración de las bases de datos que se realiza desde el área de aseguramiento, además que desde esta fecha se empezó a aplicar la encuesta del Sisbén metodología IV, la cual cambia su metodología para clasificar los hogares en grupos de pobreza; grupo A – pobreza extrema, grupo B- pobreza moderada, C-población vulnerable y D- ni pobre ni vulnerable.

Desde Secretaría de Salud se ha realizado varias estrategias con el fin de aumentar la cobertura en salud: llamados telefónicos a las personas, publicación en carteleras informativas, programas radiales, articulación con programas sociales y cruces de bases de datos con régimen especial y de excepción, lecturas públicas en veredas y jornadas de afiliación en el parque principal. Sin embargo se presentan algunos inconvenientes que no permiten llegar a una cobertura superior como números de teléfonos errados, sin señal telefónica en varias veredas, no se cuenta con la base de datos del Sisbén para identificar en realidad cuantas personas se encuentran sin seguridad social en salud, sumado a ello el tema de los migrantes venezolanos que se van del municipio y no se logran contactar (Alcaldia de Salgar, 2023)



Ilustración IV-7: Número de afiliados por ciclo de vida y sexo



Fuente: Power BI SSSA

Según el ciclo vital la mayor concentración de afiliación al sistema de salud se encuentra en la adultez, seguido la vejez y la juventud, concordante también con el comportamiento de la pirámide poblacional.

Análisis de los determinantes intermedios de la salud

Condiciones de vida

Tabla IV-3: Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del municipio de Salgar

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Salgar
Cobertura de servicios de electricidad	99.4	99.0
Cobertura de acueducto	90.3	SD
Cobertura de alcantarillado	80.9	SD
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	6.7	14.6
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	13.1	43.6
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	14.3	43.3

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



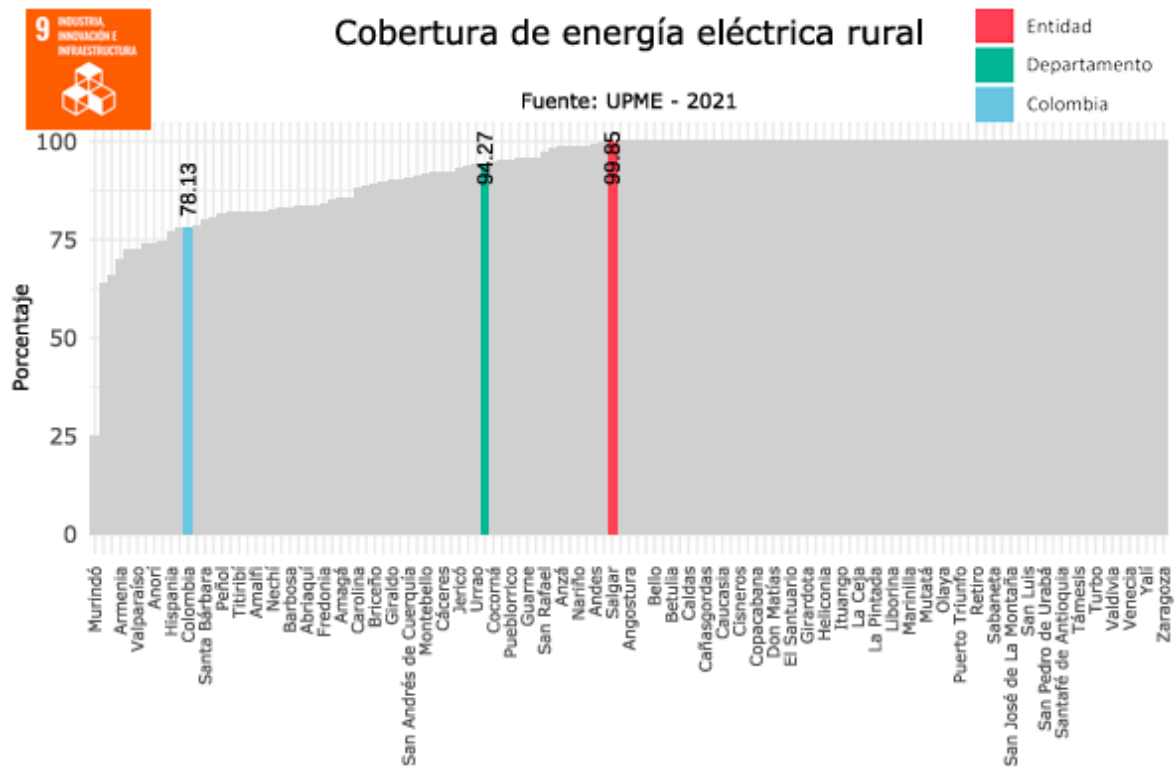
Tabla IV-4: Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del municipio de Salgar, según zona de residencia.

Determinantes intermedios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	100.0	98.3
Cobertura de acueducto	SD	SD
Cobertura de alcantarillado	SD	SD

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Cobertura de servicios de electricidad: actualmente el servicio de energía lo presta Empresas Públicas de Medellín-EPM, con cobertura del 100% en el área urbana y de 98,3% en el área rural, esta última debido tal vez a la dispersión y difícil acceso (Alcaldia de Salgar, 2023)

Ilustración IV-8: Cobertura de Energía Eléctrica Rural



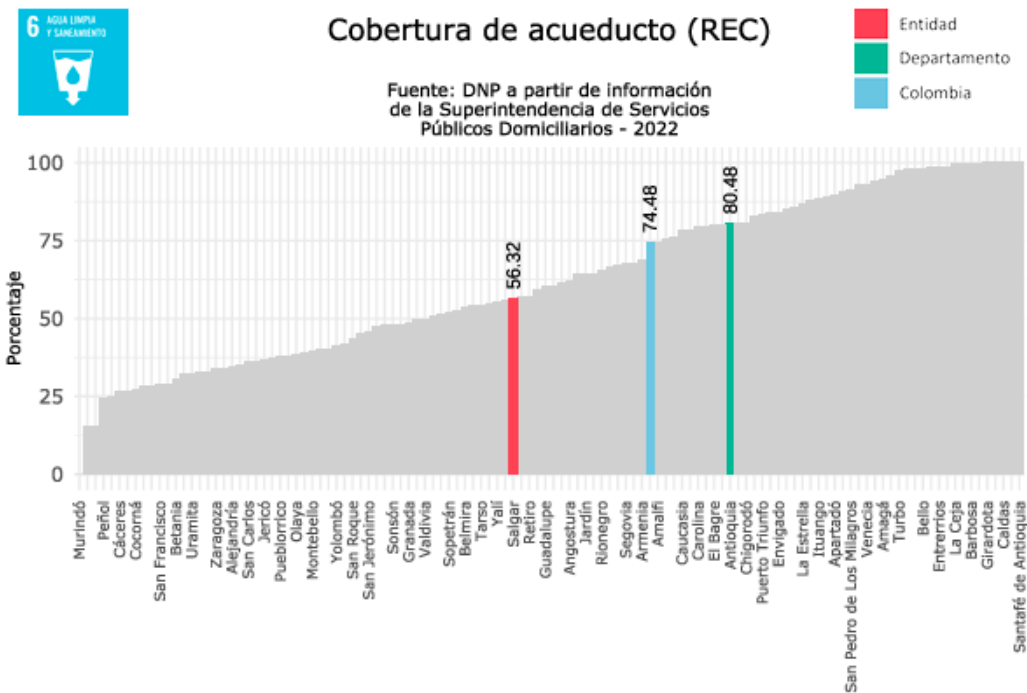
Fuente: TerriData



Cobertura de acueducto: La cobertura del sistema de acueducto administrado por Empresas Públicas de Salgar S.A. E.S.P corresponde a 100% de casco urbano y 82 viviendas de la urbanización la aldea (corregimiento la Margarita).

El principal desafío obedece a las condiciones actuales de la tubería de aducción, puesto que esta se cree tiene al menos 70 años y ya se encuentra en condiciones de elevado desgaste, además que los materiales de la tubería no son los ideales en la actualidad para la conducción del agua y el mantenimiento de la estructura (Alcaldia de Salgar, 2024)

Gráfico IV-1: Cobertura de Acueducto

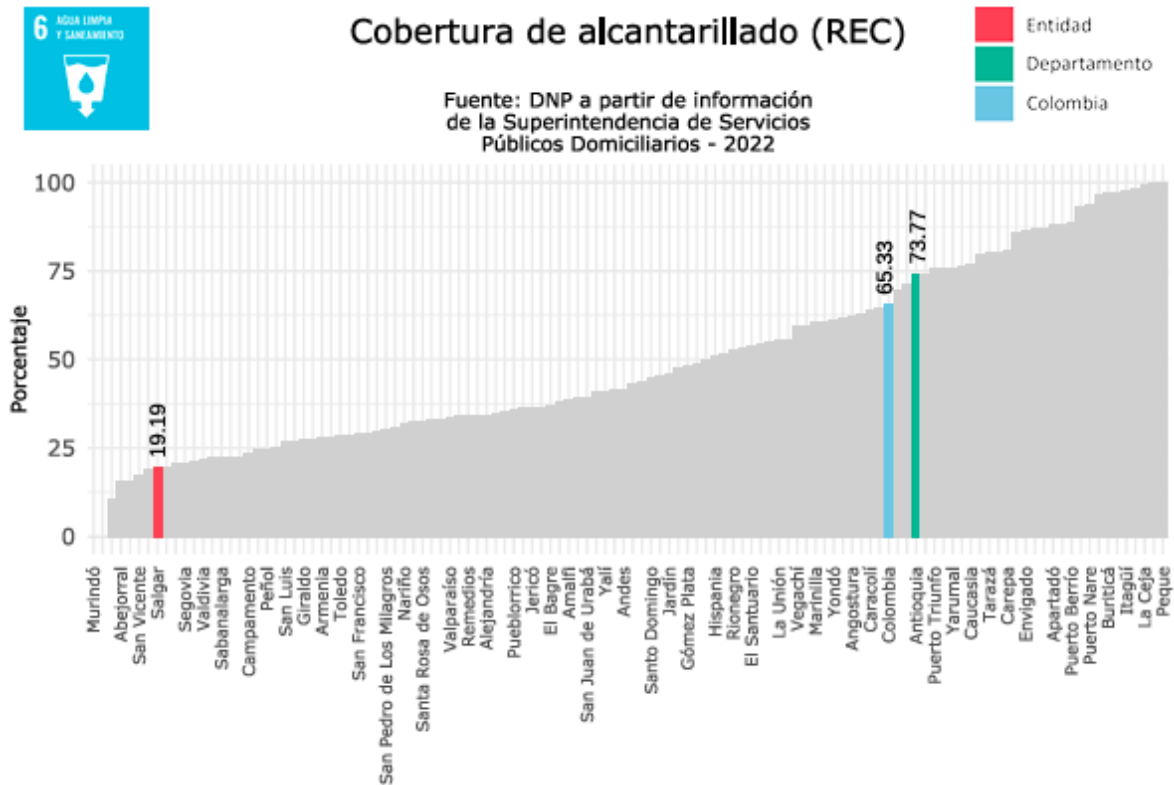


Fuente: TerriData

Cobertura Alcantarillado: La cobertura del sistema de alcantarillado administrado por Empresas Públicas de Salgar S.A. E.S.P corresponde a 78.84% de casco urbano y 82 viviendas de la urbanización la Aldea (corregimiento la Margarita).



Gráfico IV-2: Cobertura de Alcantarillado



Fuente: TerriData

La principal dificultad para el aumento de cobertura del sistema de alcantarillado obedece a la geomorfología del casco urbano del municipio, imposibilitando la construcción de alcantarillados convencionales para recibir y transportar las aguas residuales domésticas de las zonas faltantes de cobertura (las aledañas a la quebrada la Liboriana). Se recomienda el diseño y construcción de alcantarillados no convencionales.

También, se ha observado una problemática que a futuro compromete la capacidad de transporte de las redes de alcantarillado del casco urbano, lo anterior debido a que se cuenta con un alto índice de conexiones erradas en los suscriptores existentes, muchos originados por afloramientos de agua y recolección de filtros; por ello se haría necesario realizar campañas de reducción de conexiones erradas e independización de aguas a nivel interno de los suscriptores (Alcaldía de Salgar, 2024)

Cabe resaltar la gestión que ha realizado el municipio con la instalación de dos tanques de fibra de vidrio de 1000 lt cada uno en la vereda en Ventiadero en convenio con la asociación de usuarios del acueducto veredal. También se instaló una motobomba eléctrica sumergible en el acueducto de la Siberia, suscripción de convenio con CORANTIOQUIA para instalación de 40 pozos sépticos en las veredas de la Clara, El Concilio, Alto de los Marines, La Gulunga



abajo, Montebello y Morritos. Sin embargo se requiere de capacitación a las comunidades en el buen uso de estos y que se cumpla el objetivo de disminuir la carga de contaminantes a fuentes hídricas o a campo abierto (Alcaldía de Salgar, 2024)

Disponibilidad de alimentos

Tabla IV-5: Determinantes intermedios de la salud – Seguridad alimentaria y nutricional del departamento, 2006-2020

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Salgar	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	9.2	10.5	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗			

El comportamiento se grafica de acuerdo con el valor del indicador del año anterior

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El porcentaje de nacidos con bajo peso al nacer para el municipio de Salgar no presenta diferencias con el nivel departamental, además de que la tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 y de 15 a 19 años disminuyo para el último año de estudio (Alcaldía de Salgar, 2023)

Aunque este indicador no presenta diferencias significativas con respecto al departamento, se debe analizar teniendo en cuenta los múltiples factores asociados al BPN, donde se han señalado las características antropométricas, nutricionales, socioculturales y demográficas de la madre, en este sentido se debe generar estrategias que permitan educar a las gestantes en cuanto a la importancia del ingreso a los controles prenatales y de estar afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pues en el análisis que se realiza en el COVE municipal se ha señalado que aproximadamente el 31% de las gestantes tiene 5 controles o menos y esto debido a que son gestantes que llegan al municipio afiliadas a EPS que no tienen cobertura en el mismo y se dificulta que les autoricen la portabilidad (Alcaldía de Salgar, 2024)

También se debe resaltar la importancia de continuar con los programas de complementación alimentaria en diferentes grupos poblacionales como el CDI, Buen Comienzo, el PAE, así como del seguimiento a través de la auditoría GAUDI en el componente: Mujeres en período de gestación (gestantes), Detección Temprana – Atención de Cuidado Prenatal, en la cual se formulan los micronutrientes, la remisión a la valoración por nutrición y en general la ruta materno perinatal (Alcaldía de Salgar, 2024)

Cobertura de la vacunación contra el COVID-19

La importancia del análisis de vacunación COVID-19 en el ASIS radica en que a partir de los resultados obtenidos el municipio se puede evaluar las estrategias que se han planteado en



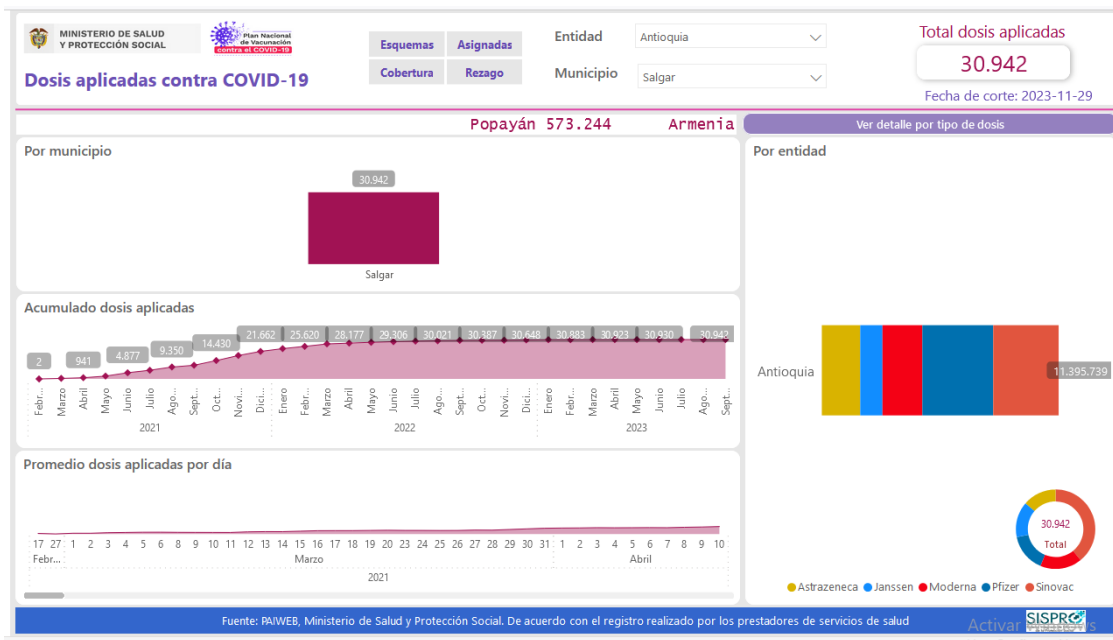
la mesa de vacunación, como el fortalecimiento del equipo de vacunación PAI, el cual se había identificado como una de las grandes debilidades para lograr las coberturas que se esperaban. A continuación se presentan indicadores tomados del POWER BI (Alcaldia de Salgar, 2023)

El municipio de Salgar ha aplicado un total de 30.942 vacunas contra el COVID-19, distribuidas de la siguiente manera:

- Astrazeneca: 4.254 dosis
- Jansen 4.478
- Moderna: 5.278
- Pfizer: 4.814
- Sinovac: 12.118

A la fecha el municipio cuenta con 60.27% de cobertura en primeras dosis (11.526) y de 75.8% en esquemas completos (14.359), la evolución de la cobertura se ha mantenido estable desde el año 2022, por ello se hace necesario seguir informando y educando a la comunidad sobre la importancia de la vacunación. Según el reporte de la Organización Panamericana de la Salud – OPS Desde el inicio de la pandemia hasta el 5 de marzo de 2023, se habían notificado más de 759 millones de casos confirmados y más de 6,8 millones de muertes en todo el mundo.

Ilustración IV-9: Coberturas de vacunación, Salgar 2023



Fuente: Base de datos Power Bi Ministerio de Salud y protección Social



En el municipio se ha trabajado de manera articulada con los principales actores del sistema, para promover el autocuidado y la prevención del COVID-19, a su vez que motivar la vacunación generando estrategias que permiten llegar a la mayor población posible.

Alcanzar las coberturas esperadas por el Ministerio de Salud, ha sido complicado y más aún cuando no se cuenta con el biológico para adultos, pues la SSSA es quien realiza la asignación del biológico y en algunos casos solo entregan biológico para vacunación de menores.

Es importante implementar campañas que permitan informar de manera responsable y con la ayuda de expertos sobre los beneficios de esta, debido a que aún es común encontrar desconfianza de la efectividad de la vacuna debido a la velocidad con la que se desarrolló el fármaco (Alcaldía de Salgar, 2024)

Estrategias

Con el fin de aumentar la cobertura de vacunación en el municipio se ha realizado diferentes actividades como:

- Creación de la mesa de vacunación
- Jornadas de vacunación
- Brigadas de vacunación en zonas apartadas
- Publicación de piezas gráficas, videos y programas radiales promocionando la vacunación
- Sensibilización y canalización por parte del equipo PIC
- Vacunación en Instituciones Educativas
- Vacunación casa a casa en zona urbana y rural



Tabla IV-6: Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario. Comparativo Antioquia Salgar 2006-2021

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Salgar	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	7.3	1.5																			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	4.5	5.5																			
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	99.6	82.6																			
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	89.6	37.6																			
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	85.4	107.6																			
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.6	104.7																			
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.1	102.3																			
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	87.2	91.0																			
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99.1	100.0																			
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99.2	100.0																			

Fuente: SISPRO

Los indicadores del sistema sanitario en cuanto a lo relacionado con los nacimientos y las atenciones del parto, son muy similares al comportamiento departamental, se diría que está en los rangos estándar, en cuanto a las coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos se tiene que el municipio se encuentra por debajo del nivel departamental, esto se debe a que algunos de los nacimientos que se programan deben ser remitidos a otros municipios, como los de alto riesgo o con algún tipo de complicación, por ello en promedio se registran 4 nacimientos por mes en el municipio de Salgar. La vacunación con DPT, polio y triple viral se encuentran por encima de lo reportado a nivel departamental, y donde se evidencia el aumento en las coberturas para el último año, debido tal vez al fortalecimiento del equipo de vacunación (Alcaldía de Salgar, 2024)

Sin embargo se tienen algunos indicadores que aunque no se encuentran en rojo si deben ser intervenidos de forma inmediata como:

Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia: es inferior en el municipio, frente a las cifras registradas por el departamento, sin embargo, se deben intervenir factores como la falta de personal médico en gran parte del año, lo que dificulta la atención por los programas de Protección Específica y Detección Temprana y se priorice la atención de otros servicios.



Coberturas de afiliación: Aunque no presenta diferencias significativas con la cobertura registrada por el departamento, es importante seguir realizando lecturas públicas en diferentes barrios y veredas, así como de informar sobre la importancia de estar sisbenizado con la metodología IV del Sisbén, pues ello permite identificar cuáles y cuantos son los habitantes del municipio y si se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Alcaldía de Salgar, 2024)

Otro punto para aumentar la cobertura en afiliación es fortalecer el proceso de afiliación oficiosa, especialmente en personal de la ESE Hospital San José, pues se ha identificado que no se realiza el 100% de la afiliación de personas que demandan servicios de salud y cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para su afiliación.

El Departamento Nacional de Planeación debería compartir la base de datos actualizada con los municipios, con el fin de tener información real, pues a la fecha el departamento es quien informa cual es la población no afiliada y con información de dos o tres meses atrás.

Se debe capacitar a personal de diferentes secretarías, así como también a los líderes de barrios y veredas con el fin de que orienten y direccionen a las personas cuando identifiquen personas sin afiliación, el trabajo articulado permite aumentar las coberturas y eliminar barreras de acceso relacionadas con procesos de aseguramiento en salud.

Análisis de la Morbilidad

Para el análisis de morbilidad agrupada se toma los eventos de alto costo, precursores y de notificación obligatoria, las fuentes información utilizadas corresponde a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de datos de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA, y algunos datos registrados a nivel municipal.

Morbilidad atendida

Durante el año 2022 en el municipio de Salgar se presentaron 7.496 atenciones en salud de las cuales las mujeres aportaron un 59% en la utilización de los servicios de salud, explicado tal vez porque las mujeres tienen más conciencia sobre los cuidados y controles médicos que requieren, por ello quizá para el año 2021 se puede ver el reflejo de esta situación teniendo en cuenta que hay mayor riesgo de morir en hombres que en mujeres por causas asociadas a enfermedades transmisibles, neoplasias y las demás causas, enfermedades prevenibles que con un chequeo médico se pueden descubrir a tiempo o controlar de ser el caso (Alcaldía de Salgar, 2023)



Tabla IV-7: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad, por ciclo vital. Salgar, 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2021-2022	Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			2022
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	41.39	38.63	37.95	17.90	36.85	25.54	26.42	30.79	30.02	28.41	33.30	18.13	10.07	25.61	15.84	
	Condiciones perinatales	2.66	9.18	5.28	13.65	1.64	4.22	18.56	6.10	2.69	0.99	2.41	17.82	49.63	20.98	-28.66	
	Enfermedades no transmisibles	35.99	29.46	28.05	52.13	37.48	45.27	31.88	39.63	46.03	44.93	42.76	43.81	23.10	36.34	13.25	
	Lesiones	9.15	9.71	13.20	8.05	11.70	9.92	9.28	7.32	9.35	10.24	8.59	9.37	9.58	8.05	-1.53	
	Condiciones mal clasificadas	10.81	13.02	15.51	8.28	13.33	15.05	13.86	16.16	11.92	15.42	12.93	10.88	7.62	9.02	1.41	
		100.00															
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18.96	18.75	34.34	16.79	9.79	9.19	14.07	10.33	12.36	12.04	15.30	5.34	4.59	8.90	4.32	
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19	0.00	0.17	0.00	0.00	0.00	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	51.18	51.94	48.45	57.66	52.78	48.93	47.24	53.99	49.63	51.54	48.33	39.69	45.87	52.05	6.31	
	Lesiones	14.50	15.30	8.08	10.22	18.23	20.94	16.25	17.37	20.79	21.14	18.64	31.30	33.94	22.60	-11.34	
	Condiciones mal clasificadas	15.36	14.01	12.12	15.33	19.00	20.94	22.28	18.31	17.23	15.28	16.97	23.66	15.60	16.44	0.84	
		100.00															
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9.76	12.95	6.44	6.55	5.69	3.60	8.31	12.68	6.03	6.57	8.39	4.86	3.10	1.15	-1.95	
	Condiciones maternas	4.47	5.01	5.63	25.63	10.19	8.02	6.95	11.85	5.39	4.34	3.93	15.17	12.38	7.28	-8.10	
	Enfermedades no transmisibles	53.91	49.74	51.11	31.21	49.99	38.87	46.44	44.70	50.67	51.76	51.77	50.68	51.39	45.21	-6.18	
	Lesiones	15.02	13.39	16.30	22.54	17.13	15.17	17.51	14.97	21.25	18.31	17.04	15.63	14.55	23.37	8.82	
	Condiciones mal clasificadas	16.84	18.91	20.52	14.07	19.00	34.34	20.78	15.80	16.65	19.01	18.87	13.66	18.58	22.99	4.41	
		100.00															
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7.81	10.47	6.39	3.40	6.02	4.03	5.63	7.64	5.20	6.38	7.72	9.07	1.09	10.99	9.30	
	Condiciones maternas	8.62	7.05	18.56	25.85	15.78	15.96	11.73	21.00	11.31	10.39	9.98	19.27	17.26	15.61	-1.65	
	Enfermedades no transmisibles	54.80	51.63	48.19	52.33	48.91	44.01	49.70	43.02	52.23	55.01	50.14	44.34	29.62	45.38	15.76	
	Lesiones	12.09	9.84	5.98	7.44	11.21	13.43	11.99	12.92	15.23	15.34	15.24	14.97	43.48	21.50	-21.98	
	Condiciones mal clasificadas	16.58	21.01	22.89	10.97	18.07	22.58	20.94	15.42	16.03	12.89	16.92	12.35	8.56	6.53	-2.03	
		100.00															
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	5.98	5.36	5.21	6.20	3.36	4.32	4.28	4.13	3.87	5.68	5.32	5.92	2.45	3.67	1.22	
	Condiciones maternas	1.92	1.18	1.56	4.92	1.39	1.05	1.72	2.06	0.93	1.33	0.97	1.47	1.65	1.89	0.24	
	Enfermedades no transmisibles	76.77	72.52	75.13	67.74	75.00	73.41	76.23	73.25	77.72	79.25	78.82	76.43	72.62	74.36	1.73	
	Lesiones	6.79	7.88	5.51	7.01	8.90	6.91	6.13	7.67	6.96	6.11	6.37	8.27	12.07	9.37	-2.69	
	Condiciones mal clasificadas	8.54	13.05	12.59	14.13	11.26	14.31	11.64	12.88	10.51	7.62	8.52	7.91	11.21	10.72	-0.50	
		100.00															
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	3.66	3.98	3.29	10.47	1.78	2.83	3.13	2.04	1.90	2.27	3.04	1.49	2.38	1.67	-0.72	
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.13	0.00	-0.13	
	Enfermedades no transmisibles	87.71	83.73	87.13	70.11	88.14	85.81	84.29	83.51	87.17	90.49	89.15	91.41	87.77	89.66	1.89	
	Lesiones	2.77	3.31	2.19	12.26	3.20	2.85	4.59	6.29	4.11	2.92	2.72	3.27	3.64	5.25	1.61	
	Condiciones mal clasificadas	5.85	8.98	7.39	7.16	6.89	8.52	7.99	8.16	6.82	4.31	5.08	3.83	6.09	3.43	-2.66	
		100.00															

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS

El ciclo vital en el cual hay mayor número de consultas en el año 2022 es el correspondiente a la vejez (mayores de 60 años), se pudo evidenciar que el mayor número de uso de servicios de salud lo aportan las enfermedades no transmisibles, con valores superiores al 36% de las atenciones por esta causa en los diferentes ciclos, asociado tal vez al proceso de envejecimiento que se está presentando en el municipio, teniendo en cuenta que a medida que las personas envejecen presentan una exposición más prolongada a posibles factores de riesgo como el consumo de alcohol, tabaco, actividad física insuficiente y alimentación poco saludable (Alcaldía de Salgar, 2024)

Aunque en el municipio se han implementado varias estrategias desde la Secretaría de cultura y deporte, rumba aeróbica, toma deportiva en los barrios y veredas, intervención a temprana edad con proyectos como el fortalecimiento de la iniciación deportiva y desafíos físicos, aún falta una mayor intervención para combatir otros factores de riesgo como la alimentación sana, disminuir el consumo de sal y de sodio.

Las condiciones transmisibles y nutricionales aumentaron en todos los ciclos vitales, excepto en el ciclo de la adolescencia y las personas mayores y con un aumento más marcado en la



primera infancia y la juventud, especialmente en la primera de ellas, con un aumento porcentual de 15.54% si se compara con el año 2021.

Llama la atención el número de consultas por lesiones que se presentó en la infancia y la adolescencia con su mayor aporte en las personas de 12 a 18 años.

Tabla IV-8: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital en hombres. Antioquia 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres														2022	Δ pp 2021-2022	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	37.60	35.79	42.57	21.39	36.47	24.26	26.11	33.16	33.33	30.56	32.54	18.85	7.14	29.11	21.97		
	Condiciones perinatales	3.85	8.42	1.35	26.59	0.79	3.14	27.26	6.84	4.69	0.90	0.55	27.23	64.29	22.78	-41.50		
	Enfermedades no transmisibles	36.62	30.53	25.68	29.48	36.32	48.21	27.59	37.89	38.73	42.92	41.73	36.65	14.29	32.91	18.33		
	Lesiones	9.85	12.21	22.30	13.29	10.26	11.52	8.05	6.84	12.91	10.11	11.21	9.95	7.89	6.75	-11.14		
	Condiciones mal clasificadas	12.09	13.05	8.11	9.25	13.16	11.87	11.00	15.26	10.33	15.51	13.97	7.33	6.39	8.44	2.35		
		100.00																
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	17.30	13.83	27.27	19.40	13.17	9.50	13.94	6.35	13.31	7.96	13.37	3.80	10.00	13.64	3.84		
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	Enfermedades no transmisibles	51.09	50.00	53.25	43.28	44.03	41.63	38.39	58.73	42.45	51.21	48.06	48.10	42.00	48.45	3.85		
	Lesiones	16.90	21.28	9.09	19.40	27.57	32.13	20.91	19.84	28.78	30.10	26.45	25.32	28.00	27.27	-0.73		
	Condiciones mal clasificadas	14.71	14.89	10.39	17.91	15.23	16.74	25.45	15.08	15.47	10.73	15.12	22.78	20.00	13.64	-8.36		
		100.00																
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	11.67	17.86	4.96	9.42	4.62	2.40	14.04	24.63	6.48	4.67	9.11	5.19	0.85	0.00	-0.85		
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.71	0.74	-0.97	
	Enfermedades no transmisibles	46.49	44.66	48.94	25.13	45.73	24.47	36.84	37.93	42.33	48.60	44.25	50.87	51.28	36.30	14.99		
	Lesiones	27.79	24.18	18.79	48.60	32.10	27.16	29.04	21.18	37.80	32.71	31.31	27.34	17.09	37.78	20.38		
	Condiciones mal clasificadas	14.05	13.29	27.30	18.85	17.55	48.97	20.08	16.26	13.39	14.02	15.34	16.61	29.06	25.19	-3.87		
		100.00																
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7.35	8.26	7.19	3.59	5.58	4.37	6.68	5.71	5.82	8.53	8.83	8.18	1.52	17.50	15.98		
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.23	0.76	0.31	-0.45		
	Enfermedades no transmisibles	50.10	48.59	50.90	61.08	49.20	41.34	48.08	50.61	50.08	54.76	49.30	54.44	25.13	39.06	13.28		
	Lesiones	28.05	23.14	16.77	23.35	30.28	32.77	29.03	28.16	31.24	25.71	28.83	27.80	68.83	36.56	-31.97		
	Condiciones mal clasificadas	14.49	19.01	25.15	11.98	14.94	21.51	18.20	15.51	12.86	11.00	12.96	9.35	4.06	6.56	2.30		
		100.00																
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7.35	6.44	6.62	5.14	3.65	3.96	7.03	4.69	5.24	10.45	7.89	6.73	3.74	5.04	1.30		
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.00	0.03	0.00	0.19	0.00	0.00	0.00		
	Enfermedades no transmisibles	67.80	60.10	67.35	62.57	62.58	61.31	68.14	70.98	68.07	69.83	70.13	68.47	61.87	68.21	6.32		
	Lesiones	15.94	19.01	10.19	16.57	22.30	18.00	13.88	14.37	15.63	13.45	13.81	16.68	25.47	17.08	-8.39		
	Condiciones mal clasificadas	8.80	14.45	15.80	15.71	11.47	16.23	10.95	9.82	11.06	6.24	8.17	7.93	8.92	9.67	0.75		
		100.00																
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	3.62	4.59	4.22	7.96	2.06	4.72	4.22	2.31	2.58	2.81	2.87	2.10	3.33	2.74	-0.59		
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.00	0.00	-0.14		
	Enfermedades no transmisibles	85.77	80.77	85.23	62.46	86.92	82.08	83.22	82.63	85.74	87.98	88.43	88.48	84.74	88.10	3.35		
	Lesiones	4.19	3.38	1.95	21.02	3.07	4.11	4.39	5.83	3.94	4.31	2.36	5.08	5.55	5.48	-0.07		
	Condiciones mal clasificadas	6.42	11.26	8.60	8.56	7.94	9.09	8.17	9.23	7.74	4.90	6.34	4.34	6.24	3.68	-2.56		
		100.00																

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS

En los hombres del municipio de Salgar el mayor porcentaje de uso de servicios de salud en el periodo evaluado lo aportaron las enfermedades no transmisibles y con un panorama desfavorable respecto a 2021, con un aumento en el número de consultas por esta causa en todos los ciclos vitales, en comparación con 2021 (excepto en la adolescencia).

Las lesiones ocupan la segunda causa por la que consultan los hombres y van ganando terreno a medida que avanzan los años, especialmente en el grupo de la infancia, adolescencia y juventud, además se puede evidenciar que en comparación con el año 2021 el porcentaje de consultas ha aumentado considerablemente en el ciclo vital de la adolescencia con un aumento de 20.68%. Se debe seguir fortaleciendo las intervenciones que se han realizado dentro del grupo de los hombres e implementar estrategias como



programas televisivos sobre violencias, consumo de SPA y suicidio, además de las asesorías psicológicas que por medio de una terapia o un consejo desde una perspectiva profesional pueden ayudar a tener una estabilidad en mente y cuerpo (Alcaldía de Salgar, 2024)

El cambio más favorable en los hombres del municipio de Salgar para el 2021-2022 se presenta en el ciclo vital de la primera infancia, en las condiciones perinatales con un valor de -41.50, y es en este grupo también donde se presenta el cambio menos favorable con las condiciones transmisibles y nutricionales con 21.97 puntos porcentuales (Alcaldía de Salgar, 2024)

Durante el periodo evaluado, al realizar el análisis del uso de servicios de salud en el grupo de las mujeres, se evidenció un comportamiento similar al de los hombres, en el cual el mayor número de consultas lo aportaron las enfermedades no transmisibles, registrándose mayor prevalencia en el grupo de la persona mayor; y con aumento en el número de consultas por esta causa en comparación con 2021, en todos los grupos de edad.

El cambio entre el año 2021-2022, más favorable fue en el grupo de las niñas de 6 a 11 años en las lesiones con 20% menos en consultas por esta causa y la situación más crítica se presentó en el ciclo vital de la juventud con las enfermedades no transmisibles con un valor de 17.15 puntos porcentuales (Alcaldía de Salgar, 2024)

Aunque en el COVE municipal se ha recalcado la importancia de la clasificación adecuada de las enfermedades, aún se registran porcentajes por signos y síntomas mal definidos, situación que denota una falla en el proceso de codificación de las causas de morbilidad por parte del personal médico, lo que puede generar impacto negativo en la clasificación de las causas (Alcaldía de Salgar, 2024)



Tabla IV-9: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital en mujeres, Salgar 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														Δ pp 2021-2022	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	45.67	41.56	33.55	15.69	23.53	27.96	27.04	27.54	26.74	26.35	34.15	17.14	15.60	20.81	5.17	
	Condiciones perinatales	1.31	9.96	9.03	5.47	2.41	6.25	1.30	5.07	0.70	1.08	4.47	5.00	21.99	18.50	-34.49	
	Enfermedades no transmisibles	35.28	28.35	30.32	66.42	38.55	37.83	40.39	42.03	53.26	48.87	43.90	53.57	39.72	41.04	1.32	
	Lesiones	8.37	7.14	4.52	4.74	13.01	6.91	11.73	7.97	5.81	10.37	5.69	8.57	12.77	9.83	-2.94	
	Condiciones mal clasificadas	9.38	12.99	22.58	7.66	13.49	21.05	19.54	17.39	13.49	15.33	11.79	15.71	9.93	9.83	-0.10	
		100.00															
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20.47	26.37	38.84	14.29	6.83	8.91	14.23	16.09	11.33	15.32	17.41	7.69	0.00	5.00	5.00	
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.58	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	51.27	54.95	40.50	71.43	60.43	55.47	56.93	47.13	57.42	51.81	51.90	26.92	49.15	67.50	8.35	
	Lesiones	12.32	6.04	7.44	1.43	10.07	10.93	10.49	13.79	12.11	13.93	10.13	40.38	38.98	18.75	-20.23	
	Condiciones mal clasificadas	15.94	12.64	13.22	12.86	22.30	24.70	18.35	22.99	19.14	18.94	18.99	25.00	11.86	18.75	6.89	
		100.00															
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8.39	9.73	8.37	4.88	6.14	4.44	4.34	3.96	5.76	8.06	7.89	4.59	4.37	2.38	-1.99	
	Condiciones maternas	7.88	8.30	13.02	40.55	14.57	13.61	11.79	20.50	8.52	7.75	6.67	27.03	18.45	14.29	-4.16	
	Enfermedades no transmisibles	59.25	53.08	53.95	34.76	48.96	48.92	53.12	49.64	56.51	54.24	57.00	50.54	51.46	54.76	3.30	
	Lesiones	5.83	6.29	13.02	8.54	10.70	6.80	9.49	10.43	11.65	7.02	7.11	6.49	13.11	7.94	-5.17	
	Condiciones mal clasificadas	18.85	22.60	11.63	11.28	19.62	26.23	21.27	15.47	18.55	22.93	21.33	11.35	12.62	20.63	8.30	
		100.00															
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8.01	11.33	5.97	3.35	6.18	3.88	5.21	8.72	4.87	5.26	6.93	9.67	0.58	4.22	3.64	
	Condiciones maternas	12.30	9.82	28.30	32.75	21.35	22.67	16.47	32.80	17.30	15.79	17.00	31.98	36.26	31.49	-4.76	
	Enfermedades no transmisibles	56.85	52.43	43.71	50.00	48.81	48.13	51.16	38.76	53.37	55.13	50.73	37.60	34.80	61.95	17.15	
	Lesiones	5.27	4.84	0.31	3.19	4.49	5.30	5.12	4.36	6.74	9.95	5.60	6.40	14.62	5.84	-8.78	
	Condiciones mal clasificadas	17.48	21.79	21.70	10.70	19.17	23.02	22.05	15.37	17.71	13.86	19.73	14.35	13.74	6.49	-7.25	
		100.00															
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	5.46	4.93	4.61	6.78	3.24	4.46	3.09	3.83	3.28	3.37	4.01	5.41	1.60	2.92	1.32	
	Condiciones maternas	2.65	1.66	2.22	7.66	1.96	1.43	2.46	3.08	1.33	1.96	1.47	2.26	2.73	2.92	0.19	
	Enfermedades no transmisibles	80.10	77.54	78.43	70.83	80.28	77.67	79.75	74.46	81.85	83.83	83.27	81.35	79.66	77.71	-1.95	
	Lesiones	3.35	3.39	3.52	1.68	3.34	2.84	2.78	4.13	3.26	2.54	2.55	3.08	3.30	5.17	1.77	
	Condiciones mal clasificadas	8.44	12.48	11.22	13.25	11.17	13.61	11.94	14.50	10.27	8.30	8.70	7.90	12.71	11.29	-1.43	
		100.00															
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	3.69	3.58	2.60	12.46	1.57	1.39	2.39	1.85	1.44	1.87	3.16	1.03	1.60	0.99	-0.61	
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.11	0.00	-0.11	
	Enfermedades no transmisibles	88.97	85.66	88.52	76.16	89.04	88.65	85.01	84.14	88.13	92.39	89.67	93.61	90.26	90.65	0.38	
	Lesiones	1.86	3.27	2.37	5.34	3.29	1.88	4.74	6.61	4.23	1.87	2.99	1.91	2.06	5.10	3.23	
	Condiciones mal clasificadas	5.48	7.49	6.51	6.05	6.11	8.08	7.87	7.39	6.20	3.87	4.16	3.45	5.96	3.27	-2.69	
		100.00															

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS

Como ya se había dicho anteriormente las enfermedades no transmisibles aportan el mayor número de consultas tanto en hombres como en mujeres en el municipio de Salgar y de acuerdo al subgrupo de causas dentro de este grupo las enfermedades cardiovasculares, condiciones neuropsiquiátricas y genitourinarias, son las que aportan el mayor porcentaje de consultas; para el 2022 se presenta aumento de las consultas a causa de las enfermedades cardiovasculares, por ello se deben seguir implementando estrategias que permitan modificar factores de riesgo por alteraciones metabólicas, producto de los trastornos alimentarios, la obesidad abdominal, consumo de sustancias ilícitas y cambios de estilos de vida saludable, además se debe tener en cuenta los cambios demográficos que se están presentando en el municipio, situación que se refleja en la pirámide poblacional donde se evidencia el aumento en los mayores de 60 años, los cuales tienen mayor riesgo de desarrollar este tipo de enfermedades (Alcaldía de Salgar, 2024)



Tabla IV-10: Morbilidad específica por subgrupo de causas, Municipio de Salgar 2009 – 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total													Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	41.51	47.56	47.33	68.02	42.63	61.40	58.44	42.70	46.37	48.23	40.25	29.15	40.69	32.02	23.87
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	55.15	51.26	49.88	28.89	53.56	35.63	39.07	51.40	48.95	48.68	56.19	66.80	36.55	60.42	23.87
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	3.34	1.17	2.78	2.48	3.81	2.97	2.49	5.90	4.68	3.09	3.56	4.05	22.76	7.55	-15.21
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	91.16	89.66	88.14	85.25	93.80	78.24	86.92	92.37	88.74	97.62	95.03	85.35	49.41	78.16	28.75
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	8.84	30.34	10.86	13.74	6.20	23.76	33.08	7.63	11.26	2.38	4.97	14.65	50.59	21.84	-28.75
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G05-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K32, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0.95	1.53	2.57	10.78	4.50	3.34	4.97	3.28	2.01	2.42	2.57	2.19	4.86	3.51	11.35
	Otras neoplasias (D00-D48)	0.83	0.88	1.86	1.87	1.38	1.32	1.47	2.36	1.06	1.13	1.03	0.94	1.55	1.08	10.47
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2.58	6.57	9.53	4.98	9.37	10.52	8.61	6.28	9.86	8.76	5.23	7.27	7.09	4.92	12.17
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3.08	3.89	5.62	3.62	5.73	5.83	3.80	3.67	3.78	3.90	4.34	2.92	5.25	5.49	25
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G05-G98)	7.69	6.54	7.87	5.42	6.36	6.79	7.14	9.31	9.20	8.68	8.51	8.68	9.62	8.88	10.74
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	3.77	4.78	5.96	7.83	4.59	3.99	5.77	8.58	3.29	3.49	4.78	3.43	4.57	4.78	4.21
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	39.11	31.88	31.26	21.98	32.33	34.24	33.67	28.58	36.92	36.93	38.87	49.38	37.21	40.38	17.7
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4.82	4.38	3.67	4.47	4.03	3.25	4.31	5.86	4.63	4.36	3.93	3.11	5.86	3.64	22.22
	Enfermedades digestivas (K00-K92)	5.26	5.71	6.22	8.28	6.74	6.21	5.71	6.79	5.64	6.56	6.35	7.25	6.41	5.43	10.98
	Enfermedades genitourinarias (N00-N98)	6.38	13.12	8.55	9.61	9.48	6.35	8.75	7.53	8.14	7.37	6.73	4.75	5.08	5.07	3.01
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	3.44	4.85	3.56	3.46	3.21	3.13	3.19	3.20	2.97	2.55	3.23	2.43	2.45	2.06	10.43
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	5.03	8.90	8.87	8.79	9.67	9.98	10.20	11.19	10.34	9.19	9.45	8.82	8.52	9.70	15
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0.56	0.57	0.18	5.77	0.73	0.72	0.63	0.79	0.60	0.56	0.50	0.24	0.91	0.72	8.19
Condiciones orales (K00-K14)	9.48	6.57	3.46	3.14	1.88	2.35	1.79	2.50	1.57	1.09	1.47	0.59	0.82	4.34	17.4	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	7.79	5.03	5.83	1.82	3.09	3.64	2.96	2.87	6.02	4.97	6.23	5.56	2.52	5.44	2.38
	Lesiones intencionales (N60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	1.29	1.09	0.58	2.01	1.58	1.06	0.99	0.00	1.40	1.62	1.50	1.06	0.28	0.58	0.3
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0.05	0.00	0.00	0.00	0.15	0.09	0.00	0.07	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	90.87	93.87	93.59	95.17	95.32	95.14	95.96	97.13	92.51	93.30	92.27	93.38	97.19	93.98	-3.21	
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS

En lo referente a las condiciones transmisibles y nutricionales, las infecciones respiratorias presentan un aumento en el número de consultas para el año 2022 respecto a 2021, con un aumento de 23.87%, las enfermedades infecciosas y parasitarias y las deficiencias nutricionales disminuyeron para el último año.

Las lesiones intencionales para el 2022 no presentan una diferencia muy marcada en el número de consultas, situación que debe ser analizado en profundidad, teniendo en cuenta que representa un problema de salud pública para el municipio y que para el año 2022 la violencia intrafamiliar y el intento de suicidio representa la primera y cuarta causa de eventos de interés en salud pública reportados al SIVIGILA.

Dentro del grupo de las lesiones para el 2022, el 93.98% de las consultas es a causa de traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas, es importante analizar más a fondo a causa de que se está presentando y poder realizar una buena intervención teniendo en cuenta si es a causa de intoxicaciones por auto medicarse, por químicos utilizados en el hogar o por productos utilizados en la agricultura o a causa de otros accidentes (Alcaldia de Salgar, 2023)

En el grupo de condiciones maternas perinatales se presenta un cambio desfavorable para el municipio respecto a 2021 con un aumento en el número de consultas por condiciones maternas, mientras que las condiciones derivadas durante el periodo perinatal disminuyeron en 28.75%.



Tabla IV-11: Morbilidad específica por subgrupo de causas en hombres, Municipio de Salgar 2009 – 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres													Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	45.54	45.26	51.06	61.96	40.54	56.53	60.28	40.00	51.84	54.23	49.33	22.73	40.74	31.22	6.52
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	51.39	53.66	46.28	34.67	56.16	40.68	38.31	56.68	44.47	44.02	49.33	71.07	28.40	64.25	35.86
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	3.07	1.88	2.66	3.07	3.30	0.79	1.41	4.32	3.69	1.75	1.34	6.20	30.86	4.62	-9.34
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.14	0.00	20.00	25.00	7.14	2.71	6.46	3.75
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	92.86	100.00	80.00	75.00	92.86	97.29	93.51	-3.78
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E24, E65-E88, F01-F99, G05-G08, H00-H61, H68-H83, I00-I99, J30-J58, K00-K32, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1.22	1.29	2.14	6.31	5.23	3.18	4.01	2.07	3.11	4.93	3.39	1.91	4.63	6.49	1.86
	Otras neoplasias (D00-D48)	0.76	1.09	1.19	2.38	1.32	0.82	2.10	2.38	0.86	1.16	1.16	0.64	2.01	0.67	-1.35
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2.45	3.78	5.19	2.69	7.03	5.98	5.81	6.37	6.47	6.94	4.58	6.57	5.88	5.45	-0.23
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E24, E65-E88)	1.89	2.05	3.96	2.17	3.60	3.80	2.90	2.30	2.62	2.04	2.22	1.70	1.75	1.75	0.00
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G08)	8.43	8.85	12.26	7.24	7.42	11.04	8.08	12.04	12.43	10.28	9.80	10.00	11.54	10.02	-1.52
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H83)	4.37	6.60	6.01	10.34	7.29	5.96	6.48	9.05	3.98	3.76	5.34	3.46	4.90	4.20	-0.70
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	35.50	28.80	32.52	28.02	36.21	36.15	36.72	33.35	40.19	42.19	41.26	48.37	39.60	41.37	1.67
	Enfermedades respiratorias (J30-J58)	6.69	4.79	5.54	6.83	5.43	4.00	7.31	7.67	7.25	6.53	4.80	3.77	6.73	5.70	-1.03
	Enfermedades digestivas (K00-K32)	5.94	7.12	6.98	10.44	8.40	5.29	7.34	7.36	6.59	7.26	6.71	10.48	6.59	7.50	0.91
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	2.07	8.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4.80	6.44	4.51	3.51	3.27	3.66	4.81	2.91	3.63	3.50	4.15	3.01	2.88	2.00	-0.88
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	10.84	10.22	8.70	10.24	11.49	12.66	11.65	10.81	10.52	10.28	11.52	7.08	9.70	9.02	-0.68
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1.01	1.01	0.47	1.34	0.42	1.06	1.10	1.30	1.50	0.86	1.01	0.27	1.67	0.64	-1.03
Condiciones orales (K00-K14)	14.13	6.17	6.65	6.69	2.69	2.69	1.70	3.37	1.83	1.26	2.07	0.73	0.61	4.91	4.30	
Lesiones (V01-Y86, S00-T88)	Lesiones no intencionales (V01-Y85, Y40-Y86, Y88, Y89)	5.06	4.11	6.57	2.14	3.07	3.54	2.73	1.70	4.53	4.93	6.86	4.24	2.21	4.99	2.78
	Lesiones intencionales (X80-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0.60	1.15	0.94	0.24	0.71	0.64	1.29	0.00	0.55	0.35	1.00	0.33	0.00	0.00	0.00
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y14, Y172)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0.14	0.00	0.00	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T88)	94.34	94.75	92.49	97.82	96.22	96.71	95.83	98.30	94.92	94.55	92.14	95.43	97.79	95.01	-2.78	
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS

Para los hombres del municipio en el grupo de enfermedades no transmisibles la enfermedad cardiovascular es la que mayor número de consultas aporta, con 41.37% en 2022.

En el grupo de condiciones transmisibles y nutricionales el número de consultas por infecciones respiratorias es la que mayor número de consultas aporta y con aumento en el número de consultas de 35.86% respecto a 2021.

El cambio porcentual más favorable en el grupo de los hombres lo presentó las deficiencias nutricionales y el más desfavorable las infecciones respiratorias.

Para el grupo de las mujeres condiciones maternas (90.56), Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (92.26), las enfermedades cardiovasculares (39.84) y las infecciones respiratorias (52.73) representan el mayor número de consultas reportado para el año 2022.

Las enfermedades musculo esqueléticas presentan un panorama similar en hombres como en mujeres con valores que oscilan entre el 9% y el 10%. Esto teniendo en que los trastornos musculo esqueléticos pueden debutar en cualquier momento de la vida, pero ocurren principalmente desde la adolescencia hasta la vejez. Se prevé que su prevalencia y sus efectos aumenten con el envejecimiento de la población y la mayor frecuencia de los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, las cuales son el principal motivo de uso de servicios de salud en el municipio (Alcaldía de Salgar, 2024)



Tabla IV-12: Morbilidad específica por subgrupo de causas en mujeres, Municipio de Salgar 2009 – 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres														Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Δ pp 2021-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	38.69	49.22	44.44	72.50	44.07	63.77	56.07	45.81	41.39	41.81	32.09	34.78	40.63	33.64	-6.99	
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	57.79	49.53	52.67	25.36	51.77	31.45	40.06	46.78	53.02	53.07	62.36	63.04	46.88	52.73	5.85	
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	3.53	1.24	2.88	2.14	4.16	4.77	3.88	7.60	5.59	4.52	5.55	2.17	12.50	13.64	1.14	
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	97.67	80.80	80.17	95.10	94.31	78.75	98.05	97.18	93.90	98.47	95.67	96.65	85.37	90.56	5.19	
	Condiciones derivadas durante el período perinatal (P00-P96)	2.33	19.20	9.83	4.90	5.69	21.25	1.95	2.82	6.10	1.53	4.33	3.15	14.63	9.44	-5.20	
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E55-E58, F01-F99, G06-G08, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K32, N00-N64, N75-N88, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0.84	1.65	2.79	11.44	4.18	3.41	5.42	3.98	1.51	1.13	2.13	2.36	4.99	1.89	-3.10	
	Otras neoplasias (D00-D48)	0.87	0.78	2.20	1.65	1.41	1.53	1.18	2.34	1.14	1.11	0.96	1.12	1.29	1.31	0.02	
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2.64	7.88	9.70	5.99	10.38	12.50	9.92	6.81	11.88	10.21	10.20	6.47	7.92	4.64	-3.28	
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E55-E58)	3.60	4.76	6.44	4.25	6.65	6.72	4.22	4.47	4.36	4.86	5.48	3.67	7.30	7.52	0.22	
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G08)	7.36	5.46	5.70	4.62	5.90	4.93	6.70	7.74	7.72	7.86	7.82	7.88	8.49	8.27	-0.22	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	3.51	3.92	5.93	6.72	3.42	3.30	5.45	8.31	2.98	3.34	4.48	3.40	4.37	5.09	0.72	
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	40.68	33.33	30.64	19.30	30.65	33.41	32.25	25.82	35.41	38.77	37.58	50.00	35.30	39.84	4.54	
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4.01	4.19	2.75	3.43	3.42	2.92	2.92	4.82	3.42	3.25	3.47	2.71	5.35	2.52	-2.83	
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	5.01	5.04	5.89	7.32	5.99	4.81	4.95	8.45	5.21	6.20	5.09	5.25	5.25	4.10	-1.15	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N88)	12.57	15.15	13.39	13.85	13.59	12.00	12.82	12.02	11.89	11.15	10.35	7.67	8.08	7.82	-0.26	
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	2.85	3.87	3.69	3.52	3.19	2.90	2.42	3.36	2.52	2.07	2.74	2.08	2.21	2.09	-0.12	
Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	8.25	8.28	8.95	8.14	8.88	8.81	9.53	11.41	10.25	8.63	8.33	6.66	7.82	10.07	2.25		
Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0.37	0.36	0.04	7.73	0.86	0.57	0.40	0.49	0.27	0.41	0.23	0.22	0.51	0.81	0.30		
Condiciones orales (K00-K14)	7.46	6.34	1.89	2.01	1.48	2.20	1.83	1.99	1.45	1.00	1.14	0.51	0.62	4.03	3.41		
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-Y89, Y40-Y86, Y88, Y89)	13.04	6.89	4.62	0.78	3.13	3.91	3.35	4.64	8.60	5.05	4.83	9.01	3.51	6.19	2.68	
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	2.61	0.98	0.00	7.81	3.13	2.08	0.48	0.00	2.87	4.18	2.60	3.00	1.17	1.55	0.38	
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.26	0.00	0.00	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	84.20	92.13	95.38	91.41	93.74	93.75	95.17	95.36	88.34	90.77	92.57	87.98	95.32	92.26	-3.06	
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00		

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS

El panorama más favorable respecto a 2021 es en las enfermedades infecciosas y parasitarias y el menos favorable se debe a infecciones respiratorias.

Morbilidad Específica Salud Mental

En este apartado se presenta la morbilidad por causas asociadas a salud mental en el municipio de Salgar, por ciclo vital y por sexo, agrupado en tres grandes causas: Trastornos mentales y del comportamiento, trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y epilepsia. Esta información permite identificar los principales problemas que se enmarcan en este contexto y tomar decisiones respecto a las políticas y proyectos que se deben implementar en el municipio (Alcaldía de Salgar, 2024)



Tabla IV-13: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital, Salgar 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														Δ pp 2020-2021	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021		
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	10.00	14.29	100.00	50.00	76.92	20.69	50.00	25.00	10.47	12.68	36.00	8.33	25.00	89.47	64.47	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	90.00	85.71	0.00	50.00	23.08	79.31	50.00	75.00	89.53	87.32	64.00	91.67	75.00	10.53	-64.47	
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	16.67	78.57	75.00	100.00	77.27	34.78	18.18	95.45	84.62	77.78	82.86	63.64	44.00	88.24	44.24	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	83.33	21.43	25.00	0.00	22.73	56.52	81.82	4.55	15.38	22.22	17.14	36.36	56.00	11.76	-44.24	
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	33.33	52.78	56.92	50.00	75.00	81.25	70.37	68.42	45.76	53.16	66.67	47.27	72.88	69.23	-3.65	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	41.54	0.00	0.00	0.00	14.81	0.00	10.17	10.13	2.38	12.73	15.25	7.69	-7.56	
	Epilepsia	66.67	47.22	1.54	50.00	25.00	18.75	14.81	3.158	44.07	36.71	30.95	40.00	11.86	23.08	11.21	
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	70.00	52.83	61.29	32.14	88.24	61.00	73.20	92.31	66.67	78.33	74.89	93.06	70.79	62.91	-7.87	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	4.00	1.89	22.58	3.57	1.96	6.00	19.59	0.00	11.11	1.48	7.62	1.39	25.84	19.87	-5.98	
	Epilepsia	26.00	45.28	16.13	64.29	9.80	33.00	7.22	7.69	22.22	20.20	17.49	5.56	3.37	17.22	13.35	
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	58.70	65.55	52.55	89.86	78.67	71.65	79.37	81.68	57.82	63.99	69.91	69.08	75.63	79.78	4.15	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	5.26	23.36	1.45	0.00	0.52	1.05	0.76	2.65	0.19	0.55	0.40	1.25	5.88	4.83	
	Epilepsia	41.30	29.19	24.09	8.70	21.33	27.84	19.58	17.56	39.52	36.42	29.54	30.52	23.13	14.34	-8.79	
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	87.90	97.78	81.82	98.44	92.86	88.64	92.55	93.65	87.39	84.12	82.02	82.31	85.19	87.63	2.44	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.89	0.00	0.00	1.59	0.00	0.59	1.12	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	12.10	2.22	18.18	1.56	6.25	11.36	7.45	4.76	12.61	15.29	16.85	17.69	14.81	12.37	-2.44	

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS

Para el año 2022 se presentaron un total de 625 consultas por enfermedades de salud mental en el municipio de Salgar, con un aumento de 230 consultas respecto al año anterior; con una demanda muy similar de estos servicios tanto para hombres (52%) como para mujeres (48%).



El mayor número de consultas en los diferentes ciclos vitales es a causa de los trastornos mentales y del comportamiento y con mayor uso de estos en el ciclo de la primera infancia y la infancia (Alcaldía de Salgar, 2024)

En cuanto al trastorno mental y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas se empieza a presentar el número de consultas en los adolescentes y con mayor porcentaje en el ciclo de la juventud. Es importante resaltar que las familias tienen más confianza con las instituciones y un mayor entendimiento de lo que representa la salud mental; y es por esto, que se están permitiendo asistir y consultar sobre estos temas para encontrar asesoramiento y orientación por parte de los profesionales. Sin embargo, la poca adherencia al tratamiento hace que sean problemáticas que no se intervengan correctamente y que tiendan a agravarse en el tiempo y a generar otro tipo de problemáticas (Alcaldía de Salgar, 2024)

Es importante analizar el comportamiento de las enfermedades en el año 2015 cuando se presentó la avenida torrencial, situación que genero temor, que dejo a muchas familias con pérdidas de seres queridos, perdidas de sus casas y en la total incertidumbre. Estos hechos pueden desencadenar enfermedades mentales y es así como se puede asociar el aumento de consultas por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la adultez (Alcaldía de Salgar, 2024)

Se debe buscar estrategias que permitan tener un acercamiento a la comunidad con personal calificado y seguir implementando estrategias como las realizadas en el año 2019 donde se llevó a cabo una brigada de salud mental buscando generar espacios de escucha y descarga emocional a la comunidad afectada de manera directa e indirecta por la avenida torrencial, realizadas por profesionales psicosociales y estudiantes de últimos semestres de esta misma profesión y en donde se encontraron situaciones como problemas en la convivencia entre vecinos y duelos no resueltos (Alcaldía de Salgar, 2024)



Tabla IV-14: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital en hombres, Salgar 2009 – 2022

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres													Δ pp 2020-2022	Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	10.67	0.00	100.00	100.00	87.50	15.79	25.00	25.00	24.14	21.05	51.85	40.00	100.00	100.00	0.00	▲
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	—
	Epilepsia	89.33	100.00	0.00	0.00	12.50	84.21	75.00	75.00	75.86	78.95	48.15	60.00	0.00	0.00	0.00	▲
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	27.27	76.92	75.00	100.00	63.64	55.56	20.00	95.24	80.95	85.71	88.46	100.00	18.75	77.78	59.03	▲
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	▲
	Epilepsia	72.73	23.08	25.00	0.00	36.36	22.22	80.00	4.76	19.05	14.29	11.54	0.00	81.25	22.22	-59.03	▲
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	31.58	46.15	56.92	25.00	66.67	57.14	70.59	78.57	52.94	44.64	60.61	45.00	59.38	77.78	18.40	▲
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	41.54	0.00	0.00	0.00	23.53	0.00	17.65	12.50	3.03	17.50	28.13	22.22	-5.90	▲
	Epilepsia	68.42	53.85	1.54	75.00	33.33	42.86	5.88	21.43	29.41	42.86	36.36	37.50	12.50	0.00	-12.50	▲
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	44.23	13.64	56.52	100.00	92.65	56.16	54.72	92.86	52.70	62.07	71.26	93.10	64.86	56.66	-9.20	▲
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	7.69	4.55	30.43	0.00	0.00	8.22	35.85	0.00	20.27	3.45	9.58	1.72	31.08	28.30	-27.8	▲
	Epilepsia	48.08	81.82	13.04	0.00	7.35	36.62	9.43	7.14	27.03	34.48	19.16	5.17	4.05	16.04	11.33	▲
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	55.78	61.82	60.00	81.82	68.83	68.83	71.43	81.25	61.83	55.39	58.41	60.20	64.71	70.73	6.83	▲
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	10.00	37.65	0.00	0.00	1.30	0.00	1.56	4.84	0.00	1.33	1.02	2.94	12.20	9.35	▲
	Epilepsia	44.22	28.18	2.35	18.18	31.17	29.87	28.57	17.19	33.33	44.61	40.27	38.78	32.35	17.07	-15.28	▲
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	66.67	100.00	100.00	94.12	89.47	78.95	91.67	90.91	92.31	86.96	76.62	75.00	63.64	73.33	9.70	▲
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	0.00	0.00	3.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	▲
	Epilepsia	33.33	0.00	0.00	5.88	7.89	21.05	8.33	6.06	7.69	13.04	23.38	25.00	36.36	26.67	-9.70	▲

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS

El comportamiento en la atención de servicios de salud a los hombres en el municipio de Salgar para enfermedades mentales, muestra que la gran causa con el cambio más favorable para el periodo evaluado fue la epilepsia en la infancia y el cambio más desfavorable se presenta en este mismo ciclo vital con los trastornos mentales y del comportamiento (Alcaldía de Salgar, 2024)



Además, el uso de servicios a causa de trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas ha ido ganando terreno en el ciclo vital de la adolescencia, aunque con una disminución de 5.90% respecto al 2021 (Alcaldía de Salgar, 2023)

El tema de salud mental se debe abordar especialmente desde el ámbito familiar, escolar y en comunidad; por ello en el municipio se han articulado diferentes actores como el PIC, con foros, charlas y talleres dirigidos a la comunidad en general sobre trastornos mentales y del comportamiento, además en el ámbito escolar, Capacitar, asesorar y realizar talleres con docentes del área urbana y/o rural, acerca de Zonas de Orientación Escolar (ZOE); es importante también resaltar el trabajo que se realiza desde Secretaría de Educación Cultura y Deporte en el tema de aprovechamiento del tiempo libre, no solo en lo deportivo como se ha mencionado anteriormente sino también el fortalecimiento en el ámbito cultural donde a través de los diversos procesos de formación artística con los docentes culturales se han intervenido un gran número de personas entre niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en grupos de artes plásticas, danza, teatro, música y turismo, con cobertura no solo en la zona urbana sino también en varias veredas y corregimientos. Todas estas actividades además de apuntar a disminuir enfermedades de tipo cardiovascular, como la hipertensión; metabólicas, la diabetes y la obesidad, ayudan a combatir la depresión y la ansiedad (Alcaldía de Salgar, 2024)

Para el año 2022 se logra evidenciar un mayor porcentaje en consultas para las mujeres por trastornos mentales y del comportamiento, en cada ciclo vital y con mayor demanda de servicios en el ciclo vital de la infancia y la vejez (60 años y más). En cuanto a los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas se puede evidenciar que no se presentaron consultas asociadas en las mujeres para el año 2022, excepto para las mujeres de 29-59 años, con un aumento de 0.67% (Alcaldía de Salgar, 2024)

La situación más favorable para el grupo de las mujeres corresponde a la epilepsia en el grupo de la primera infancia con disminución de 52.38% en el número de consultas, mientras que la más desfavorable se presenta en este mismo ciclo vital con aumento de 52.38%.

Es importante reconocer la salud mental en el Plan territorial en salud, desde la actualización de la política de Salud Mental, el contar con un profesional de psicología en la Secretaría de Salud, que brinda asesoría psicológica a la población que lo solicita, así como brigadas de salud mental y zona de orientación escolar (Alcaldía de Salgar, 2024)



Tabla IV-15: Distribución porcentual de las principales causas de morbilidad por ciclo vital en mujeres, Salgar 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														Δ pp 2020-2022	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	6.67	28.57	100.00	0.00	60.00	30.00	100.00	0.00	3.51	9.62	17.39	3.23	14.29	66.67	52.38	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	93.33	71.43	0.00	100.00	40.00	70.00	0.00	0.00	96.49	90.38	82.61	96.77	85.71	33.33	-52.38	
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	7.69	100.00	0.00	100.00	90.91	21.43	0.00	100.00	88.89	66.67	66.67	33.33	88.89	100.00	11.11	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	92.31	0.00	0.00	0.00	9.09	78.57	100.00	0.00	11.11	33.33	33.33	66.67	11.11	0.00	-11.11	
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	35.71	70.00	0.00	100.00	83.33	100.00	70.00	40.00	36.00	73.91	70.59	53.33	88.89	64.71	-24.18	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.35	1.96	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	64.29	30.00	0.00	0.00	16.67	0.00	30.00	60.00	64.00	21.74	27.45	46.67	11.11	35.29	24.18	
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	97.92	80.65	75.00	20.83	79.41	74.07	95.45	91.67	83.61	90.52	85.71	92.86	100.00	80.00	-20.00	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	4.17	5.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.79	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	2.08	19.35	25.00	75.00	14.71	25.93	4.55	8.33	16.39	9.48	12.50	7.14	0.00	20.00	20.00	
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	60.63	69.70	40.38	92.38	84.33	73.50	82.67	82.08	53.93	68.57	78.06	74.83	83.70	87.25	3.55	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	1.90	0.00	0.00	1.49	0.00	0.52	0.32	0.00	0.00	0.00	0.67	0.67	
	Epilepsia	39.37	30.30	59.62	5.71	15.67	26.50	15.84	17.91	45.55	31.11	21.94	25.17	16.30	12.08	-4.22	
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	100.00	96.00	71.43	100.00	94.59	91.30	92.86	96.67	83.58	80.77	86.14	94.00	100.00	100.00	0.00	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.28	1.98	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Epilepsia	0.00	4.00	28.57	0.00	5.41	8.70	7.14	3.33	16.42	17.95	11.88	6.00	0.00	0.00	0.00	

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS



Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

Tabla IV-16: *Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo, Municipio de Salgar 2006 – 2020*

Evento	Antioquia 2021	Salgar	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	110.00	38.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	9.39	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗
Tasa de incidencia de VIH notificada	24.14	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años)	0.80	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	2.91	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SISPRO, MSPS, RIPS

Desde el Plan de Intervenciones Colectivas en la dimensión Salud Sexual y Reproductiva se han realizado varias actividades dirigidas a prevenir el contagio de VIH, en el cual se ha fortalecido la difusión de información sobre prevención de las ITS, VIH/SIDA a trabajadoras sexuales y personal que se encuentra cumpliendo condena o en calidad de detenido en la estación de policía. Se cuenta con auxiliar de enfermería capacitada para realizar las pruebas rápidas, las cuales se realizaron en el parque principal, en la estación de policía (población privada de la libertad) y en los bares (trabajadoras sexuales), esta última se continúa realizando a través del PIC. Sin embargo en el municipio se debe fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes que según los indicadores trazadores del nivel de implementación de las RPMS y RIAMP se encuentran por debajo del 32% (indicador a nivel departamental) en las EPS que hacen presencia en el municipio (Alcaldía de Salgar, 2023)

Morbilidad de eventos precursores

Tabla IV-17: *Tabla de semaforización de los eventos precursores del Municipio de Salgar, 2006-2020*

Evento	Antioquia 2021	Salgar	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Prevalencia de diabetes mellitus	3.63	2.09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Prevalencia de hipertensión arterial	11.54	8.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↗	↗	↗

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para el municipio de Salgar el riesgo de enfermar por diabetes mellitus o por hipertensión arterial no muestra diferencias significativas con el nivel departamental, sin embargo se debe seguir trabajando en la promoción y prevención debido a que al ser eventos



precursores representan un riesgo para padecer otras patologías. Para el año 2021 se presentaron muertes por ambas causas, lo que nos lleva a fortalecer estrategias desde el PIC y con las EAPB. Además de educar a la población en la adherencia al tratamiento farmacológico, como a las demás recomendaciones que se les brinda a los pacientes

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

Tabla IV-18: Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria del Municipio de Salgar, 2006-2020

Causa de muerte	Antioquia	Salgar	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Letalidad de Infección Respiratoria Aguda	0.61	2.91	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗			
Letalidad de infección respiratoria aguda grave (IRAG)	28.72	75.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗			
Tasas de incidencia PDSP																				
Tasa de incidencia de dengue	95.41	42.59	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘			
Tasa de incidencia de sífilis congénita	2.00	5.00	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	↗			

Fuente: SISPRO-SIVIGILA-RIPS

Al analizar los eventos de notificación obligatoria para el municipio de Salgar se puede observar que la letalidad de infección respiratoria aguda y grave, así como la tasa de incidencia de sífilis congénita presentan diferencias significativas con respecto a los valores obtenidos para el departamento y con aumento para el último año. Con respecto al evento de sífilis congénita, se debe de fortalecer la atención integral a las gestantes ya que es evento prevenible. Y que al presentarse puede tener complicaciones graves a largo plazo.

A continuación, se presentan información actualizada a 2022 para eventos de interés en salud pública según datos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Tabla IV-19: Tasa de Incidencias eventos de notificación obligatoria, Salgar 2022

INMUNOPREVENIBLES		
Evento	Antioquia	Salgar
Varicela individual	33.8	42.1
Meningitis meningocócica	0.2	5.3
ZONOSIS		
Accidente ofídico	10.6	31.6
Leptospirosis	0.4	5.3



ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL		
Hepatitis B	4.9	5.3
EVENTOS DE SALUD MENTAL		
Violencia Sexual	212.3	231.6

Fuente: Incidencias 2022, Secretaría Seccional de Salud y protección Social de Antioquia

Los eventos mencionados anteriormente son aquellos que presentan una tasa superior respecto al nivel departamental en el año 2022, por tanto, se debe realizar especial atención los mismos, además la coordinadora de salud pública realiza seguimiento a los eventos inmunoprevenibles y cuenta con el apoyo de personal psicosocial y enlace de mujer, equidad y género para los eventos de transmisión sexual y salud mental. Los eventos de accidentes ofídicos, son muy comunes para el municipio, ya que su principal actividad económica se deriva del campo. Lo cual aumenta el riesgo en la población de sufrir una mordedura por una serpiente. Además, durante el año 2022 por el aumento de la temperatura ambiental, se aumenta el riesgo de las mordeduras, por la perturbación de las características habituales del hábitat de las serpientes.

IRAG por virus nuevo

En diciembre de 2019 fueron reportados una serie de casos de pacientes hospitalizados con una enfermedad nueva caracterizada por neumonía e insuficiencia respiratoria, a causa de un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), en la provincia de Hubei, China. El 11 de febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud nombró este agente etiológico como COVID-19 (Coronavirus). Posteriormente, y a pesar de las extensas medidas de contención, la enfermedad se propago por todo el mundo, hasta ser declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (Alcaldía de Salgar, 2024)

A la fecha en el municipio se presenta las siguientes estadísticas:

- Total casos: 684
- Total casos fatales: 14
- Tasa de mortalidad: 76.08 * 100.000 habitantes
- Tasa de letalidad: 2.5 * 100 casos (De cada cien personas con prueba positiva aproximadamente 3 fallecen por COVID-19)
- Casos en mujeres: 372
- Casos en hombres: 312
- Casos en trabajadores de la salud: 5

Total recuperados: desde el 9 de junio que se presentó el primer caso para el municipio de Salgar, se han reportado 684 casos positivos con 97% (670) de ellos recuperados.



Según unidad de análisis, algunos de ellos tenían enfermedades de base (tuberculosis, hipertensión, lupus, diabetes), además se analizaron varios factores como la ocupación (conductores), estilos de vida saludable (fumadores) y las creencias culturales (negarse a ser intubado).

Desde Secretaría de Salud y Desarrollo y a través de la auxiliar de enfermería se realiza seguimiento a los casos reportados a través del SIVIGILA, ello debido a que hay poco compromiso en las responsabilidades de las EPS.

Ilustración IV-10: Vigilancia Casos COVID-19, Salgar 2022



Fuente: tablero Power BI – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Análisis de la peor situación

Al analizar la semaforización de los eventos de notificación obligatoria para el año 2020, se puede evidenciar que hay eventos que se deben intervenir de manera urgente (Infección Respiratoria Aguda, Infección respiratoria Aguda Grave e Incidencia de sífilis congénita), sin embargo con información de 2022 se debe intervenir los eventos de salud mental, los cuales presentan una tasa superior que a nivel departamental, además la violencia intrafamiliar sigue siendo uno de los principales eventos notificados (Alcaldia de Salgar, 2024)

En cuanto a la tasa de accidente ofídico puede responder a la principal actividad económica que predomina en el municipio, por ello se recomienda que se verifique qué clase de serpientes habitan en la zona o por lo menos las características físicas externas predominantes e indagar su nombre común para así poder clasificarlas como venenosas o no, identificar el tipo de accidente ofídico, ello en articulación con el técnico del área de la salud y la Secretaria de Desarrollo Agropecuario (Alcaldia de Salgar, 2023)

Es importante continuar vigilando la letalidad por infección respiratoria aguda teniendo en cuenta que las personas que viven con alguna enfermedad crónica de base y las personas mayores de 60 años, estas últimas según pirámide poblacional aumentarían para el año 2030. Es importante fortalecer la capacitación del personal médico, que en el caso de Salgar



cambia constantemente pues son pocos los médicos de planta; capacitación dirigida a la captación oportuna de casos, socializar los protocolos de vigilancia y la oportunidad en el reporte, pues de ello depende la inmediatez con que se realicen las intervenciones en la comunidad para evitar aumento de los eventos o posibles contagios (Alcaldía de Salgar, 2024)

ESE Hospital San José

El diagnóstico de la situación actual de la ESE Hospital San José de Salgar revela importantes limitaciones que afectan la capacidad del hospital para prestar todos los servicios correspondientes a un nivel 1 en salud. La infraestructura del hospital, construida en 1965, no cumple con la normativa NSR-10, lo que impide la habilitación de muchos de los servicios esenciales necesarios para satisfacer las necesidades de la comunidad. Esta situación obliga al hospital a remitir pacientes que podrían ser atendidos localmente, lo que no solo reduce los ingresos por servicios prestados, sino que también genera problemas financieros significativos para la entidad.

La incapacidad de prestar servicios de salud de nivel 1 dentro del municipio de Salgar tiene un impacto profundo en la comunidad. Los residentes se ven forzados a incurrir en gastos adicionales para el transporte fuera del municipio, lo que aumenta la carga económica y dificulta el acceso a la atención médica básica. Esta situación no solo genera una barrera financiera para muchas familias, sino que también puede retrasar el acceso a tratamientos necesarios, exacerbando problemas de salud que podrían haberse manejado de manera más eficiente y económica localmente.

Además, el deterioro de la infraestructura hospitalaria afecta la calidad de la atención y la percepción de seguridad entre los pacientes y el personal médico. La falta de cumplimiento con las normas de sismo-resistencia NSR-10 no solo representa un riesgo en términos de seguridad estructural, sino que también socava la confianza en la capacidad del hospital para proporcionar un entorno seguro y adecuado para la atención médica.

En resumen, la situación actual de la ESE Hospital San José de Salgar subraya la urgencia de intervenir en la infraestructura hospitalaria para garantizar que pueda cumplir con las normativas vigentes y ofrecer todos los servicios de salud de nivel 1. Esta intervención es fundamental para asegurar que la comunidad de Salgar tenga acceso a una atención médica de calidad sin necesidad de desplazarse a otras localidades, lo que reduciría los costos adicionales y mejoraría la eficiencia del sistema de salud local. La modernización y adecuación del hospital no solo fortalecerán la sostenibilidad financiera de la entidad, sino que también promoverán el bienestar general de la población, fomentando un entorno donde la salud y la seguridad sean prioritarias.



Por esta razón, se ha diseñado un plan de necesidades para un nuevo hospital que aborde estas deficiencias y responda a las demandas demográficas y epidemiológicas de la región.

La propuesta inicial del nuevo hospital San José de Salgar, consta de 4 plantas, donde además se respetará la parte frontal de la construcción que será destinada a espacios de memoria municipal y aulas de exposición y reunión.

DESCRIPCION DE LAS PLANTAS

- 1. SÓTANO.** Se tendrán 3 vías de acceso al sótano (ascensor, escalas y rampa colgada para vehículos). El sótano contará con las siguientes áreas:
 - Consulta externa (5 consultorios y recepción)
 - Archivo clínico y administrativo (debe ir en el sótano por norma y peso del material)
 - Laboratorio clínico
 - Servicio de alimentación (con comedor para empleados)
 - Lavandería
 - Gases medicinales (bodega y servicio activo)
 - Centro de residuos hospitalarios
 - Tanques de agua y bombas
 - Oficina de soporte de servicios generales
 - Oficina de mantenimiento (almacenamiento de equipos en reparación y herramienta)
 - Baño completo para personal de servicios
 - Sala de transición para cadáveres (incluye espacio para los acompañantes)
 - Centro de control (monitoreo con cámaras y manejo de puertas)
 - Parqueadero (ambulancias y carros de servicio)
- 2. PRIMER PISO.** Es el piso principal del hospital, cuenta con dos accesos separados, uno para el paciente ambulatorio y el segundo para las urgencias. Las áreas del primer piso se dividen en dos:
 - Área ambulatoria**
 - Centro de admisiones (recepción del hospital)
 - Servicio farmacéutico (Para despacho interno y de paciente ambulatorio) 7 espacios por norma
 - Imágenes diagnósticas (RX para paciente ambulatorio y hospitalizado o urgente). Posibilidad de consultorio adicional para disponibilidad de ecografías
 - Área Urgencias**
 - Consultorio de triage
 - Consultorio médico (consulta urgente y prioritaria)
 - Zona roja de urgencias
 - Unidad de reanimación de pacientes
 - Procedimientos médicos
 - Curaciones
 - Unidad de yesos
 - Unidad de descontaminación de pacientes



- Áreas de trabajo limpio y sucio (enfermería)
- Observación de urgencias (6 camillas)
- Sala de observación transitoria (sillas reclinables)
- Sala EDA
- Sala ERA
- Unidades sanitarias #3 (baños)
- 3. SEGUNDO PISO.** Es el área de hospitalización. Está distribuido así:
 - Hospitalización (7 camas individuales, una de ellas de paciente aislado)
 - Área de esterilización
 - Área de partos
 - Sala de partos #1
 - Sala de trabajo de parto #2 camillas
 - Baños #2
 - Vestier (pacientes y personal)
 - Puesto de enfermería
 - Trabajo limpio y sucio
 - Sala de espera
 - Descanso médico
 - Baños
 - Cuartos técnicos
- 4. TERCER PISO.** En el piso final se encuentran las áreas de trabajo de la administración y para el manejo de pacientes sanos. Esta distribuido así:
 - Administración
 - Servicio odontológico (3 consultorios)
 - Área de promoción y prevención (3 consultorios)
 - Fisioterapia
 - Vacunación
 - Consultorio de programas (hipertensión, diabetes, salud cardiaca)
 - Sala de espera
 - Unidad sanitaria
 - Auditorio (Con acceso especial, pensando en el uso interno y también de la comunidad)

En la terraza se contará con área de servicios para tanques y aires acondicionados a necesidad del hospital. También se puede contar con área de esparcimiento para trabajadores y visitantes.



Capítulo V. Diagnóstico en Actividad Física, Deporte y Recreación

Salgar se ha caracterizado por un apoyo constante a los espacios deportivos y escuelas de formación en todas las disciplinas existentes en el municipio. La infraestructura deportiva en términos generales permite el desarrollo de las actividades, aunque es necesario realizar obras de adecuación y mantenimiento en la mayoría de ellas, más adelante se abordarán esas necesidades de mejora de infraestructura en torno a escenarios deportivos. Adicionalmente, la presencia de los deportistas en competencias intermunicipales de forma permanente, es un baluarte de la participación deportiva de Salgar a nivel regional y departamental, situación que debe ser reforzada para que este imaginario continúe.

La posibilidad de acceder a los procesos de formación deportiva y fomento del deporte están en sintonía con la promoción de los derechos humanos, en la medida que contribuyen a desarrollar el ser, desde el hacer y el hacer con otros, elementos de gran relevancia para la convivencia social. El deporte en este sentido, es un gran aliado para afrontar la problemática que supone el consumo de sustancias psicoactivas en el municipio, y al tiempo, contribuye de forma sana y constante en el mantenimiento de hábitos saludables que minimizan el sedentarismo y contribuyen a la reducción de enfermedades como la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, el estrés, la depresión, entre otras.

El deporte, al igual que la cultura, ofrece la posibilidad de aprovechar el tiempo libre en periodos fuera de clases entre niños, niñas y adolescentes. Cuando se presentan interrupciones en la oferta deportiva, esta población se ve expuesta a otras formas de aprovechar este tiempo libre, lo que en muchos casos genera deserción de los procesos formativos en torno al deporte.

Uno de los principales objetivos a nivel municipal es fomentar la actividad física entre todos sus habitantes, sin embargo, formas de vida poco saludables, y una baja motivación por el deporte, también hacen parte de las prácticas de algunos de los habitantes del municipio, que si bien no se oponen a las prácticas deportivas, no las integran para sí. Así mismo, el tema de los recursos económicos es también el límite en cuanto al alcance de las actividades deportivas que se pueden realizar en Salgar con apoyo institucional. Teniendo esto último presente es que pueden ser realizados diferentes torneos intermunicipales de carácter deportivo con diferentes niveles de apoyo y patrocinio.

El deporte en Salgar debe continuar y siempre debe procurar la mejora en el acceso a la formación deportiva para la ciudadanía, así como en sus procesos. En el sentido de lo anterior, dar continuidad a los programas que vienen siendo parte del acompañamiento a las comunidades, tales como Por su Salud Muévase Pues. Adicionalmente, la descentralización



de los procesos deportivos y de las clases, se identifica como una necesidad y solicitud expresa de las comunidades rurales, para esta forma llevar una oferta sólida de formación deportiva a la mayor cantidad posible de veredas y corregimientos.

En el municipio de Salgar, actualmente no se cuenta con una Política Pública de Actividad Física formalmente establecida, ni con un espacio de participación ciudadana específicamente dedicado a este tema, como sería el Consejo Municipal de Actividad Física. Esta ausencia representa una oportunidad significativa para el desarrollo y la promoción de la salud y el bienestar a través del deporte y la actividad física, considerando los beneficios ampliamente reconocidos que estas prácticas aportan a la comunidad en términos de salud física y mental, cohesión social y calidad de vida.

Implicaciones de la Ausencia de una Política Pública de Actividad Física

La falta de una política pública dedicada a la actividad física implica que no existen directrices claras ni compromisos institucionales que garanticen el fomento y la promoción de prácticas regulares de actividad física entre los ciudadanos de todas las edades. Esto puede resultar en:

- **Menor priorización de infraestructuras deportivas:** Sin una política que reconozca la importancia de la actividad física, puede haber una inversión insuficiente en infraestructuras adecuadas, como parques, gimnasios públicos y pistas de deporte.
- **Iniciativas descoordinadas:** Las actividades y programas existentes pueden ser esporádicos y no estar coordinados de manera que maximicen su impacto, limitando su alcance y efectividad.
- **Desatención de grupos vulnerables:** Sin una política inclusiva, ciertos grupos como los mayores, personas con discapacidad o poblaciones en situación de vulnerabilidad podrían no recibir la atención necesaria para integrar la actividad física en su vida diaria.

Consecuencias de la Ausencia del Consejo Municipal de Actividad Física

La falta de un Consejo Municipal de Actividad Física significa que no hay un foro específico para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, opiniones y sugerencias respecto a la planificación y ejecución de políticas y programas de actividad física. Esto podría conducir a:

- **Participación ciudadana limitada:** Los ciudadanos pueden tener menos oportunidades de participar en la toma de decisiones relacionadas con la actividad física, lo que puede afectar la relevancia y aceptación de las iniciativas implementadas.



- **Escasa adaptación a necesidades locales:** Sin un consejo que recoja y canalice las perspectivas locales, las políticas y programas pueden no estar bien adaptados a las necesidades y deseos específicos de la comunidad de Salgar.
- **Reducción del impacto comunitario:** La efectividad de los programas de actividad física puede ser menor si no se construyen sobre una base de participación y compromiso comunitario.



Oportunidades de Mejora

La creación de una Política Pública de Actividad Física y la instauración de un Consejo Municipal de Actividad Física podrían proporcionar varios beneficios, incluyendo:

- Desarrollo de infraestructuras y programas bien planificados que promuevan la salud y el bienestar a través de la actividad física regular.
- Incremento en la participación ciudadana en la planificación y evaluación de las iniciativas, asegurando que estas respondan mejor a las necesidades comunitarias.
- Mejora en la inclusión social y la equidad, asegurando que todos los sectores de la población tengan acceso a oportunidades de actividad física.

Establecer estas estructuras no solo alinearía a Salgar con las mejores prácticas en la gestión pública de la salud y el bienestar, sino que también fortalecería el tejido social y contribuiría al desarrollo integral de la comunidad.

Tabla V-1: Infraestructura Deportiva

Lugar escenario	Usos	Estado actual	Adecuaciones que requiere	Fotografía
1-Placa Polideportiva Vereda la Liboriana	Placa para la práctica del baloncesto y fútbol de salón.	Piso bueno, porterías buen y tableros en buen estado	Gestionar la cubierta, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
2-Placa Escuela Vereda la Margarita	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, fútbol de salón y voleibol,	Se cae el muro lateral en el 2018 y en el año 2019 se cambia toda la placa completa y se le coloca iluminación.	Gestionar la cubierta, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas.	





Lugar escenario	Usos	Estado actual	Adecuaciones que requiere	Fotografía
3-Cancha Juan Luis Puerta, Barrio la Habana.	Hasta el año 2015 cancha de futbol, ahora Placa baloncesto, voleibol, tenis de campo, bádminton, tenis de mesa, Pista atlética.	Pista y cancha en buen estado, aunque el mal uso de la comunidad la está deteriorando aceleradamente.	Gestionar la cubierta, encerramiento e iluminación. Mejorar camerinos. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
4-Coliseo Municipal	Cancha para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón	Se encuentra en buenas condiciones.	Mejorar ventilación, cambiar techo.	
5-Escuela Delfina Calad de Ochoa Barrio La Habana	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, futbol de salón y voleibol,	Placa en regular estado, algunas losas desniveladas,	Gestionar el cambio de las losas, la cubierta, encerramiento e iluminación. Mejorar camerinos. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
6-Placa múltiple polideportiva. Institución Educativa Julio Restrepo	Dos placas polideportivas unidas para baloncesto, voleibol, patinaje futbol sala y salón	Buen estado	Mantenimiento preventivo y de conservación	
7-Escuela Urbana Ramón Vélez	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, futbol de salón y voleibol,	Placa en buen estado,	Gestionar la cubierta, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores.	
9-Gimnasio municipal	Centro de acondicionamiento físico	Se encuentra dentro del hogar juvenil provisionalmente	Gestionarse otro espacio, este no es el adecuado	
10-Escuela Urbana Integrada	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, futbol de salón y voleibol,	Placa en mal estado en general.	En el 2018 se entrega en comodato al CDI. Gestionar la cubierta, cambiar placa, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	









Lugar escenario	Usos	Estado actual	Adecuaciones que requiere	Fotografía
11-Placa Polideportiva Barrio La Alborada	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, futbol de salón y voleibol,	Placa en buen estado del piso y porterías	Gestionar la cubierta y demarcación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
12-Estadio Municipal	Gramado para la práctica de futbol y pista atlética. Medidas reglamentarias	Gramado en regular estado, con daño a la infraestructura por falta de pertenencia y uso del espacio.	Agua potable, iluminación, Arreglar la pista, Arreglar los filtros, arreglar las puertas de camerinos y entrada principal. Arreglar desagües y cunetas, encerramiento e iluminación.	
13-Coliseo Unidad deportiva	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, futbol de salón y voleibol,	Se construye en el 2015 y queda incompleta, pues solo debía ser la primera etapa. En el 2018 se le realizan las unidades sanitarias que luego son hurtadas en el 2019	Encerramiento. Iluminación, agua potable, camerinos, tienda, oficinas y demás obras para la culminación del proyecto.	
14-Escuela La Chaquiro Parte Baja	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, futbol de salón y voleibol,	Placa en buen estado del piso, demarcación y porterías	Gestionar la cubierta, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
15-Cancha futbol Vereda la Taborda.	Cancha para la práctica de futbol	Solo se tiene dos porterías en mal estado para la práctica de futbol y piso totalmente en rastrojado y sin utilizar por su abandono total.	Gestionar la cubierta, cambio de placa, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
16-Escuela en la Vereda el Ventiadero	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, futbol de salón y voleibol,	Placa en buen estado.	Gestionar la cubierta, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
17-Vereda la Siberia	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, futbol de salón y voleibol,	Placa en regular estado.	Gestionar la cubierta, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	



Lugar escenario	Usos	Estado actual	Adecuaciones que requiere	Fotografía
18-Vereda la Gulunga sector el Hueco	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto y futbol de salón	Placa en buen estado.	Gestionar la cubierta, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
19-Vereda la Gulunga parte alta	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto y futbol de salón	Placa en buen estado, tableros malos, enmallado caído	Colocar el encerramiento, se cayó, cambiar tableros, gestionar la cubierta, demarcación e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
20-Vereda la Humareda	Placa polideportiva para la práctica del futbol de salón	Placa en regular estado, le falta un tablero	Gestionar la cubierta, cambio de placa, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
21-Corregimiento Peñalisa	Placa polideportiva para la práctica del futbol de salón, Baloncesto y Voleibol	Placa con el piso irregular y peligroso para la práctica de educación física y deportes.	Gestionar la cubierta, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas.	
22-Vereda Morritos	Placa escuela para la práctica del futbol de salón y baloncesto	Placa muy pequeña con piso en regular estado.	Gestionar la cubierta, cambio de placa, demarcación, porterías y tableros, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
23-Corregimiento el Concilio	Placa escuela para la práctica del futbol de salón y baloncesto	Placa con piso en muy mal estado.	Gestionar la cubierta, cambio de placa, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas.	
24-Vereda Llanadas	Cancha para la práctica de futbol	Cancha pequeña en tierra, sin porterías	Acondicionar piso, faltan porterías, iluminación y encerramiento.	



Lugar escenario	Usos	Estado actual	Adecuaciones que requiere	Fotografía
25-Vereda Los Andes	Patio en escuela para la educación física y la para la práctica de fútbol y baloncesto	Patio pequeño con hundimiento de losas, muro de contención con grietas, tableros muy altos y malos	Cambiar losas desniveladas, arreglar muro de contención, bajar la altura de los tableros	
26-Vereda La Yaruma	Cancha para la práctica de fútbol	Cancha pequeña en grama,	Pintar porterías, colocar encerramiento para proteger el techo de la escuela. - Mallas para la portería y demarcación.	
27-Vereda La Santa Luisa	Cancha para la práctica de fútbol	Cancha pequeña, el río se entró y quedó inservible	No existe espacio para un escenario deportivo en este lugar	
28-Corregimiento la Cámara	Placa polideportiva para la práctica del baloncesto, voleibol, fútbol de salón	Placa en mal estado, tableros y porterías en mal estado, tubos y malla voleibol malos, problemas de acueducto y alcantarillado.	Gestionar la cubierta, cambio de placa, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
29-Escuela la Ilusión	placa para la práctica de fútbol de salón y baloncesto	Placa en buen estado	Gestionar la cubierta, cambio de tableros, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
30-Vereda Montebello	Patio de escuela con porterías y tableros en mal estado	Patio de escuela con porterías y tableros en mal estado	Otro espacio más grande, Gestionar la cubierta, placa, demarcación, encerramiento e iluminación. Arreglar desagües y cunetas, mantener limpios de maleza los alrededores	
31-Vereda la Tarquí	Cancha pequeña para la práctica del fútbol	Cancha de arena con porterías pequeñas sin malla	Encerramiento e iluminación.	
32-Vereda la Amagaseña	Cancha para la práctica del fútbol	Cancha de grama con lugares despoblados, porterías sin mallas	Encerramiento, demarcación, mejorar estado del terreno de juego	



Fuente: Plan de Desarrollo Territorial 2020.

Capítulo VI. Diagnóstico en Educación

La educación de calidad y el acceso a la misma no sólo promueve de forma directa un derecho humano esencial, sino que este es a su vez, un derecho que posibilita el ejercicio de los otros; es por esta razón que la educación es un factor preponderante hacia el desarrollo sostenible y uno de los principales pilares para la construcción paso a paso de una sociedad próspera, equitativa y democrática. Por tal razón, realizar una lectura apropiada de las estadísticas disponibles permite la elaboración de un diagnóstico sobre el estado del sector educación en el municipio de Salgar, para de esta manera, diseñar un plan estratégico que estimule y mejore las situaciones positivas ya existentes, y al mismo tiempo, aborde las problemáticas que impiden y/o dificultan un proceso educativo integral.

En términos generales, en promedio, entre los años 2011 y 2018, 6.14% de las personas que cursan educación básica y media se retiraron de los estudios, sin embargo, el número de niñas y niños con educación inicial ha incrementado de manera continua en este mismo periodo de tiempo. En relación con lo anterior, Salgar cuenta con 37 sedes educativas distribuidas en todo su territorio, todas de carácter oficial.

Es posible advertir que las principales problemáticas giran en torno al ausentismo escolar, porque el municipio cuenta con la capacidad para atender a toda la población educativa, no obstante, no todos los niños y jóvenes asisten a las instituciones educativas por múltiples razones: una de las razones es la distancia, no todas las veredas cuentan con servicio de transporte escolar, situación que dificulta el desplazamiento de escolares cuando sus viviendas se encuentran lejos de los lugares donde acuden a recibir sus estudios.

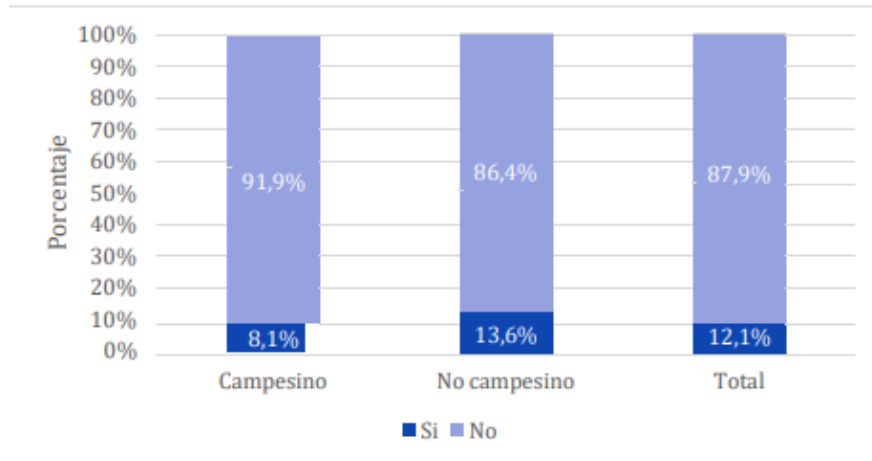
También, otra de las causas tiene que ver con el compromiso e interés de los padres que en ocasiones no comprenden la importancia de escolarizar a sus hijos, situación que desemboca en niños y jóvenes que no cuentan con el apoyo de sus padres para asistir a los centros educativos. Otra de las razones tiene que ver con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), algunos padres escolarizan a sus hijos para que estos puedan hacer parte del programa, de hecho en Salgar, el PAE tiene más cupos asignados de los que son utilizados por escolares, situación favorable que indica que no todos los estudiantes necesitan hacer parte del programa para acceder a un alimento, sin embargo, el programa tiene una duración aproximada de 100 días, cuando el calendario anual escolar es de alrededor de 180 días; cuando el programa deja de estar activo en el territorio, se presenta deserción escolar.

La encuesta de la **Ilustración VI-1**: Población campesina y no campesina que actualmente estudia, indagó sobre si las personas se encuentran estudiando actualmente, el resultado es que del total de la población mayor de 15 años el 87,9% no se encuentra estudiando,



mientras que el 12,1% sí se encuentra estudiando actualmente. Respecto a la población campesina, el 91,9% no está estudiando, mientras que 8,1% sí está estudiando actualmente

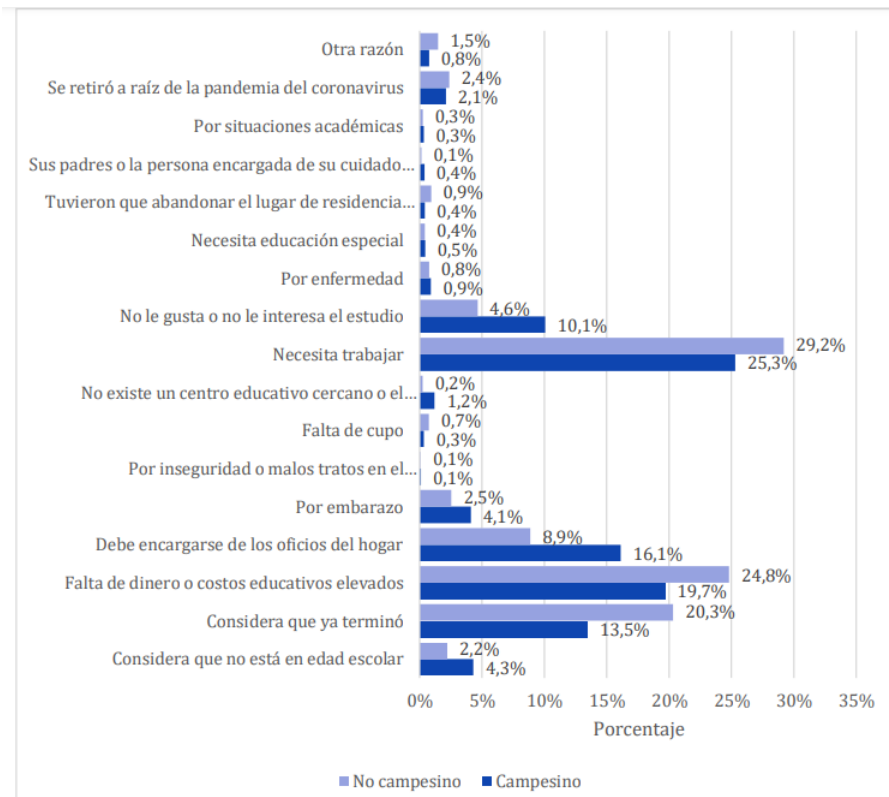
Ilustración VI-1: Población campesina y no campesina que actualmente estudia



Fuente: Elaboración del Instituto de Estudios Interculturales. Pontificia Universidad Javeriana, Cali, utilizó como fuente la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020, DANE.



Ilustración VI-2: Razones para no asistir a los centros educativos por parte de la población campesina y no campesina



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

Respecto a las razones para no asistir a los centros educativos, se debe tener en cuenta que la autoidentificación campesina solo es para personas de 15 años en adelante. De lo anterior se aclara que la pregunta no recoge entonces las razones para no asistir de los grados preescolares y primarios, pues la población ya no está en edad para asistir a estos niveles educativos. Así, la razón más mencionada para no asistir por parte de la población campesina (entre los 15 y 34 años) es que necesita trabajar (25,3%), seguida por la falta de dinero o los costos educativos elevados (19,7%), además, se resalta la necesidad de encargarse de los oficios del hogar (16,1%).



Tabla VI-1: Tasa de cobertura bruta de educación del municipio

Eventos de Notificación Obligatoria	Antioquia	Salgar	Comportamiento																		
			2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE)	8.5	26.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN)	105.4	99.8	-	-	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN)	119.6	87.0	-	-	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)	90.7	52.3	-	-	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗

Fuente: MEN

Analfabetismo

La tasa de cobertura bruta de educación es un indicador crítico en el porcentaje de hogares con analfabetismo en relación con el departamento, por ello desde Secretaría de educación municipal se implementó la estrategia para impactar a la comunidad educativa rural y urbana desde la promoción lectora, la catedra de paz y la erradicación del analfabetismo en el territorio de Salgar y como resultado se tuvo la graduación de 14 personas en el programa cero analfabetismos.

Educación primaria

El panorama educativo para el municipio no es muy alentador y se deben implementar medidas para mejorar los indicadores en este sector, teniendo en cuenta que solo la cobertura de educación para primaria supera el indicador en comparación con el departamento.

Educación secundaria y media

Se observan grandes diferencias en la educación secundaria y media ya que se tienen unas tasas por debajo a las del departamento, en cuanto al nivel secundario, las coberturas muestran un comportamiento ascendente desde el año 2018, esto debido tal vez a la gestión de la administración municipal, que ha se ha enfocado en buscar estrategias y alianzas para brindar el recurso tecnológico en las diferentes veredas o en las más estratégicas, se debe tener en cuenta que la pandemia por COVID-19 hizo visible la problemática que se presenta debido a que muchos de los estudiantes no cuentan con un computador, muchos no tienen acceso a internet ya sea por cobertura o porque no tienen los recursos para pagar este servicio.

La administración municipal "Salgar en Buenas Manos" ha fortaleció el tema educativo a través de las siguientes acciones:



- Foro educativo: Retos y desafíos educativos que nos genera la nueva realidad
- Acompañamiento en la gestión para adquisición de 17 computadores para la sede el Carmelo, CER Peñalisa.
- Entrega de 210 computadores del programa Computadores para Educar ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, beneficiando a diferentes sedes educativas
- Se logró la conectividad de varios establecimientos educativos rurales, la totalidad de los establecimientos educativos urbanos y la conectividad de la Biblioteca Municipal "Javier Solís Moncada" Mediante gestión hecha al MINTIC y la Secretaria de Educación de la Gobernación de Antioquia
- Apoyo al programa de UNIVERSIDAD RURAL con Alianza Para La Educación Rural para Antioquia, programa de media técnica a los estudiantes de la Institución Educativa Rural Abelardo Ochoa

Deserción

Para el año 2022 aumentaron levemente los casos de deserción pasando de 126 en 2021 a 136 casos en 2022, con mayor abandono en los grados primero de primaria y sexto de secundaria; llama la atención las cifras que se presentan en los grados de primaria y que se deben analizar a fondo con el fin de identificar las causas por las cuales se presentan: retiros para incorporarse al sector productivo, apoyar económicamente a sus familias, poco interés por los estudios debido a que no se adaptan fácilmente o como se mencionó anteriormente por las falencias que hay, sobre todo en la ruralidad, en lo concerniente a las posibilidades de conexión, acceso a herramientas informáticas y transporte escolar.

Por lo anterior es una prioridad realizar intervención en las diferentes instituciones educativas y vincular a las familias a las dinámicas escolares con el fin de enseñar los beneficios de acceder a la educación y realizar un seguimiento de los estudiantes retirados para identificar los factores que inciden en el mismo.

Infraestructura Educativa

Tabla VI-2: Infraestructura Educativa

No.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL INFRAESTRUCTURA
1	C.E.R. LAS ANDES	VEREDA LAS ANDES	Requiere mantenimiento y mejora en la infraestructura.
2	C.E.R. LEÓN DE GREIFF	VEREDA EL LEÓN	Aulas deterioradas por grietas, unidad sanitaria en mal estado, restaurante inseguro. Se recomienda construcción de infraestructura nueva.



No.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL INFRAESTRUCTURA
3	C.E.R. LA CLARA ARRIBA	VEREDA LA CLARA ARRIBA	Está desalojada por grietas y fallas geológicas. Requiere reubicación de la escuela.
4	C.E.R. EL ROBLAL	VEREDA EL ROBLAL	No tiene condiciones óptimas de acueducto y alcantarillado. El techo presenta daños. Falta comedor para los niños, unidad sanitaria en estado regular. Se recomienda construcción de nueva infraestructura, en otro sitio.
5	C.E.R. EL RAUDAL	VEREDA LA CHUCHITA	Se encuentra en zona de alto riesgo, (está en zona de retiro de vía, en zona de protección de corriente hídrica y en zona de amenaza por movimientos en masa). Así mismo, no cumple con los mínimos de infraestructura para el proceso de aprendizaje.
6	C.E.R. JORGE ELIÉCER GAITÁN	VEREDA LA OVEJITA	El agua no llega constantemente a la escuela.
7	C.E.R. LA TARQUÍ	VEREDA LA TARQUÍ	Tiene falla del terreno, está en alto riesgo.
8	C.E.R. CARLOS VIECO ORTIZ	CORREGIMIENTO LA MARGARTIA	Presenta humedad en la parte posterior por falta de cañuelas para desaguar; necesita reparación de la malla, placa polideportiva, pintura general, reparación de piso, aulas y de algunos ventanales. Mantenimiento de acueducto.
9	C.E.R. ANA RESTREPO ARIAS	VEREDA LA HUMAREDA	Requiere mantenimiento en techos, patio, sala cómputo, servicio sanitario, alcantarillado, acueducto y en la puerta de entrada.
10	C.E.R. LA GULUNGA	VEREDA LA GULUNGA	Actualmente se encuentra en construcción.
11	C.E.R. EL EDÉN	EL EDÉN	Seguridad para los recursos con los que cuenta el plantel. Falta vivienda para el personal docente.
12	C.E.R. GLORIA EDITH GALVIS PATIÑO	VEREDA LA TABORDA	Requiere mantenimiento completo: pisos, techos, ventanas, aulas, pintura, unidades sanitarias.
13	C.E.R. CIRO MENDÍA	VEREDA LA LIBORIANA	Adecuación del restaurante, reparación de filtración de agua. Reparación techo sala de sistemas, del piso de dos aulas y de unidad sanitaria; terminación de la entrada de la escuela.
14	C.E.R. LA SIBERIA	VEREDA LA SIBERIA	Enmallado alrededor de la escuela, organizar los tanques de almacenamiento de agua, construcción del mesón del restaurante escolar. Requiere silletería.



No.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL INFRAESTRUCTURA
15	C.E.R. EL CONCILIO	CORREGIMIENTO EL CONCILIO	Construcción de: 4 aulas de clase, 1 salón para biblioteca, 1 auditorio, 1 sala de profesores, 1 bodega. Reparación de pisos (placa deportiva), patio principal, sala de sistemas, tubería de la instalación eléctrica por dentro del piso del patio central. enmallado parcial de la institución con 2 puertas de acceso y una poceta cerca a la placa polideportiva, mantenimiento de enmallado actual, restaurante escolar y refuerzo estructural.
16	C.E.R LLANADAS	VEREDA LLANADAS	Mantenimiento de placa polideportiva y de servicios sanitarios en mal estado. Necesita mantenimiento de computadores y mejorar el internet; dotación de pupitres.
17	C.E.R. EL RETIRO	VEREDA LA HUMAREDA	Requiere un patio.
18	C.E.R. EL CARMELO	VEREDA GULUNGA PARTE BAJA	Arreglo de alcantarillado, mantenimiento de techo en salón de clase y biblioteca, cambio cerradura 3 puertas, construcción de muro de contención.
19	C.E.R. EPIFANIO MEJÍA	VEREDA MONTEBELLO PARTE BAJA	Dotación restaurante escolar, construcción cocina, reparación techos, complementar equipo de cómputo y de audio, sellamiento de la ventana de atrás de la escuela.
20	C.E.R. LA FAMOSA	VEREDA LA AMAGASEÑA	Requiere mantenimiento.
21	C.E.R. LA GRANIZO	VEREDA LA GRANIZO	Reacondicionar acueducto y alcantarillado. Pintura para todo el equipamiento, cambiar algunas puertas y ventanas.
22	C.E.R. EL VENTIADERO	VEREDA LA SIBERIA	Construcción de aula para sala de sistemas. Reparación de unidad sanitaria en mal estado y mantenimiento de techos. Conducción de aguas lluvias, cerramiento (malla) y mantenimiento de puertas. Dotación de mesas trapezoidales con sus respectivas sillas.
23	C.E.R. EL LEÓN	VEREDA LA TARQUÍ	Seguridad para salones de clase y apartamento docentes, instalaciones eléctricas. Dotación para restaurante escolar y actividades deportivas.
24	C.E.R. CHAQUIRO ABAJO	VEREDA CHAQUIRO ABAJO	Reubicación del contador, reorganización de redes eléctricas, enchape y arreglos en cocina; restaurante escolar, arreglos pisos de salones, unidad sanitaria. Pintura y mano de obra, organización parque infantil y aula múltiple.
25	C.E.R. LA ILUSIÓN	VEREDA BELLAVISTA	Hay problemas estructurales en algunos muros: urge reparación. Dotación de mesas trapezoidales ya que los pupitres están en mal estado.






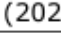



No.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL INFRAESTRUCTURA
26	C.E.R. IVÁN ARANGO ARCILA	VEREDA LA YARUMA	Reparaciones locativas en aula con problemas de humedad; mantenimiento de unidades sanitarias y su alcantarillado. Construcción de restaurante escolar.
27	C.E.R. PORFIRIO BARBA JACOB	VEREDA MONTEBELLO ARRIBA	Seguridad para la sala de los computadores.
28	C.E.R. MORRITOS	VEREDA MORRITOS	Remodelación placa polideportiva, seguridad de la malla. Reorganizar el esmalte del corredor. Seguridad y traslado de la sala de cómputo.
29	C.E.R. TROYA	VEREDA LA TARQUÍ	Construcción restaurante escolar. Reorganizar la unidad sanitaria. Falta sala de internet.
30	C.E.R. CHAQUIRO ARRIBA	VEREDA CHAQUIRO ARRIBA	Cambio tubería de aguas residuales y del acueducto interno, terminar reparaciones, mejorar la seguridad de la escuela, crear espacio para sala de informática.
31	C.E.R. PEÑALISA	CORREGIMIENTO DE PEÑALISA	Unidad sanitaria en mal estado, restaurante escolar carece del espacio adecuado para preparar y consumir alimentos. Toda la planta física está en mal estado. Hace falta enmallado y pisos. Se necesita zona de esparcimiento. Reparación de paredes y puertas deterioradas con alto riesgo de accidentalidad.
32	I.E.R. ABELARDO OCHOA	CORREGIMIENTO LA CÁMARA	Adecuación de unidades sanitarias, obra de mitigación dada la cercanía con el río, enmallar el colegio, cubierta de la placa polideportiva, cambiar las losas de la placa polideportiva, pintura para el colegio, escala para el aula múltiple, sistema eléctrico en algunos salones. Reformar el parque infantil y el patio de recreo de primaria; chapa de algunas puertas, cambio de tubería de alcantarillado y unidades sanitarias de toda la institución.
33	E.U DELFINA CALAD DE OCHOA	Zona Urbana	Requiere mantenimiento y mejora en la infraestructura.
34	E.U. RAMON VELEZ ISAZA	Zona Urbana	Requiere mantenimiento y mejora en la infraestructura.
35	E.U SIMON BOLIVAR	Zona Urbana	Requiere mantenimiento y mejora en la infraestructura.
36	LICEO JULIO RESTREPO	Zona Urbana	Requiere una reposición total de la infraestructura, no cumple con norma sismo resistente debido a la antigüedad de la infraestructura.
37	C E R MONTAÑITA	VEREDA LA MONTAÑITA	Requiere mantenimiento y mejora en la infraestructura.
38	C. E. R. EL CEDRO	VEREDA EL CEDRO	Requiere mantenimiento y mejora en la infraestructura.



Capítulo VII. Diagnóstico en Cultura

Salgar se enfrenta a un momento decisivo en la consolidación de su identidad cultural y la promoción de su patrimonio. A pesar de contar con una rica herencia en tradiciones, artes, y un paisaje natural y social diverso, el municipio aún no ha logrado un aprovechamiento pleno de sus recursos culturales para el fortalecimiento de la cohesión social y el desarrollo económico a través del turismo y las industrias creativas.

Ilustración VII-1: Resumen del Sector Cultural en el Municipio

Variable	Valor
 Infraestructuras de uso cultural (2022)	2
 Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	NA
 Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	2
 Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
 Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
 Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	16
 Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	7

Fuente: Ministerio de Cultura

El municipio dispone de una infraestructura cultural limitada, con espacios como la Casa de la Cultura Luis Fernando Vélez Vélez y la Biblioteca Pública José Solís Moncada (*Ilustración VII-1: Resumen del Sector Cultural en el Municipio*). Sin embargo, estos espacios son insuficientes para cubrir la demanda y diversidad de expresiones culturales del municipio. La participación de la comunidad en actividades culturales es activa, pero se enfrenta a limitaciones de acceso, especialmente en áreas rurales. La desconexión geográfica y la falta de transporte adecuado restringen la participación de los habitantes de veredas y corregimientos en los programas culturales centralizados en el área urbana.

A pesar de lo limitante de la infraestructura, la nueva Casa de la Cultura, ofrece una oportunidad para la promoción establecimiento de una cultura salgareña, en la que los niños y jóvenes tengan un rol activo en la significación de las tradiciones, pero también en la resignificación de Salgar como un territorio creativo, dinámico y adaptativo a los cambios sociales, económicos, ambientales y culturales que logran ser percibidos en el municipio y que de forma paulatina van generando cambios y nuevos paradigmas sociales y culturales.

En el año 2022 fue aprobado por acuerdo municipal el Plan Municipal de Cultura de Salgar 2023 – 2032. Este establece varios programas culturales diseñados para fortalecer y promover la cultura en el municipio. Estos programas abarcan diversas áreas, incluyendo la educación, el patrimonio, el turismo cultural, y el desarrollo artístico, con el objetivo de



fomentar la participación comunitaria, valorar el patrimonio cultural, y potenciar el desarrollo económico a través de las industrias creativas. El plan se orienta en articular coherente y eficazmente las acciones culturales en Salgar, priorizando el abordaje de la identidad cultural y la descentralización de la formación artística.

Una de las consecuencias asociadas a la centralización en la oferta cultural y el desarrollo de procesos culturales en el municipio, es que esto se traduce en una pérdida de identidad, y que afecta el legado histórico salgareño. Un tema relevante asociado a esta problemática es que la intermitencia en la oferta, genera deserción, y niños y jóvenes que pueden usar su tiempo libre en la práctica de estas actividades, son potencialmente vulnerables a otro tipo de prácticas perjudiciales para su formación y la sociedad misma. No menos importante, es también reconocer la importancia de generar dotaciones de materiales que se utilizan en la implementación de las áreas temáticas con una frecuencia mayor, porque los materiales se desgastan, van disminuyendo, y en muchos casos las personas no cuentan con recursos suficientes para proveérselos por sí mismos.

La cultura en Salgar es un eje transversal para el desarrollo social y económico del municipio. Abordar los desafíos actuales y capitalizar sobre sus ricos recursos culturales requiere un enfoque integrado que promueva la participación comunitaria, valore el patrimonio y fomente las expresiones artísticas y creativas como pilares de un futuro sostenible y vibrante para Salgar.

Finalmente, la integración de las áreas culturales para la generación de producciones y/o productos conjuntos es una necesidad, en pro de la promoción de la historia y tradiciones que conforman el patrimonio cultural salgareño (Alcaldía de Salgar, 2020).

Capítulo VIII. Diagnóstico en Turismo

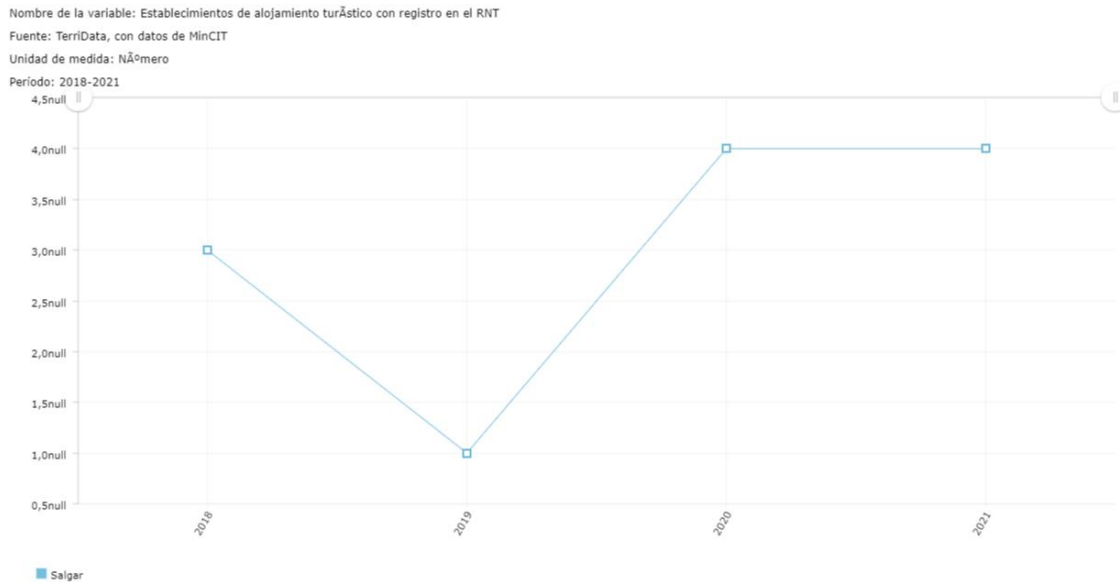
El municipio de Salgar, Antioquia, se presenta como un claro ejemplo de un destino con un potencial turístico significativo que aún no se ha explotado plenamente. A pesar de su rica oferta de atractivos naturales y culturales, Salgar enfrenta varios desafíos que han frenado su desarrollo turístico. Salgar alberga una diversidad de paisajes y ecosistemas, desde verdes montañas hasta cascadas vibrantes, que son idóneos para el turismo de naturaleza y aventura. Su herencia cultural, arraigada en tradiciones cafeteras y paso fino equino, añade otro nivel de atractivo para los visitantes. Sin embargo, a pesar de estos recursos, el turismo en Salgar ha avanzado a un paso más lento de lo esperado.

Una de las principales limitaciones para el desarrollo turístico en Salgar es su infraestructura. Las vías de acceso a los principales atractivos turísticos están en condiciones que varían desde moderadas a deficientes, lo que dificulta el acceso de visitantes. La falta de servicios turísticos esenciales, como alojamientos adaptados a diferentes presupuestos y opciones de gastronomía variada, limita la capacidad de Salgar para atraer y satisfacer a un espectro



amplio de turistas. Para el año 2021 el municipio contaba con tan solo 4 establecimientos con Registro Nacional de Turismo (RNT) activo, según cifras de TerriData:

Ilustración VIII-1: Establecimientos en el Registro Nacional de Turismo

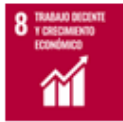


Fuente: TerriData – Departamento Nacional de Planeación

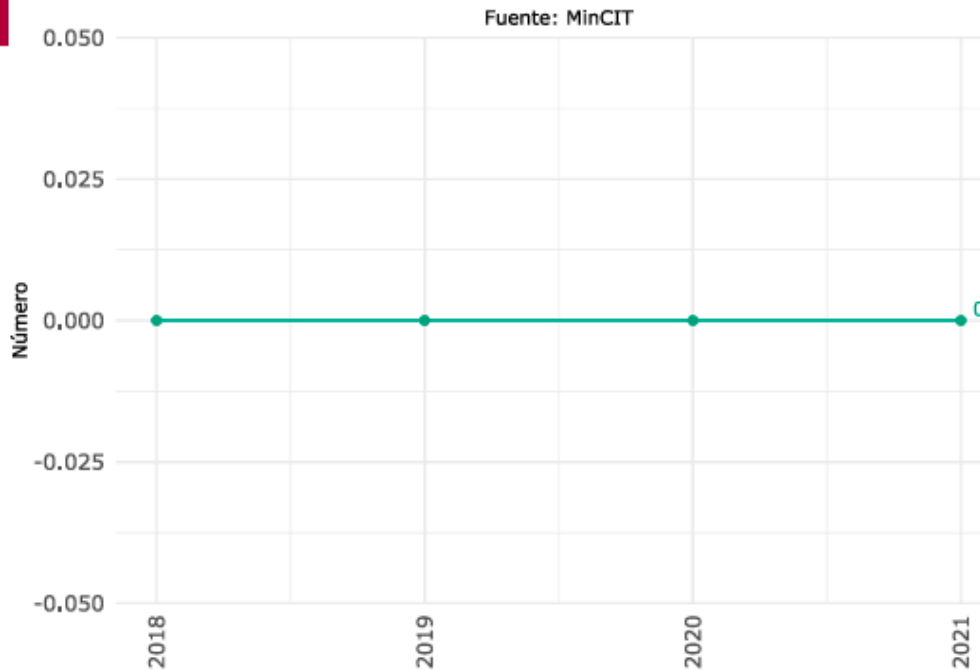
Aunque existe un interés genuino dentro de la comunidad por desarrollar el turismo como un motor económico, la participación comunitaria en la planificación e implementación de proyectos turísticos ha sido limitada. Esto se debe, en parte, a la falta de capacitación y recursos, como se muestra en la **Ilustración VIII-2: Número de Guías de Turismo en el Municipio**; lo que deja a la comunidad local sin las herramientas necesarias para aprovechar el turismo de manera sostenible.



Ilustración VIII-2: Número de Guías de Turismo en el Municipio



Guías de turismo activos en el RNT

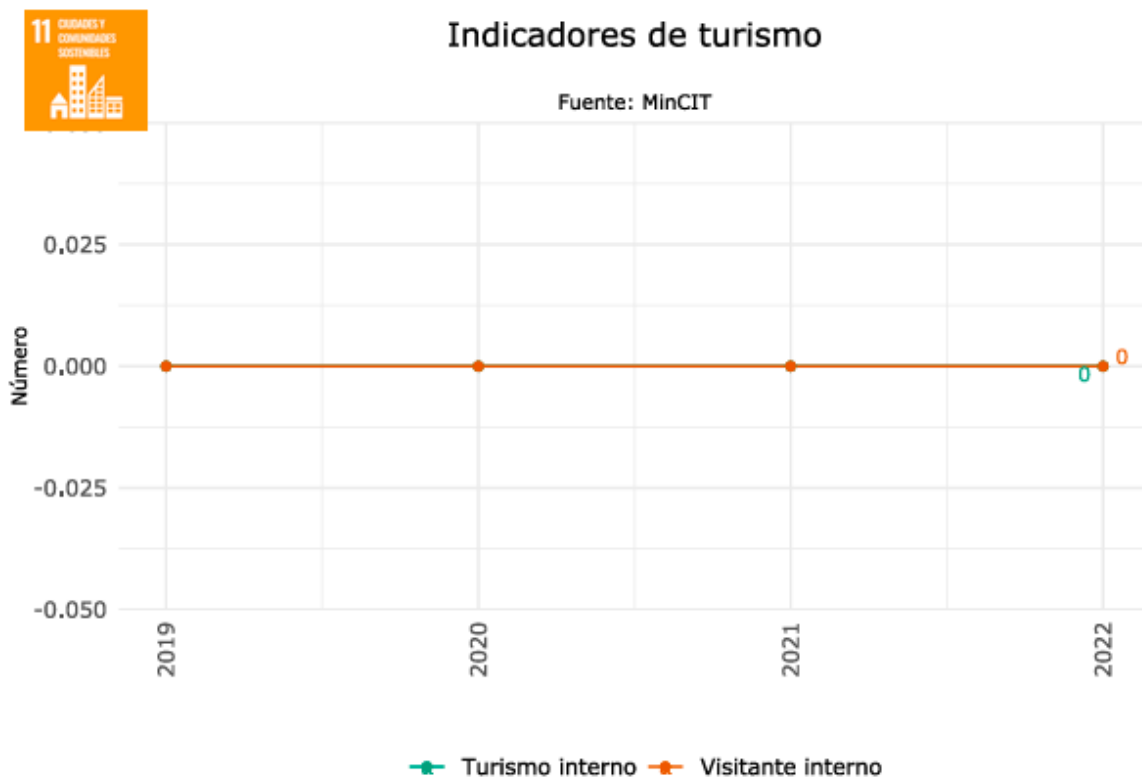


Fuente: TerriData – Departamento Nacional de Planeación

Una faceta críticamente subestimada en el tejido turístico de Salgar es la insuficiente valoración y reconocimiento de su rica identidad cultural y patrimonial. A pesar de albergar elementos distintivos de gran valor, como ser el lugar de nacimiento del Paso Fino Colombiano, tener una de las empresas privadas cafeteras más grandes de Latinoamérica, Green Coffee Company, y contar con una de las cooperativas de caficultores más robustas y reconocidas de la región, Salgar no ha logrado capitalizar estas riquezas para cimentar una oferta turística que resplandezca con el orgullo de ser salgareño. Según información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al año 2021, el municipio no presenta registrada ninguna visita por turismo (**Ilustración VIII-2: Número de Guías de Turismo en el Municipio**)



Ilustración VIII-3: Indicadores de Turismo del Municipio



Fuente: TerriData – Departamento Nacional de Planeación

Estos componentes, fundamentales para la historia y la economía local, deberían ser pilares sobre los cuales construir experiencias turísticas únicas que no solo atraigan visitantes, sino que también celebren y difundan el orgullo y la identidad de Salgar. La falta de integración de estos elementos en la narrativa turística no solo limita el desarrollo económico a través del turismo, sino que también disminuye el sentido de pertenencia y cohesión entre los habitantes del municipio. La desconexión con estas raíces profundas afecta negativamente la forma en que la comunidad se ve a sí misma y cómo presenta su legado al mundo.

Para superar este obstáculo, es crucial que Salgar emprenda esfuerzos para profundizar en su autoconocimiento cultural y trabajar colectivamente en la valoración y promoción de su identidad única. Esto podría incluir la creación de eventos culturales que celebren la verdadera herencia de Salgar, el desarrollo de recorridos turísticos que narren la historia del caballo paso fino y las tradiciones del café, y la integración del medio ambiente en la oferta turística. Reconectar la industria turística de Salgar con su rica identidad cultural no solo enriquecerá la experiencia de los visitantes, sino que también fortalecerá el tejido social del municipio, fomentando un sentido renovado de orgullo y pertenencia entre sus habitantes.



Salgar se encuentra en una posición única para capitalizar el creciente interés en el turismo de naturaleza y experiencias culturales auténticas. La creación de paquetes turísticos que combinan el avistamiento de aves, senderismo, y visitas a fincas cafeteras podría satisfacer la demanda de experiencias turísticas enriquecedoras y sostenibles. Además, la digitalización y el marketing online ofrecen canales sin explotar para promover Salgar a un público más amplio.

Capítulo IX. Diagnóstico en Gobierno y Seguridad

En el contexto del diagnóstico sobre gobierno y seguridad, es crucial reconocer que la garantía de los derechos fundamentales es la base de una sociedad justa y equitativa. La protección y promoción de los derechos humanos aseguran que todos los individuos, sin distinción alguna, puedan vivir con dignidad y participar activamente en la vida social, económica y política de su comunidad. En este sentido, un gobierno eficaz debe ser capaz de implementar políticas y mecanismos que protejan estos derechos, garantizando seguridad y justicia para todos sus ciudadanos. Evaluar la situación actual en términos de gobierno y seguridad es esencial para identificar áreas de mejora, establecer prioridades y diseñar estrategias que fortalezcan el tejido social y promuevan el desarrollo sostenible de la población.

El derecho al juego es un aspecto fundamental en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, reconocido tanto a nivel nacional como internacional. Incluir este derecho en el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Salgar es una medida crucial para garantizar que los niños y adolescentes disfruten de experiencias libres, creativas y placenteras que promuevan su bienestar y desarrollo. El juego no solo es una fuente de placer y disfrute, sino también una herramienta esencial para el aprendizaje y la construcción de la subjetividad de los individuos. A través del juego, los niños desarrollan sus capacidades y habilidades al máximo, integrándose con su cultura y contribuyendo a su transformación.

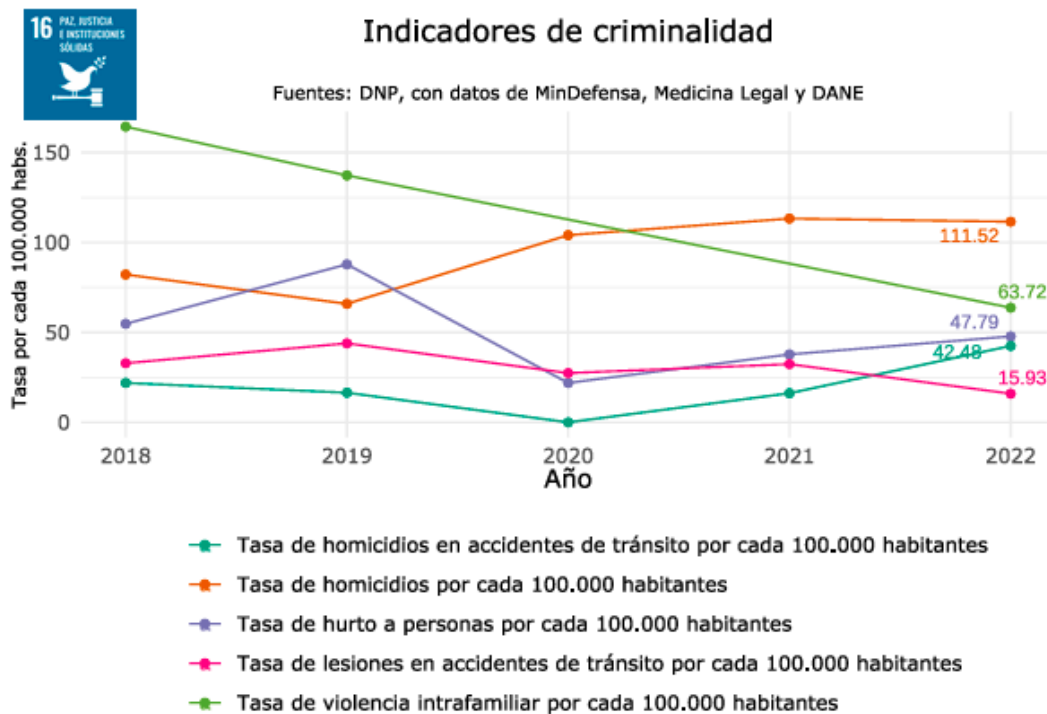
La Convención sobre los Derechos del Niño, así como el Código de la Infancia y la Adolescencia de Colombia, subrayan la importancia del juego como un derecho vital que debe ser protegido y promovido. En este contexto, el Plan de Desarrollo Territorial de Salgar incluirá políticas y programas específicos que aseguren escenarios seguros y dignos para el ejercicio del derecho al juego. Esto permitirá que los niños y adolescentes de Salgar no solo tengan espacios adecuados para jugar, sino que también participen activamente en la vida cultural, artística y deportiva de su comunidad, promoviendo su inclusión y empoderamiento. Esta iniciativa es esencial para construir un futuro mejor para la infancia en Salgar, asegurando que sus derechos sean efectivamente reconocidos y garantizados.

En el aspecto de seguridad, se observa que el Municipio de Salgar ha experimentado un historial de conflictos, lo cual ha contribuido al desarrollo de una sociedad resiliente,



emprendedora y esperanzada en continuar la construcción de un territorio pacífico. Según la información presentada en la **Ilustración IX-1: Indicadores de Criminalidad**, el municipio presenta una tasa de homicidio de 111.52 por cada 100.000 habitantes, un número significativamente superior a las cifras departamentales y nacionales de 51,3 y 36,59, respectivamente. Esta situación evidencia una tendencia a la resolución no pacífica de conflictos, representando un desafío en términos educativos y en la implementación de estrategias de solución pacífica de conflictos.

Ilustración IX-1: Indicadores de Criminalidad



Fuente: TerriData – Departamento Nacional de Planeación

Adicionalmente, la tasa de homicidios en áreas rurales y la violencia hacia las mujeres por cada 100.000 habitantes también superan las cifras departamentales y nacionales, lo que subraya la necesidad de una atención especializada y la inclusión social para promover una convivencia pacífica. Por otro lado, la tasa de hurto a personas es considerablemente menor que las cifras a nivel departamental y nacional, lo que indica un ambiente seguro en esta categoría de delitos.



Tabla IX-1: Indicadores de Criminalidad

Variable	Valor
16 ✖ Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2022)	106.21
16 ✖ Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	191.08
16 ✖ Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	21.25
16 ✖ Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2022)	51.25
16 ✖ Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2022)	145.11
5 ♂ Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5 ♂ Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5 ♂ Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5 ♂ Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

El tema de Convivencia y Seguridad es abordado por la Comisaría de Familia y la Inspección de Tránsito y Policía, cada una con áreas de acción específicas. La Comisaría de Familia se enfoca en la violencia intrafamiliar, la protección y las conciliaciones. Por su parte, la Inspección de Tránsito y Policía gestiona aspectos relacionados con el Código de Policía Nacional, conflictos de vecindad, conciliaciones y accidentalidad de tránsito en audiencias.

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se manifiesta la necesidad de reducir todos aquellos comportamientos contrarios a la convivencia y que de una u otra manera alteran la seguridad y el orden a nivel municipal. Las riñas, los homicidios, la violencia contra la mujer, el consumo de sustancias psicoactivas y el microtráfico asociado al consumo, el porte de armas, entre otros, son condiciones que merecen especial atención por parte de las autoridades municipales y de policía para la implementación de acciones de política pública que enfrenten de forma directa estas condiciones que impactan negativamente la vida en comunidad. Lo anterior en el plano de centros urbanos, no obstante, la seguridad en la ruralidad es una tarea de carácter intersectorial, que vincula tanto, a la institucionalidad (alcaldía, policía, fuerzas armadas, fiscalía y demás) como a los actores económicos privados y actores comunitarios que se encuentran dispersos en las veredas y corregimientos. Al respecto, para el municipio es importante mantener activa la red de recompensas y comenzar al mismo tiempo, una estrategia de consejos comunales permanentes orientada hacia la seguridad del territorio (Alcaldía de Salgar, 2020).

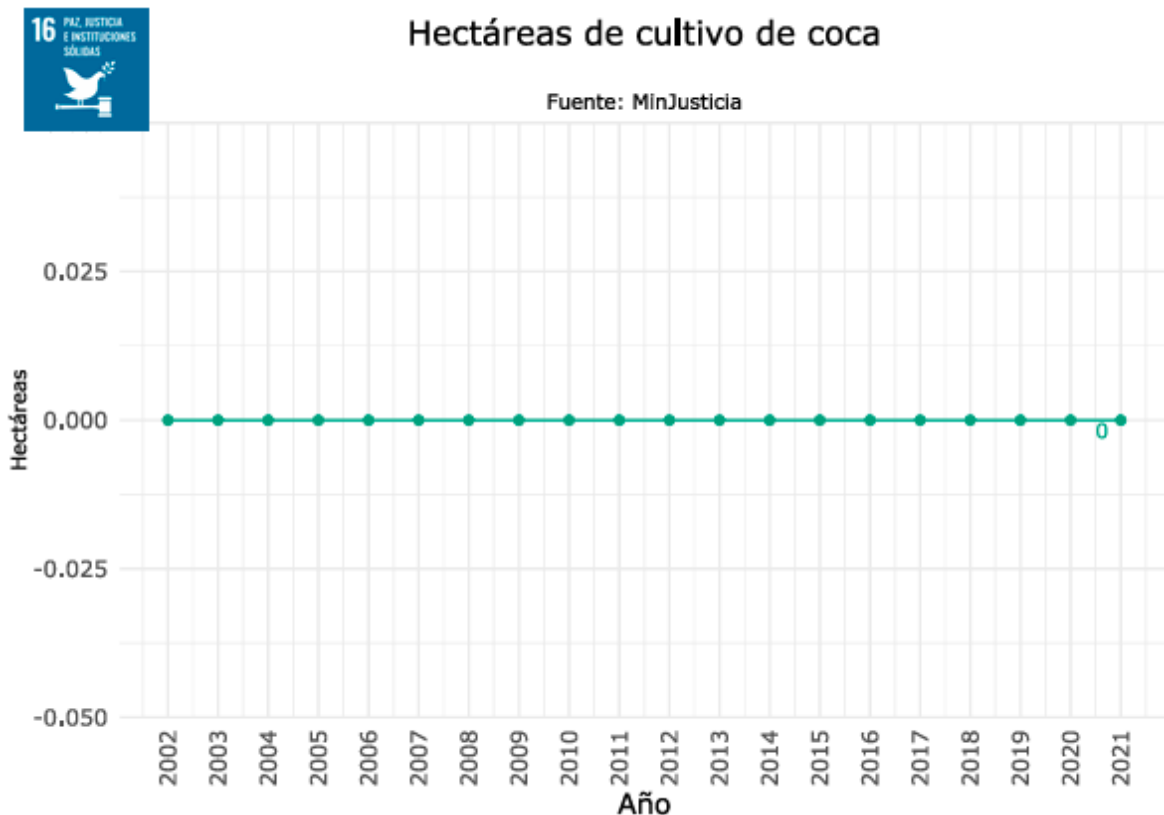
Es fundamental continuar y fortalecer las acciones dirigidas a prevenir la violencia intrafamiliar y mejorar la salud mental de la población. El análisis de los indicadores sugiere



que, aunque se han realizado esfuerzos para mitigar los efectos de la conflictividad en el territorio, aún se requieren medidas más efectivas.

El municipio debe persistir en la implementación de programas y métodos alternativos de solución de conflictos, así como en el fortalecimiento de la justicia formal y los programas de desarrollo del derecho. Es crucial mejorar las relaciones entre la comunidad, los funcionarios públicos y las instituciones, fomentando una cultura de convivencia pacífica, respeto mutuo y defensa de los derechos humanos. También se identifica la necesidad de desarrollar estrategias para el disfrute de los espacios públicos y la promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Ilustración IX-2: Hectáreas de Cultivo de Coca



En conclusión, es imperativo avanzar hacia una justicia digital eficiente e inclusiva, fomentar la justicia transicional basada en la verdad, justicia, reparación y no repetición, y replantear la regulación de las drogas hacia un enfoque que dignifique a las personas, comunidades, territorios y el medio ambiente.

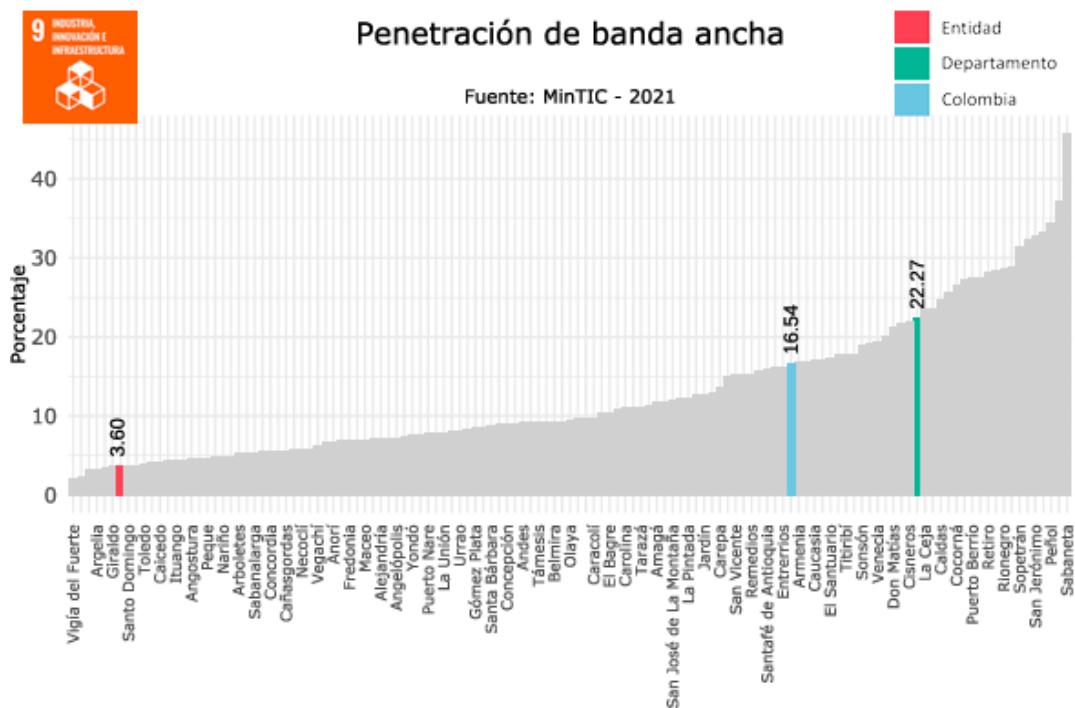


Capítulo X. Diagnóstico TICS

El municipio de Salgar no cuenta con un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC), esto le impide tener un diagnóstico claro de la situación actual del municipio frente a infraestructura tecnológica, penetración de banda ancha, conectividad y acceso.

Según información del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el municipio de Salgar cuenta con una penetración de banda ancha del 3.60% del territorio (**Ilustración X-1: Penetración de Banda Ancha en el Municipio**). Un numero significativamente inferior a la media nacional del 16.5% y a la departamental del 22.27%.

Ilustración X-1: Penetración de Banda Ancha en el Municipio



Fuente: TerriData

Tener tan baja la penetración de banda ancha es una situación particular que requiere de análisis y estudio a profundidad, ya que actualmente el municipio cuenta con 4 proveedores de servicios de conectividad, los cuales han ayudado a fortalecer la conectividad en la ruralidad del municipio.

Las instituciones educativas del municipio no cuentan con servicios eficientes de conectividad y al no disponer de presupuestos suficientes para el sostenimiento de los servicios que ofrecen las empresas privadas, hacen que los estudiantes se pierdan de la oferta educativa, la innovación y la calidad educativa que produce la conectividad.



Capítulo XI. *Diagnóstico del Estado Actual de la Población*

Campesina

Es importante incluir este apartado en el ASIS debido a la necesidad que se tiene de analizar poblaciones que tienen poco reconocimiento, pues son muchas las razones que se exponen, empezando por la precariedad estructural en las condiciones materiales de la ruralidad colombiana, pasando por ser los sujetos con una mayor victimización del conflicto armado, hasta desembocar en razones de desigualdad material y simbólica frente al particular sistema de derechos multicultural colombiano.

A pesar de ser una población profundamente vulnerada, no tuvieron una representación propia en la constitución de 1991, debido a que justo antes del pacto constitucional, las organizaciones campesinas sufrieron una persecución intensa entre sus liderazgos y organizaciones sociales, razón por la cual quedaron por fuera del sistema de derechos multicultural.

En los últimos años las organizaciones campesinas reclaman su reconocimiento como sujeto especial de derechos y se ha visto marcado el interés desde varios sectores del país, desde ministros de agricultura hasta senadores que han presentado proyectos para formalizar lo anteriormente dicho, todo ello sin ningún avance en el Congreso de la República.

La caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano realizada por el DANE pretende construir una aproximación cuantitativa, descriptiva y exploratoria de las condiciones de vida de la población campesina, comparándola frente al universo de la población no campesina.

Fue necesario esperar a que por vía judicial las Cortes establecieran un Corpus Iuris Campesino, el cual se encuentra soportado en las Sentencias C-077/2017 y C-028/2018 de la Corte Constitucional, así como en la Sentencia STP2028/18 de la Corte Suprema de Justicia, y el Artículo 253 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. En las decisiones anteriores el campesinado constituye un grupo poblacional con una identidad cultural diferenciada y sujeto de derechos integrales y de especial protección constitucional, así como objeto de política pública, por lo que requiere ser identificado y caracterizado en su situación social, económica y demográfica.

En este contexto el campesino se define como:

Sujeto intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (Comisión de Expertos del Campesinado, 2018, pág. 7).



En respuesta a lo ordenado por la 2028/18, el DANE diseñó una serie de preguntas para tener información sobre el campesinado colombiano, desde una identificación subjetiva.

Para la captación de la variable campesino se incluyeron las siguientes preguntas:

- ¿Usted se considera campesino/a?
- ¿Usted considera que alguna vez fue campesino/a?
- ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?

Todas ellas con la opción de respuesta sí, no, no informa.

Estas preguntas fueron incluidas por el DANE en cinco operaciones estadísticas: Encuesta de Cultura Política (ECP), la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC), la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En este orden de ideas la nota estadística del DANE "Caracterización Sociodemográfica del Campesinado Colombiano" propone construir una aproximación cuantitativa, descriptiva y exploratoria de las condiciones de vida de la población campesina, tomando como referencia el universo de población no campesina.

Para la información de cuantos son, donde están ubicados y la edad de las personas que se identifican como campesinos, se utilizó información de la Encuesta de calidad de vida del año 2020, en la que se tuvo en cuenta la población mayor de 15 años de acuerdo con la definición de la comisión de expertos externos al DANE que tomó la decisión de presentar estas preguntas a población de adultos jóvenes, justamente por el grado de madurez que requiere. La encuesta se aplicó en 88.310 hogares, conformados por 267.085 personas en los diferentes departamentos del país. De acuerdo con las proyecciones censales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Ilustración XI-1: Población general según sexo. Total Nacional 2020

Población nacional 2020: 50.586.590 personas		Población nacional de 15 años y más: 38.643.133 personas		Población campesina: 10.208.534 personas	
51,2% Mujeres	48,8% Hombres	52,1% Mujeres	47,9% Hombres	48,8% Mujeres	51,2% Hombres
25,8 millones	24,0 millones	20,1 millones	18,4 millones	4,9 millones	5,2 millones

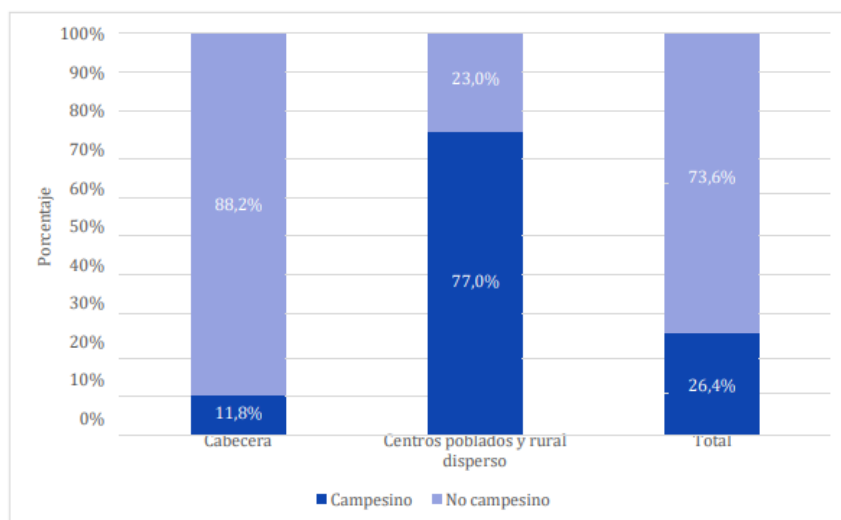
Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020



La población que se identifica como campesina corresponde al 26.4% de la población mayor de 15 años, mientras que la población no campesina equivale a 73.6%.

En general, sobre el total de la población campesina, el 48,8% son mujeres y el 51,2% son hombres

Ilustración XI-2: Población campesina y no campesina por clase



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

La población campesina que se ubica en la cabecera municipal es de 3,5 millones de personas, lo que equivale al 11.8% de la población que vive en cabeceras municipales (mayor de 15 años). La población no campesina que se ubica en cabecera municipal, en cambio, es de 26,4 millones de personas, esto es, el 88.2% de la población. En los centros poblados y rural disperso, la población campesina asciende a 6,6 millones de personas, esto es, el 77,0%. Mientras tanto, en estas zonas, la población no campesina alcanza el 23,0%

Ilustración XI-3: Distribución de edades población campesina y no campesina. Total nacional 2020

Edades	Campesino	No campesino
15 a 25	2.036.552 (19,9%)	6.303.265 (22,2%)
26 a 40	2.684.340 (26,3%)	8.846.588 (31,1%)
41 a 64	3.921.167 (38,4%)	10.107.464 (35,5%)
65 o más	1.566.475 (15,3%)	3.177.283 (11,2%)

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020



La población campesina tiene un mayor número de personas ubicadas en los rangos de edad más altos, entre 41 a 64 y de 65 en adelante (53,7%). La población no campesina, por su parte, tiene el mayor número de personas ubicadas en los primeros rangos de edad, es decir entre los 15 a 25 años y los 26 a 40 años (53,3%). Esto implica que la mayoría de los campesinos se ubica en rangos de edad altos, mientras que la población no campesina pertenece en su mayoría a los rangos jóvenes. De manera evidente la auto identificación campesina manifiesta un fuerte componente etario, al asociarse con la población mayor, mientras que los jóvenes en edad productiva podrían estar experimentando procesos de descampesinización o transformación identitaria (Alcaldia de Salgar, 2024)

En Antioquia el porcentaje de población campesina es de 27,7% mientras que la no campesina es 72,3% (Alcaldia de Salgar, 2024).

Capítulo XII. Diagnóstico del Estado Actual de la Población

LGBTIQ

Desde la Secretaría de Salud y a través del enlace municipal de diversidad sexual e identidades de género, se realizó un ejercicio de caracterización frente a las acciones administrativas en relación a la gerencia del programa Salgar sexualmente diverso en la última década, bajo una lectura reflexiva, crítica y pedagógica frente a la realidad de esta comunidad; en este orden de ideas, al hacer revisión documental del enlace municipal LGBTIQ+ se evidencia, que dentro de sus antecedentes al año 2022, no se hallaron evidencias relacionadas con la gestión de acciones, líneas de trabajo estructuradas o algún tipo de plan de acción riguroso, no obstante, existen algunos registros del año 2016-2017.

Durante la vigencia administrativa " un nuevo comienzo por salgar 2016-2019 "se formuló una propuesta carente de estructura y proyección llamada "POR UNA EQUIDAD SOCIAL EN SALGAR", propuesta que no tuvo trascendencia ni impacto en la comunidad, de acuerdo a lo anterior tenía como objetivo organizar la población LGBTIQ+ con la intención de promover la participación en diferentes escenarios del municipio; las acciones planteadas en dicha propuesta no fueron desarrolladas en su totalidad, se intentó la conformación de una mesa de participación para el 2016 pero solo hasta el año 2017 fue conformada, de igual forma para esa vigencia se planteó como objetivo la caracterización municipal de las personas que se identifican con la comunidad LGBTIQ+ sin resultados en la sistematización por lo que no se encuentra una base de datos oficial de dicha población, no fueron ejecutados los foros planteados allí, ni se conformó la escuela de sexualidad que se propuso para ese entonces.

Para el 30 de noviembre del año 2017 la mesa de participación Salgar sexualmente diverso fue legalmente constituida por 11 personas de la comunidad y funcionarios públicos, mediante asamblea, con un foro de 29 personas, miembros y no miembros de la comunidad



LGBTIQ+. Durante ese año el programa y la mesa de participación solo tuvieron un lapso de operatividad de dos años entre el 2016-2017 ya que no hay registro, archivo y/o evidencia del año 2018-2019 que valide la gestión y las acciones durante la segunda mitad de ese periodo administrativo.

Entre el 2019 y el 2023 hubo una transición de gobierno local, sin embargo durante los dos primeros años de la administración municipal "Salgar En Buenas Manos" surge la pandemia del COVID-19 obligando a las entidades territoriales a enfocar los recursos humanos, institucionales, económicos y toda índole en la demanda de la logística para hacerle frente a la pandemia, por lo que el programa Salgar sexualmente diverso no tuvo operatividad hasta estar superado el tema de salud pública en el 2022, ya que no se contaba con la capacidad instalada y un enlace fortalecido e institucionalizado para apoyar esta población en ese difícil momento de confinamiento y crisis social.

Desde el año 2022 la secretaria de salud y desarrollo comunitario tiene una apuesta por la inclusión, la participación y visualización de las personas que se identifican con la comunidad LGBTIQ+ en el marco de los derechos y reconocimiento de la diversidad, sin embargo, a pesar de las circunstancias coyunturales se han identificado múltiples retos, desafíos y tareas pendientes para adelantar acciones de alto impacto que promuevan incidencia en la toma de decisiones y participación en diferentes contextos, espacios y escenarios seguros, planeados y proyectos para que den garantía y condiciones favorables que promuevan la multiculturalidad e interculturalidad entre la comunidad.

De acuerdo a lo anterior el programa Salgar sexualmente diverso, activa sus funciones en el año 2022 bajo diferentes estrategias y líneas específicas de trabajo enfocadas en la identificación, caracterización, y consolidación de la mesa de participación diversa del municipio en articulación con el enlace de mujeres y juventud, además este priorizó la gestión en buscar y solicitar acompañamiento técnico y operativo por parte del programa que en su momento se llamó ANTIOQUIA REGION ARCOIRIS de la gobernación de Antioquia; dicho proceso estuvo enfocado en asesorías institucionales e intersectoriales por parte de la asesora asignada para el territorio durante varios encuentros en el 2022.

Para el 2023 el enlace municipal de diversidad sexual e identidades de genero estuvo liderado por un profesional en educación especial, por lo que tuvo un enfoque pedagógico mediante el acompañamiento de la gobernación de Antioquia y la articulación con la comunidad educativa de la institución educativa Julio Restrepo, se hicieron jornadas de sensibilización a funcionarios públicos, incluyendo la policía nacional, de igual manera en articulación con el plan de intervenciones colectivas se celebró el mes de orgullo Gay, con una actividad de sensibilización abierta al público en el parque principal y se realizó un primer encuentro con personas de la comunidad LGBTIQ+, con el objetivo de motivarlas a ser parte de la mesa municipal.



De igual manera el municipio logro tener una pequeña representación en el evento convocado por la gobernación de Antioquia para la formulación de la política pública trans, evento que conto con todos los enlaces municipales del departamento en una apuesta por el reconocimiento de los derechos de las personas trans y posteriormente el colectivo salgareño tuvo la oportunidad de participar por primera vez como un colectivo en la marcha gay Medellín 2023, con el apoyo de algunos actores públicos y privados que aportaron a la logística del transporte.

Actualmente para la vigencia 2024 el enlace tiene una proyección objetiva y unas acciones específicas centradas en la necesidad de hacer un diagnóstico actualizado de la realidad de esta población y las barreras que experimentan en relación a su inclusión social, del mismo modo se ha iniciado, con una caracterización formal, rigurosa, sistematizada con enfoque territorial y diferencial en el marco de los derechos y el reconocimiento de la diversidad, además se tiene un plan estratégico intersectorial para diseñar una oferta educativa en alianza con el SENA, acompañamiento psicosocial con la secretaria de salud, activación de rutas en cuanto se requieren procesos de restablecimiento de derechos con comisaria de familia, asesoría y orientación en mecanismos de participación ciudadana mediante la personería municipal, entre otras articulaciones enfocadas en que la oferta institucional tenga mayor impacto en la personas que se identifican dentro de las diversidades sexuales e identidades de género.

A continuación, se hace un resumen a la luz de la interpretación cualitativa, con el objetivo de generar algunas reflexiones pedagógicas alrededor de los avances, las dificultades, los pendientes y las conclusiones de la gestión de tres administraciones, es decir desde el año 2016 hasta la fecha actual. "Un Nuevo Comienzo Por Salgar 2016-2019", "Salgar En Buenas Manos 2019-2023" y "Es El Momento Salgar, Unidos Podemos 2024-2027"

Dentro de los avances podemos rescatar que durante las dos últimas administraciones se ha tenido como objetivo hacer una caracterización municipal y un diagnóstico de la población LGBTIQ+, sin embargo por múltiples factores, esta no se realizó con éxito en la totalidad del territorio y los intentos fueron fallidos por falta de estructuración y sistematización de la misma, sin embargo actualmente, se dio inicio a una caracterización objetiva, sistematizada y con datos actualizados para el diagnóstico municipal, teniendo en cuenta las realidades propias de la diversidad sexual y las identidades de género de las personas miembros de la comunidad LGBTIQ+.

Otro avance, tiene que ver con la inclusión de esta población en el programa nacional de seguridad alimentaria, con 12 cupos, además se da inicio con una agenda de capacitaciones a los funcionarios públicos, policías, docentes y líderes sociales; se asigna una persona de la comunidad LGBTIQ+ como coordinador del enlace para tener mayor capacidad de incidencia en el desarrollo de los procesos de gestión y articulación.



En consecuencia, se crea un grupo en redes sociales para compartir información, invitaciones y ofertas de estudio y ocupacionales y para las personas interesadas en ser parte de la mesa municipal LGBTIQ+; para esta vigencia administrativa se está construyendo una ruta de atención con enfoque diferencial e inclusiva que sea transversal al plan de desarrollo municipal para ampliar la cobertura en servicios, programas y beneficios a la comunidad LGBTIQ+, sus familias y otros contextos,

También se identifican algunas dificultades más relevantes, ya que el factor motivacional es un componente crítico e indispensable ya que es necesario motivar a la comunidad para participar del censo y caracterización sin imaginarios y prejuicios, del mismo modo que convocar y motivar a las personas que se identifican con la comunidad para ser parte de la mesa de participación, ya que algunas veces, las personas de la comunidad LGBTIQ+ muestran algún tipo de resistencia para asistir y participar activamente de los encuentros programados.

Dentro de los pendientes esta la importante tarea de darle continuidad y operatividad a la mesa de participación, mediante un cronograma de trabajo con actividades específicas al igual que mejorar en estrategias de convocatoria por diferentes medios de comunicación y pensar en algunos reforzadores motivacionales como beneficios especiales a modo de estímulo para promover el interés y la participación de manera más significativa; alimentar el plan de acción municipal del enlace en el marco del plan de desarrollo municipal y las políticas públicas departamentales y nacionales; promover la creación de una escuela para la diversidad sexual e identidades de género y la posibilidad de tener una sede o lugar para los encuentros, son las tareas que aun requieren mayor capacidad instalada, voluntad, recursos y talento humano.

En consecuencia a la información anteriormente argumentada, es necesario concluir que la operatividad del enlace LGBTIQ+ en los últimos años y a lo largo de la historia ha sido intermitente, desarticulada y con poca proyección de alto impacto, sin desconocer que se han tenido líderes comprometidos con la deuda histórica que se tiene con esta lucha de las diversidades sexuales e identidades de género, por lo que somos conscientes que hace falta más articulación intersectorial e interadministrativa, voluntad política, oferta institucional con enfoque diferencial, recursos económicos y proyectos educativos, laborales y culturales que fortalezcan la inclusión social desde uno de sus principales principios, la participación de todas, todos y todes.

Finalmente es necesario tener en cuenta que el Decreto 2340 de 2015 (Política pública nacional) tiene una vida útil de 10 años y para el 2025 va a estar sujeto a una actualización en el marco de las realidades actuales, para dar lineamientos, desde las políticas públicas departamentales y territoriales, mientras tanto, es indispensable tener en cuenta los



siguientes aspectos para la incidencia de esta y la proyección de acciones bajo los principios de este.

1. Diseñar programas de asistencia técnica, social y de apoyo para población lesbiana, gay, bisexual, transexual e intersexual
2. Escuela de formación política y empleabilidad para representantes departamentales de víctimas LGBTIQ+.
3. Alianza estratégica OIM: jornadas para el desarrollo de ejercicios de formación en conceptos, marco normativo y rutas para la garantía de derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
4. Coordinar con las instituciones gubernamentales la elaboración, ejecución, seguimiento de las políticas públicas dirigidas a la población LGBTIQ+ y el ejercicio de sus libertades y derechos.
5. Política Pública Nacional para la Garantía en el Ejercicio Efectivo de los Derechos Humanos de los Sectores Sociales LGBTIQ+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no diversas.
6. Promover acciones con enfoque diferencial, tanto de parte del Ministerio como de las demás entidades del Estado, orientadas a atender la población LGBTIQ+ y la formulación de acciones conjuntas
7. Exoneración de costos para el trámite ante notaría de cambio del componente sexo (Decreto 1227 de 2015): elaboración conjunta de un Decreto, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia y del Derecho.
8. Exoneración del costo de la libreta militar y claridad para la prestación del servicio militar para hombres trans (Decreto 1227 de 2015): elaboración conjunta de una medida ejecutiva, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa Nacional.
9. Prestar asesoría a las gobernaciones y alcaldías municipales para la debida atención de la población LGBTI.



Capítulo XIII. Diagnóstico del Estado Actual de las Víctimas del Conflicto

Ilustración XIII-1: Diagnóstico General de Víctimas del Conflicto



Fuente: Registro Único de Víctimas

El municipio de Salgar cuenta con una población de Víctimas Ubicadas⁷ del conflicto armado de 5.516 personas caracterizadas. Esto en términos porcentuales representa el 28.5% de la población del municipio, según información del Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2024). Del total de víctimas, hay 3.973 que son Sujetos de Atención⁸ (**Ilustración XIII-1: Diagnóstico General de Víctimas del Conflicto**). Actualmente, no presenta registro de víctimas retornadas del exterior, ni estrategias de atención como centros regionales o puntos de atención.

En referencia al enfoque diferencial, las víctimas del municipio son 2.102 mujeres y 1869 hombres (**Ilustración XIII-2: Enfoque Diferencial por Sexo de las Víctimas**). De los anteriores, 781 se encuentran entre los 61 y 100 años, 1.821 entre los 29 y los 60 años, 785 entre 18 y

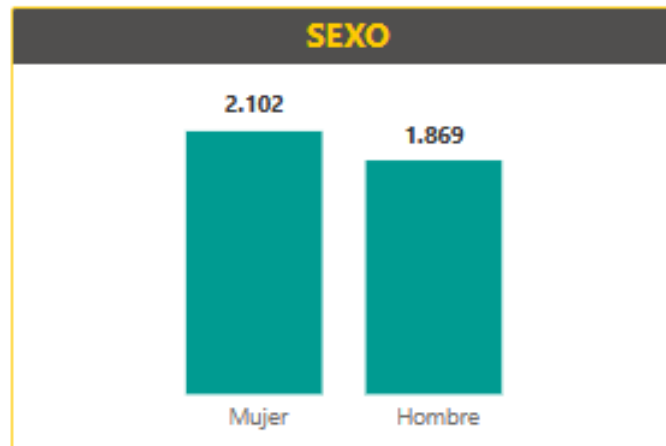
⁷ Víctimas Ubicadas: Personas que han sufrido un daño, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, incluidas en el Registro Único de Víctimas y de acuerdo con la última ubicación conocida, se encuentran en la Entidad Territorial.

⁸ Sujetos de Atención: Víctimas que cumplen con los requisitos de Ley para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.



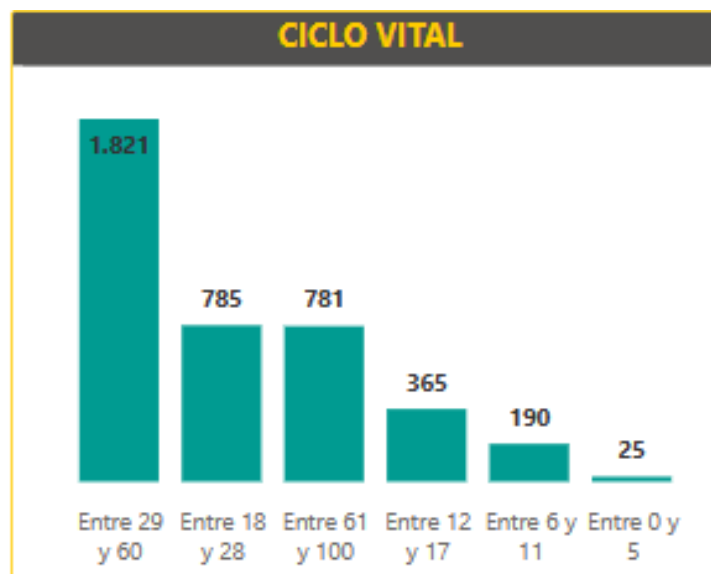
28 años, 365 entre los 12 y los 17 años, 190 entre los 6 y los 11 años, 25 entre los 0 y 5 años
(Ilustración XIII-3: Enfoque Diferencial por Ciclo Vital)

Ilustración XIII-2: Enfoque Diferencial por Sexo de las Víctimas



Fuente: Registro Único de Víctimas

Ilustración XIII-3: Enfoque Diferencial por Ciclo Vital

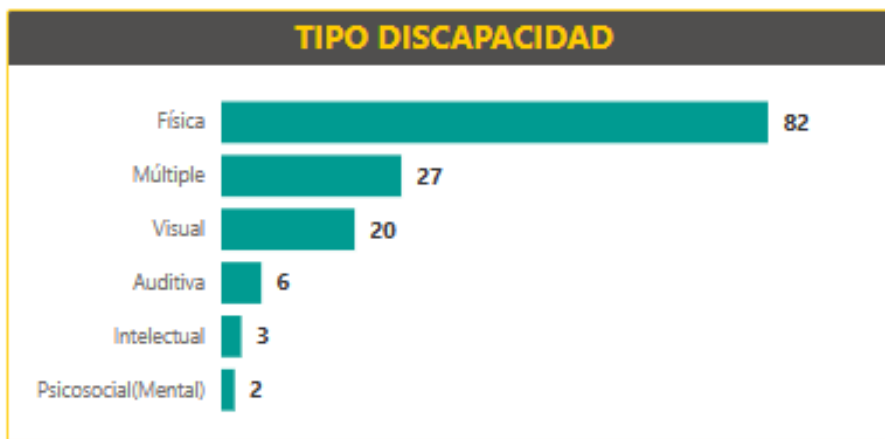


Fuente: Registro Único de Víctimas

Como se muestra en la **Ilustración XIII-4: Enfoque Diferencial por Tipo de Discapacidad**, el municipio presenta 82 víctimas con discapacidad física, 27 con discapacidad múltiple, 20 con discapacidad visual, 6 con discapacidad auditiva, 3 con discapacidad intelectual, y 2 con discapacidad psicosocial.



Ilustración XIII-4: Enfoque Diferencial por Tipo de Discapacidad



Fuente: Registro Único de Víctimas

El hecho del conflicto que más personas afectó en el municipio es el “Desplazamiento Forzado”, con una afectación de 10.435 ocurrencias⁹, seguido por el “Homicidio” con 1.895 víctimas, la Amenaza con 1.171 hechos y la desaparición forzada con 299 víctimas. En la **Ilustración XIII-5: Hechos del Conflicto Armado**, se muestra el listado de hechos, personas ocurrencia y las personas que declararon.

Ilustración XIII-5: Hechos del Conflicto Armado

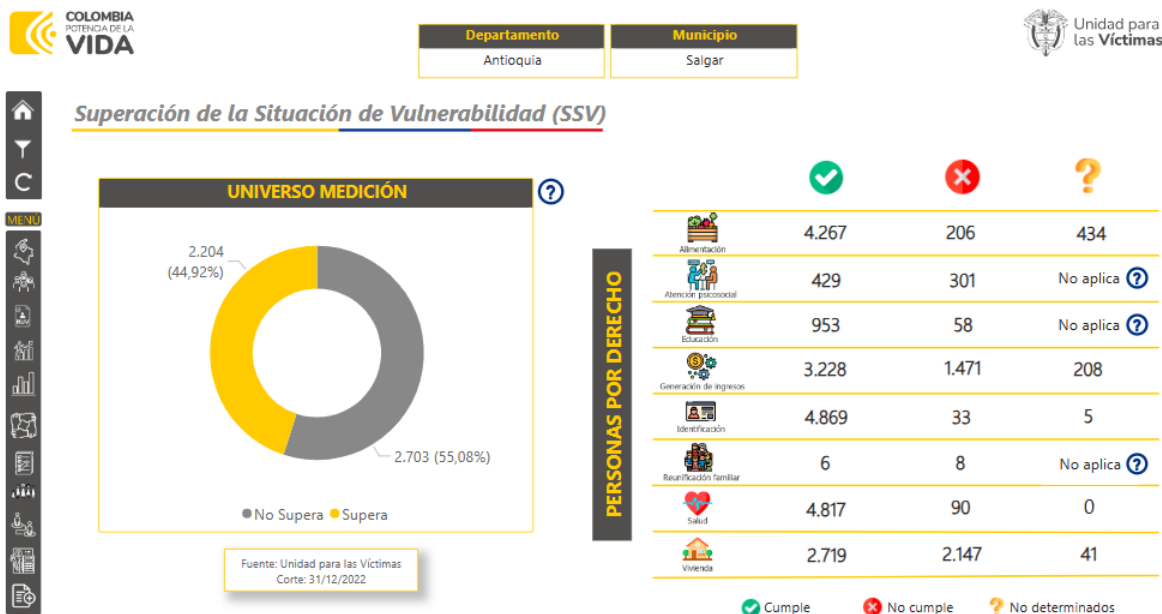
HECHOS	PERSONAS OCURENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Desplazamiento forzado	10.345	4.250
Homicidio	1.895	557
Amenaza	1.171	281
Desaparición forzada	299	50
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	48	23
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	47	
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	42	13
Secuestro	40	7
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	32	13
Lesiones Personales Físicas	15	10
Lesiones Personales Psicológicas	5	
Tortura	3	4
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1	1

Fuente: Registro Único de Víctimas

⁹ El número de ocurrencias en algunos hechos, no se refiere al número de personas, ya que algunos hechos pueden ocurrir sobre la misma persona varias veces.



Ilustración XIII-6: Superación de la Situación de Vulnerabilidad



Fuente: Registro Único de Víctimas

Según información del Registro Único de Víctimas, el 44.92% de la población víctima del conflicto del municipio ha superado la situación de vulnerabilidad (**Ilustración XIII-6: Superación de la Situación de Vulnerabilidad**), lo cual deja a 2.703 víctimas del conflicto por atender de manera urgente, creando programas que permitan apoyarlas para ayudarlas a superar su situación de vulnerabilidad.

La caracterización de hogares y personas viene disminuyendo desde el año 2022, con una caída superior al 70% en la cantidad de hogares y víctimas con caracterización (**Ilustración XIII-7: Caracterización de Hogares y Personas**). Esta falencia es importante corregirla, ya que estas caracterizaciones permiten conocer el estado actual de las víctimas y así, hacer un seguimiento más detallados de aquellas que aun permanezcan en situación de vulnerabilidad.

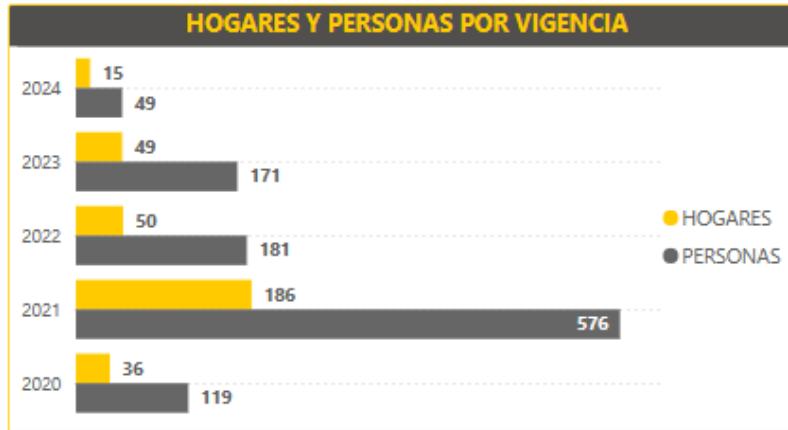
Durante los años 2020 y 2022, se presentaron, en promedio, dos emergencias humanitarias¹⁰ por año, para el año 2023 no se presentaron este tipo de emergencias y en el año 2024 ya se presentó la primera (**Ilustración XIII-8: Emergencias Humanitarias del**

¹⁰ Hacen referencia a todos aquellos hechos relacionados con acciones armadas y hechos contra la población civil ocurridos en el marco del conflicto armado y que son reportados inicialmente en la Bitácora Diaria de Eventos. La información sobre esos hechos debe ser sujeto de verificación, permitiendo el análisis de contexto y activar una respuesta integral, coordinada y eficaz para prevenir y/o atender hechos victimizantes o que generen riesgo de victimización.



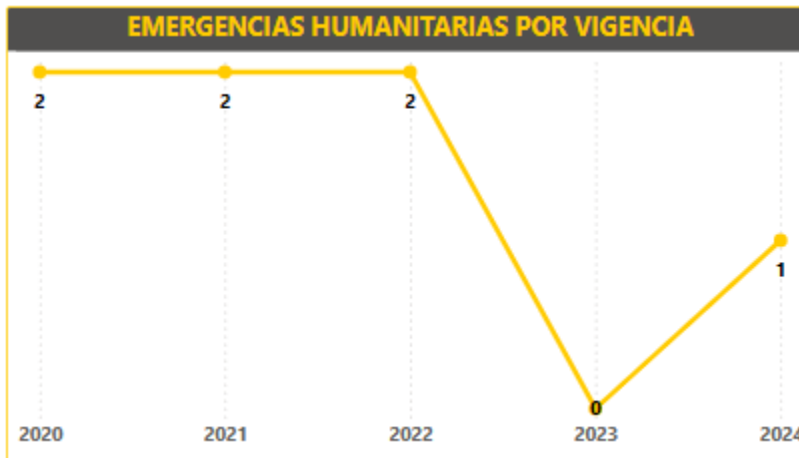
Municipio), lo cual muestra la importancia de aumentar los esfuerzos en la prevención y atención a las víctimas.

Ilustración XIII-7: Caracterización de Hogares y Personas



Fuente: Registro Único de Víctimas

Ilustración XIII-8: Emergencias Humanitarias del Municipio



Fuente: Registro Único de Víctimas

Durante el cuatrienio¹¹ se hizo una inversión de \$3.608.668.921 en Asistencia y Atención a las víctimas, un valor de \$20.300.000 en Fortalecimiento Institucional, \$2.146.000 en Participación efectiva de las víctimas y \$36.859.452 en Sistemas de Información (**Ilustración XIII-9: Inversión en Víctimas del Conflicto**).

¹¹ Corte a 15 de noviembre de 2023.



Ilustración XIII-9: Inversión en Víctimas del Conflicto

COMPONENTE / MEDIDA	PAGOS ACUMULADOS CUATRIENIO
Asistencia y atención	\$3.608.668.921
Fortalecimiento institucional	\$20.300.000
Participación efectiva de las víctimas	\$2.146.000
Prevención, protección y garantías de no repetición	\$0
Reparación Integral	\$0
Sistemas de información	\$36.859.452
Total	\$3.667.974.373

Fuente: Registro Único de Víctimas

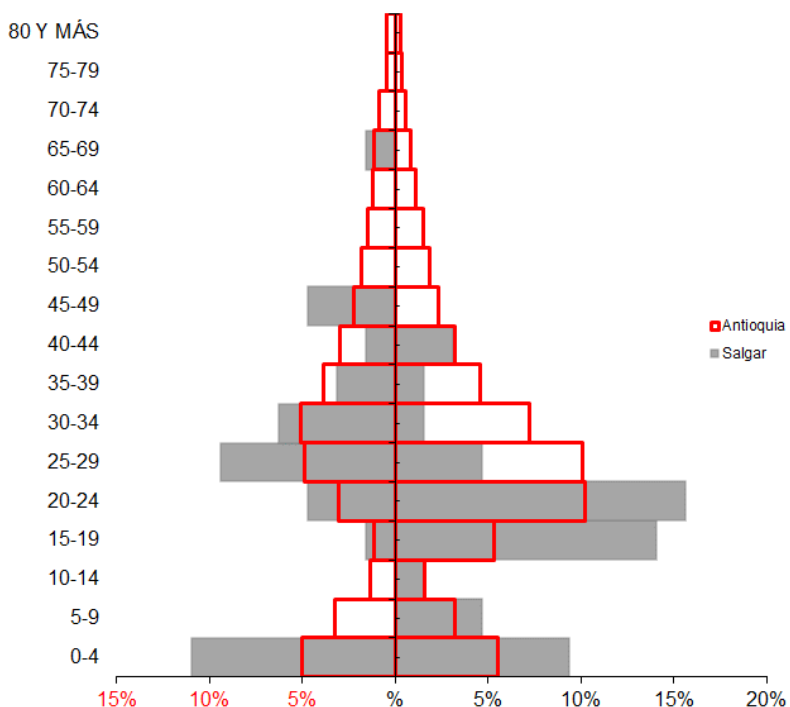
Capítulo XIV. Diagnóstico del Estado Actual de la Población Migrante

Alrededor de cinco millones de venezolanos se han visto en la obligación de abandonar su país de origen desde la agudización de la crisis en el vecino país. El 34% de los migrantes venezolanos están radicados en Colombia. Esto convirtió a Colombia según la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR en el segundo país que ha recibido más refugiados en el mundo. Solo se encuentra en número de migrantes por debajo de Turquía (ACNUR, 2020).

En el municipio de Salgar según el censo municipal hay 577 migrantes, la mayoría de ellos en condición de irregularidad, lo que no solo obstaculiza su acceso a servicios básicos como salud, sino también la generación de políticas públicas adecuadas que estén orientadas a mejorar la condición de vida al poder acceder a salud, educación, servicios financieros y empleos formales. Desde Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario se cuenta con el enlace de participación social quien además de socializar las rutas de atención en salud y realizar el registro en el censo municipal ha realizado programas radiales, jornadas en el parque principal y creación de un grupo de WhatsApp en el cual socializa el proceso que debían adelantar los migrantes para acceder al Registro Único de Migrantes Venezolanos RUMV, primer paso para obtener su solicitud del PPT y regularizar su estado en el país.



Ilustración XIV-1: Pirámide Población extranjera, municipio de Salgar 2021



Fuente: Minsalud guía para la construcción del ASIS, atenciones en salud población migrante, 2021

Estos datos permiten analizar la información relacionada con la demanda de servicios por parte de personas extranjeras la cual fue establecida a través de la Circular 029 de 2017, de acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Salud el municipio de Salgar no estaba realizando el reporte de esta para el año 2018, sin embargo esta situación ha mejorado, ya se cuenta con registros para el 2021. En la pirámide se puede observar que para el 2021 se prestaron servicios de salud a 64 personas, 28 hombres y 36 mujeres, estas últimas en mayor proporción debido al proceso de propio de la gestación.

Según censo en el año 2019 se inscribieron 56 personas con nacionalidad venezolana, en 2020 (120), en el 2021 (266), en 2022 (97) y en 2023 (38), comportamiento descendente, teniendo en cuenta que es una población flotante que se inscribe en mayor medida en temporada de cosecha cafetera.

Según el sexo el 60% son hombres, el promedio de edad de los migrantes registrados es de 27 años, y se ubican principalmente en el sector el matadero, barrió la Habana, la Florida y corregimiento la Margarita. El 78% de los migrantes venezolanos se encuentra en edad económicamente activa y de ellos aproximadamente el 64% se encontraba trabajando en el momento de realizar la encuesta.



El municipio de Salgar se comporta como un municipio receptor de esta población especialmente en temporada cafetera, donde se solicita personal para laborar como recolector, muchos de ellos llegan con sus familias, lo que implica que se realice un análisis más minucioso de esta población con el fin de saber si solo se queda durante el periodo de cosecha o por el contrario se radican definitivamente. Lo anterior implicaría mayor demanda en los servicios de salud, educación, vivienda y empleo.

Tabla XIV-1: Atención en salud de las poblaciones extranjeras en el municipio de Salgar 2021

Entidad territorial	Tipo de atención	Salgar		Antioquia		Concentración Entidad territorial
		2021	Distribución	2021	Distribución	2021
Entidad territorial	Consulta Externa	52	39%	111,457	37%	0.0%
	Servicios de urgencias	10	8%	19,371	6%	0.1%
	Hospitalización	34	26%	13,029	4%	0.3%
	Procedimientos	26	20%	103,968	35%	0.0%
	Medicamentos	5	4%	47,808	16%	0.0%
	Nacimientos	5	4%	5,310	2%	0.1%
	Total		132	100%	300,943	100%

Fuente: Minsalud guía para la construcción del ASIS, atenciones en salud población migrante, 2021

Con relación a los servicios de salud, en Salgar se cuenta con reporte de 64 migrantes que utilizaron los servicios de salud en 2021, se espera que la ESE Hospital San José continúe realizando el reporte con el fin de aportar a las estadísticas nacionales y más aún para conocer la dinámica migratoria en el municipio y de esta manera contribuir a generar políticas integrales, una oferta institucional que reconozca las características y realidades de los extranjeros.

Es importante aclarar que de las 64 personas reportadas con atenciones en salud, una persona puede recibir atención en varios servicios dando así una sumatoria de 132 atenciones y con mayor peso porcentual en el servicio de consulta externa (39%).



ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

Capítulo I. Misión, Visión y Objetivos Generales

1. Misión

Reconocer el contexto ambiental, cultural, económico y social de Salgar, para de esta forma, propiciar un escenario de desarrollo integral sostenible, que beneficie a todos los salgareños, que promueva el desarrollo económico y ambiental del territorio y que favorezca relacionamientos de confianza y solidaridad entre las instituciones y la ciudadanía.

2. Visión

El municipio de Salgar para el año 2027 será un territorio resiliente climático, con una ciudadanía que se articula a través de la conservación del medio ambiente, la disminución de la huella de carbono y la protección del agua como recurso fundamental. Acciones que se convierten en el eje central de las transformaciones sociales, la calidad de vida, el desarrollo económico sostenible y el bienestar de los salgareños, haciendo del municipio una potencia agroambiental.

3. Objetivos Generales

Los objetivos generales de un Plan de Desarrollo Territorial para el municipio de Salgar, están diseñados para establecer las metas amplias y fundamentales que guiarán todas las acciones y políticas específicas a implementar durante el período de vigencia del plan. Estos objetivos generales sirven como pilares para el desarrollo sostenible e integral de Salgar, buscando abordar las necesidades más apremiantes de la comunidad, al tiempo que se capitalizan sus fortalezas. A continuación, se presentan ejemplos de objetivos generales que podrían formar parte de dicho plan:

- **Promover el desarrollo económico sostenible:** Impulsar el crecimiento económico de Salgar a través de la diversificación productiva, el apoyo a la innovación y el emprendimiento, y el fortalecimiento de sectores clave como la agricultura, el turismo y los servicios, asegurando la sostenibilidad ambiental y el beneficio social.
- **Mejorar la calidad de vida de la población:** Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, y saneamiento básico, para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de Salgar.
- **Fomentar la inclusión social y la equidad:** Implementar políticas públicas y programas que aseguren la inclusión efectiva de todos los segmentos de la



población, especialmente los más vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades y reduciendo las desigualdades sociales y económicas.

- **Preservar el medio ambiente y promover la gestión sostenible de los recursos naturales:** Adoptar estrategias para la conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas, el manejo sostenible de recursos como el agua y el suelo, y la mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Fortalecer la participación ciudadana y la democracia local:** Establecer mecanismos efectivos para la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la sociedad civil.
- **Impulsar el desarrollo territorial integrado y equilibrado:** Coordinar la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial que promuevan un crecimiento equilibrado entre las diferentes áreas de Salgar, atendiendo las particularidades y necesidades de cada región, y fomentando la cohesión territorial.
- **Promover la seguridad y la convivencia pacífica en la comunidad:** Desarrollar estrategias integrales de seguridad que contribuyan a la prevención del delito, la reducción de la violencia y la promoción de la paz y la convivencia armónica entre los habitantes.

Estos objetivos generales establecen una dirección clara para el desarrollo futuro de Salgar, buscando un enfoque holístico que abarque las diversas dimensiones del desarrollo y el bienestar comunitario. La implementación exitosa de estos objetivos requerirá de un compromiso coordinado entre el gobierno local, la comunidad, el sector privado y otros actores relevantes.

Capítulo II. Articulación Regional y Nacional.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible:

El desarrollo sostenible implica cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de cumplir con las suyas. La supervivencia de nuestras sociedades y de nuestro planeta común pasa por un mundo más sostenible. En este sentido se debe encontrar un equilibrio entre 3 pilares fundamentales para el humano: la inclusión social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente (ONU, 2015).

Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que se logre cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030 (ONU, 2015).



Ilustración II-1: Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Organización de Naciones Unidas, 2015

El Plan de Desarrollo "Salgar, Unidos Podemos 2024 – 2027" ofrece para las comunidades una visión de un municipio agroambiental, en el cual articula dentro de sus líneas estratégicas los objetivos de desarrollo sostenible, apuntando a metas que ayuden a cumplir la agenda 2030 de la humanidad.

A partir de la promulgación de los ODS en 2015, el desarrollo sostenible pasó a estar compuesto por tres grandes dimensiones según el PNUD, crecimiento económico, inclusión social y protección al medio ambiente. Estos tres elementos encierran a grandes rasgos, las condiciones necesarias de bienestar para los seres humanos. Por un lado, el crecimiento económico es el pilar de todo desarrollo, ya que la generación de riqueza moviliza todo tipo de dinámicas transformadoras y reproductoras de capital a manera de inversión, de empleo, de rentas, de impuestos que luego se devuelven a la comunidad en forma de inversión social, etc.

La inclusión social, es la búsqueda de oportunidades y condiciones de bienestar para todas las personas, por lo menos bajo unos mínimos dignos que permitan a las personas desarrollar el ser, el saber hacer y el saber hacer con los otros. La inclusión social en el marco del desarrollo sostenible es una apuesta por mejorar las condiciones de vida de todas las personas que habitan el globo, haciendo énfasis en aquellas poblaciones más vulnerables.

El tercer elemento es la protección al medio ambiente, esta es la necesidad más apremiante para garantizar condiciones progresivas de desarrollo en el futuro, ya que la naturaleza, entendida a manera de recurso, tiende a agotarse por la acción transformadora de carácter antrópico que rodea el modelo de desarrollo como paradigma de crecimiento económico a



través de procesos de industrialización. En otras palabras, la protección al medio ambiente constituye un elemento central en la apuesta de futuro de todos los países del mundo.

Finalmente, es relevante mencionar que los ODS, se articulan de manera directa al Plan de Desarrollo "Salgar, Unidos Podemos", en la medida que los propósitos allí consignados, son vinculantes para todas las entidades territoriales que dan forma a Colombia, en este sentido, los ODS marcan la pauta de desarrollo sostenible y de desarrollo integral para Salgar en la vigencia 2024 -2027.

Tabla II-1: Objetivos de Desarrollo Sostenible Priorizados

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en extrema pobreza disminuyó en más del 50% (de 1900 millones en 1990 a 836 millones en 2015), aún demasiados seres humanos luchan por satisfacer incluso las necesidades más básicas.
	A pesar de los avances tan notables en salud, todos los años mueren más de 6 millones de niños antes de cumplir cinco años y 16.000 menores fallecen a diario debido a enfermedades prevenibles, como el sarampión y la tuberculosis.
	El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita de aquí a 2030.
	La escasez de agua afecta a más del 40% de la población del mundo, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	<p>Sin embargo, mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, el aumento de las desigualdades y una tasa de expansión del empleo insuficiente para absorber la creciente fuerza laboral. Según la organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2015 hay más de 204 millones de personas desempleadas.</p>
	<p>La inversión sostenible en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.</p>
	<p>La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y medio de desarrollo importante. Por otra parte, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.</p>
	<p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decido a favor de alianzas mundiales y cooperación. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo de las potencias económicas aumentó en 66% entre 2000 y 2014, las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países también requieren de esta asistencia para estimular el intercambio comercial.</p>

Fuente: Organización de Naciones Unidas

2. Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida":

La vida es el significant que recoge la diversidad de culturas, razas, territorios y saberes, y nos reúne a las y los colombianos en una nueva identidad que, valiéndonos de la gran riqueza natural y sociocultural que nos rodea, nos proyecta como una potencia ante los ojos del mundo, y nos distancia de un pasado de violencias. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común. (Departamento Nacional de Planeación, 2022)



El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común (Departamento Nacional de Planeación, 2022)

Ilustración II-2: Colombia Potencia Mundial de la Vida



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El Plan de Desarrollo "Salgar, Unidos Podemos 2024 – 2027" integra la vida como eje central del territorio y sus comunidades. En un municipio golpeado por el conflicto armado y por desastres ambientales, la vida debe ser el eje de reconstrucción del tejido social y del ordenamiento del territorio, logrando que los salgareños cuiden y reconozcan el agua como



factor fundamental de la vida, la salud de los suelos y con esto la seguridad alimentaria de las comunidades.

En sus líneas estratégicas, el Plan de Desarrollo Territorial "Salgar, Unidos Podemos 2024 – 2027", armoniza las transformaciones de "Colombia Potencia Mundial de la Vida", como guía de crecimiento económico, inclusión, reparación y bienestar social, bajo los parámetros de protección de la vida y el medio que nos rodea.

Tabla II-2: Transformaciones de Colombia Potencia Mundial de la Vida

COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA	
	Derecho Humano a la Alimentación
	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental
	Convergencia Regional
	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática



COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA



Seguridad Humana y Justicia Social

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

3. Agenda Antioquia 2040

La Agenda Antioquia 2040, es un proceso de planificación estratégica sistemático, creativo y participativo, que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, define el modelo futuro de desarrollo, formula estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo y establece un sistema continuo de toma de decisiones, que involucra la participación de los agentes locales a lo largo de todo el proceso (Gobernación de Antioquia, 2023)

Ilustración II-3: Antioquia Corazón Verde de América



Fuente: Sitio web Agenda Antioquia 2040

Adicional, busca transformar el territorio del departamento en un modelo de desarrollo sostenible, equitativo y competitivo, aprovechando sus recursos naturales y culturales. Se enfoca en promover la educación de calidad, fomentar la equidad social, impulsar la competitividad económica, proteger el medio ambiente, valorar la diversidad cultural y construir una paz duradera. Con estas bases, se pretende asegurar que Antioquia se convierta en un lugar donde todos sus habitantes puedan vivir dignamente, acceder a oportunidades y disfrutar de un entorno pacífico y sustentable hacia el año 2040.



El Plan de Desarrollo Territorial "Salgar, Unidos Podemos 2024 – 2027" articula de manera directa los 6 pilares de la agenda, enfocándose en adaptar cada uno de estos ejes a las necesidades específicas y potencialidades de Salgar. Esto implica desarrollar políticas públicas que promuevan la equidad y la inclusión social, potenciar la educación como motor de desarrollo, impulsar la competitividad a través de la innovación y el emprendimiento, garantizar la sostenibilidad ambiental, celebrar y proteger la riqueza multicultural del territorio, y fortalecer las bases para una paz duradera en todo el territorio del municipio.

Tabla II-3: Pilares Priorizados por las JAC

ANTIOQUIA CORAZÓN VERDE DE AMÉRICA	
	Territorio Equitativo
	Territorio Competitivo

Capítulo III. Estructura del Plan de Desarrollo Territorial

El Plan de Desarrollo Territorial "Salgar, Unidos Podemos" tiene una estructura conformada por 6 transformaciones del territorio y las comunidades, 17 programas estratégicos, 72 indicadores de resultado, 228 indicadores producto, los apuntan a 17 sectores estratégicos. Dicha estructura logra un enfoque diferencial e inclusivo, dejando como protagonistas de la creación a las comunidades salgareñas, sus intenciones de paz, reconciliación y un desarrollo sostenible del territorio.

La construcción de este plan de desarrollo supone la armonización de instrumentos de planificación territorial, no solo de competencia del municipio, sino de aquellos de orden regional, ambiental y sectorial. Es el caso de los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y los Planes de Acción Cuatrienal de competencia de Corantioquia, los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) y sus respectivos PORH de las



cuentas Magallo y San Juan, los Planes de Manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, entre otros.

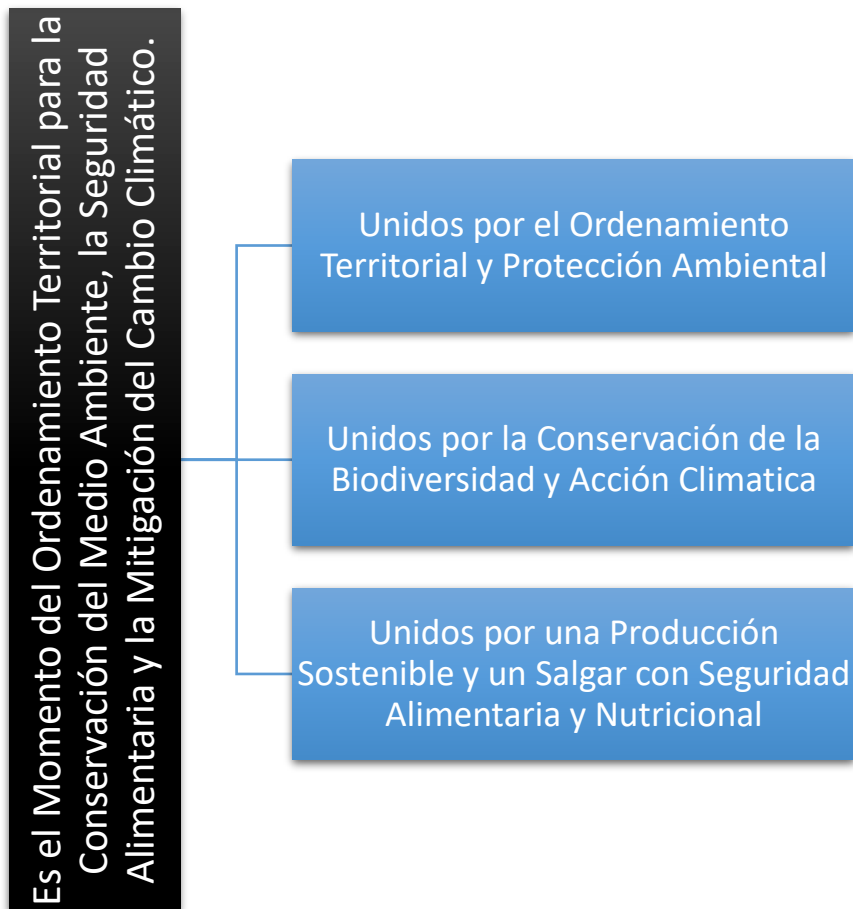
Gráfico III-1: Estructura del Plan de Desarrollo



Fuente: Construcción propia



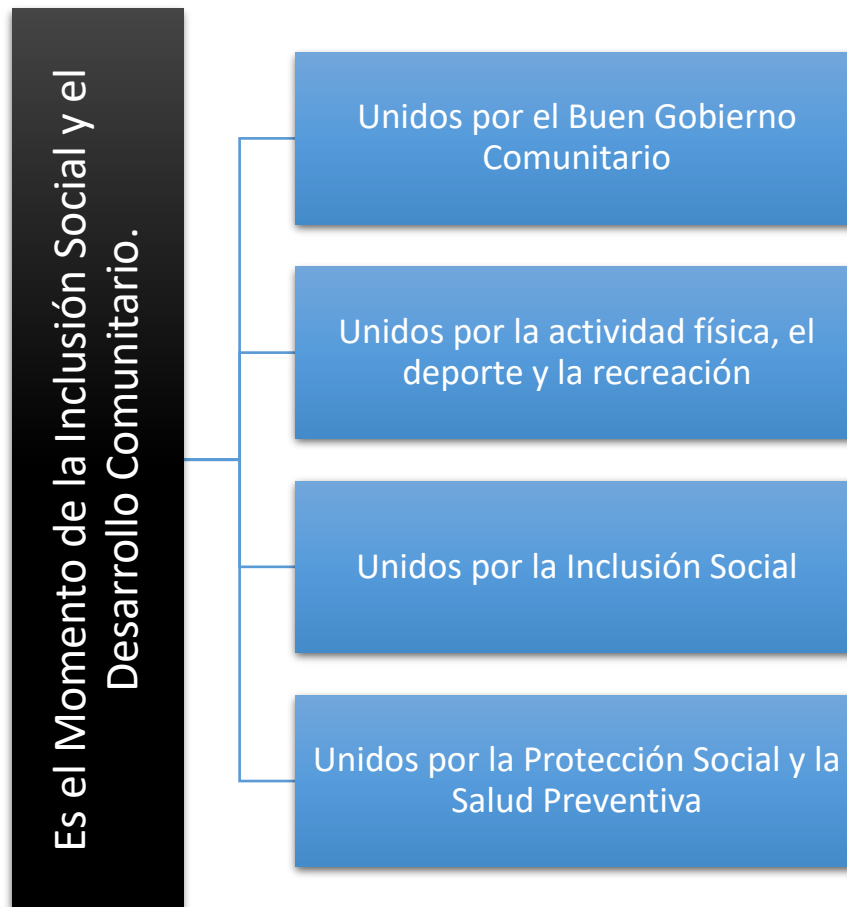
Gráfico III-2: Estructura de la Transformación 1



Fuente: Elaboración Propia



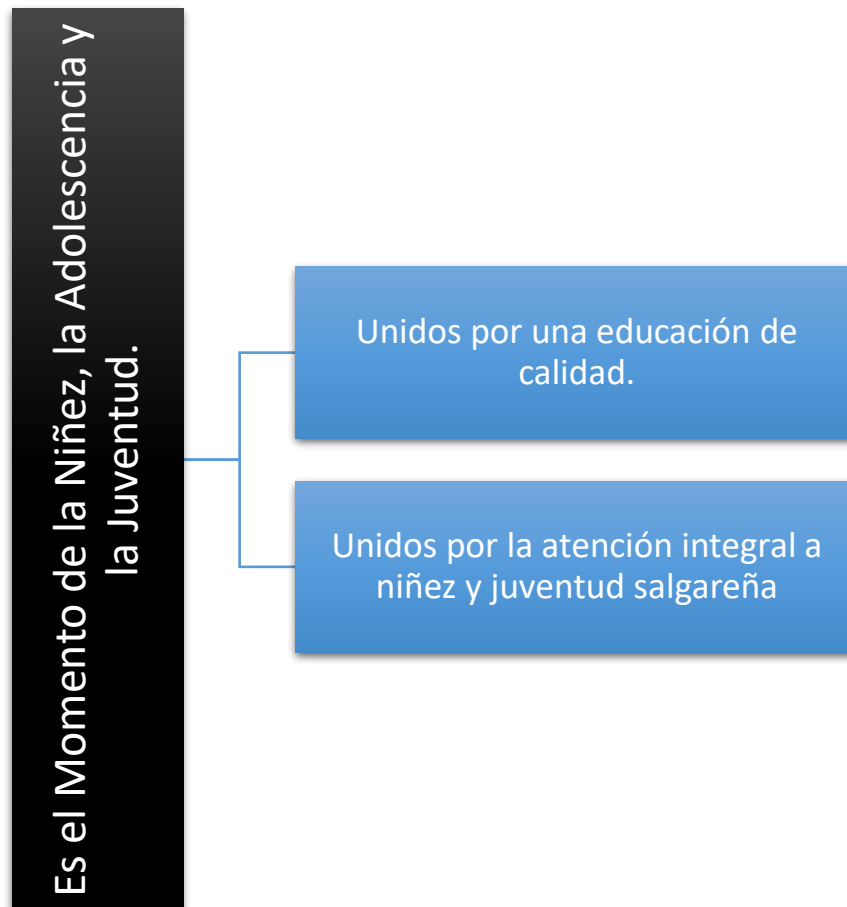
Gráfico III-3: Estructura Transformación 2



Fuente: Construcción propia



Gráfico III-4: Estructura Transformación 3



Fuente: Construcción propia



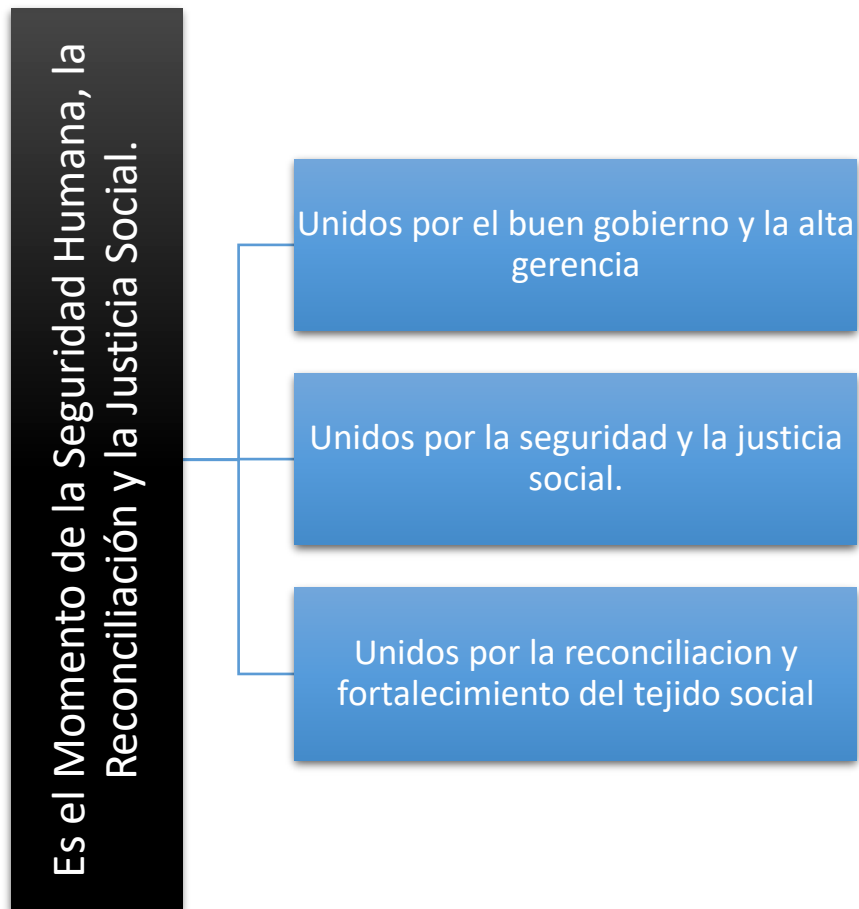
Gráfico III-5: Estructura Transformación 4



Fuente: Construcción propia



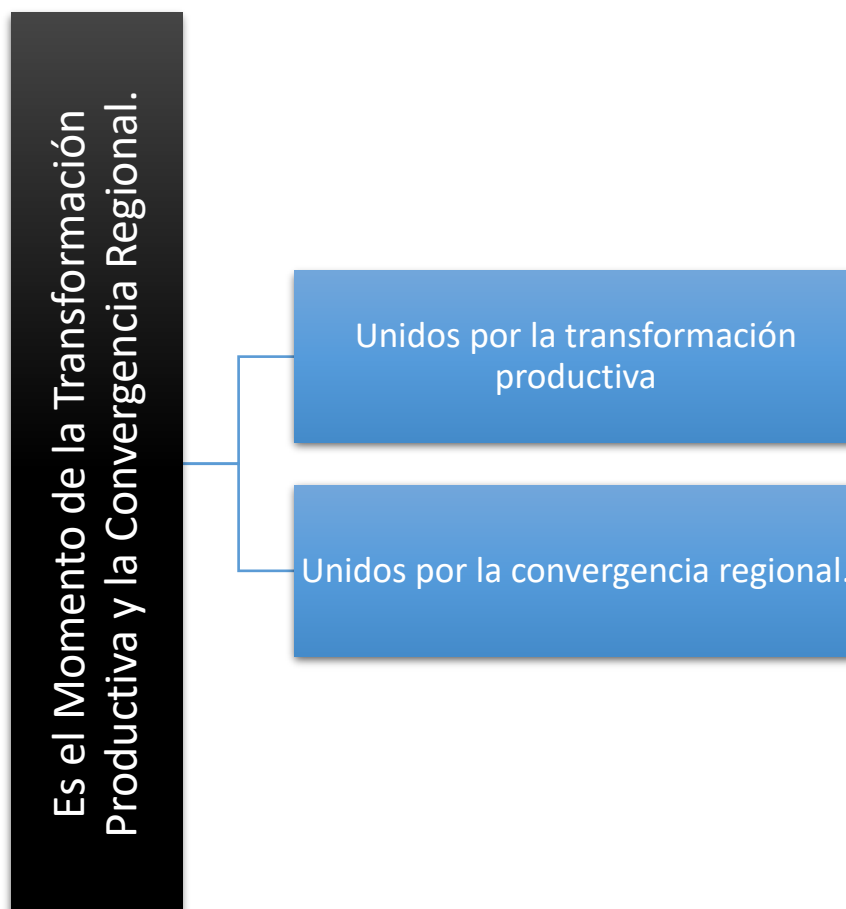
Gráfico III-6: Estructura Transformación 5



Fuente: Construcción propia



Gráfico III-7: Estructura Transformación 6



Fuente: Construcción propia

Capítulo IV. Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático.

En el umbral de una era marcada por retos ambientales sin precedentes, el ordenamiento territorial emerge como un pilar fundamental para reorientar la relación entre la sociedad y su entorno hacia un futuro sostenible y resiliente. La línea estratégica "Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad



Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático" se concibe como una respuesta integral y visionaria ante los desafíos que enfrentamos a nivel global y local, abarcando la urgencia de preservar nuestros recursos naturales, garantizar el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para todos, y confrontar la crisis climática con acciones efectivas y medibles.

Esta iniciativa se fundamenta en la comprensión de que el ordenamiento territorial no es solo una herramienta de planificación espacial, sino un mecanismo estratégico que permite armonizar los objetivos de desarrollo económico, conservación ambiental y bienestar social. Al priorizar la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en el corazón de nuestras políticas de ordenamiento, nos comprometemos a promover un desarrollo territorial que respete los límites de nuestros ecosistemas, fomente la resiliencia de nuestras comunidades y economías, y asegure un legado de prosperidad y equidad para las generaciones futuras.

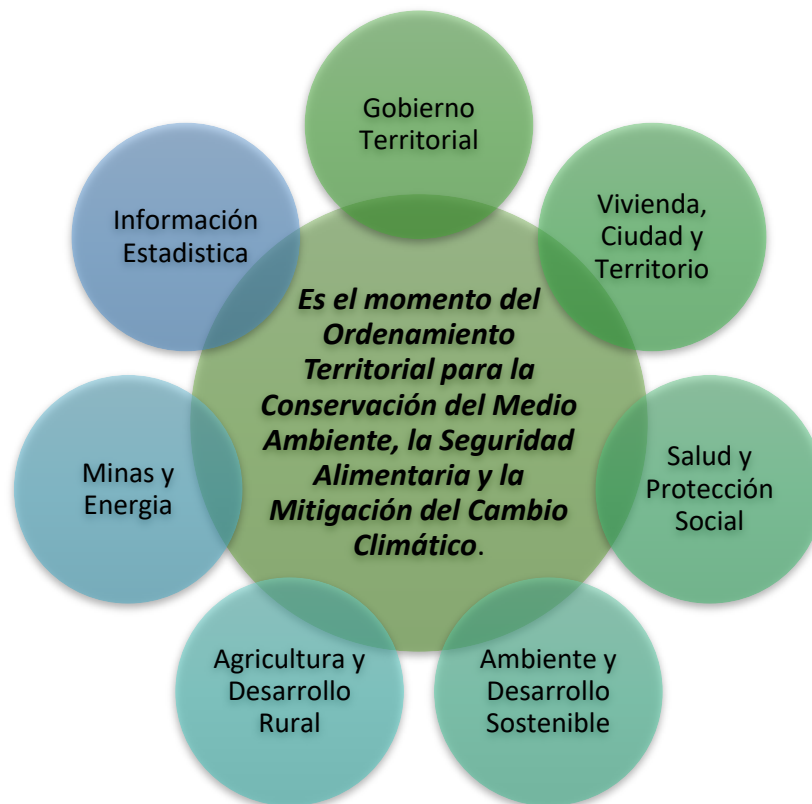
Esta línea estratégica se despliega a través de una serie de objetivos específicos, acciones planificadas y alianzas estratégicas, orientadas a maximizar los beneficios ambientales, económicos y sociales del ordenamiento territorial. Reconocemos que el éxito de esta ambiciosa agenda requiere de la participación activa de todos los sectores de la sociedad, incluyendo gobiernos locales y nacionales, comunidades, sector privado y organizaciones no gubernamentales, en un esfuerzo colaborativo sin precedentes.

"Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático" no es solo una declaración de intenciones, sino una invitación a la acción colectiva. Es un llamado a repensar nuestra forma de habitar el planeta, a innovar en nuestras prácticas y políticas, y a unirnos en el compromiso de forjar un futuro donde el desarrollo territorial sea sinónimo de sostenibilidad y justicia ambiental.

Para esta línea estratégica se plantean tres objetivos estratégicos y once programas, los cuales se relacionan con cinco sectores estratégicos, como se muestra en el **Gráfico III-2: Estructura de la Transformación 1**.



Ilustración IV-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica



Fuente: Elaboración propia.

1. Seguridad Alimentaria y Producción Sostenible

El objetivo estratégico "Seguridad Alimentaria y Producción Sostenible" enfatiza la importancia crítica del ordenamiento territorial frente a los retos ambientales contemporáneos. La estrategia reconoce que, en un momento donde los desafíos ambientales son sin precedentes, el ordenamiento territorial se erige como pilar esencial para reorientar la relación sociedad-entorno hacia un futuro resiliente y sostenible. Se concibe como una respuesta integral y visionaria, que abarca la necesidad de preservar los recursos naturales, asegurar el acceso a alimentos nutritivos para todos y confrontar la crisis climática con acciones concretas.

Esta iniciativa subraya que el ordenamiento territorial trasciende la mera planificación espacial, actuando como mecanismo estratégico para armonizar los objetivos de desarrollo económico, conservación ambiental y bienestar social. Prioriza la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático, comprometiéndose a promover un desarrollo que respete los límites ecológicos, fomente la resiliencia de comunidades y economías, y asegure un futuro próspero y equitativo.



El éxito de esta estrategia requiere una participación activa y colaborativa de todos los sectores de la sociedad, incluidos gobiernos locales y nacionales, comunidades, el sector privado y ONGs. Representa no solo una declaración de intenciones, sino también una invitación a la acción colectiva para replantear cómo habitamos el planeta, innovar en prácticas y políticas, y comprometernos con un desarrollo territorial que sea sinónimo de sostenibilidad y justicia ambiental.

2. Conservación de la Biodiversidad y Acción Climática.

Frente a la urgencia global de abordar los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad, el municipio de Salgar reconoce la importancia crítica de integrar la conservación de la biodiversidad y la acción climática en el corazón de su estrategia de desarrollo territorial. Este enfoque se propone no solo como una medida de preservación ambiental, sino como una estrategia fundamental para garantizar el bienestar y la resiliencia de las comunidades locales frente a los retos del cambio climático.

La estrategia "Conservación de la Biodiversidad y Acción Climática" busca armonizar las prácticas de desarrollo económico y social con la preservación de los ecosistemas naturales, reconociendo el papel vital que juega la biodiversidad en la sustentación de la vida y los servicios ecosistémicos esenciales para la humanidad. A través de esta iniciativa, Salgar se compromete a implementar acciones concretas para la protección y restauración de hábitats, promoviendo prácticas de uso sostenible de los recursos naturales y fomentando la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Este objetivo estratégico también contempla la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, dirigidas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la capacidad de las comunidades y los sistemas naturales para responder a los impactos climáticos. Mediante la implementación de tecnologías limpias, la promoción de la eficiencia energética y el fortalecimiento de las capacidades locales, Salgar busca liderar por el ejemplo, avanzando hacia una gestión territorial que equilibre el progreso humano con la sostenibilidad ambiental.

"Conservación de la Biodiversidad y Acción Climática" representa un compromiso firme del municipio de Salgar con el futuro del planeta y las generaciones venideras, estableciendo un modelo de desarrollo que valora la riqueza natural como un pilar fundamental para un crecimiento inclusivo y sostenible.

3. Ordenamiento Territorial y Protección Ambiental.

En el corazón del Plan de Desarrollo Territorial "Salgar Unidos Podemos 2024-2027" yace el compromiso firme con el Ordenamiento Territorial y la Protección Ambiental. Esta visión estratégica reconoce la importancia crítica de gestionar el territorio de manera que se equilibren el desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales, garantizando la sostenibilidad a largo plazo del municipio de Salgar.



El objetivo estratégico de Ordenamiento Territorial y Protección Ambiental se orienta hacia la creación de un marco de planificación que integre la conservación del patrimonio natural con el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de sus habitantes. A través de este enfoque, Salgar aspira a ser un modelo de gestión territorial que promueve prácticas sostenibles, protege la biodiversidad, minimiza el impacto ambiental de las actividades humanas y fortalece la resiliencia frente al cambio climático.

Esta iniciativa se basa en la comprensión de que un ordenamiento territorial efectivo es fundamental para direccionar el crecimiento urbano y rural de manera responsable, proteger las áreas de alto valor ecológico, promover el uso sostenible de los recursos naturales y prevenir riesgos ambientales. Además, se busca incorporar la participación ciudadana como eje central en la toma de decisiones, asegurando que las políticas y acciones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad, mientras se protege el patrimonio natural para las futuras generaciones.

El Plan de Desarrollo "Salgar Unidos Podemos 2024-2027" entiende que la Protección Ambiental y el Ordenamiento Territorial son pilares esenciales para alcanzar un desarrollo sostenible que no solo busque el bienestar actual sino que también considere la conservación del entorno y los recursos para el futuro. Con este objetivo estratégico, Salgar se compromete a avanzar hacia un futuro donde el desarrollo y la naturaleza coexistan en armonía, asegurando un legado de prosperidad, equidad y sostenibilidad ambiental.

4. Estructura de la Línea Estratégica

La estructura de la línea estratégica "*Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático*" del Plan de Desarrollo "Salgar Unidos Podemos 2024-2027" refleja un enfoque holístico y multidimensional hacia el desarrollo sostenible y la gestión territorial. Al plantear tres objetivos estratégicos claves —Seguridad Alimentaria y Producción Sostenible, Conservación de la Biodiversidad y Acción Climática, y Ordenamiento Territorial y Protección Ambiental—, este plan traza un camino integral para abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrenta el municipio.

Estos objetivos estratégicos se interconectan profundamente con cinco sectores estratégicos: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Información Estadística, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, y Gobierno Territorial. Esta intersección subraya el reconocimiento de que los esfuerzos de conservación, sostenibilidad y desarrollo no pueden existir en silos, sino que requieren una visión integrada que abarque las diversas facetas de la gestión territorial y el desarrollo sostenible.

- **Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Este sector se enfoca en la protección de los recursos naturales y la promoción de prácticas que aseguren un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación ambiental, apoyando todos los objetivos estratégicos mediante políticas y acciones que fomenten la sostenibilidad.



- **Información Estadística:** La recolección y análisis de datos precisos es fundamental para la planificación y evaluación efectiva de políticas de desarrollo. Este sector apoya los objetivos estratégicos al proporcionar la información necesaria para tomar decisiones basadas en evidencia y medir el impacto de las intervenciones.
- **Agricultura y Desarrollo Rural:** Este sector es crucial para la seguridad alimentaria y la producción sostenible, promoviendo prácticas agrícolas que respeten la biodiversidad y contribuyan al bienestar económico de las comunidades rurales, al tiempo que se minimiza el impacto ambiental.
- **Minas y Energía:** La gestión sostenible de los recursos mineros y energéticos es esencial para la protección ambiental y el desarrollo económico. Este sector se relaciona directamente con los objetivos de conservación y sostenibilidad, promoviendo el uso eficiente de los recursos y la adopción de fuentes de energía renovables.
- **Gobierno Territorial:** Este sector abarca la gobernanza y la administración eficaz del territorio, esencial para la implementación exitosa de políticas de ordenamiento territorial y protección ambiental. A través de una gestión integrada y participativa, se busca fortalecer las capacidades locales y regionales para el desarrollo sostenible.

Al vincular estos sectores estratégicos con los objetivos planteados, "Salgar Unidos Podemos 2024-2027" propone un marco de acción cohesivo que busca armonizar el desarrollo económico y social con la preservación del medio ambiente, asegurando un futuro sostenible y resiliente para el municipio y sus habitantes.

Capítulo V. Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario

La inclusión social y el desarrollo comunitario representan pilares fundamentales para construir sociedades más equitativas, resilientes y sostenibles. En un momento donde las desigualdades se hacen cada vez más evidentes y los desafíos globales requieren de soluciones conjuntas, la necesidad de abordar estas cuestiones se vuelve imperativa. Esta línea estratégica, denominada "Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario", busca no solo reconocer, sino también actuar sobre la diversidad de necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades en su conjunto.

Nuestro enfoque se centra en fortalecer las capacidades locales, fomentar la participación activa de todos los sectores de la sociedad y promover políticas que garanticen el acceso equitativo a los recursos y oportunidades. Entendemos que la inclusión social va más allá de la mera integración de individuos o grupos vulnerables; implica la creación de un entorno en el cual todas las personas se sientan valoradas, sus derechos sean respetados y sus voces, escuchadas.



En este sentido, la estrategia busca implementar programas y proyectos que aborden tanto las causas estructurales de la exclusión social como sus manifestaciones prácticas en la vida cotidiana. Esto incluye, pero no se limita a, el acceso a la educación de calidad, la salud, el empleo digno, la vivienda adecuada y la participación política. Asimismo, se enfatiza el desarrollo comunitario como un proceso inclusivo y participativo que permite a las comunidades identificar y resolver sus propios problemas, fortaleciendo así su autonomía y resiliencia.

"Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario" se presenta como una invitación a repensar nuestras prácticas, políticas y prioridades. A través de esta línea estratégica, nos comprometemos a trabajar de la mano con las comunidades, reconociendo su sabiduría local y sus capacidades, para juntos avanzar hacia una sociedad más inclusiva, justa y sostenible. Este es el momento de unir esfuerzos, de aprender unos de otros y de construir colectivamente el futuro que deseamos.

Ilustración V-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica



Fuente: Construcción Propia

1. Unidos por el Buen Gobierno:

"Unidos por el Buen Gobierno" se centra en fortalecer las instituciones y la gobernanza local para asegurar que sean transparentes, eficientes y responsables ante la comunidad. Este objetivo busca mejorar la confianza y la colaboración entre los ciudadanos y el gobierno, implementando políticas públicas que reflejen las necesidades reales de la población y fomenten la participación activa de todos los sectores en la toma de decisiones.



2. Unidos por la Actividad Física, el Deporte y la Recreación:

El objetivo "Unidos por la Actividad Física, el Deporte y la Recreación" promueve un estilo de vida saludable y el bienestar general a través del acceso ampliado a instalaciones y programas deportivos y recreativos. Este enfoque no solo busca mejorar la salud física y mental de los individuos, sino también fortalecer el tejido social mediante la creación de espacios comunes que fomenten la integración y la cohesión comunitaria.

3. Unidos por la Inclusión Social:

"Unidos por la Inclusión Social" aborda la necesidad de eliminar las barreras que enfrentan los grupos vulnerables y marginados, asegurando su plena participación en la vida económica, social y cultural del municipio. Este objetivo estratégico incluye programas diseñados para mejorar la accesibilidad, promover la igualdad de oportunidades y combatir la discriminación en todas sus formas, garantizando que cada miembro de la comunidad pueda contribuir y beneficiarse equitativamente del desarrollo colectivo.

4. Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva:

El objetivo "Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva" se enfoca en establecer una red sólida de seguridad social y servicios de salud que anticipen y respondan a las necesidades de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables. Este objetivo busca no solo atender las necesidades médicas sino también promover la prevención como la clave para una comunidad más sana y resiliente, reduciendo la carga en los servicios de salud y mejorando la calidad de vida general.

Cada uno de estos objetivos estratégicos contribuye a la visión más amplia de crear una comunidad más inclusiva, saludable y cohesionada en Salgar, fortaleciendo los cimientos para un desarrollo sostenible y equitativo.

5. Sectores de la Línea Estratégica

La línea estratégica "Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario" en el Plan de Desarrollo "Salgar Unidos Podemos 2024-2027" se articula en torno a cuatro objetivos estratégicos fundamentales que abordan desde la gobernanza hasta el bienestar y la cohesión social. Estos objetivos son: "Unidos por el Buen Gobierno", "Unidos por la Actividad Física, el Deporte y la Recreación", "Unidos por la Inclusión Social", y "Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva". Juntos, conforman un enfoque integral que busca mejorar la calidad de vida y promover una sociedad más equitativa y participativa en Salgar.

- **Información Estadística:** Proporciona la base de datos necesaria para una planificación efectiva y una distribución equitativa de los recursos, asegurando que todas las comunidades sean consideradas en las políticas de desarrollo.
- **Agricultura y Desarrollo Rural:** Enfocado en mejorar la vida de las comunidades rurales, este sector es vital para la inclusión social y económica de los agricultores y



familias rurales, ofreciendo oportunidades para el desarrollo a través de la agricultura sostenible.

- **Deporte y Recreación:** Este sector promueve la actividad física y el ocio como medios fundamentales para mejorar la salud física y mental, fomentando la inclusión social y la construcción de comunidades más cohesivas.
- **Gobierno Territorial:** Esencial para la implementación de políticas inclusivas y efectivas, este sector abarca la administración pública y la gobernanza, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades de toda la población.
- **Educación:** Fundamental para la inclusión social, este sector busca garantizar el acceso a la educación de calidad para todos, promoviendo la equidad y abriendo oportunidades para el desarrollo personal y comunitario.
- **Inclusión Social y Reconciliación:** Directamente alineado con los objetivos de inclusión, este sector trabaja para integrar a todos los segmentos de la población en la vida social y económica del municipio, fomentando la diversidad y la equidad.
- **Salud y Protección Social:** Orientado a mejorar el acceso a servicios de salud preventiva y programas de bienestar social que protejan a las poblaciones más vulnerables.
- **TICs:** Aprovecha la tecnología para mejorar la accesibilidad y la participación en los programas sociales, educativos y de gobierno, haciendo que los servicios sean más inclusivos y efectivos.

Esta estructura multidimensional de la línea estratégica "Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario" es un claro reflejo del compromiso de Salgar con la creación de un entorno donde cada ciudadano tenga la oportunidad de contribuir y beneficiarse de los frutos del desarrollo comunitario y la inclusión social.

Capítulo VI. Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

En un mundo en constante evolución, donde los desafíos sociales, económicos y ambientales se entrelazan con las oportunidades que brinda la innovación y el conocimiento, nunca ha sido más crítico invertir en nuestro futuro a través del apoyo a la niñez, la adolescencia y la juventud. La línea estratégica "Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud" reconoce este imperativo, poniendo en el centro de su acción a las generaciones emergentes, entendiendo que su bienestar, educación y empoderamiento son fundamentales para el desarrollo sostenible y la construcción de sociedades más justas y resilientes.

Esta estrategia se fundamenta en la creencia de que cada niño, adolescente y joven posee el potencial para contribuir significativamente a su comunidad y al mundo en general. Sin embargo, para que este potencial se realice plenamente, es esencial garantizar que tengan acceso a los recursos, oportunidades y apoyos necesarios para desarrollar sus habilidades,



talentos y capacidades. Esto implica no solo la provisión de una educación de calidad que prepare a los jóvenes para los desafíos del futuro, sino también la protección contra todo tipo de violencia, explotación y discriminación.

"Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud" busca promover una sociedad que escucha, valora y responde a las voces y necesidades de sus jóvenes. Esto incluye fomentar su participación activa en los procesos de toma de decisiones, tanto a nivel local como global, y asegurar que las políticas y programas reflejen sus perspectivas y soluciones innovadoras. La estrategia se compromete a trabajar en conjunto con familias, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos para crear entornos seguros, inclusivos y estimulantes donde los jóvenes no solo sobrevivan, sino que prosperen.

Enfocándonos en la niñez, la adolescencia y la juventud, esta línea estratégica no solo busca abordar los retos actuales, sino también anticipar y prepararse para los desafíos futuros. Al invertir en las generaciones más jóvenes, estamos invirtiendo en la capacidad de nuestra sociedad para innovar, adaptarse y prosperar en un mundo cambiante. "Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud" es una invitación a todos los sectores de la sociedad a comprometerse con el futuro, hoy. Juntos, podemos asegurar que cada joven tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y, en el proceso, contribuir a un mundo más equitativo, sostenible y pacífico.

Ilustración VI-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica



Fuente: Construcción Propia



1. Unidos por una educación de calidad:

Este objetivo estratégico se centra en garantizar que todos los niños, adolescentes y jóvenes en Salgar tengan acceso a una educación de alta calidad que sea inclusiva y equitativa. "Unidos por una educación de calidad" busca mejorar los estándares educativos, implementando programas innovadores y métodos de enseñanza que respondan a las necesidades de aprendizaje actuales y futuras. Este enfoque no solo aspira a elevar el nivel académico, sino también a fomentar el desarrollo integral de los jóvenes, preparándolos para enfrentar los desafíos globales con habilidades críticas y creativas.

2. Unidos por la atención integral a la niñez y juventud salgareña:

Este objetivo se dedica a desarrollar y proporcionar servicios integrales que aseguren el bienestar físico, mental y social de los niños y jóvenes. "Unidos por la atención integral a la niñez y juventud salgareña" abarca una amplia gama de programas que incluyen salud, nutrición, protección y recreación. La iniciativa está diseñada para apoyar a los jóvenes en todas las etapas de su desarrollo, asegurando que crezcan en entornos saludables y seguros, y que tengan las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial.

Estos objetivos reflejan un compromiso firme con el progreso y la inclusión de la juventud de Salgar, asegurando que se les brinden las herramientas y el apoyo necesarios para desarrollarse como ciudadanos activos y contribuyentes a la sociedad.

3. Sectores de la Línea Estratégica

Estos objetivos están intrínsecamente ligados a ocho sectores estratégicos que facilitan un enfoque holístico para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades para mejorar la vida de los jóvenes:

- **Información Estadística:** Fundamental para entender las necesidades, comportamientos y tendencias de la población joven, este sector provee la base de datos necesaria para una planificación efectiva y una respuesta adecuada a sus necesidades.
- **Deporte y Recreación:** Promueve la salud física y mental a través de actividades que también ayudan a integrar socialmente a la juventud, proporcionando espacios seguros para el desarrollo personal y comunitario.
- **Gobierno Territorial:** Involucra a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones y gobernanza, fomentando su participación activa y consciente en la política y la comunidad.
- **Educación:** Se enfoca en asegurar acceso a una educación de calidad que sea inclusiva y equitativa, y que provea las habilidades necesarias para el éxito en el mundo moderno.
- **Inclusión Social y Reconciliación:** Trabaja para garantizar que todos los jóvenes, independientemente de su origen, condición social o económica, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y participación.



- **Trabajo:** Asegura la creación de oportunidades laborales y de desarrollo profesional para los jóvenes, facilitando su transición de la educación al mercado laboral.
- **Cultura:** Enriquece la experiencia de los jóvenes a través de la promoción de accesos a actividades culturales que fomenten su desarrollo creativo y crítico.

Este enfoque integral demuestra el compromiso de Salgar con sus jóvenes, entendiendo que invertir en ellos es esencial para el progreso sostenible y la cohesión social del municipio.

Capítulo VII. Es el Momento de la identidad salgareña, campesina y cafetera.

En el corazón del suroeste antioqueño, donde las montañas se visten de verde y el aroma del café recién cosechado despierta los sentidos, se encuentra Salgar, un municipio que alberga en su esencia la riqueza de la identidad campesina y cafetera de Colombia. La línea estratégica "Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera" emerge como un homenaje y una reivindicación de esta identidad, buscando fortalecer la conexión de su gente con las raíces y tradiciones que han moldeado su cultura y su forma de vida a lo largo de generaciones.

Esta estrategia se propone como un puente entre el pasado y el futuro, reconociendo la importancia de preservar y valorar el legado cultural y productivo de Salgar. En un mundo donde la globalización y la homogeneización cultural presentan desafíos constantes a las identidades locales, "Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera" se erige como un bastión en defensa de lo autóctono, lo propio y lo que nos hace únicos.

El enfoque de esta línea estratégica no solo abarca la promoción y protección de las prácticas agrícolas ancestrales y la producción cafetera, pilares económicos del municipio y de la región, sino que también abraza la riqueza cultural, las expresiones artísticas, las festividades y el patrimonio inmaterial que define a la comunidad salgareña. Se busca fomentar un desarrollo sostenible que armonice el progreso económico con el respeto y la preservación de la naturaleza y la biodiversidad que caracterizan a este territorio.

"Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera" invita a sus habitantes y a quienes visitan Salgar a sumergirse en una experiencia que trasciende la simple observación, promoviendo un turismo consciente y responsable que contribuya al bienestar de las comunidades y al mantenimiento de sus tradiciones. A través de la educación, la participación comunitaria y la innovación, se busca empoderar a los salgareños, especialmente a los jóvenes, para que se conviertan en los guardianes de su herencia y los protagonistas de un futuro próspero.

Al destacar y celebrar la identidad salgareña, campesina y cafetera, esta estrategia no solo refuerza el sentido de pertenencia y orgullo entre los miembros de la comunidad, sino que también posiciona a Salgar como un referente de cultura, tradición y producción cafetera de



calidad en Antioquia, Colombia y el mundo. "Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera" es, en definitiva, una apuesta por un futuro que honra su pasado, vive su presente con intensidad y mira hacia adelante con esperanza y determinación.

Ilustración VII-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica



Fuente: Construcción Propia

La línea estratégica "Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera" encapsula una visión compartida para preservar y enriquecer la cultura única de Salgar, centrada en sus raíces campesinas y su legado como región cafetera. Este enfoque integral busca revitalizar y promover la identidad cultural de Salgar, vinculándola estrechamente con el desarrollo sostenible y el bienestar social de la comunidad. Los cuatro objetivos estratégicos propuestos para esta línea son:

1. Unidos por el desarrollo cultural de Salgar:

Este objetivo busca fomentar y ampliar el acceso a las expresiones culturales, promoviendo iniciativas que resalten la riqueza histórica y contemporánea de Salgar. La idea es potenciar la cultura local como un motor para el desarrollo y la cohesión social.



2. Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina:

Este objetivo se centra en reforzar la conexión de los ciudadanos con sus raíces campesinas y su identidad regional, a través de programas educativos y comunitarios que celebren y perpetúen las tradiciones y prácticas locales.

3. Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños:

Este enfoque estratégico se dirige a integrar los principios agroambientales en la vida cotidiana y el desarrollo económico de Salgar, utilizando la agricultura y la gestión ambiental como pilares para mejorar la calidad de vida y fomentar un desarrollo sostenible.

4. Sectores de la Línea Estratégica

Estos objetivos se interrelacionan con seis sectores estratégicos esenciales para la implementación y éxito de la línea estratégica:

- **Educación:** Esencial para transmitir y profundizar el conocimiento y aprecio por la cultura local, la educación en Salgar busca incorporar contenidos que reflejen y celebren la identidad regional.
- **Comercio, Industria y Turismo:** Este sector se enfoca en promover la identidad de Salgar a través de sus productos y servicios, atractivos turísticos y oportunidades comerciales que resaltan la cultura local y atraen inversión y visitantes.
- **Gobierno Territorial:** La gobernanza local juega un rol crucial en la formulación e implementación de políticas que apoyen los objetivos culturales y aseguren la participación comunitaria en la preservación de la identidad regional.
- **Inclusión Social y Reconciliación:** Se busca garantizar que todos los segmentos de la población de Salgar, especialmente las comunidades vulnerables y marginadas, sean partícipes activos en la vida cultural y tengan acceso a los beneficios del desarrollo cultural.
- **Cultura:** El núcleo de esta línea estratégica, el sector cultural es vital para el desarrollo, la promoción y la preservación de las artes, las tradiciones y el patrimonio cultural de Salgar.
- **TICs:** Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizan para difundir y promover la cultura y la identidad de Salgar, facilitando la educación y el intercambio cultural tanto a nivel local como global.

En conjunto, estos objetivos y sectores estratégicos conforman un marco coherente y dinámico que busca fortalecer la identidad de Salgar mientras se fomenta un desarrollo inclusivo y sostenible.



Capítulo VIII. Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y la Justicia Social

En un contexto global marcado por desafíos complejos y multifacéticos, donde las amenazas a la paz, la estabilidad y el bienestar de las comunidades son cada vez más variadas y entrelazadas, la necesidad de abordar la seguridad desde una perspectiva integral y centrada en el ser humano se ha vuelto imperativa. La línea estratégica "Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y la Justicia Social" emerge como respuesta a este llamado, proponiendo un enfoque holístico que va más allá de la seguridad tradicional, para abarcar las dimensiones económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política.

Este enfoque reconoce que la seguridad humana es fundamental para el desarrollo sostenible y la paz duradera, pues solo cuando las personas se sienten seguras de las amenazas crónicas, como la pobreza, las enfermedades y la violencia, pueden alcanzar su máximo potencial. En este sentido, "Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y la Justicia Social" busca garantizar que todos los individuos tengan libertad y protección frente a las amenazas a su supervivencia, su vida digna y su integridad.

La reconciliación es otro pilar central de esta estrategia, entendida como el proceso mediante el cual se reconstruyen relaciones fracturadas y se sana el tejido social después de períodos de conflicto o violencia. A través de la promoción del diálogo, la empatía y el entendimiento mutuo, se aspira a superar las divisiones y construir puentes que unan a las comunidades, reconociendo la diversidad y fomentando una cultura de paz y respeto.

La justicia social es el complemento indispensable de esta línea estratégica, ya que aboga por la equidad en el acceso a los recursos, las oportunidades y los derechos, sin discriminación alguna. Se trata de construir sociedades más justas, donde la dignidad de cada persona sea respetada y sus derechos garantizados, y donde las desigualdades sociales, económicas y políticas sean abordadas de manera efectiva.

"Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y la Justicia Social" se presenta como un llamado a la acción colectiva, invitando a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y ciudadanos a colaborar en la construcción de un futuro en el que todos puedan vivir libres de miedo, necesidad y violencia. A través de políticas públicas inclusivas, programas de desarrollo equitativo y esfuerzos de reconciliación genuinos, esta estrategia se compromete a forjar caminos hacia sociedades más seguras, pacíficas y prósperas, donde la justicia social sea una realidad para todos.



Ilustración VIII-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica



Fuente: Construcción Propia

Los objetivos estratégicos para esta línea son:

1. Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia:

Este objetivo apunta a mejorar la eficiencia, transparencia y responsabilidad de la administración local, asegurando que la gobernanza no solo sea efectiva sino que también refleje y respalde los valores y la identidad cultural de la comunidad salgareña.

2. Unidos por la seguridad y la justicia social:

Este objetivo se enfoca en garantizar que todos los miembros de la comunidad disfruten de seguridad y justicia, promoviendo un ambiente donde los derechos son respetados y protegidos, y donde se abordan efectivamente las desigualdades sociales.

3. Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social:

Este objetivo busca curar y fortalecer las relaciones dentro de la comunidad, promoviendo la paz y la reconciliación. Es esencial para restaurar y construir confianza en el tejido social, facilitando un ambiente más cohesivo y solidario que es vital para el desarrollo cultural y social.

4. Sectores de la Línea Estratégica

Estos objetivos se interconectan con nueve sectores estratégicos que son fundamentales para la implementación y el éxito de la línea estratégica:



- **Educación:** Fortaleciendo la enseñanza de valores y conocimientos que reflejen y promuevan la identidad salgareña.
- **Salud y Protección Social:** Garantizando que los servicios de salud y bienestar social respalden la calidad de vida en un marco de justicia social.
- **Gobierno Territorial:** Implementando políticas y prácticas de gobernanza que reflejen los principios de buen gobierno y alta gerencia.
- **Justicia y del Derecho:** Fortaleciendo los sistemas de justicia para asegurar la equidad, el acceso y la protección bajo la ley para todos.
- **Vivienda, Ciudad y Territorio:** Desarrollando el entorno urbano y rural de manera que respete y promueva la identidad cultural de Salgar.
- **TICs:** Utilizando la tecnología para mejorar la comunicación, la educación y el acceso a servicios, así como para promover la identidad cultural.
- **Organismos de Control:** Asegurando que los mecanismos de control y supervisión sean justos y efectivos, y alineados con los principios de transparencia y justicia social.
- **Transporte:** Mejorando la infraestructura de transporte para facilitar el acceso y la movilidad, esencial para la integración comunitaria y el acceso a servicios.
- **Trabajo:** Promoviendo oportunidades de empleo que sean inclusivas y justas, y que reflejen las necesidades y la identidad de la comunidad.

Este enfoque integrado no solo aborda aspectos fundamentales de gobernanza, seguridad y cohesión social, sino que también fortalece la identidad cultural única de Salgar, asegurando que siga siendo un pilar de la comunidad en el futuro.

Capítulo IX. Es el Momento de la transformación productiva y la convergencia regional.

En una era definida por rápidos cambios tecnológicos y una interconexión global sin precedentes, la capacidad de adaptarse, innovar y colaborar se convierte en la piedra angular del desarrollo sostenible y la competitividad económica. La línea estratégica "Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional" emerge como una visión audaz y necesaria para abordar los desafíos contemporáneos, fomentando un crecimiento inclusivo y sostenible a través de la modernización de sectores clave y el fortalecimiento de la integración regional.

Esta estrategia reconoce que la transformación productiva es esencial para elevar la calidad de vida de las poblaciones, generando mayores oportunidades de empleo de calidad, diversificando las economías y aumentando la competitividad en los mercados internacionales. Se trata de un proceso que implica no solo la adopción de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos y productos, sino también el desarrollo de capacidades humanas y el fomento de un entorno empresarial que incentive la creación y el crecimiento de empresas dinámicas y competitivas.



La convergencia regional, por su parte, se presenta como el complemento ideal a la transformación productiva, promoviendo la cooperación y la integración entre distintas regiones para aprovechar de manera óptima los recursos disponibles, compartir conocimientos y tecnologías, y acceder a mercados más amplios. Este enfoque busca superar las disparidades regionales, impulsando el desarrollo de áreas menos avanzadas y fortaleciendo los lazos económicos, sociales y culturales entre las comunidades.

"Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional" se enfoca en crear sinergias entre los sectores público y privado, la academia y la sociedad civil, para construir ecosistemas de innovación que propicien el emprendimiento y la investigación aplicada. A través de políticas públicas estratégicas y la inversión en infraestructura crítica, se busca establecer las condiciones necesarias para que la transformación productiva y la convergencia regional se materialicen, llevando a las economías a un nuevo estadio de desarrollo.

Esta línea estratégica es, en definitiva, una apuesta por un futuro en el que el progreso económico va de la mano con la equidad y la sostenibilidad ambiental. Al abogar por una transformación productiva inteligente y una mayor convergencia regional, se busca no solo aumentar la prosperidad y la competitividad, sino también asegurar que los beneficios del crecimiento sean compartidos ampliamente entre todas las regiones y sectores de la sociedad. "Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional" es una invitación a colaborar, a innovar y a construir juntos el camino hacia un desarrollo más inclusivo y sostenible.



Ilustración IX-1: Sectores que Impacta la Línea Estratégica



Fuente: Construcción Propia

La línea estratégica "Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional" del Plan de Desarrollo "Salgar Unidos Podemos 2024-2027" se enfoca en impulsar el desarrollo económico del municipio de Salgar a través de la innovación y la integración regional. Esta estrategia reconoce la importancia de adaptarse a las dinámicas económicas cambiantes y de fortalecer las conexiones con otras regiones para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo. Se articula en torno a dos objetivos estratégicos fundamentales:

1. Unidos por la Transformación Productiva:

Este objetivo busca revitalizar y diversificar la base económica de Salgar, promoviendo sectores emergentes y mejorando la competitividad de las industrias tradicionales. A través de este enfoque, se pretende fomentar la innovación, la adopción de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, y el desarrollo de habilidades en la fuerza laboral local para responder a las necesidades del mercado moderno.

2. Unidos por la Convergencia Regional:

Este objetivo se centra en fortalecer las relaciones y la integración con otras regiones, buscando crear sinergias que potencien el desarrollo económico y social. Mediante la cooperación regional, Salgar aspira a mejorar su infraestructura, expandir sus mercados y acceder a más recursos y conocimientos, lo que resulta en un desarrollo más robusto y coherente.



3. Sectores de la Línea Estratégica

Estos objetivos estratégicos están interconectados con nueve sectores estratégicos que son vitales para el éxito de la línea estratégica:

- **Agricultura y Desarrollo Rural:** Fomentando prácticas agrícolas innovadoras y sostenibles que aumenten la productividad y la rentabilidad en el sector rural.
- **Transporte:** Mejorando la infraestructura de transporte para facilitar el movimiento de bienes y personas, lo que es esencial para la integración económica y regional.
- **Minas y Energía:** Desarrollando estos sectores de manera responsable y sostenible, asegurando que contribuyan positivamente al desarrollo económico sin comprometer el medio ambiente.
- **Vivienda, Ciudad y Territorio:** Planificando y desarrollando el espacio urbano y rural para soportar el crecimiento económico, mientras se mejora la calidad de vida de los residentes.
- **Trabajo:** Creando oportunidades de empleo dignas y productivas, y asegurando condiciones laborales justas para todos los salgareños.
- **Gobierno Territorial:** Implementando políticas públicas efectivas que apoyen la transformación productiva y la convergencia regional.
- **Deporte y Recreación:** Utilizando el deporte y la recreación como medios para mejorar la salud y el bienestar, lo cual contribuye al desarrollo social y comunitario.
- **Comercio, Industria y Turismo:** Promoviendo estos sectores como motores clave de crecimiento económico, innovación y atracción de inversiones.

La estructura de esta línea estratégica refleja un enfoque integrado y proactivo hacia el desarrollo económico, enfocando esfuerzos en transformar la economía local y regional para hacer frente a los retos del futuro y aprovechar las oportunidades de un entorno globalizado.

Capítulo X. *Diagnostico Financiero*

El municipio de Salgar tiene un Producto Interno Bruto de \$435 mil millones de pesos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2024), con una economía basada principalmente en el sector primario¹², el cual tiene una participación del 51.8% sobre el valor agregado del municipio (**Gráfico X-1:** Participación del Sector Primario en el PIB del Municipio). Está representado por el cultivo del café, banano, plátano, aguacate, limón, entre otros (**Tabla X-1:** Cultivos de mayor producción en el municipio). Esta representación del sector primario, se manifiesta en su totalidad en el sector agropecuario, ya que el municipio no tiene explotaciones mineras, de hidrocarburos o las demás pertenecientes a la explotación de materias primas.

¹² Sector primario se refiere a todas esas actividades que se dedican a la explotación de recursos naturales para obtener materias primas.

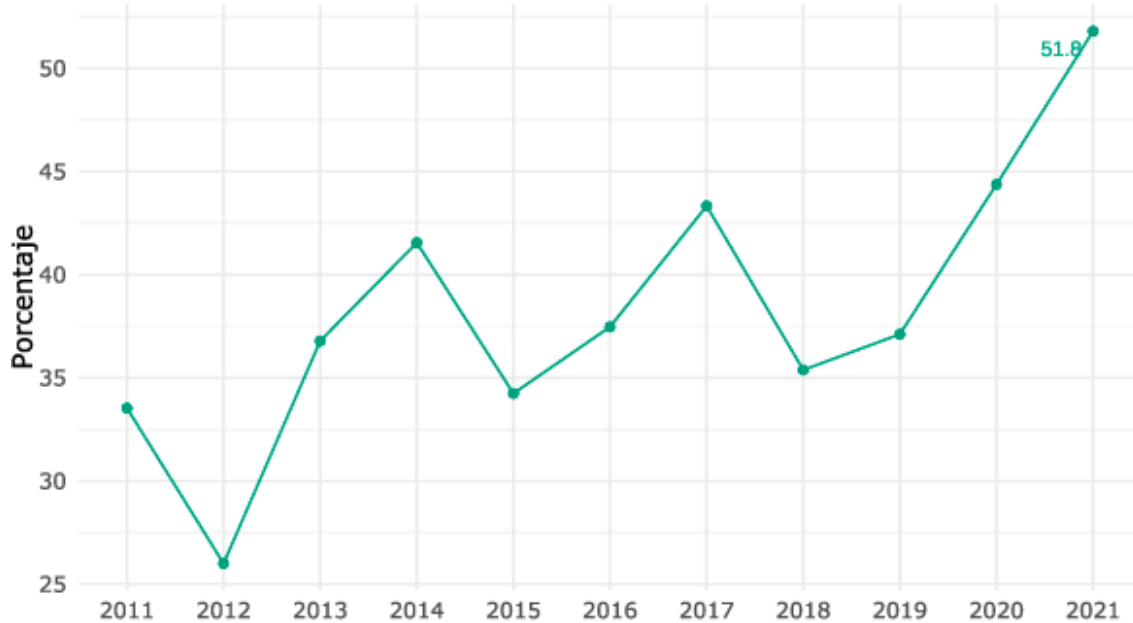


Gráfico X-1: Participación del Sector Primario en el PIB del Municipio



Participación del sector primario en el valor agregado municipal

Fuente: DANE

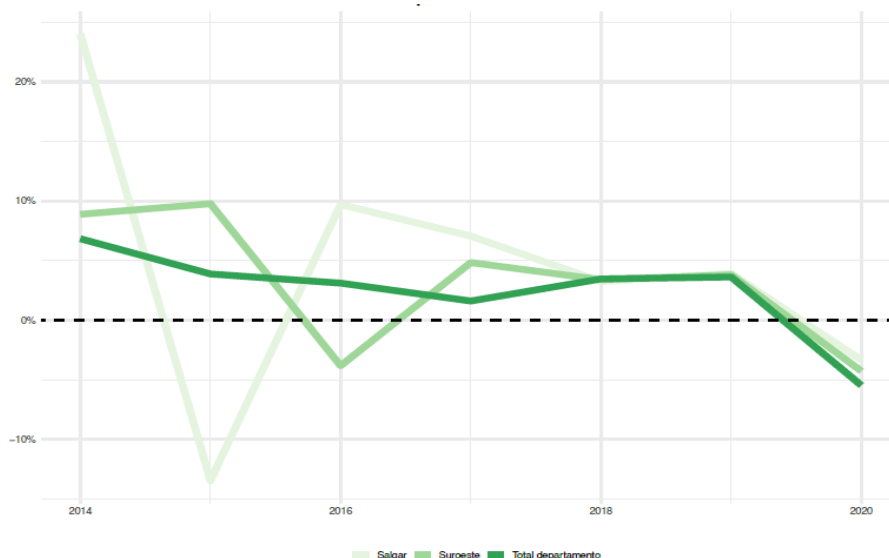


Fuente: TerriData

En el municipio de Salgar el Producto Interno Bruto - PIB se contrajo en el año 2020 en un 3,34%, porcentaje inferior a la caída presentada en la subregión del suroeste 4,26% y menor también que la reducción observada en todo el Departamento de Antioquia 5,45% (Gobernación de Antioquia, 2021). Si bien, dicho porcentaje se entiende como una reducción en la producción total de bienes y servicios, también es cierto que dadas las condiciones impuestas por la pandemia del Covid-19, y la consecuente recesión económica derivada de dicha problemática; el comportamiento sectorial fue disparejo, con sectores económicos más golpeados que otros (Alcaldía de Salgar, 2023).



Gráfico X-2: Variación PIB municipal



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo – Secretaria de Hacienda

El comportamiento del PIB municipal se soporta en la composición o participación de algunas ramas de actividad económica; el municipio de Salgar, presenta un importante aporte de las actividades agrícolas, aunque en los últimos años también han crecido otros sectores asociados a los servicios, como el comercio y el turismo.

Tabla X-1: Cultivos de mayor producción en el municipio

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 Primer cultivo	Banano	14.280,00	40,00
2 Segundo cultivo	Café	8.053,38	1,33
2 Tercer cultivo	Plátano	2.664,00	12,00
2 Cuarto cultivo	Aguacate	1.940,70	12,86
2 Quinto cultivo	Limón	960,00	12,00

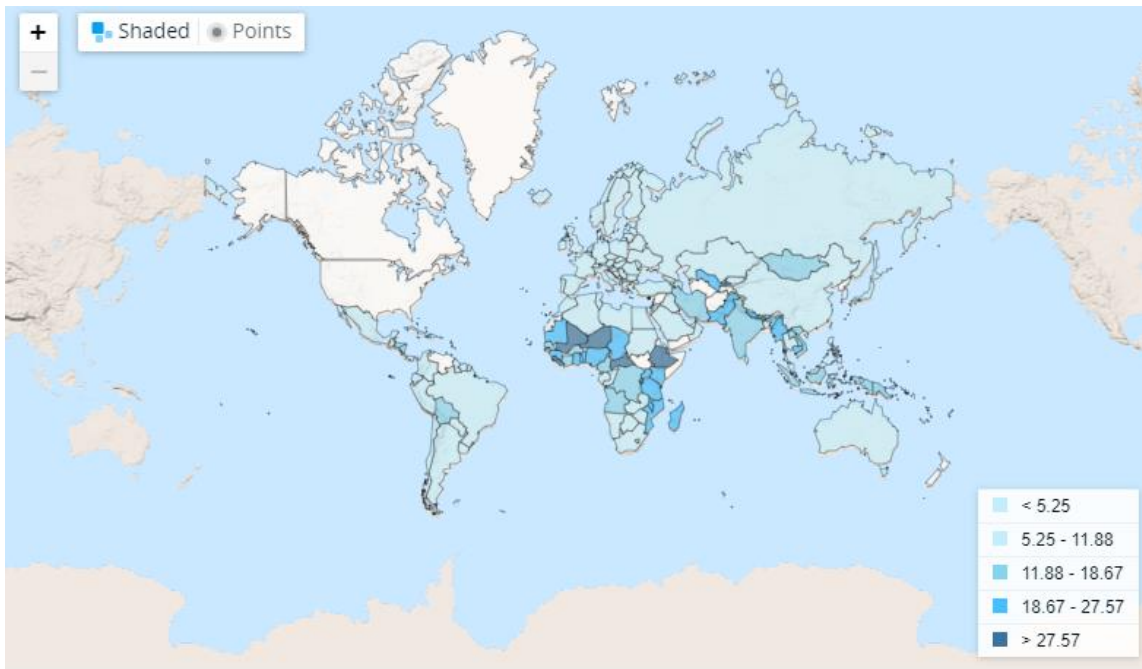
Fuente: TerriData

Finalmente, la estabilidad que presenta la producción del municipio de Salgar en el período comprendido entre los años 2014 – 2020; y el relativo buen desempeño observado en el período de mayor afectación de la pandemia, soportan la recuperación de las actividades económicas y positivas perspectivas de crecimiento.

Esta dependencia del sector primario, hacen de Salgar un municipio extractivista, carente de industria y oferta amplia en servicios. Estos comportamientos macroeconómicos son similares a los comportamientos de países de la África subsahariana (*Ilustración X-1: Participación del sector primario en el mundo*), enfrascados en la explotación de materias primas, sin utilizar procesos de transformación que le permitan disminuir intermediarios en la cadena final de consumo.



Ilustración X-1: Participación del sector primario en el mundo



Fuente: Banco Mundial

Al realizar el comparativo de la tasa de desempleo en el municipio de Salgar, con información tomada de la Encuesta de Calidad de Vida; se puede observar que pasó de un nivel del 9.58% en 2019 al 12.12% en 2020, año de pandemia y el 10.54% en 2021 (Gobernación de Antioquia, 2021), ubicándose como el sexto municipio en orden de las mayores tasas de desempleo de la subregión; sin embargo, se puede observar una recuperación de empleo relativa en el año 2021, pero aún está cerca de más de un punto porcentual por encima de los niveles observados antes de la pandemia. (Alcaldía de Salgar, 2023)

En el municipio de Salgar se reporta una pérdida de 267 puestos de trabajo al corte de noviembre de 2021, lo que representa el 3.15% del total de empleos que se tenían en el municipio en 2019, Estas pérdidas se concentran principalmente en la mano de obra femenina, donde la disminución en la ocupación es del 4.7%, equivalente a 149 puestos de trabajos, mientras en los hombres es tan solo del 2.23% (118 puestos de trabajo), lo que, sin duda, amplía las brechas de género en el municipio (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-2: Variación de Ocupados

Municipio	Ocupados 2019	Ocupados 2021	Variación (#)	Variación (%)
SALGAR	8475	8208	-267	-3,15%



Género	Ocupados 2019	Ocupados 2021	Variación (#)	Variación(%)
Hombres	5.300	5.182	- 118	-2,23%
Mujeres	3.175	3.026	- 149	-4,70%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo – Secretaria de Hacienda

En el municipio de Salgar las mayores pérdidas estuvieron en la zona urbana, con una disminución en la ocupación del 7.64%, mientras en la zona rural es de tan solo el 0.81%, lo que indica que los principales retos en torno a la recuperación se encuentran en el casco urbano.

A pesar de que las pérdidas de empleos fueron mayores en el empleo informal por número de puestos de trabajo, en términos porcentuales, se perdieron más empleos formales (8.35%), lo que genera una presión a que incremente la tasa de informalidad del municipio.

El Municipio de Salgar, se encuentra clasificado en categoría sexta conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)¹³ y población, señalados por la ley 617 de 2000, la ley 1551 de 2012.

Tabla X-3: Presupuestos Definitivos

AÑOS	INGRESOS		EGRESOS		% Crecimiento Presupuestal
	PPTO INICIAL	PPTO TOTAL	PPTO INICIAL	PPTO TOTAL	
2019	18.116.142	27.148.062	18.116.142	27.148.062	33%
2020	19.784.613	24.350.801	19.784.613	24.350.801	19%
2021	21.594.405	29.334.387	21.594.405	29.334.387	26%
2022	22.705.377	37.510.714	22.705.377	34.711.583	35%
2023*	25.559.292	42.561.949	25.559.292	42.561.949	40%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023

Según la información presentada en la **Tabla X-3: Presupuestos Definitivos**, se muestra que los presupuestos definitivos de Ingresos y Egresos han tenido tasas de crecimiento entre un 19% y un 40% con respecto al presupuesto inicial. Estas variaciones por lo general se deben a la incorporación de las existencias en caja y bancos al inicio de cada vigencia, y a la incorporación de recursos de cofinanciación que para la vigencia 2023 se reflejaron en el presupuesto como Construcción de espacios verdes, Saneamiento Hídrico Rural, Alimentación Escolar, Mantenimiento de vías y Proyectos culturales entre otros, algunos de estos no materializados el mismo año de su incorporación, el incremento también se debe

¹³ Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD es la sumatoria de los Ingresos Tributarios más los Ingresos no Tributarios y Las Transferencias de Nación para Libre Asignación.



a un buen recaudo en los impuestos indirectos, mayores transferencias, recursos de regalías, entre otros (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-4: Diferencia entre Presupuesto de Ingresos Definitivo e Ingresos Reales

AÑOS	TOTAL DE LOS INGRESOS			% DE EJECUCIÓN
	PPTO DEFINITIVO	REAL EJECUTADO	DIFERENCIA	
2019	27.459.436	25.630.438	- 1.828.998	93,34%
2020	24.350.801	23.530.892	- 819.909	96,63%
2021	29.334.387	27.669.092	- 1.665.295	94,32%
2022	37.510.714	30.925.287	- 6.585.427	76,17%
2023*	42.561.949	31.828.012	- 10.733.937	74,78%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

El Municipio de Salgar durante las vigencias 2019-2022 ha tenido una variación en el presupuesto definitivo de los ingresos versus lo real recaudado, durante las vigencias evaluadas se puede observar el comportamiento de alta ejecución en todas las vigencias, principalmente en la vigencia 2020 con un porcentaje de ejecución del 96.63%, con un mayor recaudo de sus ingresos, dado sustancialmente al recaudo por impuestos favorecido especialmente por el Decreto 678 del 20 mayo de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020."

Tabla X-5: Diferencia entre Presupuesto de Egresos Definitivo y Egresos Reales

AÑOS	TOTAL DE LOS EGRESOS			% DE EJECUCIÓN
	PPTO DEFINITIVO	REAL EJECUTADO	DIFERENCIA	
2019	\$ 27.459.436	\$ 26.245.013	- \$ 1.214.423	95,57%
2020	\$ 24.350.801	\$ 21.335.425	- \$ 3.015.376	87,67%
2021	\$ 29.334.387	\$ 24.006.553	- \$ 5.327.834	81,84%
2022	\$ 37.510.714	\$ 28.368.216	- \$ 9.142.498	75,63%
2023*	\$ 42.561.949	\$ 31.828.012	- \$ 10.733.937	74,78%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023

En cuanto a los egresos ejecutados se puede observar que se tuvo un comportamiento variable, con una ejecución promedio en las últimas cuatro vigencias (2019-2022) del 83.10%, lo cual es un indicador positivo para la eficacia en el gasto en cuanto a la proyección y ejecución de los recursos de la vigencia. La ejecución presupuestal en la vigencia fiscal 2023 al corte de septiembre 30, presenta un porcentaje de ejecución del 74.78%, y un



porcentaje del 75% en el presupuesto comprometido respecto al presupuesto total (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-6: Histórico de Ejecución Presupuestal

INGRESOS VS GASTOS				
AÑOS	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA	% Ejecución
2019	\$ 25.630.438	\$ 26.245.013	- \$ 614.575	102,40%
2020	\$ 23.130.932	\$ 21.335.425	\$ 1.795.507	92,24%
2021	\$ 27.669.092	\$ 24.006.553	\$ 3.662.539	86,76%
2022	\$ 35.164.089	\$ 28.368.216	\$ 6.795.873	80,67%
2023*	\$ 42.561.949	\$ 31.828.012	\$ 10.733.937	74,78%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

En la **Tabla X-6: Histórico de Ejecución Presupuestal**, podemos evidenciar que en las vigencias 2020, 2021 y 2022 la ejecución de gastos con respecto a los ingresos se mantuvo por debajo del 100%, lo que es oportuno; indicando que no se presentaron desequilibrios presupuestales que llevaran a un déficit; sin embargo en la vigencia 2019 se observa una curva de manera inversa, es decir que los gastos fueron más altos que los ingresos, lo que llevó a obtener un saldo negativo, generando un déficit en el presupuesto del municipio de Salgar (Alcaldía de Salgar, 2023).

Seguidamente, se presentarán una serie tablas que muestran el comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación o Ingresos Propios del Municipio de los años 2019 al 2022 y parte de la vigencia 2023. En la **Tabla X-7: Ingresos Corrientes de Libre Destinación** se muestra el comportamiento de los Ingresos Corrientes ICLD (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-7: Ingresos Corrientes de Libre Destinación

CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Ing. Tributarios	\$ 1.825.257,00	\$ 2.106.717,00	\$ 2.055.833,00	\$ 2.270.535,00	\$ 2.833.214,00
Ing. No Tributarios	\$ 240.846,00	\$ 202.597,00	\$ 404.636,00	\$ 326.420,00	\$ 276.285,00
SGP Libre Asignación	\$ 1.289.434,00	\$ 1.331.481,00	\$ 1.497.183,00	\$ 1.420.686,00	\$ 1.337.152,00
Total de Ingresos Corrientes	\$ 3.355.536,00	\$ 3.640.795,00	\$ 3.957.652,00	\$ 4.017.641,00	\$ 4.446.651,00

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

Los Ingresos Corrientes de Libre destinación ICLD son los recursos de máxima importancia para la entidad territorial, debido a que son la base para el cálculo del indicador de Ley 617 de 2.000, y son una medida para controlar el gasto de funcionamiento y el crecimiento en



la inversión social, así mismo son los que demarcan el fortalecimiento de las finanzas locales (Alcaldía de Salgar, 2023).

Como se puede observar en la **Tabla X-7: Ingresos Corrientes de Libre Destinación**, desde la vigencia 2019 los ingresos de libre destinación se han mantenido por encima de los tres millones de pesos, para la vigencia 2020 se nota una tendencia a crecimiento a consecuencia del aumento del recaudo de ingresos tributarios que se deben en gran medida al Decreto 678 del 20 de mayo de 2020; sin embargo, el municipio tiene la capacidad para incrementar este recurso con el fortalecimiento del cobro por cartera y el correcto cobro de tasas y tarifas, que implican una actualización del Estatuto Tributario de 2017 (Alcaldía de Salgar, 2023).

Teniendo en cuenta los valores suministrados en la **Tabla X-7: Ingresos Corrientes de Libre Destinación**, se puede observar que los ingresos tributarios aportan un 64% de los ingresos corrientes, los Ingresos no Tributarios entre el 6% y el 30% y las transferencias de la Nación del Sistema General de Participación para Libre Asignación equivalen en promedio a un 30%, lo que significa que los Ingresos Tributarios son los que aportan la mayor parte de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, estos en su mayoría corresponden a los recaudos de Impuesto Predial, Industria y Comercio, Impuesto Complementario de Avisos y tableros y la Sobretasa al Combustible Automotor; es por esto que se considera la importancia de continuar construyendo una cultura de pago oportuno en los contribuyentes, ya que si el municipio cuenta con los suficientes Ingresos Corrientes de Libre Destinación, podría incrementar la inversión directa o cofinanciada, supliendo así las necesidades en los diferentes sectores como son educación, cultura, deporte, vivienda, vías, sector agrícola, prevención y atención de desastres, seguridad y orden público, entre otros necesarios para el desarrollo económico local (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-8: Impuesto Predial

CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Presupuesto Total	\$ 1.280.029	\$ 1.583.560	\$ 1.213.727	\$ 1.175.017	\$ 1.281.780
Recaudo	\$ 746.114	\$ 1.223.533	\$ 968.709	\$ 1.047.868	\$ 970.603
Diferencia	- \$ 533.915	- \$ 360.027	- \$ 245.018	- \$ 127.149	- \$ 311.177
% Ejecución	58%	77%	80%	89%	76%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

Como se puede evidenciar en la **Tabla X-8: Impuesto Predial**, el recaudo de impuesto predial durante los años en los que se realiza el análisis ha tenido un comportamiento negativo con respecto a lo presupuestado, esto se presenta debido a que la contribución ha sido menor que la esperada, partiendo de la carencia de cultura de pago y consecuencia de las diferentes situaciones económicas que se han venido presentando entre ellas la variabilidad de precios y climas que afectan la



cosechas agrícolas y el sector primario, el cual representa más de la mitad de la economía del municipio (Alcaldía de Salgar, 2023).

Es importante tener en cuenta que la afectación y el poco recaudo del impuesto predial en el transcurso de las vigencias se refleja notablemente en la desactualización que presentan las bases catastrales dejando como resultado unos avalúos de más de diez años de antigüedad que no son coherentes al estado actual de las construcciones, estratos y predios en el municipio, teniendo en cuenta además que algunos de los contribuyentes desconocen la importancia del pago oportuno de los impuestos lo que conlleva a que los planes de desarrollo no se puedan ser ejecutados en su totalidad, igualmente desconociendo que pueden entrar en estados moratorios que les acarrearán altos intereses y en su mayoría a procesos de cobro coactivo que como consecuencia podrían llevar incluso a embargos de la propiedad, en cumplimiento a la normatividad de cobro que deben atender tanto los Alcaldes como los Secretarios de Hacienda (Alcaldía de Salgar, 2023).

El recaudo de Predial es el impuesto más importante para el Municipio, aun así, este representa en promedio el 45.2% del total de los ingresos tributarios lo que indica que por cada \$ 100 que se reciben, \$45,2 de ellos son por impuesto predial, el comportamiento de este impuesto es fundamental porque a medida que este recaudo sube, en esa misma medida la inversión social crece (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-9: Industria y Comercio

CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Presupuesto Total	\$ 576.290	\$ 703.997	\$ 684.541	\$ 873.023	\$ 808.642
Recaudo	\$ 576.290	\$ 597.073	\$ 595.336	\$ 822.417	\$ 996.324
Diferencia	\$ -	\$ 106.924	\$ 89.205	\$ 50.606	\$ 187.682
% Ejecución	100%	85%	87%	94%	123%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

En cuanto al recaudo de industria y comercio, en la **Tabla X-9: Industria y Comercio** se observa que a partir de la vigencia 2020 hasta el año 2023, se presentan crecimientos continuos, a pesar de que el presupuesto tuvo un incremento del 22% en lo presupuestado con respecto a la vigencia anterior se logró una ejecución satisfactoria del 85%, teniendo en cuenta que para el año 2020 entre el mes de marzo y septiembre se tuvo un alivio tributario para los comerciantes, dadas las circunstancias del cierre por la pandemia COVID-19 (Alcaldía de Salgar, 2023). Es importante aclarar que el recaudo superior al 100% no se refiere a pagos superiores a lo presupuestado, estos valores son recaudos correspondientes a deudas vencidas de otras vigencias.

Es importante resaltar que el Recaudo de Industria y comercio es el segundo impuesto más importante para el Municipio, ya que del total de los ingresos tributarios este representa en



promedio el 23%, lo que significa que por cada \$100 que se recaudan, \$23 de ellos son por industria y comercio (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-10: Sobretasa al Combustible

CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Presupuesto Total	\$ 220.512	\$ 223.789	\$ 241.244	\$ 294.487	\$ 303.411
Recaudo	\$ 199.582	\$ 201.299	\$ 241.244	\$ 288.008	\$ 248.199
Diferencia	- \$ 20.930	- \$ 22.490	\$ -	- \$ 6.479	- \$ 55.212
% Ejecución	91%	90%	100%	98%	82%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

La sobretasa al combustible automotor es el tercer recaudo más importante para el Municipio dentro del total de los Ingresos tributarios. Las variaciones presentadas entre el recaudo y el presupuesto inicial, se deben a que el cálculo inicial se hace con base en los registros históricos, ya que es un recaudo que no depende directamente de la gestión del Municipio de Salgar.

Los tres impuestos antes mencionados representan el 80% del total de los ingresos tributarios del municipio de Salgar, esto significa que son en los cuales la Administración Municipal debe poner una atención especial, evitando que presenten una disminución, por su impacto dentro de las finanzas del municipio. El 20% restante equivale a una serie de impuestos que tienen una menor influencia para los ingresos propios del Municipio. Dentro de estos los más importantes son: avisos y tableros y alumbrado público.

Tabla X-11: Estampillas del Municipio de Salgar

CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Pro-Adulto Mayor	\$ 427.689	\$ 399.473	\$ 334.291	\$ 455.301	\$ 368.258
Pro-Cultura	\$ 213.844	\$ 199.646	\$ 145.630	\$ 224.101	\$ 183.761
Pro-Hospital	\$ 88.832	\$ 65.038	\$ 29.787	\$ -	\$ -
Pro-Deporte	\$ -	\$ -	\$ 58.554	\$ 110.713	\$ 91.094

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

Los recursos de las estampillas son de destinación específica, en la **Tabla X-11: Estampillas del Municipio de Salgar**, se pueden observar los recaudos por cada estampilla en cada una de las vigencias, donde se refleja que el mayor recaudo es por la estampilla de Pro-Adulto Mayor que corresponde al 4% del valor de la contratación; así mismo se puede ver que a



partir de la vigencia 2021, se inició con el recaudo de la estampilla Pro-Deporte, la cual fue adoptada mediante Acuerdo Municipal N°010 del 23 de diciembre de 2020 (Alcaldía de Salgar, 2023).

Por otro lado, en cuanto a la estampilla Pro-Hospital, se puede observar que en los recaudos desde la vigencia 2022 no se tuvo en cuenta lo correspondiente a esta estampilla, debido a que con la implementación del nuevo Catálogo de Clasificación para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) no tiene afectación presupuestal y lo recaudado es transferido al Departamento de Antioquia (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-12: Ingresos No Tributarios

CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Presupuesto Total	\$ 460.352	\$ 397.160	\$ 22.603.787	\$ 27.914.533	\$ 21.303.208
Recaudo	\$ 240.846	\$ 288.281	\$ 21.402.907	\$ 25.808.679	\$ 20.155.609
Diferencia	- \$ 219.506	- \$ 108.879	- \$ 1.200.880	- \$ 2.105.854	- \$ 1.147.599
% Ejecución	52%	73%	95%	92%	95%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

Los ingresos no tributarios como se observa en **Tabla X-12: Ingresos No Tributarios**, tienen una gran variabilidad y no presentan ninguna tendencia entre las vigencias analizadas, para las vigencias 2021, 2022 y lo reportado de la vigencia 2023, los ingresos más representativos corresponden a las transferencias recibidas del sector eléctrico, los intereses de mora de impuesto predial y multas y sanciones de tránsito. Los Ingresos No Tributarios representan en promedio el 1% del total de los ingresos del Municipio, esto es que por cada 100 pesos que el municipio recauda 1 peso pertenece a ingresos no tributarios (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-13: SGP y otras fuentes de financiamiento

CONCEPTO	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023*
SGP	\$ 8.432.289	\$ 9.024.172	\$ 10.979.254	\$ 7.169.379	\$ 9.334.953
Cofinanciación	\$ 3.331.496	\$ 656.738	\$ 2.826.358	\$ 5.149.378	\$ 5.567.898
Regalías	\$ 1.127.298	\$ 1.009.969	\$ 659.409	\$ 63.680	\$ -
TOTAL	\$ 12.891.083	\$ 10.690.879	\$ 14.465.021	\$ 12.382.437	\$ 14.902.851

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

El Sistema General de Participaciones SGP está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a



las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios-, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 (Alcaldía de Salgar, 2023).

De acuerdo con la Ley 715 de 2001 está conformado de la siguiente manera:

- a) Una participación con destinación específica para el sector educativo, denominada participación para educación; con un porcentaje del cincuenta y ocho punto cinco por ciento (58.5%).
- b) Una participación con destinación específica para el sector salud, denominada participación para salud; con un porcentaje del veinticuatro punto cinco por ciento (24.5%).
- c) Una participación de propósito general que incluye los recursos para agua potable y saneamiento básico, denominada participación para propósito general; con un porcentaje del diecisiete por ciento (17.0%).

En estos ingresos durante las vigencias analizadas se puede observar una variabilidad que van en concordancia con la población y los ingresos de libre destinación reportados

Para los Aportes y Cofinanciones presentan una variabilidad, durante todo el periodo analizado 2019 – 2023, presentando picos de incremento principalmente en las Vigencias 2022 y 2023, la concurrencia de estos recursos depende de la gestión de recursos que realiza el Alcalde ante los diferentes entes Nacionales, Departamentales, centrales y descentralizados con destino a inversión pública.

Tabla X-14: Distribución de Recursos del SGP

SGP	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Educación	\$ 471.731	\$ 454.003	\$ 448.359	\$ 436.262	\$ 373.991
Salud	\$ 4.496.435	\$ 4.894.193	\$ 5.745.467	\$ 5.873.465	\$ 6.179.740
Agua Potable	\$ 741.312	\$ 824.655	\$ 961.228	\$ 1.060.794	\$ 1.554.176
Alimentación Escolar	\$ 73.092	\$ 88.330	\$ 74.399	\$ 74.914	\$ 91.025
Deportes	\$ 49.513	\$ 46.714	\$ 121.876	\$ 151.760	\$ 69.171
Cultura	\$ 37.135	\$ 35.036	\$ 91.407	\$ 91.844	\$ 51.878
Otros Sectores	\$ 1.424.195	\$ 1.496.260	\$ 1.249.234	\$ 1.447.831	\$ 2.231.721
Primera Infancia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Libre Destinación	\$ 1.138.876	\$ 1.184.981	\$ 1.279.703	\$ 1.356.898	\$ 1.766.344
TOTAL	\$ 8.432.289	\$ 9.024.172	\$ 9.971.673	\$ 10.493.768	\$ 12.318.046

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

Como se puede observar en la **Tabla X-14: Distribución de Recursos del SGP**, los recursos de mayor representatividad del SGP son los de Salud los cuales tienen una participación del



50% en el total de las transferencias del Sistema General de Participaciones, es importante precisar que este sector es el que presenta mayor variabilidad durante el período analizado debido a los constantes cambios de sistemas y nuevas actualizaciones estadísticas. Además, es importante destacar que en promedio se tiene una ejecución del 96% de los recursos ingresados por el Sistema General de Participaciones y que son el 50% del presupuesto general de ingresos del Municipio (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-15: Fondos Especiales

Concepto	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Bomberil	\$ 34.588	\$ 68.056	\$ 33.482	\$ 37.905	\$ 42.321
Salud (Sin SGP)	\$ 6.959.106	\$ 8.084.271	\$ 11.813.360	\$ 12.990.703	\$ 11.727.489
Seguridad (Fonset)	\$ 246.666	\$ 204.710	\$ 16.233	\$ 73.377	\$ 147.704
TOTAL	\$ 7.240.360	\$ 8.357.037	\$ 11.863.075	\$ 13.101.985	\$ 11.917.514

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

Los ingresos por Fondos Especiales (**Tabla X-15: Fondos Especiales**) están constituidos en un 99%, en promedio, por el Fondo Local de Salud. La variabilidad que se presenta entre cada vigencia analizada corresponde a los ingresos FONSET, teniendo en cuenta que estos varían de acuerdo con la contratación de obra realizada por el Municipio (Alcaldía de Salgar, 2023).

En la **Tabla X-15: Fondos Especiales**, se puede evidenciar que en la vigencia 2020 y lo ejecutado del 2023 hubo un incremento en los recursos de Tasa Bomberil, esto indica que para estas vigencias se presentó un buen recaudo de impuesto predial, esta tasa corresponde al cuatro por mil (4 x 1000) del valor del Impuesto Predial Unificado.

Durante la vigencia 2019 – 2022 se realizaron desembolsos de créditos con destino a proyectos de inversión; estos recursos, aunque incrementan los ingresos también son obligaciones crediticias que adquirió el Municipio de Salgar y que aún se están cancelando, estos créditos fueron con destino al mantenimiento de vías, vivienda, Casa de la Cultura. Es de anotar que los \$1.000.000.000 reflejados en la vigencia 2020, fueron recursos destinados en vigencias anteriores para pavimentación de vías, pero que solo fueron desembolsados hasta el 2020. Para la vigencia 2022 fueron desembolsados recursos correspondientes a un crédito por valor de \$700.000.000, los cuales son destinados para el mantenimiento de las vías terciarias del municipio (Alcaldía de Salgar, 2023).

Aunque los recursos del Sistema General de Regalías – SGR no hacen parte del presupuesto del Municipio, durante los últimos años han sido fuente de financiación para ejecutar obras de inversión. Las regalías presentan una variabilidad en los últimos años; si bien es cierto que se muestran cifras significativas con la nueva distribución de estos recursos dada por el SGR, con la Ley 1530, para las vigencias 2022 y lo corrido de la Vigencia 2023 es preciso



indicar que se han ejecutado procesos mediante la figura de Administración delegada (Alcaldía de Salgar, 2023).

Tabla X-16: Ejecución de Recursos del SGR

VIGENCIA	CÓDIGO BPIN	OBJETO	VALOR SGR	VALOR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL	EJECUTOR
2023	2023056420004	Reforestación y recuperación de los sistemas estratégicos y las áreas protegidas - fortaleciendo la asociación de apicultores ASOAPISA con miras a proteger la cuenca hidrográfica el DMI del Río San Juan en el municipio de Salgar	\$ 445.825.788	\$ -	\$ 445.825.788	CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO
2023	202305642005	Mejoramiento de vías rurales en los tramos de La Margarita en el municipio de Salgar	\$ 747.404.432	\$ 1.500.000.000	\$ 2.247.404.432	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS
2023	2023056420006	Estudios detallados de riesgo por inundaciones y avenidas torrenciales en el suelo urbano (quebrada la Liboriana) y los centros poblados de La Margarita y La Cámara en el municipio de Salgar	\$ 550.630.000	\$ -	\$ 550.630.000	CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO
2023	202305642007	Reconstrucción del palacio municipal (segunda etapa) del municipio de Salgar	\$ 1.114.733.627	\$ -	\$ 1.114.733.627	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO ZONA NUS
2021	2022056420003	Fortalecimiento de la gestión documental en la administración municipal de Salgar	\$ 381.852.005	\$ -	\$ 381.852.005	CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO
2021	2022056420002	Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Salgar	\$ 914.234.706	\$ 339.000.347	\$ 1.253.235.053	CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO
2019	2019056420006	Adecuación operativa para la inclusión social de la Biblioteca y Ludoteca en el Municipio de Salgar, Antioquia	\$ 641.036.562	\$ -	\$ 641.036.562	MUNICIPIO DE SALGAR
2019	2019056420001	Construcción de segunda etapa y Dotación de Biblioteca y Ludoteca en el Municipio de Salgar, Antioquia	\$ 1.741.092.575	\$ -	\$ 1.741.092.575	MUNICIPIO DE SALGAR

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034
Cifras en pesos



En cuanto a los gastos de funcionamiento según la **Tabla X-17: Egresos del Municipio**, se evidencia un crecimiento durante las vigencias analizadas, sin embargo, estos gastos son en promedio el 13% de los gastos totales del municipio.

Tabla X-17: Egresos del Municipio

CONCEPTO	EJECUCIÓN TOTAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Funcionamiento y Transferencias Corrientes	\$ 2.715.646	\$ 3.202.342	\$ 3.465.015	\$ 3.805.367	\$ 2.849.727
Inversión y Fondos Especiales	\$ 34.713.929	\$ 17.443.764	\$ 20.091.553	\$ 24.224.336	\$ 19.364.076
Deuda Pública	\$ 476.512	\$ 461.625	\$ 431.584	\$ 537.982	\$ 487.053
TOTAL	\$ 37.906.087	\$ 21.107.731	\$ 23.988.152	\$ 28.567.685	\$ 22.700.856

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

Los ingresos corrientes son mayores que los gastos de funcionamiento, conservando lo establecido por la Ley 617 de 2.000, lo que significa que el municipio está en la capacidad de destinar ingresos propios con destino a inversión y conserva los límites de gastos de funcionamiento, esto permite tener una estabilidad financiera; en la medida que el recaudo de impuestos incremente, en esa misma medida los ICLD podrán crecer y por consiguiente la inversión social lo hará también.

Respecto a las mesadas de jubilados estas han venido creciendo en una forma normal de acuerdo con el incremento que hace el gobierno nacional cada año. En el municipio cuenta en la actualidad con 23 jubilados (Alcaldía de Salgar, 2023).

A Partir de la vigencia 2019, las mesadas pensionales no son tenidas en cuenta, debido a que se cancelan con desahorro FONPET y por tanto no afectan el indicador de ley 617 de 2.000.

Tabla X-18: Salarios Mensuales

DEPENDENCIA	N° de empleados	2019	2020	2021	2022	2023*
OFICINA CONTROL INTERNO	1	3.525	3.719	3.816	4.093	4.692
ALCALDÍA	3	7.099	7.474	7.669	8.225	9.428
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	8	20.644	21.779	22.348	25.252	27.474
SECRETARÍA DE HACIENDA	3	7.089	7.479	7.674	8.231	9.435
SECRETARÍA PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	6	11.912	12.567	12.895	13.831	15.854
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	10.191	10.751	11.032	11.833	13.563



SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO	2	5.992	6.322	6.487	6.958	7.975
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	3	8.459	8.925	9.158	9.823	11.259
Totales	30	74.911	79.016	81.079	88.246	99.680

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034

Cifras en miles de pesos

*Corte a 30 de septiembre de 2023.

El porcentaje promedio de conformación del Total del Gastos de Funcionamiento es el siguiente: Servicios Personales o Nómina el 56%, Gastos Generales el 24%, Transferencias de Nomina el 18%. La Inversión corresponde en promedio al 87% del presupuesto general de egresos, y el Sistema General de Participaciones en promedio es el 32% del total de los egresos del Municipio. Finalmente, la deuda pública que solo representa en promedio un 2% del presupuesto general de egreso.

Actualmente el municipio de Salgar tiene una deuda pública por valor de \$1.885.997.877, distribuida como se muestra en la **Tabla X-19: Deuda Pública del Municipio**.

Tabla X-19: Deuda Pública del Municipio

DESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS	SALDO DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE
BANCOLOMBIA-8830080981 Pavimentación de vías urbanas (Detalle en el contrato)	\$ 255.616.913
BANCOLOMBIA-8830080986 Pavimentación de vías urbanas (Detalle en el contrato)	\$ 388.044.259
BANCO AGRARIO-725013420269712 Mejoramiento del perfil de la deuda con Bancolombia registrada con código 611517191 por valor de 644,362,000.	\$ 397.394.598
BANCO AGRARIO-725013420269542 Mejoramiento del perfil de la deuda con Bancolombia registrada con código 611517191 por valor de 644,362,000.	\$ 24.716.861
BANCO AGRARIO- 725013420269672 mejoramiento del perfil de la deuda con Bancolombia registrada con código 611517015 por valor de 350 millones. Crédito anterior 611517015 \$ 350,000,000 compra de terrenos para la construcción de vivienda nueva.	\$ 120.225.246
BANCO AGRARIO-725013420291485 Mantenimiento de 124 km en la red vial	\$ 700.000.000
SALDO DEUDA	\$ 1.885.997.877

Fuente: Informe de Gestión 2020 – 2023

Cifras en pesos

*Corte a 30 de diciembre de 2023.

En la vigencia 2020 para el sector Salud con recursos ICLD, se realizó una importante inversión para la atención del Covid-19.



En el sector educación se viene presentando una variación en los recursos recibidos cada vigencia, esto se debe a que el Municipio está reportando al SIMAT las matrículas de todos los estudiantes tanto de la zona urbana como rural, presentándose en algunos años disminución y en otros aumento en la cantidad de matriculados, lo que ha llevado a que estos recursos disminuyan o incrementen de una vigencia a otra, sin embargo, los recursos recibidos son insuficientes para todas las necesidades que se presentan en este sector, estando la administración en la obligación de aportar para este sector recursos de otras fuentes de financiación como son los recursos propios y SGP otros sectores de inversión.

En agua potable, a partir de la vigencia 2014 se reactiva la inversión en este sector, para la vigencia 2019 se incrementa la inversión debido a mayores recursos recibidos que permiten el cubrimiento de subsidios en Acueducto, Alcantarillado y Aseo, cumplir con el convenio del Plan Departamental de Aguas y en parte con las necesidades en acueductos y pozos sépticos en el área rural del Municipio.

En el sector deporte la inversión continúa manteniéndose según los recursos recibidos, teniendo en cuenta que no son muchos y que este es un sector que demanda mucha inversión lo que hace que el Municipio deba invertir cantidades significativas por otros sectores y por recursos propios, proyectos de cofinanciación, entre otros necesarios para fortalecer estos sectores de inversión.

En cuanto al sector cultura, se evidencia que sucede el mismo fenómeno presentado en el sector deportes; en el programa de alimentación la inversión ha sido muy estable, igualmente se le inyectan recursos por educación, propios, estampilla y otros sectores.

En otros sectores, por ser transversal a todos, debe cubrir las deficiencias de recursos de los sectores de deporte, cultura, educación principalmente y realizar las inversiones que por norma se deben realizar con estos recursos como son vivienda, vías, seguridad, agricultura, entre otros, siendo insuficientes para el cubrimiento de las necesidades de la población.

Capítulo XI. Plan Estratégico de Inversiones

El Plan Estratégico de Inversiones para "Salgar Unidos Podemos 2024-2027" se estructura como una guía metódica para la aplicación de recursos hacia el desarrollo sustentable y el progreso social del municipio. Con la inclusión de 72 indicadores de resultado y 238 indicadores de producto, este plan está diseñado para proporcionar una supervisión detallada y continua del impacto y la eficiencia de las inversiones realizadas.

Los 72 indicadores de resultado son fundamentales para evaluar la efectividad general de las inversiones, reflejando cómo éstas contribuyen a alcanzar los objetivos de desarrollo a largo plazo del municipio. Estos indicadores ayudan a medir los avances en áreas clave como el bienestar social, la infraestructura, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental,



facilitando la adecuación de estrategias y la reasignación de recursos para mejorar los resultados.

Por otra parte, los 238 indicadores de producto están orientados a monitorear el desempeño y la entrega efectiva de cada proyecto y actividad financiada. Estos indicadores aseguran que cada etapa de implementación se realice según lo planeado y que los fondos se utilicen de manera transparente y eficiente. Permiten una gestión precisa de los proyectos, garantizando que las actividades programadas se completen a tiempo y dentro del presupuesto estipulado.

La implementación de este Plan Estratégico de Inversiones con un sistema tan robusto de indicadores subraya el compromiso de Salgar con una gobernanza responsable y orientada a resultados. Asegura que las inversiones no solo se ejecuten con transparencia, sino que también se alineen estrechamente con las necesidades y expectativas de la comunidad, impulsando un impacto positivo y duradero en el municipio.

Tabla XI-1: Plan Estratégico de Inversiones

Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	1	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	2	Documento de esquema de ordenamiento territorial del municipio elaborado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	3	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	4	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	10
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	5	Personas capacitadas para el desarrollo y conservación de espacios de especial protección ambiental.	2000



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	6	Personas capacitadas en gestión y prevención del riesgo	2000
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	7	Entidad territorial cofinanciada para actividades orientadas a la gestión integral del riesgo y atención de desastres y emergencias	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	8	Proyectos con viabilidad técnica para financiamiento enfocados en energías sostenibles con enfoque a la articulación de determinantes ambientales	3
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	9	Sistema de Información catastral actualizado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	10	Base Catastral alfanumérica actualizada	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	11	Base catastral geográfica actualizada	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	12	Predios con estratificación socioeconómica	200
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	13	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	100



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	14	Sistemas de información implementados	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	15	Usuarios registrados en el sistema de información	2000
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por el Ordenamiento Territorial para protección ambiental	16	Sistemas de información actualizados	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	17	Documento técnico para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	18	Documento de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñado	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	19	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	15
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por la Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	20	Documento de Política Pública de Educación Ambiental elaborado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	21	Cuerpos de agua recuperadas	180
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	22	Planta de tratamiento de agua residual construida	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	23	Acueductos optimizados	20
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	24	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	6



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	25	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	6
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	26	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	2
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	27	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	6
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	28	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	6



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	29	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	200
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	30	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	200
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	31	Áreas de ecosistemas protegidas a través de la implementación de los Planes de Manejo	2390,7
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	32	Plántulas producidas para recuperación de ecosistemas estratégicos	19000



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	33	Árboles intervenidos	40
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	34	Proyectos piloto que permitan reducir el efecto invernadero	4
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	35	Estufas eficientes instaladas	100
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	36	Personas capacitadas en procesos de Educación Ambiental Social	800



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	37	Municipios con vehículos de recolección de residuos solidos	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por Conservación de la Biodiversidad y la acción climática	38	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por una Producción Sostenible y un Salgar con Seguridad Alimentaria y Nutricional	39	Documento de planeación agropecuaria elaborado	1
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por una Producción Sostenible y un Salgar con Seguridad Alimentaria y Nutricional	40	Documento de Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional elaborado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por una Producción Sostenible y un Salgar con Seguridad Alimentaria y Nutricional	41	Personas beneficiarias con procesos de formación nutricional	1600
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por una Producción Sostenible y un Salgar con Seguridad Alimentaria y Nutricional	42	Guías de movilización expedidas	2400
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por una Producción Sostenible y un Salgar con Seguridad Alimentaria y Nutricional	43	Animales atendidos	2000



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por una Producción Sostenible y un Salgar con Seguridad Alimentaria y Nutricional	44	Animales vacunados	900
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por una Producción Sostenible y un Salgar con Seguridad Alimentaria y Nutricional	45	Focos de enfermedades animales controlados	2
Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático	Unidos por una Producción Sostenible y un Salgar con Seguridad Alimentaria y Nutricional	46	Infraestructura para el bienestar animal construida	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	47	Sede dotada con los elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	48	Sistema de información para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	49	Servicios de Gobierno Digital disponibles en línea	5
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	50	Documento del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones formulado	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	51	Documento de política pública de libertad de culto elaborado	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	52	Sede Administrativas adecuada	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	53	Estrategias de acompañamiento sobre capacidades democráticas y administrativas con los organismos comunales implementadas	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	54	Espacios de integración de oferta pública generados	20
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	55	Espacios de integración de oferta pública generados	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	56	Productos de comunicación del sector salud difundidos	2
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por el Buen Gobierno Comunitario	57	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	58	Documento de Política Pública de Actividad Física, Deporte y Recreación realizado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	59	Gimnasio urbano construido	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	60	Asistencias técnicas realizadas a los clubes deportivos	2
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	61	Eventos de actividad física, deporte y recreación realizados en la infraestructura deportiva municipal	12
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	62	Eventos recreativos comunitarios realizados	12
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	63	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	5000



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	64	Capacitaciones a docentes en actividad física, deporte y recreación realizadas	75
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	65	Infraestructura deportiva urbana en operación	5
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	66	Polideportivo adecuado	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	67	Estudios y diseños elaborados	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la actividad física, el deporte y la recreación	68	Gimnasios al aire libre construidos	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	69	Centros de día para el adulto mayor dotados	2
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	70	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	207
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	71	Adultos mayores beneficiados con raciones de alimentos	207
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	72	Asistencias técnicas en estrategias de equidad de género realizadas	5
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	73	Mujeres capacitadas en espacios de participación política y de toma de decisión	60



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	74	Madres y padres cabeza de hogar atendidos	50
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	75	Mujeres capacitadas en planificación y administración financiera de sus proyectos agropecuarios	30
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	76	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos con programas de protección	10
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	77	Estrategias de promoción de la garantía de derechos LGBTI implementadas	4
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	78	Escuelas de padres apoyadas	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	79	Plan Educativo Municipal evaluado	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	80	Personas en situación de discapacidad atendidas con servicios integrales	10
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Inclusión Social	81	Contenidos digitales sobre la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicados	4
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	82	Campañas de salud sexual y reproductiva implementadas	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	83	Política Pública de Salud Mental elaborada	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	84	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	85	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	86	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	87	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	88	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	89	Campañas de prevención del cáncer realizadas	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	90	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	4
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	91	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	4
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	92	Documentos técnicos socializados en protocolos de Salud	12
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	93	Visitas de inspección, vigilancia y control realizadas	1
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	94	Personas atendidas con servicio de salud	14856
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	95	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	20



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	96	Equipos TIC adquiridos	20
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	97	Personas capacitadas	1080
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	98	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4
Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario	Unidos por la Protección Social y la Salud Preventiva	99	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	3000
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	100	Estrategias de permanencia educativa implementadas	8
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	101	Beneficiarios de transporte escolar	250



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	102	Entidades con asistencia técnica en diseño, implementación y seguimiento de estrategias de permanencia.	4
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	103	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	1872
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	104	Raciones contratadas para el programa de alimentación escolar	1872
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	105	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	2
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	106	Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	4
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	107	Entidades y organizaciones del sector educativo asistidas técnicamente	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	108	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	4
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	109	Sedes educativas dotadas	4
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	110	Sedes educativas mejoradas	38
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	111	Sedes educativas mantenidas	38
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	112	Ambientes de aprendizaje dotados	1
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	113	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	400
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	114	Estudiantes evaluados a través de simulacros	600



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	115	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	20
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	116	Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados	1
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	117	Alumnos atendidos en procesos de bienestar emocional	528
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	118	Establecimientos educativos oficiales asistidos técnicamente para la ampliación de la jornada escolar	1
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por una educación de calidad	119	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	400
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	120	Personas del área urbana beneficiarias de servicios de actividad física, deporte y recreación	3500



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	121	Personas de las comunidades rurales atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	1500
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	122	Escuelas deportivas implementadas	20
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	123	Artículos deportivos entregados a los centros educativos del municipio	152
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	124	Espacios de participación ciudadana en jóvenes promovidos	16
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	125	Documento de Política Pública de infancia y adolescencia elaborado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	126	Iniciativas organizativas de participación ciudadana en jóvenes promovidas	1
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	127	Plan de emprendimiento y generación de empresa en juventudes formulado	1
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	128	Parques recreativos construidos	1
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	129	Eventos de promoción y prevención de los derechos realizados	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Unidos por la atención integral a niñez y juventud salgareña	130	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	10
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	131	Eventos realizados que contribuyan a la diversificación de la agenda cultural del municipio	15
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	132	Procesos de formación realizados con la población rural y urbana en las diferentes áreas artísticas	12
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	133	Programas artísticos en centros de atención a la primera infancia, instituciones educativas, juntas de acción comunal, centros de adultos mayores y personas en situación de discapacidad implementados	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	134	Sistema de Información Cultural, como herramienta para el reconocimiento y divulgación de los procesos culturales y artísticos locales, implementado	1
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	135	Agentes del sector cultural registrados en el sistema de información	20
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	136	Eventos realizados que contribuyan al fortalecimiento de la red cultural municipal	1
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	137	Espectáculos artísticos realizados para la promoción de colectivos artísticos con la población rural y urbana del municipio	5



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	138	Actividades culturales realizadas para la promoción de los procesos formativos artísticos y culturales del municipio de Salgar	7
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	139	Procesos de formación atendidos para la ampliación de la cobertura en formación artística	8
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	140	Cursos de formación de monitores culturales y artísticos realizados	4
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	141	Cursos realizados de creación literaria con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos	40
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	142	Encuentro con el Consejo Municipal de Cultura realizados	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	143	Personas del Consejo Municipal de Cultura asistidas técnicamente	18
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	144	Infraestructura cultural intervenida	2
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	145	Personas de la red de emprendimiento cultural beneficiarias de planes y programas para el fomento del desarrollo empresarial	20
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	146	Emprendedores del sector cultural capacitados con procesos de formación financiera y de mercadeo	10



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por el desarrollo cultural de Salgar	147	Personas del sector cultural formadas en habilidades y competencias	4
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	148	Personas beneficiarias de formación en identidad y sentido de pertenencia con el fin de garantizar procesos de apropiación y cuidado del espacio público del municipio.	2000
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	149	Museos de Memoria Histórica construidos	1
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	150	Documento del Plan de acción de Memoria y Patrimonio Cultural Municipal elaborado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	151	Documentos procesados a través del programa de memoria y saber que permitirá a los adultos mayores compartir sus experiencias a diferentes grupos sociales.	4
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	152	Documentos de investigación sobre patrimonio salgareño realizados	1
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	153	Capacitaciones a vigías del patrimonio realizadas	4
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	154	Capacitaciones realizadas a docentes de las instituciones educativas del municipio en áreas como historia local e identidad salgareña y campesina	10
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	155	Estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Salgar capacitados en Cátedra Municipal	400



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	156	Concursos de creación narrativa realizados	1
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	157	Eventos que conmemoran la memoria y el patrimonio del municipio de Salgar realizados	2
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	158	Intervenciones artísticas realizadas en espacio público que permitan el reconocimiento de la identidad	4
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos podemos construir y fortalecer nuestra identidad salgareña y campesina	159	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	12
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños	160	Comerciantes capacitados en procesos de identidad y la vocación comercial de Salgar	20



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños	161	Cine foros realizados orientados a población general con filmes que promuevan reflexión y promoción de la literatura y escritura	12
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños	162	Ferias de emprendimientos culturales realizadas	3
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños	163	Realizar la feria del libro, la cultura y las artes	1
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños	164	Formulación del plan y creación del área de comunicaciones y mercadeo cultural del municipio de Salgar	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños	165	Formulación del plan y creación del área de formación en audiovisuales	1
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños	166	Personas asistidas técnicamente en la conformación de colectivos de comunicaciones orientados a difundir la identidad cultural	40
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños	167	Contenidos audiovisuales producidos para la difusión de la identidad salgareña como marca patrimonial	3



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera	Unidos por un Salgar de cultura agroambiental, como eje de transformación social, calidad de vida, desarrollo económico sostenible y bienestar de los salgareños	168	Publicaciones realizadas en medios de comunicación comunitarios de la oferta cultural	4
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	169	Servidores públicos apoyados para el fortalecimiento del talento humano	30
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	170	Servidores públicos beneficiados con la oferta formativa	30
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	171	Sistema de Gestión de Calidad implementado en el marco de MIPG	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	172	Estrategias para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutadas	4
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	173	Sistemas de información implementados para mejorar la atención ciudadana	1
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	174	Política pública de control y vigilancia fiscal con procesos de seguimiento realizado	1
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	175	Documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana realizado	1
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	176	Observatorio del delito implementado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	177	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	1
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	178	Vías con infraestructura de seguridad vial instalada	1000
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	179	Estrategias de educación informal en seguridad vial implementadas	4
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	180	Documento del Plan Estratégico de Seguridad y Movilidad Vial realizado	1
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por el buen gobierno y la alta gerencia	181	Campañas de seguridad vial realizadas	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la seguridad y la justicia social	182	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	20
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la seguridad y la justicia social	183	Entidades asistidas técnicamente en promoción y articulación de los servicios de justicia	3
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la seguridad y la justicia social	184	Cámaras de seguridad instaladas	9
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la seguridad y la justicia social	185	Aeronaves remotamente tripuladas instaladas	1
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la seguridad y la justicia social	186	Estrategias de resolución de conflictos implementadas	10
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la seguridad y la justicia social	187	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	188	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	30
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	189	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	900
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	190	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	25
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	191	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior - Mejores Bachilleres	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	192	Sedes educativas mejoradas	38
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	193	Estudio de preinversión para construcción de hospital de primer nivel realizado	1
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	194	Hospitales de primer nivel de atención Construido y Dotado	1
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	195	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	196	Vivienda de Interés Social construidas	150
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	197	Vivienda de Interés Social mejoradas	400
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	198	Víctimas atendidas en servicios de orientación y comunicación	1800
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	199	Casos atendidos para orientación en el bienestar emocional	200
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	200	Jornadas de formación en prevención realizados	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	201	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.	10
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	202	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	4
Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social	Unidos por la reconciliación y fortalecimiento del tejido social	203	Campañas de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes realizadas	4
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	204	Apoyo en procesos electorales	4



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	205	Personas con talento deportivo identificadas	12
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	206	Documentos de planeación elaborados donde se incluya el componente de competitividad, que garantice el apoyo a deportistas de alto rendimiento	1
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	207	Productores agropecuarios apoyados en procesos de autoproducción alimentaria	500
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	208	Productores atendidos con servicios de extensión agropecuaria	2000



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	209	Unidades productivas beneficiarias en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	200
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	210	Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	600
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	211	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	1000
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	212	Cupos de formación para el trabajo en productores rurales	120



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	213	Cupos de formación en programas de bilingüismo	160
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	214	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	4
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	215	Personas formadas en habilidades y competencias	220
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	216	Vía terciaria mejorada	10



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	217	Vía terciaria con mantenimiento	125
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	218	Puente de vía urbana rehabilitado	3
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	219	Vía urbana con mantenimiento	4
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	220	Maquinaria y equipos adquiridos	1
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	221	Obras complementarias de seguridad vial	10



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	222	Proyectos de innovación cofinanciados	4
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	223	Personas beneficiarias	160
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	224	Planes de trabajo en competitividad concertados con las CRC para su consolidación	1
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	225	Personas formadas en competencias para la inserción al mercado laboral	320



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	226	Estrategias realizadas para incentivar la generación de empleo	3
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la transformación productiva	227	Unidades productivas creadas por población víctima del desplazamiento por la violencia	12
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	228	Metros cuadrados de espacio público adecuado	7271
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	229	Metros cuadrados de parques mantenidos	7427
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	230	Metros cuadrados de zonas verdes mantenidos	5895



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	231	Metro de alumbrado público mantenido	5000
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	232	Parques mejorados	1
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	233	Puentes peatonales construidos	3
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	234	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	450
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	235	Documentos de lineamientos técnicos para creación de la marca Salgar elaborado	1



Transformación	Programa Estratégico	No.	Indicador de Producto	Meta del Cuatrienio
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	236	Documento de lineamientos técnicos en turismo elaborado	1
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	237	Planes de trabajo de crecimiento empresarial en turismo concertados con las CRC para su consolidación	1
Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional	Unidos por la Convergencia Regional	238	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y la promoción turística del municipio de Salgar	1

Fuente: Construcción propia

Tabla XI-2: Presupuesto de Inversión 2024

TRANSFORMACION	PRESUPUESTO 2024						
	RP	SGP	SGR	CRÉDITO	COFINANCIACIÓN	GESTIÓN	TOTAL
T1	721.465.610	1.938.691.470	523.616.890	0	0	733.400.000	3.917.173.970
T2	619.354.046	6.710.173.498	0	1.816.516.426	13.628.030.957	0	22.774.074.927
T3	25.000.000	653.227.468	0	0	0	265.000.000	943.227.468
T4	187.653.446	44.700.000	0	0	0	0	232.353.446
T5	281.095.845	374.831.690	520.000.000	0	4.680.000.000	862.300.000	6.718.227.535
T6	552.786.970	760.500.000	250.000.000	662.000.000	3.800.000.000	155.000.000	6.180.286.970
TOTAL	2.387.355.917	10.482.124.126	1.293.616.890	2.478.516.426	22.108.030.957	2.015.700.000	40.765.344.316

Fuente: Construcción Propia



Tabla XI-3: Presupuesto de Inversión 2025

TRANSFORMACION	PRESUPUESTO 2025						
	RP	SGP	SGR	CRÉDITO	COFINANCIACIÓN	GESTIÓN	TOTAL
T1	774.565.479	2.081.379.162	562.155.093	0	0	3.031.985.540	6.450.085.273
T2	664.938.504	7.204.042.267	0	0	14.631.054.035	76.340.000	22.576.374.807
T3	26.840.000	701.305.010	0	0	0	424.019.600	1.152.164.610
T4	201.464.740	47.989.920	0	0	0	461.426.000	710.880.660
T5	301.784.499	402.419.302	558.272.000	0	0	8.907.164.400	10.169.640.202
T6	593.472.091	816.472.800	268.400.000	0	0	4.216.453.280	5.894.798.171
TOTAL	2.563.065.312	11.253.608.462	1.388.827.093	0	14.631.054.035	17.117.388.820	46.953.943.722

Fuente: Construcción Propia

Tabla XI-4: Presupuesto de Inversión 2026

TRANSFORMACION	PRESUPUESTO 2026						
	RP	SGP	SGR	CRÉDITO	COFINANCIACIÓN	GESTIÓN	TOTAL
T1	815.721.963	2.234.568.669	603.529.708	0	0	2.166.850.972	5.820.671.311
T2	727.709.381	7.736.943.778	0	0	15.707.899.612	1.029.967.869	25.202.520.641
T3	28.815.424	753.209.213	0	0	0	374.600.512	1.156.625.149
T4	218.312.676	60.075.994	0	0	0	150.297.988	428.686.657
T5	323.995.838	420.511.193	599.360.819	0	0	7.087.238.808	8.431.106.659
T6	637.151.637	876.565.198	288.154.240	0	0	5.612.428.937	7.414.300.012
TOTAL	2.751.706.919	12.081.874.044	1.491.044.767	0	15.707.899.612	16.421.385.085	48.453.910.428

Fuente: Construcción Propia

Tabla XI-5: Presupuesto de Inversión 2027

TRANSFORMACION	PRESUPUESTO 2027						
	RP	SGP	SGR	CRÉDITO	COFINANCIACIÓN	GESTIÓN	TOTAL
T1	794.742.018	2.014.590.682	216.553.674	0	0	8.537.053.113	11.562.939.487
T2	782.353.199	8.423.464.693	0	0	16.864.001.024	0	26.069.818.916
T3	30.936.239	924.870.673	0	0	0	327.924.136	1.283.731.048
T4	233.296.082	269.057.483	0	0	0	1	502.353.567
T5	347.841.932	519.751.549	740.071.988	0	0	30.086.880.628	31.694.546.097
T6	765.063.078	819.364.894	644.160.000	0	0	179.658.037	2.408.246.009
TOTAL	2.954.232.548	12.971.099.974	1.600.785.662	0	16.864.001.024	39.131.515.914	73.521.635.123

Fuente: Construcción Propia



Tabla XI-6: Resumen de Inversión

TRANSFORMACION	RESUMEN						
	RP	SGP	SGR	CRÉDITO	COFINANCIACIÓN	GESTIÓN	TOTAL
T1	3.106.495.070	8.269.229.982	1.905.855.365	0	0	14.469.289.624	27.750.870.041
T2	2.794.355.130	30.074.624.237	0	1.816.516.426	60.830.985.629	1.106.307.869	96.622.789.290
T3	111.591.663	3.032.612.363	0	0	0	1.391.544.248	4.535.748.275
T4	840.726.944	421.823.397	0	0	0	611.723.989	1.874.274.329
T5	1.254.718.114	1.717.513.735	2.417.704.808	0	4.680.000.000	46.943.583.835	57.013.520.492
T6	2.548.473.776	3.272.902.892	1.450.714.240	662.000.000	3.800.000.000	10.163.540.254	21.897.631.162
TOTAL	10.656.360.696	46.788.706.607	5.774.274.412	2.478.516.426	69.310.985.629	74.685.989.819	209.694.833.589

Fuente: Construcción Propia

Capítulo XII. Estrategia de Financiamiento

La inversión del Municipio se clasifica por fuente de financiación en: Inversión con el Sistema General de Participaciones SGP, Inversión con Recursos Propios IRP, Inversión con Aportes y Proyectos Cofinanciados, Inversión con Recursos del Crédito, Inversión con Recursos de Capital.

La mayor fuente de financiación de la inversión es el SGP, de acuerdo con cifras históricas del Municipio, y los fondos especiales, con participaciones del 31% y 33% en promedio, respectivamente, significando así la gran dependencia de los recursos provenientes de las transferencias.

La inversión con las Transferencias recibidas del Sistema General de Participaciones (SGP) se clasifica así:

- Inversión en Sector Educación
- Inversión en Sector Salud
- Inversión en Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
- Inversión en Otros Sectores
- Inversión en Alimentación Escolar
- Inversión en Cultura
- Inversión en Recreación y Deportes

Para justificar por qué el municipio de Salgar, en Antioquia, no tiene una generación suficiente de recursos propios para el presupuesto de inversión necesario para ejecutar satisfactoriamente su Plan de Desarrollo Territorial, se deben considerar varios factores financieros y económicos claves:



Base Económica Limitada: Salgar, como muchos municipios pequeños, podría tener una base económica limitada con pocas industrias o empresas grandes que contribuyan significativamente a la recaudación de impuestos locales. Esto limita su capacidad para generar ingresos propios a través de impuestos como predial, industria y comercio, entre otros.

Dependencia de Transferencias Nacionales: Los municipios pequeños en Colombia suelen depender en gran medida de las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) y otras transferencias nacionales, que aunque son una fuente importante de ingresos, pueden ser insuficientes para cubrir todas las necesidades de inversión planificadas en el desarrollo territorial.

Capacidad Administrativa y de Gestión: La capacidad para administrar y recaudar impuestos localmente puede ser limitada. Esto incluye desafíos como la falta de tecnología adecuada, recursos humanos capacitados y sistemas efectivos para el cobro de impuestos y otros ingresos.

Población y Territorio: Si Salgar tiene una población pequeña o dispersa, esto puede complicar aún más la recaudación eficiente de impuestos y puede limitar las oportunidades económicas, reduciendo así la capacidad del municipio para autofinanciarse.

Estrategias de Cofinanciamiento

Dado este contexto, es crucial para Salgar buscar fuentes alternas de cofinanciamiento para asegurar la ejecución efectiva de su Plan de Desarrollo Territorial:

Departamento y Nación: Solicitar más apoyo del departamento de Antioquia y del gobierno nacional, especialmente para proyectos que pueden tener un impacto significativo en el bienestar de la población y que pueden requerir inversiones más allá de la capacidad financiera del municipio.

Organismos Internacionales: Explorar oportunidades de financiamiento y asistencia técnica con organismos internacionales que ofrecen programas de apoyo a proyectos de desarrollo local y rural, lo que podría incluir fondos no reembolsables o préstamos con condiciones favorables.

Sector Privado y Obras por Impuestos: Fomentar la participación del sector privado mediante el modelo de obras por impuestos, donde las empresas pueden invertir en proyectos específicos dentro del municipio y a cambio recibir beneficios tributarios. Esto no solo aumenta la inversión directa en infraestructura y servicios, sino que también promueve una mayor colaboración público-privada.

Otros Fondos del Sector Público Colombiano: Identificar y aplicar a otros fondos disponibles dentro del sector público que puedan ser destinados a proyectos específicos en Salgar, como fondos para el desarrollo rural, mejoramiento de infraestructura, educación y salud.



La búsqueda de estas fuentes de financiamiento alternativas es crucial para complementar los ingresos propios limitados del municipio y garantizar la implementación exitosa de su plan de desarrollo, promoviendo así un crecimiento inclusivo y sostenible en la región.

ZOMAC

Incluir el estatus de Salgar como municipio ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado) es crucial en la justificación, ya que este estatus ofrece beneficios adicionales que pueden facilitar el acceso a más recursos para financiar su Plan de Desarrollo Territorial:

Incentivos para la Inversión Privada: Como municipio ZOMAC, Salgar puede ofrecer incentivos especiales para atraer inversiones privadas, incluyendo beneficios tributarios significativos como exenciones de impuestos y reducciones tarifarias. Esto puede incrementar la atracción de inversiones en sectores clave como infraestructura, servicios y desarrollo rural, potenciando la economía local y aumentando la base imponible del municipio.

Acceso Preferencial a Fondos Nacionales: Los municipios clasificados como ZOMAC pueden tener prioridad o acceso preferencial a fondos y programas nacionales destinados a la recuperación y desarrollo de áreas afectadas por el conflicto. Esto incluye desde financiamiento para infraestructura básica hasta programas de desarrollo social y económico que pueden ser vitales para el progreso del municipio.

Asociaciones Público-Privadas (APP): Existen mayores facilidades para establecer Asociaciones Público-Privadas en municipios ZOMAC, lo que puede ser esencial para proyectos de gran envergadura que requieren inversiones significativas. Estas asociaciones pueden incluir desde la construcción de vías y servicios públicos hasta proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.

Modelo de Obras por Impuestos: Este modelo es particularmente relevante para los municipios ZOMAC, donde las empresas pueden financiar directamente proyectos que son críticos para el desarrollo local a cambio de una compensación tributaria. Este esquema no solo acelera la ejecución de proyectos importantes sino que también fortalece la colaboración entre el sector público y el privado.

Financiamiento Internacional: El estatus de ZOMAC también puede aumentar la elegibilidad de Salgar para recibir apoyo de entidades internacionales que buscan promover la paz y el desarrollo en regiones previamente afectadas por conflictos. Esto puede incluir tanto asistencia técnica como financiamiento para proyectos específicos.

Al integrar estos puntos en la justificación, se resalta cómo el estatus de ZOMAC de Salgar no solo es un indicativo de los desafíos pasados, sino también una oportunidad para acceder a recursos adicionales y específicos que pueden ser decisivos para el éxito de su Plan de Desarrollo Territorial, haciendo posible una transformación significativa en el municipio a través de una estrategia financiera bien estructurada y apoyada por múltiples fuentes de financiamiento.



Capítulo XIII. Armonización Presupuestal

La armonización presupuestaria es un proceso fundamental en la gestión fiscal y administrativa de cualquier entidad gubernamental, incluida la Administración Municipal de Salgar. Esta práctica asegura que el presupuesto anual del municipio se ajuste de manera efectiva para reflejar tanto las variaciones en las transferencias nacionales como los cambios en otros recursos de inversión disponibles. La revisión y ajuste periódico del presupuesto permiten a la administración responder con flexibilidad y eficacia a las dinámicas económicas cambiantes y priorizar las necesidades de la comunidad de manera adecuada.

La importancia de ajustar el presupuesto cada año radica en la necesidad de alinear los recursos financieros con los objetivos estratégicos y operativos del municipio. Las transferencias nacionales, que forman una parte significativa de los ingresos de Salgar, pueden fluctuar debido a cambios en las políticas nacionales, situaciones económicas o decisiones legislativas. Además, otros recursos de inversión que la Administración Municipal logre gestionar también pueden variar y requieren incorporarse eficientemente en la planificación financiera.

Este proceso de armonización presupuestaria no solo es crucial para la sostenibilidad fiscal y financiera del municipio, sino que también asegura que los fondos se utilicen de la manera más efectiva posible. Facilita la implementación de programas y proyectos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo "Salgar Unidos Podemos 2024-2027", garantizando que se cumplan las metas establecidas y que se atiendan las necesidades urgentes de la población.

En conclusión, la armonización del presupuesto es un componente esencial de la gobernanza responsable, permitiendo a la Administración Municipal de Salgar adaptarse a las condiciones económicas, optimizar los recursos disponibles y promover un desarrollo equitativo y sostenible para todos sus habitantes.

Capítulo XIV. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, se establece que las diferentes entidades territoriales, deben realizar seguimiento y evaluación a la gestión y resultados de sus administraciones, a partir del análisis del plan de desarrollo que se formula por cada gobierno; Para nuestro orden del gobierno territorial y en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), enlazados a lo establecido en la Ley y con base en el plan de desarrollo debidamente aprobado; Las entidades territoriales constituyen instrumentos de planeación territorial que se articulen al proceso de seguimiento y



evaluación del Plan de Desarrollo, con el enfoque de velar por la coherencia e integración del ciclo de la gestión pública a los objetivos y compromisos asumidos por el mandatario descritos en su Plan de Gobierno y Plasmados en el Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo, concebido como uno de los principales instrumentos de planificación para la Administración Municipal, nos permite orientar y aunar esfuerzos para concretar y dar a conocer el estado de avance del cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos con la comunidad salgareña y en pro de un desarrollo integral y sostenible.

El ejercicio de evaluación y seguimiento nos permite procesar información pertinente, así como recibir retroalimentación por parte de las comunidades campesinas y habitantes en general del territorio, permitiendo la toma de decisiones de manera correcta y oportuna, haciendo más transparente la gestión pública ante la ciudadanía en general.

El componente de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, "Salgar, unidos podemos 2024-2027" una vez aprobado y adoptado, nos invitará a poner especial atención en el Plan indicativo donde se resumen y organizan por años los compromisos asumidos por esta administración municipal, precisando los resultados y productos por vigencia y sus diferentes fuentes de financiación (inversión), entendido como el instrumento que determina la programación de las actividades por dependencia de la Administración.

El diseño del componente de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo está basado en las orientaciones disponibles a través de los medios dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos y metas territoriales, una vez aprobadas y adoptadas, bajo los siguientes lineamientos.

1. Verificación de condiciones técnicas para realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo: Este primer momento se orienta a revisar las variables que determinan si el Plan de Desarrollo es apto para el seguimiento durante el periodo de gobierno, es decir, verificar la calidad y articulación del conjunto de indicadores y metas definidas que orientarán el seguimiento y la evaluación.
2. Definición de la estructura de seguimiento y evaluación: Este segundo momento define el equipo encargado del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo al interior de la administración municipal, los responsables concretos tanto en el nivel estratégico como operativo del Plan, los cuales tendrán la función y responsabilidad de describir los diferentes métodos de seguimiento y evaluación que la administración territorial decida llevar a cabo.

De esta manera, se define como líder del Seguimiento al Alcalde acompañado de asesor externo o funcionario, instancias asesoras al Consejo Territorial de Planeación (CTP) y al funcionario encargado de Control Interno y como dependencia coordinadora a la Secretaría de Planeación, así mismo, define un el mecanismos para realizar la evaluación y seguimiento a cada de las 6



transformaciones, lo cual se podrá llevar a cabo a través de un secretario de despacho líder para todas las transformaciones, o un secretario de despacho encargado y con la responsabilidad de gestionar el seguimiento de una transformación en particular.

Se describe en el plan Indicativo los funcionarios responsables de manera individual o articulados para gestionar y concretar los programas y actividades en cada meta establecida, medible a través de los indicadores de producto y los indicadores de resultados, definidos en el Plan de Desarrollo.

Es importante destacar que en el seguimiento y evaluación al plan de desarrollo, la Secretaría de Planeación y Obra Pública desempeña un rol fundamental, dado que por su carácter transversal es la encargada de articular, asesorar y apoyar a las demás dependencias de la Administración hacia el logro de los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo y su fortalecimiento continuo a lo largo del proceso de seguimiento desde lo operativo y su respectivo análisis por medio de los diferentes indicadores expresados para tal fin.

Se destaca la importancia del Consejo Territorial de Planeación CTP, definido como instancia de participación ciudadana bien importante por su representatividad en los diferentes sectores con presencia en territorio, que promueve el control social a la gestión pública en el municipio, además de que es un actor clave en el proceso de desarrollo territorial, con una función consultiva de gran importancia, esto teniendo en cuenta la importancia de generar espacios de diálogo y ambientes de credibilidad, confianza y respeto entre el Consejo Territorial de Planeación, la Administración Municipal y por supuesto la comunidad campesina y comunidad en general presente en el territorio Salgareño.

3. Descripción de las metas de resultados para la respectiva evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo: Las metas de resultado descritas en el Plan de Desarrollo describen las cantidades y cualidades a través de las cuales la Administración Municipal, decide socializar la información sobre los avances y resultados de la gestión 2024-2027. Estas metas de resultados están dirigidas entre otros a múltiples actores y habitantes del territorio, grupos organizados, Juntas de Acción Comunal, comunidades campesinas, comunidades urbanas y en general a los habitantes y actores en la región, lo que articula a los Órganos de Control, las entidades nacionales (en su respectivo sector o tema de competencia) y el reporte a la Evaluación de la Eficacia en diferentes plataformas destinadas para tal fin, invitando a la gestión transparente y rendiciones de cuentas oportunas.
4. Puesta en marcha de la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo: Descritos los lineamientos anteriores, se procede a emplear las herramientas



descritas en el instrumento de planificación que posibilita el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, establece las metas de resultados correspondientes bajo una estructura, describe los responsables y corresponsables al interior de la entidad territorial.

Los instrumentos articulados al plan de desarrollo y como herramientas de planificación territorial descritas por el Departamento de Planeación Nacional, describe que es indispensable hacer el seguimiento y evaluación de Plan, articulando el Plan Indicativo con otros instrumentos de programación y control tales como: Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Banco de Programas y Proyectos, Presupuestos anuales aprobados, Planes de Acción y Programa Anual y Mensualizado de Caja.

El análisis en conjunto de todos estos instrumentos permitirá un seguimiento y evaluación orientado a resultados, la retroalimentación y la gestión de la administración, así, como la toma de decisiones y correctivos oportunamente.

Capítulo XV. Sistema General de Regalías

El Sistema General de Regalías (SGR) representa una fuente crítica de financiamiento para el desarrollo local en Colombia, especialmente en municipios como Salgar, donde la extracción de recursos naturales juega un papel económico significativo. Este sistema no solo redistribuye los ingresos generados por la explotación de recursos no renovables, sino que también busca asegurar que estos beneficios se inviertan en proyectos sostenibles que mejoren la calidad de vida de las comunidades locales. Aquí se presentan argumentos ampliados sobre la importancia y el uso estratégico de estos fondos:

1. Desarrollo de Infraestructura Crítica

Las regalías financian infraestructuras esenciales que de otro modo podrían exceder la capacidad de financiamiento local. En el caso de Salgar, esto incluye mejoras en infraestructura educativa y cultural que son fundamentales para el desarrollo social y cultural del municipio. Estas inversiones no solo mejoran el acceso a servicios esenciales sino que también elevan la calidad de estos servicios, contribuyendo al desarrollo humano y al capital social de la comunidad.

2. Sostenibilidad Ambiental

Los fondos de regalías permiten implementar proyectos que protegen y restauran el medio ambiente. En Salgar, esto se refleja en iniciativas como la reforestación y la protección de cuencas hidrográficas, que son vitales para la sostenibilidad ecológica y la resiliencia climática de la región. Estos proyectos no solo ayudan a mitigar los efectos del cambio climático sino que también fortalecen la base para una economía local sostenible, centrada en el turismo ecológico y otras industrias verdes.



3. Fortalecimiento de la Gestión Pública y la Gobernanza

Al financiar el fortalecimiento de la gestión documental y la revisión del esquema de ordenamiento territorial, los fondos de regalías apoyan la modernización de la administración pública en Salgar. Estas inversiones mejoran la eficiencia, la transparencia y la efectividad del gobierno local, elementos clave para una buena gobernanza y para fomentar la confianza pública en las instituciones.

4. Equidad y Justicia Social

A través del SGR, se financian proyectos que abordan desigualdades estructurales y promueven la justicia social. Mejoras en infraestructura vial en zonas rurales y estudios de riesgo por inundaciones son ejemplos de cómo las regalías pueden ser utilizadas para proteger a las comunidades vulnerables y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades y servicios básicos.

5. Independencia Presupuestaria

Dado que el presupuesto del SGR es bienal y se maneja independientemente del presupuesto general municipal, permite una planificación a largo plazo más estable y previsible. Esto es esencial para la ejecución de proyectos de gran envergadura que requieren continuidad y estabilidad financiera más allá de un ciclo fiscal anual.

6. Participación Comunitaria

La gestión de los fondos de regalías también promueve la participación comunitaria en la decisión sobre qué proyectos se financian. Este proceso participativo asegura que las inversiones reflejen las prioridades y necesidades reales de la comunidad, fortaleciendo el tejido social y la cohesión comunitaria.

Tabla XV-1: Ejecución de Regalías

Concepto	Bienios		
	2019-2020	2021-2022	2023-2024*
Recursos Aprobados y asignados	3.962.475	1.754.172	3.765.672

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034
Cifras en miles de pesos

En conjunto, el SGR es una herramienta poderosa para catalizar el desarrollo integral en Salgar, permitiendo que los beneficios derivados de la explotación de recursos naturales sean reinvertidos en la comunidad de manera justa y efectiva. Esta estrategia no solo fomenta el desarrollo económico y social, sino que también asegura la protección del patrimonio natural para las futuras generaciones.



El Sistema General de Regalías tiene un presupuesto bianual, las regalías son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al Estado Colombiano, por explotar yacimientos de un recurso natural no renovable. Las compañías petroleras entregan al estado entre el 8% y el 25 % del valor de la producción de petróleo crudo.

Para el bienio 2019-2020 la inversión se realizó en infraestructura educativa, construcción de la segunda etapa de la casa de la cultura y dotación de la misma y de la ludoteca municipal y construcción de la placa deportiva de la Margarita, los recursos ejecutados en la vigencia 2021, corresponden a cuentas por pagar de la segunda etapa de la casa de la cultura, los recursos de la vigencia actual incorporados al presupuesto son para la ejecución los proyectos viabilizados en las plataformas de la Metodología General Ajustada (MGA) y Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Salgar y Fortalecimiento de la gestión documental en la administración municipal de Salgar.

En la vigencia 2023 se ejecutan proyectos de inversión en Reforestación y recuperación de los sistemas estratégicos y las áreas protegidas - fortaleciendo la asociación de apicultores ASOAPISA con miras a proteger la cuenca hidrográfica el DMI del Río San Juan en el municipio de Salgar, Mejoramiento de vías rurales en los tramos de La Margarita en el municipio de Salgar, Estudio detallados de riesgo por inundaciones y avenidas torrenciales en el suelo urbano (quebrada la Liboriana) y los centros poblados de La Margarita y La Cámara en el municipio de Salgar y la reconstrucción del palacio municipal (segunda etapa).

El presupuesto del Sistema General de Regalías, no se maneja dentro del presupuesto general del Municipio, puesto que es un presupuesto bienal y el general debe cumplir con principio de anualidad, por esta razón deben manejarse independiente.

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

En concordancia con lo establecido en la norma para la elaboración de este capítulo, la fase de alistamiento institucional se realizó el proceso de recolección de insumos y análisis de información. Así, desde el equipo de secretarios y el equipo de acompañamiento metodológico en la construcción del Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Salgar se presentó una propuesta de iniciativas a priorizar. A continuación, se listan las iniciativas priorizadas, de acuerdo con cada fuente de financiación:

Es importante indicar que si bien la fuente de SGR- Asignación para la Inversión Regional del 40% (AIR 40%) es una fuente de recursos concursable dispuesta para departamentos, municipios y Esquemas Asociativos Territoriales, la inclusión de iniciativas o proyectos en el presente capítulo de inversiones con cargo al SGR es un requisito para la fase de priorización de proyectos por esta fuente de recursos, por lo que su inclusión es fundamental en la



gestión de futuros proyectos, además es un medio que le permitirá al municipio de Salgar efectuar el control y la efectiva gestión de estos recurso.

MESA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La mesa de participación pública general fue un liderada por el Alcalde, su equipo de trabajo y por la estrategia metodología empleada por el equipo designado para esta importante labor.

Este espacio contó con la participación de todos los secretarios de despacho, los cuales una vez les fue relacionada la información general que contempla el Capítulo de inversiones con cargo a los recursos del SGR y las fuentes específicas para el municipio de Salgar, realizaron la evaluación y priorización de las iniciativas presentadas en el borrador preliminar.

Para el ejercicio de priorización de las iniciativas se presentó un formulario por cada asignación objeto del capítulo. Las iniciativas, se priorizaron acorde a la contribución al desarrollo del sector y del territorio, con los resultados obtenidos se procede a realizar el consolidado general que se muestra a continuación:

Invertir en infraestructura esencial como agua potable, saneamiento básico, vías, obras de mitigación, vivienda y proyectos ambientales es crucial para el desarrollo sostenible y el bienestar de cualquier comunidad. A continuación, se proporciona una justificación detallada para asignar los montos propuestos a cada una de estas áreas en el municipio de Salgar:

1. Agua Potable

Invertir en agua potable es fundamental para garantizar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos. El acceso a agua limpia y segura reduce significativamente la incidencia de enfermedades transmisibles, mejora la higiene general y sustenta el desarrollo socioeconómico. Con 400 millones, se podrían ampliar y mejorar las infraestructuras existentes, asegurando un suministro de agua constante y confiable, especialmente en áreas donde el acceso a este recurso vital es limitado.

2. Saneamiento Básico

Un adecuado sistema de saneamiento es esencial para proteger la salud pública y el medio ambiente. Con una inversión de 700 millones, se podrían construir y mejorar sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Esto no solo ayuda a prevenir enfermedades relacionadas con la contaminación del agua, sino que también protege los ecosistemas acuáticos y terrestres de los efectos nocivos de los desechos no tratados.



3. Vías

Mejorar la infraestructura vial con una inversión de 1.200 millones facilitaría el transporte y la movilidad, esencial para la economía local al reducir costos de transporte y tiempos de viaje, lo que a su vez mejora la accesibilidad a mercados, trabajo y servicios. Esto es particularmente importante en áreas rurales, donde vías mejoradas pueden significar un aumento en la seguridad y la integración con áreas urbanas.

4. Obras de Mitigación

Invertir en obras de mitigación es crucial para reducir el riesgo y la vulnerabilidad a desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y otros eventos climáticos extremos. Con 580 millones, se podrían implementar proyectos como barreras de contención, sistemas de drenaje mejorados y reforzamiento de infraestructuras críticas, mejorando así la resiliencia de la comunidad.

5. Vivienda

Una inversión de 1.000 millones en vivienda permitiría desarrollar y mejorar la oferta de viviendas asequibles y seguras. Esto es esencial para el bienestar social, ya que una vivienda adecuada es la base para la estabilidad familiar y el desarrollo personal. Además, proyectos de vivienda pueden revitalizar áreas urbanas y generar empleo.

6. Ambiental

Invertir 600 millones en proyectos ambientales como la reforestación, conservación de áreas naturales, y programas de reciclaje y gestión de residuos, es vital para la sostenibilidad a largo plazo. Estos proyectos no solo protegen y restauran el medio ambiente, sino que también apoyan la biodiversidad y pueden proporcionar beneficios económicos a través del ecoturismo y otros servicios ecosistémicos.

Cada una de estas inversiones no solo atiende a necesidades inmediatas, sino que también construye una base para el desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida y asegurando un futuro más seguro y próspero para todos los habitantes de Salgar.

ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN

Con el fin de garantizar la debida participación ciudadana en la verificación de las iniciativas preliminares del borrador del Capítulo de Inversiones con cargo a los recursos del SGR y como parte fundamental del Plan de Desarrollo Municipal Salgar, unidos podemos 2024-2027, se realizaron las diferentes socializaciones con los diferentes actores regionales.



COMPONENTE ESTRATEGICO CON CARGO AL SGR

Realizados los ejercicios de validación y priorización de las iniciativas del borrador preliminar del Capítulo de Inversiones con cargo a los recursos del SGR y teniendo en cuenta los resultados y observaciones recibidos, a continuación, se relaciona el componente estratégico definitivo el cual contiene las iniciativas y su correlación de acuerdo con las transformaciones, componentes y programas del Plan de Desarrollo Municipal Salgar, unidos podemos 2024- 2027.

Capítulo XVI. Referencias

- Alcaldía de Salgar. (2000). *Esquema de Ordenamiento Territorial*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar. (2012). *Plan de Desarrollo Territorial "Salgar... con responsabilidad"*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar. (2015). *Plan Municipal de Gestión de Riesgo*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar. (2020). *Plan de Desarrollo Territorial "Salgar en buenas manos"*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar. (2020). *Plan Educativo Municipal 2020 - 2030*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar. (2022). *Plan Municipal de Cultura 2023-2032*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar. (2023). *Análisis de Situación de Salud*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar. (2023). *Marco Fiscal de Mediano Plazo*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar. (2024). *Informe de Gestión 2020 - 2023*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar. (2024). *Plan Territorial de Salud*. Salgar.
- Alcaldía de Salgar; Empresa de Servicios Públicos de Salgar S.A. E.S.P. (2012). *Plan de Gestión de Residuos Sólidos*. Salgar.
- Banco Mundial. (Abril de 2024). <https://datos.bancomundial.org/>. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS?view=map&locations=CO>
- Corantioquia. (1996). *Acuerdo 017 de 1996*. Medellín.
- Corantioquia. (2020). *POMCA del río San Juan*. Medellín.
- Corantioquia. (s.f.). *Plan de Gestión Ambiental Regional*. Medellín.
- Corantioquia. (s.f.). *PORH quebrada Magallo*. Medellín.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (Abril de 2024). *DANE*. Obtenido de www.dane.gov.co



Departamento Nacional de Planeación. (2022). *ww.dnp.gov.co*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Fichas:TerriData*. Obtenido de TerriData: <https://terridata.dnp.gov.co/>

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (1988). Estudio de Zonificación y uso Potencial del Suelo en la Zona cafetera del Departamento de Antioquia y Risaralda. Bogotá D.C.

Gobernación de Antioquia. (2021). *Encuesta de Calidad de Vida*. Obtenido de antioquiadatos.gov.co: <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/calidad-de-vida-2021/>

Gobernación de Antioquia. (2023). *Agenda Antioquia 2040*. Obtenido de www.agendaantioquia.com: <https://agendaantioquia.com/wp-content/uploads/2023/08/AgendaProgramaticaAntioquia2040.pdf>

Londoño M, R. (2012). *Salgar: Entre leyendas e historia*. Medellín: Papiros Centro.

ONU. (2015). *United Nations*. Obtenido de Sustainable Development: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/fast-facts/>

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Obtenido de <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/>

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2024). *Evaluación Agropecuarias*. Obtenido de EVA: https://experience.arcgis.com/experience/f63f655e2a534213848432434325f852/page/Pe_rfiles-Departamentales/?views=Demograf%C3%ADa

Unidad para las Víctimas. (Marzo de 2024). *Unidad para las Víctimas*. Obtenido de Registro Unico de Víctimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>



ANEXOS

1. Plan territorial de Salud y sus anexos
2. Estructura Matricial del PDT
3. Plan Plurianual de inversiones
4. Concepto CTP
5. Concepto Corporación Autónoma
6. Evidencias de la socialización